

INDICE

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 009-2020- CE-RCC/MPP - PRIMERA CONVOCATORIA

Obra: "REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACION LOS COCOS DEL
CHIPE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA"

I DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA

a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	07	
b)	Declaración jurada de acuerdo con el Litera b) del artículo 37 del Reglamento. (Anexo N° 2),	09	
c)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	11	
d)	Oferta economica en SOLES. (Anexo N° 4)	13	119
e)	Carta de compromiso del personal que integra el plantel profesional clave con firma legalizada (Anexo N° 5)	120	121
g)	Carta de linea de credito	122	123
h)	Declaracion Jurada -presentacion de garantia como obligacion contractual. (Anexo N° 9)	124	125
i)	Sistema Integrado (ISOS)	197	201

II DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B.1	Equipamiento Estrategico		
B.2	Experiencia del personal especialista		

II DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA

C.2	Experiencia en Obras en Similar	126	196
-----	---------------------------------	-----	-----

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODER



ZONA REGISTRAL I - SEDE PIURA
Oficina Registral PIURA

Código N° 65182388
Solicitud N° 1392670
04/09/2020 11:16:38

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 00111037 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de PIURA, consta registrado y vigente el poder a favor de CARLO UMBERTO YAKSETIG CORTÉS, identificado con DNI 02897842 cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: YAKSETIG GUERRERO S.A. CONTRATISTAS GENERALES

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: C0003

CARGO: APODERADO

FACULTADES:

C0003

NOMBRAMIENTO DE APODERADO:

Por escritura pública de fecha 24/06/2003 otorgada ante notario Roberto Corno Yori en la ciudad de Sullana, que contiene inserta el acta de junta general ordinaria de fecha 20/06/2003, tomada de folios 44 y 45 del libro de actas N° 01 que consta de 200 folios simples, legalizado por Notario de Piura Amarilis Ramirez Carranza con fecha 22/09/1994, el directorio y gerente de la empresa convinieron en otorgar poder especial al accionista CARLO UMBERTO YAKSETIG CORTÉS, identificado con DN1 N° 02897842, a fin de que pueda ejercer las siguientes funciones:

"A) Representar a la sociedad ante toda clase de licitaciones públicas o privadas en que se hubiera presentado y celebrar los correspondientes contratos de construcción, pactando plazos, condiciones, importes y suscribir los instrumentos públicos que sean necesarios, otorgando posteriormente las escrituras públicas de declaratoria de fábrica en favor de las personas naturales o entidades estatales a las que se hayan ejecutado tales construcciones,

B) Comprar bienes muebles o inmuebles, vehículos, recibirlos en arriendo o devolviéndolos, en este caso último pactando en general condiciones de contrato, precio y forma de pago, plazo etc.

C) Celebrar contratos de préstamos en los cuales la sociedad figure como acreedora, cobrar y otorgar cancelaciones y recibos, retirar depósitos de cualquier índole

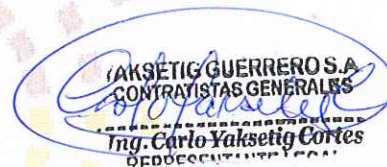
D) Abrir y cerrar cuentas corrientes en los bancos o cualquier entidad financiera, girar o endosar y descontar, cobrar cheques a nombre de la sociedad, cancelar y descontar letras, suscribir vales o pagarés y descontarlos, e intervenir en cualquier asunto de carácter bancario, con la sola limitación de que el giro de cheques bancarios deberá efectuarse siempre con la firma mancomunada del Ing. Yaksetig Guzmán.

E) Perfeccionar cualquier garantía nanearía, solicitar cartas fianzas exigida ante una solicitud de la empresa de sobregiro LL otra, constituyendo prenda mercantil o hipoteca.

F) Representar a la sociedad ante toda clase de autoridades civiles, políticas, municipales, administrativas y judiciales, haciendo uso ante estas facultades generales del mandato y las constituidas en todos los artículos de procedimientos civiles."

(...)

C00004



• LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN).

• La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> en el plazo de 90 días calendario contados desde su emisión.

Por copia certificada de fecha 13-09-2005, ante notario público de Sullana Roberto Corno Yori, quien certifica tener a la vista el Libro de Actas N° 01, legalizado por notario de Piura Amarilis Ramirez Carranza de Vásquez, con fecha 22-09-1994, que a fojas 50 al 52 corre inscrita la Junta General de Accionistas de fecha 20-08-2005, en la que se acuerda:

1.- Otorgar facultades al accionista CARLO UMBERTO YAKSETIG CORTES, a fin de que pueda en nombre y representación de la empresa ejercer las siguientes facultades:

- a) Representar a la sociedad en juicio o fuera de el, quedando investido con las facultades generales y especiales de los Arts. 74 y 75 del Código Procesal Civil, pudiendo interponer reclamos, iniciar procesos administrativos, interponer demandas y reconveniones en procesos, contestar, demandar nuevas o ya iniciadas, apersonarse en proceso, desistirse del proceso y de la pretensión, transigir, intervenir en audiencias, conciliar los procesos, interponer medios impugnatorios, presentar declaración de parte, reconocer documentos, someter a arbitraje las pretensiones controvertidas en el proceso, solicitar medidas cautelares y ofrecer contracautela y sustituir o delegar la representación procesal.
- b) Dirigir las operaciones procesal.
- c) Abrir y cerrar sucursales en el Perú y en el extranjero.
- d) Reemplazar y separar al personal subalterno y contratar los empleados que sean necesarios para la buena marcha de la sociedad.
- e) Usar el sello de la sociedad, expedir la correspondencia epistolar y telegráfica y cuidar que la contabilidad esté al día inspeccionando los libros, documentos y operaciones dictando las disposiciones necesarias para el normal funcionamiento de la sociedad.
- f) Dar cuenta de la marcha y estado de los negocios así como de la recaudación inversión y existencia de fondos que tenga a bien pedirle el directorio.
- g) Presentar a tiempo oportuno al directorio el balance general de cada ejercicio y los datos necesarios para la redacción de la memoria anual que deberá ser presentada a la Junta General de Accionistas.
- h) Ordenar pagos y cobros.
- i) Presentar propuestas y ofertas ante toda clase de autoridades judiciales del gobierno central, organismos públicos descentralizados, gobiernos locales, empresas públicas o estatales, y toda clase de reparticiones públicas y/o entidades privadas para convenir en sus términos y condiciones y suscribir los contratos cuando la buena pro fuera otorgada a la sociedad.
- j) Comprar, vender, ceder, permutar o gravar bienes muebles o inmuebles de la sociedad.
- k) Dar y tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles, comprar, equipos, implementos, accesorios, repuestos y otros bienes fundamentales para la actividad que desarrolla la empresa.
- l) Celebrar contratos de locación de obra, servicios, suministros, consignaciones, comisiones, depósitos, comodatos, almacenajes, conservaciones, custodias, transportes y seguros, en los que exigirá relación directa con las autoridades propias del objeto social.
- m) Apersonarse ante autoridades públicas o privadas solicitando toda clase de concesiones, incluyendo marcas de fábrica, patentes y cualquier otro derecho de propiedad industrial, comercial e intelectual, así como adquirir dichos intangibles por cualquier otro título.
- n) Abrir cuentas corrientes, cuentas a plazo, cuentas de ahorro, sea en moneda nacional o extranjera, girar, aceptar, endosar, avalar, descontar, reaceptar y protestar letras de cambio, así como todo tipo de crédito inclusive vales y pagarés, sus respectivas renovaciones, girar, sobregirar y endosar cheques sobre saldos acreedores o en sobregiro, celebrar contratos con o sin garantía prendaria o hipotecaria, otorgando los documentos públicos y privados que sean necesarios, celebrar contratos de crédito en cuenta corriente y de créditos documentarios, retirar depósitos e imposiciones de cualquier naturaleza, cobrar y prestar, otorgar cancelaciones y recibos, solicitar fianzas y otorgarlas a favor de terceros y revocarlos, prestar aval, contratar y endosar póliza de seguro, comprar, vender y depositar en custodia valores y retirarlos, contratar cajas de seguridad y abrirlas, representar las acciones o participaciones que posea la compañía en otras sociedades y suscribir los contratos de carácter administrativos necesarios para la marcha normal de la sociedad.

• LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN).

• La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> en el plazo de 90 días calendario contados desde su emisión.

El título fue presentado el 15/09/2005 a las 04:27:43 PM horas, bajo el N° 2005-00032202 del Tomo Diario 0189. Derechos S/.20.00 con Recibo(s) Numero(s) 00026574-01.- PIURA, 04 de Octubre del 2005.

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 24/06/2003 OTORGADA ANTE NOTARIO ROBERTO CORNO YORI EN LA CIUDAD DE SULLANA, QUE CONTIENE INSERTA EL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 20/06/2003.

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno

III. TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL: Artículo 81 - Delimitación de la responsabilidad.- El servidor responsable que expide la publicidad formal no asume responsabilidad por los defectos o las inexactitudes de los asientos registrales, índices automatizados, y títulos pendientes que no consten en el sistema informático.

N° de Fojas del Certificado: 03

N° Cuenta: YAGUESA001

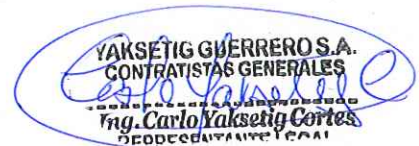
Derechos Pagados: S/.26.00

Mayor Derecho: S/.0.00

Total de Derechos: S/.26.00

Verificado y expedido por FLOR IVONNE CASTRO GUERRERO, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de PIURA, a las 09:18:48 horas del 7 de Septiembre del 2020

Abog. Flor Ivonne Castro Guerrero
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° I Sede Piura



DECLARACIÓN JURADA DATOS DEL POSTOR

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 009-2020-CE-RCC/MPP-PRIMERA CONVOCATORIA.
Presente.-

El que se suscribe, **CARLO UMBERTO YAKSETIG CORTES**, Postor y/o Representante Legal de **YAKSETIG GUERRERO S.A CONTRATISTAS GENERALES**, identificado con DNI N° **02897842**, con poder inscrito en la localidad de Piura en la partida electrónica N° 00111037, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social :	YAKSETIG GUERRERO S.A CONTRATISTAS GENERALES		
Domicilio Legal :	ZONA INDUSTRIAL MZ 250 LOTE 01- PIURA - PIURA		
RUC : 20105349921	Teléfono(s) :	073-327003	
Correo electrónico : yaguesa@yaguesa.pe			

Asimismo, autorizo a que se me notifique al correo electrónico consignado en la presente Declaración Jurada todas las actuaciones del procedimiento de selección y de la ejecución contractual, no siendo necesario acreditar el acuse de recibo.

En caso de consorcios; las notificaciones se harán al correo electrónico del representante legal del consorcio.

Piura, 17 de setiembre 2020.

.....
Carlo Umberto Yaksetig Cortes
Representante legal
YAKSETIG GUERRERO S.A CONTRATISTAS GENERALES

Importante

Cuando se trate de consorcios, esta declaración jurada debe ser presentada por el representante legal o común del consorcio.

DECLARACIÓN JURADA
(literal B del Art.37 del
reglamento)

ANEXO N° 2

**DECLARACIÓN JURADA
(ART. 37 DEL REGLAMENTO)**

Señores
**COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 009-2020-CE-RCC/MPP-
PRIMERA CONVOCATORIA.**

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de YAKSETIG GUERRERO S.A CONTRATISTAS GENERALES, declaro bajo juramento:

- 1.- No tener impedimento para ser participante, postor y contratista conforme al artículo 11 del TUO de la LCE.
- 2.- Conoce, acepta y se somete a las bases y documentos del procedimiento.
- 3.- Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta.
- 4.- No haber incurrido y se obliga a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
- 5.- Se compromete a mantener su oferta y/o perfeccionar el contrato en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Piura, 17 de setiembre 2020.

.....
**Carlo Umberto Yaksetig Cortes
Representante legal
YAKSETIG GUERRERO S.A CONTRATISTAS GENERALES**

Importante

En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea representante por el representante común del consorcio.

**DECLARACIÓN JURADA
DE CUMPLIMIENTO DEL
REQUERIMIENTO
(EXPEDIENTE TÉCNICO)**

ANEXO N° 3

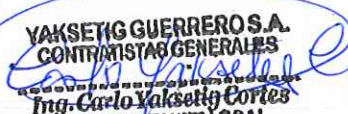
DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

Señores

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 009-2020-CE-RCC/MPP-
PRIMERA CONVOCATORIA.**

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones existentes, el postor que suscribe ofrece la ejecución de la obra: **“REHABILITACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACIÓN LOS COCOS DEL CHIPE-DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA”**, de conformidad con el respectivo Requerimiento (Expediente Técnico) y las demás condiciones que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

Piura, 17 de setiembre 2020.


YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
REPRESENTANTE LEGAL

.....
Carlo Umberto Yaksetig Cortes
Representante legal
YAKSETIG GUERRERO S.A CONTRATISTAS GENERALES

OFERTA ECONÓMICA

ANEXO N° 4
OFERTA ECONOMICA
(MODELO)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N°009-2020-CE-RCC/MPP-PRIMERA
CONVOCATORIA.

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta económica es la siguiente:

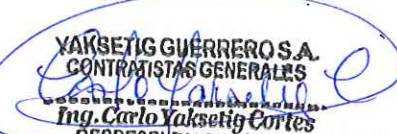
COMPONENTE	SUBTOTALES [CONSIGNAR PRECIO DE CADA COMPONENTE DE LA OFERTA EN LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA]
• COSTOS DIRECTOS	S/4,438,909.28
• GASTOS GENERALES (11.332012174%)	S/503,017.74
- GASTOS GENERALES FIJOS (0.330548319%)	S/14,672.74
- GASTOS GENERALES VARIABLES (7.669451627%)	S/340,440.00
- GASTOS IMPLEMENTACION PREVENCION COVID-19 (3.332012228%)	S/147,905.00
• UTILIDAD (6.50%)	S/288,529.10
• IGV (18.00%)	S/941,482.10
TOTAL	S/6,171,938.22

SON: SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTIOCHO CON 22/100 SOLES CON PRECIOS AL MES DE JULIO DEL 2020.

El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

El detalle de precios unitarios de las partidas en caso de oferta a precios unitarios se presenta junto con la oferta económica.

Piura, 17 de setiembre del 2020

YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES

Ing. Carlo Yaksetig Cortes

.....
Carlo Umberto Yaksetig Cortes
 Representante legal
YAKSETIG GUERRERO S.A CONTRATISTAS GENERALES

Importante

. En Caso de procedimientos según la relación de ítems, consignar lo siguiente:
 "El Postor debe presentar su oferta económica en documentos independientes en los ítems que se presente."
 .En caso de contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, consignar lo siguiente:
 "El postor debe detallar en su oferta económica el monto correspondiente a la prestación principal y las prestaciones accesorias".
 En caso de una convocatoria bajo el sistema a precios unitarios, consignar lo siguiente:
 "El Postor debe consignar el precio total y los subtotales de su oferta económica."

Presupuesto

Presupuesto REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -
 DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Ciente MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA Costo al 01/07/2020

Lugar PIURA - PIURA - PIURA

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/	Parcial S/
01	SISTEMA DE RED DE ALCANTARILLADO				2,394,934.43
01.01	TRABAJOS PRELIMINARES				30,378.02
01.01.01	ALQUILER DE LOCAL PARA ALMACEN Y OFICINA	mes	5.00	1,200.00	6,000.00
01.01.02	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 2.4 X 3.60 m	und	1.00	1,478.26	1,478.26
01.01.03	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO CON EQUIPO	m	3,061.91	1.50	4,592.87
01.01.04	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	GLB	1.00	1,725.16	1,725.16
01.01.05	PUENTE DE MADERA PROVISIONAL P/ PASE PEATONAL	und	6.00	369.75	2,218.50
01.01.06	CINTA PLASTICA SEÑALIZADORA P/LIMITE DE SEGURIDAD DE OBRA	m	6,123.82	1.83	11,206.59
01.01.07	SERVICIO DE BAÑO PORTATIL	und	2.00	1,578.32	3,156.64
01.02	OBRAS PRELIMINARES				63,336.79
01.02.01	DEPOSITO PARA AGUA	GLB	1.00	2,013.33	2,013.33
01.02.02	RETIRO DE TUBERÍA COLAPSADA	m	3,061.91	4.85	14,850.26
01.02.03	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 1.50 m	und	7.00	368.83	2,581.81
01.02.04	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 2.00 m	und	12.00	553.25	6,639.00
01.02.05	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 2.50 m	und	10.00	737.68	7,376.80
01.02.06	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 3.00 m	und	3.00	1,106.50	3,319.50
01.02.07	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 3.50 m	und	3.00	2,213.01	6,639.03
01.02.08	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 4.00 m	und	3.00	2,950.68	8,852.04
01.02.09	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 5.00 m	und	2.00	5,532.51	11,065.02
01.03	MOVIMIENTO DE TIERRAS				1,153,994.67
01.03.01	EXCAVACIONES				35,919.01
01.03.01.01	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM <=1.50M	m	569.67	5.06	2,882.53
01.03.01.02	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=1.51M A 2.00M	m	865.21	10.26	8,877.05
01.03.01.03	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=2.01M A 2.50M	m	807.05	11.26	9,087.38
01.03.01.04	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=2.51M A 3.00M	m	356.38	12.50	4,454.75
01.03.01.05	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=3.01M A 3.50M	m	288.56	14.08	4,062.92
01.03.01.06	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=3.51M A 4.00M	m	68.20	16.08	1,096.66
01.03.01.07	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=4.01M A 4.50M	m	179.95	22.54	4,056.07
01.03.01.08	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=4.51M A 5.00M	m	38.02	28.16	1,070.64
01.03.01.09	EXCAVACIÓN C/EQUIPO ALCANTARILLADO HPROM=5.01M A 5.50M	m	8.82	37.53	331.01
01.03.02	REFINE, NIVELACIÓN DE FONDO DE ZANJA				15,989.56
01.03.02.01	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO SATURADO HASTA H=1.50 M	m	569.67	3.36	1,914.09
01.03.02.02	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO SATURADO HASTA H=2.00 M	m	865.21	3.59	3,106.10
01.03.02.03	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO SATURADO HASTA H=2.50 M	m	807.05	6.82	5,504.08
01.03.02.04	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO SATURADO HASTA H=3.00 M	m	356.38	1.06	377.76
01.03.02.05	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO SATURADO HASTA H=3.50 M	m	288.56	7.97	2,299.82
01.03.02.06	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO SATURADO HASTA H=4.00 M	m	68.20	8.68	591.98
01.03.02.07	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO SATURADO HASTA H=4.50 M	m	179.95	9.54	1,716.72
01.03.02.08	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO SATURADO HASTA H=5.00 M	m	38.02	10.14	385.52
01.03.02.09	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO SATURADO HASTA H=5.50 M	m	8.82	10.60	93.49
01.03.03	CAMA DE APOYO PARA TUBERIAS				116,806.08
01.03.03.01	CAMA DE APOYO CON MATERIAL TIPO OVER DE E=20cm.	m	3,181.86	36.71	116,806.08
01.03.04	RELLENO Y COMPACTADO DE ZANJAS				503,049.85
01.03.04.01	RELLENO PROTECTOR C/MAT. TIPO OVER HASTA H=0.30M, S/CLAVE TUB. DESAG. HASTA H=6.00	m	3,181.86	61.60	196,002.58
01.03.04.02	RELLENO COMPACT. C/MAT. PROPIO T. NORMAL, HASTA 1.50M	m	569.67	13.78	7,850.05
01.03.04.03	RELLENO COMPACT. C/MAT. DE PRESTAMO T. SATURADO, HASTA 2.00M	m	865.21	56.18	48,607.50
01.03.04.04	RELLENO COMPACT. C/MAT. DE PRESTAMO T. SATURADO, HASTA 2.50M	m	807.05	89.42	72,166.41
01.03.04.05	RELLENO COMPACT. C/MAT. DE PRESTAMO T. SATURADO, HASTA 3.00M	m	356.38	134.19	47,822.63
01.03.04.06	RELLENO COMPACT. C/MAT. DE PRESTAMO T. SATURADO, HASTA 3.50M	m	288.56	158.86	45,840.64
01.03.04.07	RELLENO COMPACT. C/MAT. DE PRESTAMO T. SATURADO, HASTA 4.00M	m	68.20	228.12	15,557.78

YAKSETIG GUERREROS S.A.
 CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

Presupuesto

Presupuesto REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -
DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Ciudad MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA Costo al 01/07/2020

Lugar PIURA - PIURA - PIURA

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/	Parcial S/
01.03.04.08	RELLENO COMPACT. C/MAT. DE PRESTAMO T. SATURADO, HASTA 4.50M	m	179.95	290.98	52,361.85
01.03.04.09	RELLENO COMPACT. C/MAT. DE PRESTAMO T. SATURADO, HASTA 5.00M	m	38.02	350.56	13,328.29
01.03.04.10	RELLENO COMPACT. C/MAT. DE PRESTAMO T. SATURADO, HASTA 5.50M	m	8.82	398.20	3,512.12
01.03.05	ENTIBADOS Y PROTECCION DE ZANJAS				295,881.55
01.03.05.01	ENTIBADO Y DESENTIBADO DE MADERA DESDE H=1.50M A 2.00M	m	865.21	99.94	86,469.09
01.03.05.02	ENTIBADO Y DESENTIBADO DE MADERA DESDE H=2.00M A 2.50M	m	807.05	107.99	87,153.33
01.03.05.03	ENTIBADO Y DESENTIBADO DE MADERA DESDE H=2.50M A 3.50M	m	644.94	123.20	79,456.61
01.03.05.04	ENTIBADO Y DESENTIBADO DE MADERA DESDE H=3.50M A 4.50M	m	248.15	143.35	35,572.30
01.03.05.05	ENTIBADO Y DESENTIBADO DE MADERA DESDE H=4.50M A 5.50M	m	46.84	154.36	7,230.22
01.03.06	TRASVASES DE AGUAS SERVIDAS				186,348.62
01.03.06.01	TRASVASE DE AGUAS SERVIDAS	hm	360.00	93.52	33,667.20
01.03.06.02	DEPRESION DE NAPA FREATICA	HE	240.00	70.30	16,872.00
01.03.06.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE D=4.0 KM	m3	9,638.71	14.09	135,809.42
01.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIAS DE PVC NTP ISO 21138:2010 / 4435:2005				163,472.72
01.04.01	SUMINISTRO TUBERIA DE ALCANTARILLADO				129,592.99
01.04.01.01	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC UF NTP ISO 21138:2010 / 4435:2005 SN4 D=200 mm	m	2,292.12	31.98	73,302.00
01.04.01.02	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC UF NTP ISO 21138:2010 / 4435:2005 SN4 D=250 mm	m	539.06	50.08	26,996.12
01.04.01.03	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC UF NTP ISO 21138:2010 / 4435:2005 SN4 D=315 mm	m	305.34	77.58	23,688.28
01.04.01.04	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC UF NTP ISO 21138:2010 / 4435:2005 SN8 D=315 mm	m	46.52	120.52	5,606.59
01.04.02	INSTALACION DE TUBERIAS DE PVC NTP ISO 21138:2010				17,468.98
01.04.02.01	INST. DE TUBERIA PVC DESAGUE U.F. NTP ISO 21138:2010 / 4435:2005 SN4 DN 200MM	m	2,292.12	5.31	12,171.16
01.04.02.02	INST. DE TUBERIA PVC DESAGUE U.F. NTP ISO 21138:2010 / 4435:2005 SN4 DN 250MM	m	539.06	5.67	3,056.47
01.04.02.03	INST. DE TUBERIA PVC DESAGUE U.F. NTP ISO 21138:2010 / 4435:2005 SN4 DN 315MM	m	305.34	6.37	1,945.02
01.04.02.04	INST. DE TUBERIA PVC DESAGUE U.F. NTP ISO 21138:2010 / 4435:2005 SN8 DN 315MM	m	46.52	6.37	296.33
01.04.03	PRUEBA HIDRAULICA + ESCORRENTIA				16,410.75
01.04.03.01	PRUEBA HIDRAULICA + ESCORRENTIA PARA TUBERIA DE DESAGUE DN 200MM	m	2,292.12	4.96	11,368.92
01.04.03.02	PRUEBA HIDRAULICA + ESCORRENTIA PARA TUBERIA DE DESAGUE DN 250MM	m	539.06	5.42	2,921.71
01.04.03.03	PRUEBA HIDRAULICA + ESCORRENTIA PARA TUBERIA DE DESAGUE DN 315MM	m	352.18	6.02	2,120.12
01.05	BUZONES				141,244.20
01.05.01	BUZONES DE INSPECCION TIPO I				76,111.04
01.05.01.01	CONCRETO PARA SOLADO DE BUZONES f'c=100 kg/cm2 E=4'	m2	50.33	38.60	1,942.74
01.05.01.02	BUZÓN Ø=1.20M HASTA H=1.50M	und	7.00	1,982.09	13,874.63
01.05.01.03	BUZÓN Ø=1.20M H=1.51M HASTA H=2.00	und	12.00	2,223.00	26,676.00
01.05.01.04	BUZÓN Ø=1.20M H=2.01M HASTA H=2.50	und	10.00	2,508.09	25,080.90
01.05.01.05	BUZÓN Ø=1.20M H=2.51M HASTA H=3.00	und	3.00	2,845.59	8,536.77
01.05.02	BUZONES DE INSPECCION TIPO II				36,371.31
01.05.02.01	BUZÓN Ø=1.50M H=3.01M HASTA H=3.50	und	3.00	4,058.74	12,176.22
01.05.02.02	BUZÓN Ø=1.50M H=3.51M HASTA H=4.00	und	3.00	4,518.69	13,556.07
01.05.02.03	BUZÓN Ø=1.50M H=4.51M HASTA H=5.00	und	2.00	5,319.51	10,639.02
01.05.03	CAIDAS ESPECIALES				6,298.21
01.05.03.01	CAIDA ESPECIAL A CAMARA DE INSPECCION H=1.00 A 1.50M	und	1.00	1,431.15	1,431.15
01.05.03.02	CAIDA ESPECIAL A CAMARA DE INSPECCION H=2.50 A 3.00M	und	1.00	1,563.52	1,563.52
01.05.03.03	CAIDA ESPECIAL A CAMARA DE INSPECCION H=3.00 A 3.50M	und	2.00	1,651.77	3,303.54
01.05.04	DADOS DE ANCLAJE DE TUBERÍA				22,463.64
01.05.04.01	DADOS DE CONCRETO F'c=175 KG/CM2, 0.50 x 0.50 x 0.50	und	92.00	244.17	22,463.64
01.06	CONEXIONES DOMICILIARIAS				398,646.75
01.06.01	EXCAV. PARA CONEXIONES DOMICILIARIAS P/ALCANTARILLADO	m	1,687.48	30.07	50,742.52
01.06.02	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=3.00 M	m	1,687.48	1.06	1,788.73

YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortés
REPRESENTANTE LEGAL

Presupuesto

Presupuesto REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -
 DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
 Subpresupuesto SISTEMA DE ALCANTARILLADO
 Cliente MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA Costo al 01/07/2020
 Lugar PIURA - PIURA - PIURA

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/	Parcial S/
01.06.03	CAMA DE APOYO CON ARENA DE E=10cm, HASTA H=3.00	m	1,687.48	11.17	18,849.15
01.06.04	RELLENO COMPACT. C/MAT. DE PRESTAMO T. SATURADO, HASTA 3.00M	m	1,687.48	134.19	226,442.94
01.06.05	CONEXIÓN DOMICILIARIA DESAGUE TUBO PVC DN 160 M.M L=6.00M	und	169.00	446.83	75,514.27
01.06.06	CONEXIÓN DOMICILIARIA DESAGUE TUBO PVC DN 160/250 MM L=6.00M	und	30.00	443.81	13,314.30
01.06.07	CONEXIÓN DOMICILIARIA DESAGUE TUBO PVC DN 160/315 MM L=6.00M	und	26.00	461.34	11,994.84
01.07	REPOSICION DE PAVIMENTOS				419,566.63
01.07.01	ROTURA Y REPOSICION DE VEREDAS				18,251.31
01.07.01.01	CORTE DE VEREDA DE CONEX. DOMICILIARIA	und	225.00	67.85	15,266.25
01.07.01.02	BASE AFIRMADA PARA VEREDAS E=0.10 M	m2	108.00	15.35	1,657.80
01.07.01.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	18.00	36.52	657.36
01.07.01.04	VEREDA DE CONCRETO F'C=175KG/CM2 E=10CM INC. ACABADO Y BRUÑADO CON MEZCLA INC. CURADO	m2	12.94	50.17	649.20
01.07.01.05	CURADO CON ADITIVO	m2	12.94	1.60	20.70
7.02	ROTURA Y REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO				394,963.95
01.07.02.01	ROTURA DE PAVIMENTO ASFALTICO C/EQUIPO E=5 CM	m2	469.00	16.79	7,874.51
01.07.02.02	PERFILADO Y COMPACTACION DE SUB-RASANTE C/EQ. LIVIANO	m2	3,844.75	5.01	19,262.20
01.07.02.03	SUB BASE AFIRMADO E=15 CM	m2	3,844.75	15.37	59,093.81
01.07.02.04	BASE AFIRMADA P/PISTA E=0.20 M	m2	3,844.75	22.69	87,237.38
01.07.02.05	IMPRIMACION ASFALTICA	m2	3,844.75	10.98	42,215.36
01.07.02.06	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE E=5.0 CM	m2	3,844.75	46.63	179,280.69
01.07.03	SARDINELES DE CONCRETO				6,351.37
01.07.03.01	CORTE Y DEMOLICION DE SARDINEL EXISTENTE	m2	11.81	30.27	357.49
01.07.03.02	EXCAVACION PARA SARDINELES	m3	5.06	26.07	131.91
01.07.03.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SARDINEL	m	81.00	20.20	1,636.20
01.07.03.04	SARDINELES DE CONCRETO F'C=175 KG/CM2.	m	135.00	25.80	3,483.00
01.07.03.05	CURADO CON ADITIVO	m2	68.85	1.60	110.16
01.07.03.06	JUNTAS DE DILATACION ASFALTICA	m	81.00	7.81	632.61
01.08	OTROS				1,594.65
01.08.01	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	GLB	1.00	1,594.65	1,594.65
01.09	EDUCACION SANITARIA				7,100.00
01.09.01	CAPACITACIÓN Y EDUCACION SANITARIA	GLB	1.00	7,100.00	7,100.00
01.10	PLAN DE MITIGACION Y CONTROL DE IMPACTOS AMBIENTALES				15,600.00
01.10.01	PLAN DE MITIGACION Y CONTROL DE IMPACTOS AMBIENTALES	GLB	1.00	15,600.00	15,600.00
	COSTO DIRECTO				2,394,934.43

YAKSETIG GUERREROS S.A.
 CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

Presupuesto

Presupuesto	REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA		
Subpresupuesto	SISTEMA DE AGUA POTABLE		
Cliente	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA	Costo al	01/07/2020
Lugar	PIURA - PIURA - PIURA		

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/	Parcial S/
02	SISTEMA DE RED DE AGUA POTABLE				529,578.35
02.01	TRABAJOS PRELIMINARES				17,646.59
02.01.01	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO CON EQUIPO	m	2,989.94	1.50	4,484.91
02.01.02	PUENTE DE MADERA PROVISIONAL P/ PASE PEATONAL	und	6.00	369.75	2,218.50
02.01.03	CINTA PLASTICA SEÑALIZADORA PLIMITE DE SEGURIDAD DE OBRA	m	5,979.88	1.83	10,943.18
02.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				122,230.77
02.02.01	EXCAVACION DE ZANJA EN TERRENO NORMAL C/EQUIPO A=0.60 m. (Hprom.=1.50m)	m	2,989.94	5.61	16,773.56
02.02.02	REFINE Y NIVELACIÓN EN TERRENO NORMAL P/TUBERIA A=0.60 m.	m	2,989.94	2.95	8,820.32
02.02.03	CAMA DE ARENA P/TUBERIA E=0.10M, DE DN 110 A 250 M.M	m	2,989.94	6.65	19,883.10
02.02.04	RELLENO PROTECTOR C/MAT. PROPIO ZARANDEADO HASTA H=0.30M, S/CLAVE DE TUBERIA DN 110 MM, A= 0.60M	m	2,989.94	11.87	35,490.59
02.02.05	RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJA P/TUBERIA CON MATERIAL PROIO C/MAQ HASTA 0.9 DE PROF.	m	2,989.94	12.44	37,194.85
02.02.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE D=4.0 KM	m3	288.74	14.09	4,068.35
02.03	SUMINISTRO DE TUBERÍAS PVC ISO 16422:2012				69,565.42
02.03.01	SUMIN. DE TUB. UF PVC NTP ISO 16422:2012 PN8.0 C=2 DN 110MM	m	1,641.78	14.74	24,199.84
02.03.02	SUMIN. DE TUB. UF PVC NTP ISO 16422:2012 PN8.0 C=2 DN 160MM	m	1,348.16	33.65	45,365.58
02.04	INSTALACION DE TUBERIAS DE PVC ISO 16422:2012				9,309.80
02.04.01	INST. DE TUB. UF PVC NTP ISO 16422:2012 PN8.0 C=2 DN 110MM	m	1,641.78	3.01	4,941.76
02.04.02	INST. DE TUB. UF PVC NTP ISO 16422:2012 PN 8 DN 160MM x 6MT C/ANILLO	m	1,348.16	3.24	4,368.04
02.05	PRUEBAS HIDRAULICAS + DESINFECCION				11,812.41
02.05.01	PRUEBA HIDRAULICA DE TUBERIA PVC DN 110MM	m	1,641.78	3.59	5,893.99
02.05.02	PRUEBA HIDRAULICA DE TUBERIA PVC DN 160MM	m	1,348.16	4.39	5,918.42
02.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS Y ACCESORIOS				29,464.03
02.06.01	SUMINISTRO E INST. DE CRUZ PVC-UF C-10 110MM	und	2.00	213.72	427.44
02.06.02	SUMINISTRO E INST. DE CRUZ PVC-UF C-10 160MM	und	1.00	213.72	213.72
02.06.03	SUMINISTRO E INST. DE TEE PVC C-10 110 MM	und	6.00	133.33	799.98
02.06.04	SUMINISTRO E INST. DE TEE PVC C-10 160 MM	und	5.00	211.96	1,059.80
02.06.05	SUMINISTRO E INST. DE TEE PVC C-10 160x110 M.M	und	1.00	160.60	160.60
02.06.06	SUMINISTRO E INST. DE CODO 11.25* PVC C-10 110 MM	und	9.00	139.80	1,258.20
02.06.07	SUMINISTRO E INST. DE CODO 22.50* PVC C-10 110 MM	und	5.00	156.19	780.95
02.06.08	SUMINISTRO E INST. DE CODO 11.25* PVC C-10 160 MM	und	3.00	181.52	544.56
02.06.09	SUMINISTRO E INST. DE CODO 22.50* PVC C-10 160 MM	und	5.00	218.53	1,092.65
02.06.10	SUMINISTRO E INST. DE TAPON DE PVC. UF Ø 110 MM	und	2.00	132.17	264.34
02.06.11	SUMINISTRO E INST. DE REDUCCION PVC UF C-10 D=160 A 110 MM	und	8.00	92.10	736.80
02.06.12	SUMINISTRO E INST. DE UNION DE AMPLIO RANGO HD Ø160 MM	und	2.00	273.95	547.90
02.06.13	SUMINISTRO E INST. DE VALVULA COMPUERTA H* DUCTIL ISO 7259 Ø 110MM CON MARCO Y TAPA DE HIERRO DUCTIL	und	3.00	737.77	2,213.31
02.06.14	SUMINISTRO E INST. DE VALVULA COMPUERTA H* DUCTIL ISO 7259 Ø 160MM CON MARCO Y TAPA DE HIERRO DUCTIL	und	4.00	1,023.37	4,093.48
02.06.15	SUMINISTRO E INST. DE GRIFO CONTRA INCENDIO TIPO POSTE H* DUCTIL 2 BOCAS Ø 110mm	und	3.00	2,545.05	7,635.15
02.06.16	SUMINISTRO E INST. DE GRIFO CONTRA INCENDIO TIPO POSTE H* DUCTIL 2 BOCAS Ø 116mm	und	3.00	2,545.05	7,635.15
02.07	CONEXIONES DOMICILIARIAS				161,144.30
02.07.01	EXCAV. MANUAL TN PARA CONEXIONES DOMICILIARIAS P/AGUA	m	2,200.41	3.31	7,283.36
02.07.02	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL	m	2,200.41	4.43	9,747.82
02.07.03	CAMA DE ARENA MANUAL E=0.10M ZANJA P/TUB CONEX. DOMIC.	m	2,200.41	6.34	13,950.60
02.07.04	RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJA CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO C/MAQ. HASTA 0.90 DE PROF./PROM. CON. DOM.	m	2,200.41	14.38	31,641.90
02.07.05	PRUEBA HIDRÁULICA Y DESINFECCION EN CONEXION DOMICILIARIA	m	2,200.41	1.29	2,838.53
02.07.06	CONEXIÓN DOMICILIARIA CORTE DE RED DE AGUA POTABLE POTABLE DN 110MM PVC A DN 1/2"	und	17.00	232.25	3,948.25
02.07.07	CONEXIÓN DOMICILIARIA LARGA DE RED DE AGUA POTABLE POTABLE DN 110MM PVC A DN 1/2"	und	103.00	259.28	26,705.84
02.07.08	CONEXIÓN DOMICILIARIA CORTE DE RED DE AGUA POTABLE POTABLE DN 160MM PVC A DN 1/2"	und	73.00	236.19	17,241.87
02.07.09	SUMINISTRO DE MEDIDORES CHORRO MULTIPLE	und	303.00	75.00	22,725.00
02.07.10	AFERICION DE MEDIDORES CHORRO MULTIPLE	und	303.00	18.00	5,454.00
02.07.11	INSTALACION DE MEDIDORES CHORRO MULTIPLE	und	303.00	64.71	19,607.13

YAKSETIG GUERREKUA
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
REPRESENTANTE LEGAL

Presupuesto

Presupuesto REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -
 DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
 Subpresupuesto SISTEMA DE AGUA POTABLE
 Cliente MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA Costo al 01/07/2020
 Lugar PIURA - PIURA - PIURA

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/	Parcial S/
02.08	REPOSICION DE PAVIMENTOS				108,405.03
02.08.01	ROTURA Y REPOSICION DE VEREDAS				26,391.16
02.08.01.01	CORTE DE VEREDA DE CONEX. DOMICILIARIA	und	303.00	67.85	20,558.55
02.08.01.02	BASE AFIRMADA PARA VEREDAS E=0.10 M	m2	181.80	15.35	2,790.63
02.08.01.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	24.24	36.52	885.24
02.08.01.04	VEREDA DE CONCRETO FC=175KG/CM2 E=10CM INC. ACABADO Y BRUÑADO CON MEZCLA INC. CURADO	m2	41.66	50.17	2,090.08
02.08.01.05	CURADO CON ADITIVO	m2	41.66	1.60	66.66
02.08.02	ROTURA Y REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO				75,132.46
02.08.02.01	ROTURA DE PAVIMENTO ASFALTICO C/EQUIPO E=5 CM	m2	287.17	16.79	4,821.58
02.08.02.02	PERFILADO Y COMPACTACION DE SUB-RASANTE C/EQ. LIVIANO	m2	698.36	5.01	3,498.78
02.08.02.03	SUB BASE AFIRMADO E=15 CM	m2	698.36	15.37	10,733.79
02.08.02.04	BASE AFIRMADA P/PISTA E=0.20 M	m2	698.36	22.69	15,845.79
02.08.02.05	IMPRIMACION ASFALTICA	m2	698.36	10.98	7,667.99
02.08.02.06	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE E=5.0 CM	m2	698.36	46.63	32,564.53
8.03	SARDINELES DE CONCRETO				6,881.41
02.08.03.01	CORTE Y DEMOLICION DE SARDINEL EXISTENTE	m2	15.91	30.27	481.60
02.08.03.02	EXCAVACION PARA SARDINELES	m3	4.55	26.07	118.62
02.08.03.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SARDINEL	m	109.08	20.20	2,203.42
02.08.03.04	SARDINELES DE CONCRETO FC=175 KG/CM2.	m	121.20	25.80	3,126.96
02.08.03.05	CURADO CON ADITIVO	m2	61.81	1.60	98.90
02.08.03.06	JUNTAS DE DILATACION ASFALTICA	m	109.08	7.81	851.91
	COSTO DIRECTO				529,578.35

YAKSETIG GUERRERO S.A.
 CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yaksetig Cortés
 REPRESENTANTE LEGAL

Presupuesto

Presupuesto	REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA	Costo al	01/07/2020
Subpresupuesto	LINEA IMPULSION DE ALCANTARILLADO		
Ciente	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA		
Lugar	PIURA - PIURA - PIURA		

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/	Parcial S/
03	LINEA IMPULSION DE ALCANTARILLADO				342,551.30
03.01	TRABAJOS PRELIMINARES				9,225.95
03.01.01	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO CON EQUIPO	m	1,349.63	1.50	2,024.45
03.01.02	CINTA PLASTICA SEÑALIZADORA P/LIMITES DE SEGURIDAD DE OBRA	m	2,699.26	1.83	4,939.65
03.01.03	PUENTE DE MADERA PROVISIONAL P/ PASE PEATONAL	und	5.00	369.75	1,848.75
03.01.04	TRANQUERA 3.00 X 1.10M. P/SEÑALIZACION	und	3.00	137.70	413.10
03.02	PROTECCION DE SERVICIOS DE TERCEROS, APUNTALAMIENTOS DE POSTES Y ARBOLES				5,349.12
03.02.01	PROTECCION CABLE ELECTRICO	und	1.00	1,775.88	1,775.88
03.02.02	PROTECCION DE FIBRA OPTICA	und	1.00	1,824.63	1,824.63
03.02.03	PROTECCION DE REDES DE POSTES Y ARBOLES	und	3.00	582.87	1,748.61
03.03	MOVIMIENTO DE TIERRAS				56,304.87
03.03.01	EXCAVACION DE ZANJA EN TERRENO NORMAL C/EQUIPO A=0.60 m. (Hprom.=1.50m)	m	1,349.63	5.61	7,571.42
03.03.02	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL P/TUBERIA A=0.60 m.	m	1,349.63	2.95	3,981.41
03.03.03	CAMA DE ARENA P/TUBERIA E=0.10M, DE DN 110 A 250 MM	m	1,349.63	6.65	8,975.04
03.03.04	RELLENO PROTECTOR C/MAT. PROPIO ZARANDEADO HASTA H=0.30M, S/CLAVE DE TUBERIA DN 110 MM, A= 0.60M	m	1,349.63	11.87	16,020.11
03.03.05	RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJA P/TUBERIA CON MATERIAL PROIO C/MAQ HASTA 0.9 DE PROF.	m	1,349.63	12.44	16,789.40
03.03.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE D=4.0 KM	m3	210.61	14.09	2,967.49
03.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC ISO 16422:2012				126,055.44
03.04.01	SUMIN. DE TUB. UF PVC NTP ISO 16422:2012 PN16 DN 200MM	m	1,349.63	89.27	120,481.47
03.04.02	INST. DE TUB. UF PVC NTP ISO 16422:2012 PN16 DN 200MM	m	1,349.63	4.13	5,573.97
03.05	PRUEBAS HIDRAULICAS + DESINFECCION				9,285.45
03.05.01	DOBLE PRUEBA HIDRAULICA DE TUBERIA PVC DN 200MM	m	1,349.63	6.88	9,285.45
03.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS				4,795.52
03.06.01	SUMINISTRO E INST. DE CODO 90° PVC C-10 Ø200MM	und	4.00	497.27	1,989.08
03.06.02	SUMINISTRO E INST. DE CODO 22.5° PVC C-10 Ø200MM	und	1.00	417.24	417.24
03.06.03	SUMINISTRO E INST. DE CODO 11.25° PVC C-10 200 MM	und	2.00	345.34	690.68
03.06.04	SUMINISTRO E INST. DE UNION DE AMPLIO RANGO HD Ø160 MM	und	1.00	273.95	273.95
03.06.05	SUMINISTRO E INST. DE TEE PVC C-10 200x160 MM	und	1.00	159.47	159.47
03.06.06	SUMINISTRO E INST. DE VALVULA COMPUERTA H° DUCTIL ISO 7259 Ø 200MM CON MARCO Y TAPA DE HIERRO DUCTIL	und	1.00	1,265.10	1,265.10
03.07	INSTALACION DE VALVULA DE AIRE, INC. CAMARA Y ACCESORIOS				7,134.33
03.07.01	EXCAVACION MANUAL	m3	12.19	43.46	529.78
03.07.02	RELLENO Y COMPACTACION LATERAL	m3	8.70	22.04	191.75
03.07.03	CONCRETO SIMPLE P/SOLADO Fc=100 Kg/cm2, E=0.10M	m2	2.73	37.94	103.58
03.07.04	CONCRETO F'c 210 KG/CM2 PARA MUROS, FONDO Y LOSAS	m3	2.02	446.05	901.02
03.07.05	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2	kg	151.40	5.13	776.68
03.07.06	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA MUROS DE CONCRETO	m2	18.84	75.11	1,415.07
03.07.07	CONCRETO F'c=140 KG/CM2 P/ANCLAJES Y/O DADOS	m3	0.25	318.72	79.68
03.07.08	SUMIDERO	und	1.00	23.12	23.12
03.07.09	SUMINISTRO E INST. DE VALVULA Y ACCESORIOS	und	1.00	3,113.65	3,113.65
03.08	INSTALACION DE VALVULA DE PURGA INC. CAMARA Y ACCESORIOS				12,494.82
03.08.01	EXCAVACION MANUAL	m3	15.02	43.46	652.77
03.08.02	RELLENO Y COMPACTACION LATERAL	m3	11.98	22.04	264.04
03.08.03	CONCRETO SIMPLE P/SOLADO Fc=100 Kg/cm2, E=0.10M	m2	4.09	37.94	155.17
03.08.04	CONCRETO F'c 210 KG/CM2 PARA MUROS, FONDO Y LOSAS	m3	3.01	446.05	1,342.61
03.08.05	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2	kg	128.13	5.13	657.31
03.08.06	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA MUROS DE CONCRETO	m2	28.45	75.11	2,136.88
03.08.07	CONCRETO F'c=140 KG/CM2 P/ANCLAJES Y/O DADOS	m3	0.25	318.72	79.68
03.08.08	SUMIDERO	und	1.00	23.12	23.12
03.08.09	SUMINISTRO E INST. DE VALVULA Y ACCESORIOS	und	1.00	7,183.24	7,183.24
03.09	REPOSICION DE PAVIMENTOS				110,971.52
03.09.01	ROTURA Y REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO				110,971.52
03.09.01.01	ROTURA DE PAVIMENTO ASFALTICO C/EQUIPO E=5 CM	m2	135.04	16.79	2,267.32
03.09.01.02	PERFILADO Y COMPACTACION DE SUB-RASANTE C/EQ. LIVIANO	m2	1,079.70	5.01	5,409.30

YAKSETIG GUERREROS S.A.
CONTORNISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
REPRESENTANTE C/CAI

Presupuesto

Presupuesto REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -
 DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
 Subpresupuesto LINEA IMPULSION DE ALCANTARILLADO
 Cliente MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA Costo al 01/07/2020
 Lugar PIURA - PIURA - PIURA

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/	Parcial S/
03.09.01.03	SUB BASE AFIRMADO E=15 CM	m2	1,079.70	15.37	16,594.99
03.09.01.04	BASE AFIRMADA P/PISTA E=0.20 M	m2	1,079.70	22.69	24,498.39
03.09.01.05	IMPRIMACION ASFALTICA	m2	1,079.70	10.98	11,855.11
03.09.01.06	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE E=5.0 CM	m2	1,079.70	46.63	50,346.41
03.10	BAJA DE LINEA DE IMPULSION EXISTENTE				934.28
03.10.01	EXCAVACION DE ESTRUCTURAS	m3	7.50	43.46	325.95
03.10.02	SELLADO DE TUBERIAS	und	5.00	112.89	564.45
03.10.03	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	m3	7.50	5.85	43.88
	COSTO DIRECTO				342,551.30

YAKSETIG GUERRERO S.A.
 CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

Presupuesto

Presupuesto

REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -
DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto

REHABILITACION DE CAMARA DE BOMBEO

Cliente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA.

Costo al

01/07/2020

Lugar PIURA - PIURA - PIURA

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/	Parcial S/
04	REHABILITACIÓN DE CAMARA DE BOMBEO				1,171,845.20
04.01	AUTOMATIZACION Y CONTROL				144,862.20
04.01.01	TABLERO DE COMUNICACION				38,462.20
04.01.01.01	TABLERO DE COMUNICACION	GLB	1.00	38,462.20	38,462.20
04.01.02	EQUIPOS DE INSTRUMENTACION				106,400.00
04.01.02.01	TRANSMISOR HIDROSTÁTICO DE NIVEL PARA PRESIÓN HIDROSTÁTICA	und	1.00	3,125.40	3,125.40
04.01.02.02	TRANSDUCTOR DE PRESIÓN HIDROSTÁTICA	und	3.00	28,230.00	84,690.00
04.01.02.03	MEDIDOR DE CAUDAL ELECTROMAGNÉTICO DN200 (INCLUYE ACCESORIOS)	und	1.00	15,230.10	15,230.10
04.01.02.04	SISTEMA DE SEGURIDAD CONTRA INTRUSOS	und	1.00	1,274.50	1,274.50
04.01.02.05	MEDIDOR DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS	und	1.00	2,080.00	2,080.00
04.02	TABLERO ELECTRICOS				195,000.00
04.02.01	TABLERO DE FUERZA Y COMANDO CON VARIADOR DE VELOCIDAD	und	3.00	45,000.00	135,000.00
04.02.02	TABLERO DE BANCO DE CONDENSADORES	und	3.00	20,000.00	60,000.00
3	EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO				826,983.00
04.03.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SISTEMA DE CONTROL DE OLORES Q= 255 m3/h	und	1.00	234,612.00	234,612.00
04.03.02	DESMONTAJE DE EQUIPO DE BOMBEO EXISTENTE Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVA CIMENTACIÓN	und	3.00	2,478.00	7,434.00
04.03.03	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO DE BOMBEO	und	3.00	72,719.00	218,157.00
04.03.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TRANSFORMADOR DE POTENCIA	und	1.00	19,526.00	19,526.00
04.03.05	POZO A TIERRA	und	4.00	1,000.00	4,000.00
04.03.06	DESMONTAJE Y MONTAJE DE GRUPO GENERADOR	und	1.00	2,362.00	2,362.00
04.03.07	GRUPO GENERADOR	und	1.00	263,592.00	263,592.00
04.03.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA 400 A-440V-3F-60Hz.	und	1.00	66,318.00	66,318.00
04.03.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO DE TRANSFORMADOR DE 10 KVA	und	1.00	10,982.00	10,982.00
04.04	VARIOS				5,000.00
04.04.01	PRUEBA Y PUESTA EN SERVICIO	GLB	1.00	5,000.00	5,000.00
	COSTO DIRECTO				1,171,845.20

YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
REPRESENTANTE C.R.A.I.

DESAGREGADO DE PRESUPUESTOS

Obra : "REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA"

Cliente : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Lugar : URB. LOS COCOS DEL CHIPE - PIURA - PIURA

Costos al : Julio 2020

CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE OBRA		
ITEM	DESCRIPCION	MONTO (S/)
1	Rehabilitacion de Red de Alcantarillado	2,394,934.43
2	Rehabilitacion de Red de Agua Potable	529,578.35
3	Rehabilitacion de Linea de Impulsion Alcantarillado	342,551.30
4	Rehabilitacion de Camara de Bombeo	1,171,845.20
5	Costo Directo	4,438,909.28
6	Gatos Generales (11.332012174%)	503,017.74
7	Utilidad (6.50%)	288,529.10
8	Sub Total	5,230,456.12
9	IGV (18.0%)	941,482.10
10	Costo de Ejecución de Obra	6,171,938.22

YANQETIS GUERRERO S.A.
 CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

Analisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -

DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 001 SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida 01.01.01 ALQUILER DE LOCAL PARA ALMACEN Y OFICINA

Rendimiento mes/DIA MO. 1.0000 EQ. 1.0000 Costo unitario directo por : mes 1,200.00

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Materiales						
0202970005	ALQUILER DE ALMACEN DE OBRA	mes		1.0000	600.00	600.00
0202970007	ALQUILER DE INMUEBLE PARA RESIDENCIA	mes		1.0000	600.00	600.00
						1,200.00

Partida 01.01.02 CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 2.4 X 3.60 m

Rendimiento und/DIA MO. 2.0000 EQ. 2.0000 Costo unitario directo por : und 1,478.26

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	3.0000	12.0000	21.91	262.92
0147010004	PEON	hh	1.0000	4.0000	15.82	63.28
						326.20
Materiales						
0202010005	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"	kg		3.0000	3.99	11.97
0202040065	ALAMBRE NEGRO # 16	kg		5.0000	3.99	19.95
0221000095	CEMENTO PORTLAND TIPO MS	BOL		0.8500	22.20	18.87
0238000019	HORMIGON	m3		0.5000	59.00	29.50
0243010003	MADERA TORNILLO	p2		125.0000	6.50	812.50
0272290033	BANNER	m2		9.0720	27.50	249.48
						1,142.27
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	326.20	9.79
						9.79

Partida 01.01.03 TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO CON EQUIPO

Rendimiento m/DIA MO. 1,600.0000 EQ. 1,600.0000 Costo unitario directo por : m 1.50

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0050	21.91	0.11
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.0100	15.82	0.16
						0.27
Materiales						
229030002	YESO EN BOLSA DE 25 KG.	BOL		0.0220	8.39	0.18
0229220001	CORDEL	m		0.1000	0.30	0.03
0243010113	ESTACA DE FIERRO CORRUGADO	kg		0.0400	3.37	0.13
0254020042	PINTURA ESMALTE SINTETICO	gln		0.0130	55.00	0.72
						1.06
Equipos						
0330940003	TEODOLITO	hm	1.0000	0.0050	14.00	0.07
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	0.27	0.01
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	0.27	0.01
0337540019	MIRA TOPOGRAFICA	HE	1.0000	0.0050	2.50	0.01
0337540021	JALONES	HE	1.0000	0.0050	1.20	0.01
0349190004	NIVEL TOPOGRAFICO	hm	1.0000	0.0050	12.00	0.06
						0.17


TAKSETIG GUERRERO S.A.
 CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlos Taksetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -

DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 001 SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida **01.01.04** **MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO**

Rendimiento **GLB/DIA** **MO. 1.0000** **EQ. 1.0000** Costo unitario directo por : GLB **1,725.16**

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	16.0000	21.91	350.56
						350.56
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	350.56	17.53
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	350.56	7.01
0348040043	CAMION SEMITRAYLER 6 X 4 330 HP 35TON	hm	0.1250	1.0000	180.00	180.00
0348040048	CAMION VOLQUETE 6x4 330 HP 15 M3.	hm	0.1250	1.0000	180.00	180.00
0348040060	CAMION CISTERNA 4X2 (AGUA) 2,000 GAL.	hm	0.1250	1.0000	135.06	135.06
0349040008	CARGADOR S/LLANTAS 100-115 HP 2-2.25 YD3	hm	0.1250	1.0000	240.00	240.00
0349040054	RETROEXCAVADORA S/LLANTAS 80-110HP, 0.5 - 1.3Y3	hm	0.1250	1.0000	135.00	135.00
0349040070	CARGADOR FRONTAL 950	hm	0.1250	1.0000	215.00	215.00
0349040083	EXCAVADORA S/ORUGA 195-225 HP 3.0 Y3.	hm	0.1250	1.0000	265.00	265.00
						1,374.60

Partida **01.01.05** **PUENTE DE MADERA PROVISIONAL P/ PASE PEATONAL**

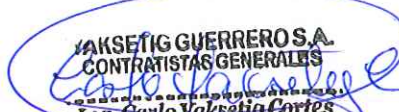
Rendimiento **und/DIA** **MO. 6.0000** **EQ. 6.0000** Costo unitario directo por : und **369.75**

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	1.3333	21.91	29.21
0147010004	PEON	hh	3.0000	4.0000	15.82	63.28
						92.49
Materiales						
0202100036	PERNO 1/2X3" C/TUERCA	und		6.0000	2.35	14.10
0202170006	CLAVOS CON CABEZA PROMEDIO	kg		0.3300	2.35	0.78
0229600003	THINER	gln		0.3300	17.01	5.61
0243010003	MADERA TORNILLO	p2		36.0000	6.50	234.00
0254020042	PINTURA ESMALTE SINTETICO	gln		0.3300	55.00	18.15
						272.64
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	92.49	2.77
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	92.49	1.85
						4.62

Partida **01.01.06** **CINTA PLASTICA SENALIZADORA P/LIMITE DE SEGURIDAD DE OBRA**

Rendimiento **m/DIA** **MO. 800.0000** **EQ. 800.0000** Costo unitario directo por : m **1.83**

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0100	21.91	0.22
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.0100	15.82	0.16
						0.38
Materiales						
0204000001	ARENA GRUESA	m3		0.0010	45.00	0.05
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2" - 3/4"	m3		0.0010	90.00	0.09
0221000095	CEMENTO PORTLAND TIPO MS	BOL		0.0015	22.20	0.03
0229360002	CINTA SENALADORA AMARILLA	m		1.0500	0.30	0.32
0229360004	MALLA HDP COLOR ANARANJADO DE 1M DE ALTURA	m		1.0500	0.79	0.83
0243010003	MADERA TORNILLO	p2		0.0180	6.50	0.12
						1.44
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	0.38	0.01
						0.01


YAKSETIG GUERREROSA
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksatig Cortes
PROFESIONANTE I CPAI

Analisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -
DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 001 SISTEMA DE ALCANTARILLADO

[Fecha presupuesto 01/07/2020

Parti da	01.01.07	SERVICIO DE BANO PORTATIL						
Rendimiento	und/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und			1,578.32	
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
	Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	0.5000	4.0000	21.91	87.64		
0147010004	PEON	hh	1.0000	8.0000	15.82	126.56		
						214.20		
	Materiales							
0212230011	SANITARIO PORTATIL STANDARD	und		1.0000	1,356.12	1,356.12		
0298010134	DETERGENTE QUIMICO	kg		1.0000	8.00	8.00		
						1,364.12		
Parti da	01.02.01	DEPOSITO PARA AGUA						
Rendimiento	GLB/DIA	MO. 1,200.0000	EQ. 1,200.0000	Costo unitario directo por : GLB			2,013.33	
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
	Mano de Obra							
0147010004	PEON	hh	3.0000	0.0200	15.82	0.32		
						0.32		
	Materiales							
0202010072	PISCINA PORTATIL Y ARMABLE 3 m3	und		6.0000	290.00	1,740.00		
0248970038	CILINDRO VACIOS	und		13.0000	21.00	273.00		
						2,013.00		
	Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	0.32	0.01		
						0.01		
Parti da	01.02.02	RETIRO DE TUBERIA COLAPSADA						
Rendimiento	m/DIA	MO. 250.0000	EQ. 250.0000	Costo unitario directo por : m			4.85	
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
	Mano de Obra							
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.0320	15.82	0.51		
						0.51		
	Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	0.51	0.02		
0349040054	RETROEXCAVADORA SILLANTAS 80-110HP, 0.5 - 1.3Y3	hm	1.0000	0.0320	135.00	4.32		
						4.34		
Parti da	01.02.03	DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES		1.50 m				
H=								
Rendimiento	und/DIA	MO. 6.0000	EQ. 6.0000	Costo unitario directo por : und			368.83	
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
	Mano de Obra							
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	1.3333	17.55	23.40		
0147010004	PEON	hh	2.0000	2.6667	15.82	42.19		
						65.59		
	Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	65.59	1.97		
0348010108	MARTILLO NEUMATICO 25 KG	hm	1.0000	1.3333	25.96	34.61		
0349030105	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM	hm	1.0000	1.3333	65.00	86.66		
0349040054	RETROEXCAVADORA SILLANTAS 80-110HP, 0.5 - 1.3Y3	hm	1.0000	1.3333	135.00	180.00		
						303.24		

YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
DEPARTAMENTO DE PIURA

Analisis de precios unitarios

Presupuesto **1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS**
 Y PROVINCIA DE PIURA ■■■ DEPARTAMENTO DE PIURA -
 Subpresupuesto **001 SISTEMA DE ALCANTARILLADO** Fecha presupuesto **01/07/2020**

Partida **01.02.04 DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 2.00 m**

Rendimiento **und/DIA MO. 4.0000 EQ. 4.0000** Costo unitario directo por : und **553.25**

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	2.0000	17.55	35.10
0147010004	PEON	hh	2.0000	4.0000	15.82	63.28
						98.38
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	98.38	2.95
0348010108	MARTILLO NEUMATICO 25 KG	hm	1.0000	2.0000	25.96	51.92
0349030105	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM	hm	1.0000	2.0000	65.00	130.00
0349040054	RETROEXCAVADORA S/LLANTAS 80-110HP, 0.5 -	8 Y 8	1.0000	2.0000	135.00	270.00
						454.87

Partida **01.02.05 DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 2.50 m**

Rendimiento **und/DIA MO. 3.0000 EQ. 3.0000** Costo unitario directo por : und **737.68**

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	2.6667	17.55	46.80
0147010004	PEON	hh	2.0000	5.3333	15.82	84.37
						131.17
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	131.17	3.94
0348010108	MARTILLO NEUMATICO 25 KG	hm	1.0000	2.6667	25.96	69.23
0349030105	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM	hm	1.0000	2.6667	65.00	173.34
0349040054	RETROEXCAVADORA S/LLANTAS 80-110HP, 0.5 -	8 Y 8	1.0000	2.6667	135.00	360.00
						606.51

Partida **01.02.06 DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 3.00 m**

Rendimiento **und/DIA MO. 2.0000 EQ. 2.0000** Costo unitario directo por : und **1,106.50**

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	4.0000	17.55	70.20
0147010004	PEON	hh	2.0000	8.0000	15.82	126.56
						196.76
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	196.76	5.90
0348010108	MARTILLO NEUMATICO 25 KG	hm	1.0000	4.0000	25.96	103.84
0349030105	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM	hm	1.0000	4.0000	65.00	260.00
0349040054	RETROEXCAVADORA S/LLANTAS 80-110HP, 0.5 -	8 Y 8	1.0000	4.0000	135.00	540.00
						909.74


YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
GERENTE GENERAL

Analisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -
 DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
 Subpresupuesto 001 SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida 01.02.07 DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 3.50 m

Rendimiento und/DIA MO. 1.0000 EQ. 1.0000 Costo unitario directo por : und 2,213.01

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	8.0000	17.55	140.40
0147010004	PEON	hh	2.0000	16.0000	15.82	253.12
393.52						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	393.52	11.81
0348010108	MARTILLO NEUMATICO 25 KG	hm	1.0000	8.0000	25.96	207.68
0349030105	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM	hm	1.0000	8.0000	65.00	520.00
0349040054	RETROEXCAVADORA S/LLANTAS 80-110HP, 0.5 - 1.3Y3	hm	1.0000	8.0000	135.00	1,080.00
1,819.49						

Partida 01.02.08 DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 4.00 m

Rendimiento und/DIA MO. 0.7500 EQ. 0.7500 Costo unitario directo por : und 2,950.68

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	10.6667	17.55	187.20
0147010004	PEON	hh	2.0000	21.3333	15.82	337.49
524.69						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	524.69	15.74
0348010108	MARTILLO NEUMATICO 25 KG	hm	1.0000	10.6667	25.96	276.91
0349030105	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM	hm	1.0000	10.6667	65.00	693.34
0349040054	RETROEXCAVADORA S/LLANTAS 80-110HP, 0.5 - 1.3Y3	hm	1.0000	10.6667	135.00	1,440.00
2,425.99						

Partida 01.02.09 DEMOLICION DE BUZONES EXISTENTES H= 5.00 m

Rendimiento und/DIA MO. 0.4000 EQ. 0.4000 Costo unitario directo por : und 5,532.51

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	20.0000	17.55	351.00
0147010004	PEON	hh	2.0000	40.0000	15.82	632.80
983.80						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	983.80	29.51
0348010108	MARTILLO NEUMATICO 25 KG	hm	1.0000	20.0000	25.96	519.20
0349030105	COMPRESORA NEUMATICA 76 HP 125-175 PCM	hm	1.0000	20.0000	65.00	1,300.00
0349040054	RETROEXCAVADORA S/LLANTAS 80-110HP, 0.5 - 1.3Y3	hm	1.0000	20.0000	135.00	2,700.00
4,548.71						

Partida 01.03.01.01 EXCAVACION C/EQUIPO ALCANTARILLADO 1.50M
 HPROM <=

Rendimiento m/DIA MO. 240.0000 EQ. 240.0000 Costo unitario directo por : m 5.06

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.0333	15.82	0.53
0.53						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	0.53	0.02
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	0.53	0.01
0349040054	RETROEXCAVADORA S/LLANTAS 80-110HP, 0.5 - 1.3Y3	hm	1.0000	0.0333	135.00	4.50
4.53						


YAKSETIG GUERRERO S.A.
 CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

Analisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -

DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 001 SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida	01.03.01.02	EXCAVACION	C/EQUIPO	ALCANTARILLADO=1.51M A			
	HPROM=			2.00M			
Rendimiento	m/DIA	MO. 220.0000	EQ. 220.0000			Costo unitario directo por : m	10.26

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.0364	15.82	0.58
						0.58
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	0.58	0.02
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	0.58	0.01
0349040083	EXCAVADORA S/ORUGA 195-225 HP 3.0 Y3.	hm	1.0000	0.0364	265.00	9.65
						9.68

Partida	01.03.01.03	EXCAVACION	C/EQUIPO	ALCANTARILLADO=2.01M A			
	HPROM=			2.50M			
Rendimiento	m/DIA	MO. 200.0000	EQ. 200.0000			Costo unitario directo por : m	11.26

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.0400	15.82	0.63
						0.63
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	0.63	0.02
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	0.63	0.01
0349040083	EXCAVADORA S/ORUGA 195-225 HP 3.0 Y3.	hm	1.0000	0.0400	265.00	10.60
						10.63

Partida	01.03.01.04	EXCAVACION	C/EQUIPO	ALCANTARILLADO=2.51M A			
	HPROM=			3.00M			
Rendimiento	m/DIA	MO. 180.0000	EQ. 180.0000			Costo unitario directo por : m	12.50

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.0444	15.82	0.70
						0.70
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	0.70	0.02
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	0.70	0.01
0349040083	EXCAVADORA S/ORUGA 195-225 HP 3.0 Y3.	hm	1.0000	0.0444	265.00	11.77
						11.80

Partida	01.03.01.05	EXCAVACION	C/EQUIPO	ALCANTARILLADO=3.01M A			
	HPROM=			3.50M			
Rendimiento	m/DIA	MO. 160.0000	EQ. 160.0000			Costo unitario directo por : m	14.08

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.0500	15.82	0.79
						0.79
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	0.79	0.02
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	0.79	0.02
0349040083	EXCAVADORA S/ORUGA 195-225 HP 3.0 Y3.	hm	1.0000	0.0500	265.00	13.25
						13.29


YAKSETIG GUERRERO S.A.
 CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carla Yaksetig Cortes
 C.E.D.E.S. N° 1001

Analisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -
DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Subpresupuesto 001 SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida	01.03.01.06 HPROM=	EXCAVACION	C/EQUIPO	ALCANTARILLADO=3.51M A 4.00M	
Rendimiento	m/DIA	MO. 140.0000		EQ. 140.0000	Costo unitario directo por : m 16.08

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.0571	15.82	0.90
						0.90
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	0.90	0.03
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	0.90	0.02
0349040083	EXCAVADORA S/ORUGA 195-225 HP 3.0 Y3.	hm	1.0000	0.0571	265.00	15.13
						15.18

Partida	01.03.01.07 HPROM=	EXCAVACION	C/EQUIPO	ALCANTARILLADO=4.01M A 4.50M	
Rendimiento	m/DIA	MO. 100.0000		EQ. 100.0000	Costo unitario directo por : m 22.54

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.0800	15.82	1.27
						1.27
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	1.27	0.04
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	1.27	0.03
0349040083	EXCAVADORA S/ORUGA 195-225 HP 3.0 Y3.	hm	1.0000	0.0800	265.00	21.20
						21.27

Partida	01.03.01.08 HPROM=	EXCAVACION	C/EQUIPO	ALCANTARILLADO=4.51M A 5.00M	
Rendimiento	m/DIA	MO. 80.0000		EQ. 80.0000	Costo unitario directo por : m 28.16

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1000	15.82	1.58
						1.58
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	1.58	0.05
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	1.58	0.03
0349040083	EXCAVADORA S/ORUGA 195-225 HP 3.0 Y3.	hm	1.0000	0.1000	265.00	26.50
						26.58

Partida	01.03.01.09 HPROM=	EXCAVACION	C/EQUIPO	ALCANTARILLADO=5.01M A 5.50M	
Rendimiento	m/DIA	MO. 60.0000		EQ. 60.0000	Costo unitario directo por : m 37.53

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1333	15.82	2.11
						2.11
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	2.11	0.06
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	2.11	0.04
0349040083	EXCAVADORA S/ORUGA 195-225 HP 3.0 Y3.	hm	1.0000	0.1333	265.00	35.32
						35.42



YAKSETIG GUERREROS S.A.
 CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

Analisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -
DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Subpresupuesto 001 SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida	01.03.02.01 M	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO SATURADO HASTA H=1.50				
Rendimiento	m/DIA	MO. 400.0000	EQ. 400.0000	Costo unitario directo por : m		3.36

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.0400	15.82	0.63
						0.63
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	0.63	0.02
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	0.63	0.01
0349040054	RETROEXCAVADORA S/LLANTAS 80-110HP, 0.5 - 1.3Y3	hm	1.0000	0.0200	135.00	2.70
						2.73

Partida	01.03.02.02 M	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO SATURADO HASTA H=2.00				
Rendimiento	m/DIA	MO. 375.0000	EQ. 375.0000	Costo unitario directo por : m		3.59

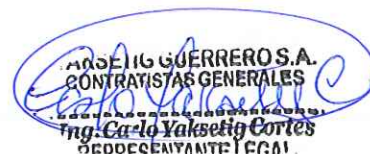
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.0427	15.82	0.68
						0.68
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	0.68	0.02
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	0.68	0.01
0349040054	RETROEXCAVADORA S/LLANTAS 80-110HP, 0.5 - 1.3Y3	hm	1.0000	0.0213	135.00	2.88
						2.91

Partida	01.03.02.03 M	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO SATURADO HASTA H=2.50				
Rendimiento	m/DIA	MO. 350.0000	EQ. 350.0000	Costo unitario directo por : m		6.82

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.0457	15.82	0.72
						0.72
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	0.72	0.02
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	0.72	0.01
0349040083	EXCAVADORA S/ORUGA 195-225 HP 3.0 Y3.	hm	1.0000	0.0229	265.00	6.07
						6.10

Partida	01.03.02.04 M	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO SATURADO HASTA H=3.00				
Rendimiento	m/DIA	MO. 250.0000	EQ. 250.0000	Costo unitario directo por : m		1.06

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.0640	15.82	1.01
						1.01
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	1.01	0.03
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	1.01	0.02
						0.05


ANSE 16 GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
REPRESENTANTE CRAI

Analisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 001 SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida	01.03.02.05 M	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO SATURADO HASTA H=3.50		
Rendimiento	m/DIA	MO. 300.0000	EQ. 300.0000	Costo unitario directo por : m 7.97

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.0533	15.82	0.84
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	0.84	0.03
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	0.84	0.02
0349040083	EXCAVADORA S/ORUGA 195-225 HP 3.0 Y3.	hm	1.0000	0.0287	265.00	7.08
7.13						

Partida	01.03.02.06 M	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO SATURADO HASTA H=4.00		
Rendimiento	m/DIA	MO. 275.0000	EQ. 275.0000	Costo unitario directo por : m 8.68

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.0582	15.82	0.92
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	0.92	0.03
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	0.92	0.02
0349040083	EXCAVADORA S/ORUGA 195-225 HP 3.0 Y3.	hm	1.0000	0.0291	265.00	7.71
7.76						

Partida	01.03.02.07 M	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO SATURADO HASTA H=4.50		
Rendimiento	m/DIA	MO. 250.0000	EQ. 250.0000	Costo unitario directo por : m 9.54

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.0640	15.82	1.01
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	1.01	0.03
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	1.01	0.02
0349040083	EXCAVADORA S/ORUGA 195-225 HP 3.0 Y3.	hm	1.0000	0.0320	265.00	8.48
8.53						

Partida	01.03.02.08 M	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO SATURADO HASTA H=5.00		
Rendimiento	m/DIA	MO. 235.0000	EQ. 235.0000	Costo unitario directo por : m 10.14

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.0681	15.82	1.08
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	1.08	0.03
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	1.08	0.02
0349040083	EXCAVADORA S/ORUGA 195-225 HP 3.0 Y3.	hm	1.0000	0.0340	265.00	9.01
9.06						


YAKSETIG GUERRERO S.A.
 CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 DEDICADOS A SU TAREA

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -

DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 001 SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida	01.03.02.09	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO SATURADO HASTA H=5.50						
	M							
Rendimiento	m/DIA	MO. 225.0000	EQ. 225.0000		Costo unitario directo por : m			10.60

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
	Mano de Obra					
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.0711	15.82	1.12
						1.12
	Equipos					
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	1.12	0.03
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	1.12	0.02
0349040083	EXCAVADORA S/ORUGA 195-225 HP 3.0 Y3.	hm	1.0000	0.0356	265.00	9.43
						9.48

Partida	01.03.03.01	CAMA DE APOYO CON MATERIAL TIPO OVER DE E=20cm.						
Rendimiento	m/DIA	MO. 100.0000	EQ. 100.0000		Costo unitario directo por : m			36.71

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
	Mano de Obra					
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0800	17.55	1.40
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.1600	15.82	2.53
						3.93
	Materiales					
0204000001	ARENA GRUESA	m3		0.1950	45.00	8.78
0204000010	PIEDRA OVER DE 2" - 4"	m3		0.2600	50.00	13.00
						21.78
	Equipos					
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	3.93	0.12
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	3.93	0.08
0349040054	RETROEXCAVADORA S/LLANTAS 80-110HP, 0.5 - 1.3Y3	hm	1.0000	0.0800	135.00	10.80
						11.00

Partida	01.03.04.01	RELLENO PROTECTOR C/MAT. TIPO OVER =0.30M, S/CLAVE TUB. DESAG. HASTA H=6.00						
	HASTA H=							
Rendimiento	m/DIA	MO. 110.0000	EQ. 110.0000		Costo unitario directo por : m			61.60

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
	Mano de Obra					
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0727	21.91	1.59
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.1455	15.82	2.30
						3.89
	Materiales					
0204000001	ARENA GRUESA	m3		0.3750	45.00	16.88
0204000010	PIEDRA OVER DE 2" - 4"	m3		0.6100	50.00	30.50
0239050000	AGUA	m3		0.0715	4.50	0.32
						47.70
	Equipos					
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	3.89	0.12
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	3.89	0.08
0349040054	RETROEXCAVADORA S/LLANTAS 80-110HP, 0.5 - 1.3Y3	hm	1.0000	0.0727	135.00	9.81
						10.01


CARLOS GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yakssetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

Analisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -
 DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
 Subpresupuesto 001 SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida 01.03.04.02 RELLENO COMPACT. C/MAT. PROPIO T. NORMAL, HASTA 1.50M

Rendimiento m/DIA MO. 200.0000 EQ. 200.0000 Costo unitario directo por : m 13.78

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0400	21.91	0.88
0147010004	PEON	hh	3.0000	0.1200	15.82	1.90
2.78						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	2.78	0.08
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	2.78	0.06
0349030004	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	hm	1.0000	0.0400	21.20	0.85
0349030100	ZARANDA	hm	1.0000	0.0400	10.20	0.41
0349040008	CARGADOR S/LLANTAS 100-115 HP 2-2.25 YD3	hm	1.0000	0.0400	240.00	9.60
11.00						

Partida 01.03.04.03 RELLENO COMPACT. C/MAT. DE PRESTAMO T. SATURADO, HASTA 2.00M

Rendimiento m/DIA MO. 190.0000 EQ. 190.0000 Costo unitario directo por : m 56.18

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0421	21.91	0.92
0147010004	PEON	hh	3.0000	0.1263	15.82	2.00
2.92						
Materiales						
0205010007	MATERIAL DE PRESTAMO SELECCIONADO "ARENA GRUESA"	m3		0.9360	45.00	42.12
42.12						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	2.92	0.09
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	2.92	0.06
0349030004	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	hm	1.0000	0.0421	21.20	0.89
0349040008	CARGADOR S/LLANTAS 100-115 HP 2-2.25 YD3	hm	1.0000	0.0421	240.00	10.10
11.14						

Partida 01.03.04.04 RELLENO COMPACT. C/MAT. DE PRESTAMO T. SATURADO, HASTA 2.50M

Rendimiento m/DIA MO. 180.0000 EQ. 180.0000 Costo unitario directo por : m 89.42

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0444	21.91	0.97
0147010004	PEON	hh	3.0000	0.1333	15.82	2.11
3.08						
Materiales						
0205010007	MATERIAL DE PRESTAMO SELECCIONADO "ARENA GRUESA"	m3		1.6575	45.00	74.59
74.59						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	3.08	0.09
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	3.08	0.06
0349030004	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	hm	1.0000	0.0444	21.20	0.94
0349040008	CARGADOR S/LLANTAS 100-115 HP 2-2.25 YD3	hm	1.0000	0.0444	240.00	10.66
11.75						


YAKSETIG GUERREROS S.A.
 CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlos Yaksetig Cortes
 GEODECANTANTE PERU

34

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -
DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Subpresupuesto 001 SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida 01.03.04.05 RELLENO COMPACT. C/MAT. DE PRESTAMO T. SATURADO, HASTA 3.00M

Rendimiento m/DIA MO. 170.0000 EQ. 170.0000 Costo unitario directo por : m 134.19

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0471	21.91	1.03
0147010004	PEON	hh	3.0000	0.1412	15.82	2.23
3.26						
Materiales						
0205010007	MATERIAL DE PRESTAMO SELECCIONADO "ARENA GRUESA"	m3		2.6325	45.00	118.46
118.46						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	3.26	0.10
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	3.26	0.07
0349030004	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	hm	1.0000	0.0471	21.20	1.00
0349040008	CARGADOR S/LLANTAS 100-115 HP 2-2.25 YD3	hm	1.0000	0.0471	240.00	11.30
12.47						

Partida 01.03.04.06 RELLENO COMPACT. C/MAT. DE PRESTAMO T. SATURADO, HASTA 3.50M

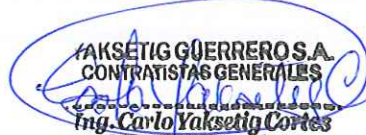
Rendimiento m/DIA MO. 160.0000 EQ. 160.0000 Costo unitario directo por : m 158.86

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0500	21.91	1.10
0147010004	PEON	hh	3.0000	0.1500	15.82	2.37
3.47						
Materiales						
0205010007	MATERIAL DE PRESTAMO SELECCIONADO "ARENA GRUESA"	m3		3.1590	45.00	142.16
142.16						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	3.47	0.10
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	3.47	0.07
0349030004	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	hm	1.0000	0.0500	21.20	1.06
0349040008	CARGADOR S/LLANTAS 100-115 HP 2-2.25 YD3	hm	1.0000	0.0500	240.00	12.00
13.23						

Partida 01.03.04.07 RELLENO COMPACT. C/MAT. DE PRESTAMO T. SATURADO, HASTA 4.00M

Rendimiento m/DIA MO. 140.0000 EQ. 140.0000 Costo unitario directo por : m 228.12

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0571	21.91	1.25
0147010004	PEON	hh	3.0000	0.1714	15.82	2.71
3.96						
Materiales						
0205010007	MATERIAL DE PRESTAMO SELECCIONADO "ARENA GRUESA"	m3		4.6800	45.00	210.60
210.60						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	3.96	0.12
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	3.96	0.08
0349030004	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	hm	1.0000	0.0571	21.20	1.21
0349040083	EXCAVADORA S/ORUGA 195-225 HP 3.0 Y3.	hm	0.5000	0.0286	265.00	7.58
0349040084	MINICARGADOR FRONTAL 64 HP	hm	1.0000	0.0571	80.00	4.57
13.56						


YAKSETIG GUERREROS S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

Analisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -
DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Subpresupuesto 001 SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida 01.03.04.08 RELLENO COMPACT. C/MAT. DE PRESTAMO T. SATURADO, HASTA 4.50M

Rendimiento m/DIA MO. 120.0000 EQ. 120.0000 Costo unitario directo por : m 290.98

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0667	21.91	1.46
0147010004	PEON	hh	3.0000	0.2000	15.82	3.16
4.62						
Materiales						
0205010007	MATERIAL DE PRESTAMO SELECCIONADO "ARENA GRUESA"	m3		6.0125	45.00	270.56
270.56						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	4.62	0.14
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	4.62	0.09
0349030004	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	hm	1.0000	0.0667	21.20	1.41
0349040083	EXCAVADORA S/ORUGA 195-225 HP 3.0 Y3.	hm	0.5000	0.0333	265.00	8.82
0349040084	MINICARGADOR FRONTAL 64 HP	hm	1.0000	0.0667	80.00	5.34
15.80						

Partida 01.03.04.09 RELLENO COMPACT. C/MAT. DE PRESTAMO T. SATURADO, HASTA 5.00M


Rendimiento m/DIA MO. 100.0000 EQ. 100.0000 Costo unitario directo por : m 350.56

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0800	21.91	1.75
0147010004	PEON	hh	3.0000	0.2400	15.82	3.80
5.55						
Materiales						
0205010007	MATERIAL DE PRESTAMO SELECCIONADO "ARENA GRUESA"	m3		7.2450	45.00	326.03
326.03						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	5.55	0.17
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	5.55	0.11
0349030004	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	hm	1.0000	0.0800	21.20	1.70
0349040083	EXCAVADORA S/ORUGA 195-225 HP 3.0 Y3.	hm	0.5000	0.0400	265.00	10.60
0349040084	MINICARGADOR FRONTAL 64 HP	hm	1.0000	0.0800	80.00	6.40
18.98						

Partida 01.03.04.10 RELLENO COMPACT. C/MAT. DE PRESTAMO T. SATURADO, HASTA 5.50M

Rendimiento m/DIA MO. 80.0000 EQ. 80.0000 Costo unitario directo por : m 398.20

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1000	21.91	2.19
0147010004	PEON	hh	3.0000	0.3000	15.82	4.75
6.94						
Materiales						
0205010007	MATERIAL DE PRESTAMO SELECCIONADO "ARENA GRUESA"	m3		8.1675	45.00	367.54
367.54						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	6.94	0.21
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	6.94	0.14
0349030004	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	hm	1.0000	0.1000	21.20	2.12
0349040083	EXCAVADORA S/ORUGA 195-225 HP 3.0 Y3.	hm	0.5000	0.0500	265.00	13.25
0349040084	MINICARGADOR FRONTAL 64 HP	hm	1.0000	0.1000	80.00	8.00
23.72						



YAKSETIG GUERREROS S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
REPRESENTANTE LEGAL


Análisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -
DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 001 SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida	01.03.05.01 H=	ENTIBADO Y DESENTIBADO DE MADERA DESDE	1.50M A 2.00M				Costo unitario directo por : m	99.94
Rendimiento	m/DIA	MO. 400.0000	EQ. 400.0000				Costo unitario directo por : m	99.94
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
Mano de Obra								
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	0.0400	21.91	0.88		
0147010004	PEON	hh	3.0000	0.0600	15.82	0.95		
							1.83	
Materiales								
0202040064	ALAMBRE NEGRO # 8	kg		0.3000	3.99	1.20		
0202040065	ALAMBRE NEGRO # 16	kg		0.6000	3.99	2.39		
0243010003	MADERA TORNILLO	p2		9.3000	6.50	60.45		
0243010120	MADERA EUCALIPTO DIAMETRO 4" A 6" , L=2.40M	und		0.2500	25.00	6.25		
0265900058	ESTROBOS	pza		0.0200	80.00	1.60		
0265900059	ESLINGAS DE LONA	pza		0.0200	140.00	2.80		
0272000176	RIEL TIPO PATIN " H " 4" x 4" x 1/4" (6m)	und		0.0125	1,650.00	20.63		
							95.32	
Equipos								
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	1.83	0.05		
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	1.83	0.04		
0349040054	RETROEXCAVADORA S/LLANTAS 80-110HP, 0.5 - 1.3Y3	hm	1.0000	0.0200	135.00	2.70		
							2.79	
Partida	01.03.05.02 H=	ENTIBADO Y DESENTIBADO DE MADERA DESDE	2.00M A 2.50M				Costo unitario directo por : m	107.99
Rendimiento	m/DIA	MO. 380.0000	EQ. 380.0000				Costo unitario directo por : m	107.99
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
Mano de Obra								
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	0.0421	21.91	0.92		
0147010004	PEON	hh	3.0000	0.0632	15.82	1.00		
							1.92	
Materiales								
0202040064	ALAMBRE NEGRO # 8	kg		0.3000	3.99	1.20		
0202040065	ALAMBRE NEGRO # 16	kg		0.6000	3.99	2.39		
0243010003	MADERA TORNILLO	p2		10.5000	6.50	68.25		
0243010120	MADERA EUCALIPTO DIAMETRO 4" A 6" , L=2.40M	und		0.2500	25.00	6.25		
0265900058	ESTROBOS	pza		0.0200	80.00	1.60		
0265900059	ESLINGAS DE LONA	pza		0.0200	140.00	2.80		
0272000176	RIEL TIPO PATIN " H " 4" x 4" x 1/4" (6m)	und		0.0125	1,650.00	20.63		
							103.12	
Equipos								
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	1.92	0.06		
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	1.92	0.04		
0349040054	RETROEXCAVADORA S/LLANTAS 80-110HP, 0.5 - 1.3Y3	hm	1.0000	0.0211	135.00	2.85		
							2.95	


YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
REGISTRADO EN EL M.O. N.º 12345

Analisis de precios unitarios

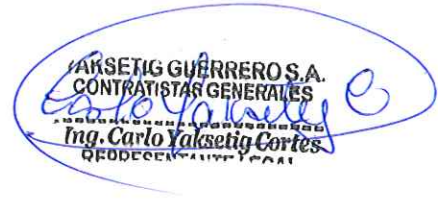
Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 001 SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Parti da	01.03.05.03 H=	ENTIBADO Y DESENTIBADO DE MADERA DESDE	2.50M A 3.50M				
Rendimiento	m/DIA	MO. 360.0000	EQ. 360.0000	Costo unitario directo por : m			123.20
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	0.0444	21.91	0.97	
0147010004	PEON	hh	4.0000	0.0889	15.82	1.41	
							2.38
Materiales							
0202040064	ALAMBRE NEGRO # 8	kg		0.3000	3.99	1.20	
0202040065	ALAMBRE NEGRO # 16	kg		0.6000	3.99	2.39	
0243010003	MADERA TORNILLO	p2		12.3000	6.50	79.95	
0243010120	MADERA EUCALIPTO DIAMETRO 4" A 6" , L=2.40M	und		0.2500	25.00	6.25	
0265900058	ESTROBOS	pza		0.0200	80.00	1.60	
0265900059	ESLINGAS DE LONA	pza		0.0200	140.00	2.80	
0272000176	RIEL TIPO PATIN " H " 4" x 4" x 1/4" (6m)	und		0.0125	1,650.00	20.63	
							114.82
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	2.38	0.07	
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	2.38	0.05	
0349040083	EXCAVADORA S/ORUGA 195-225 HP 3.0 Y3.	hm	1.0000	0.0222	265.00	5.88	
							6.00

Parti da	01.03.05.04 H=	ENTIBADO Y DESENTIBADO DE MADERA DESDE	3.50M A 4.50M				
Rendimiento	m/DIA	MO. 340.0000	EQ. 340.0000	Costo unitario directo por : m			143.35
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	0.0471	21.91	1.03	
0147010004	PEON	hh	4.0000	0.0941	15.82	1.49	
							2.52
Materiales							
0202040064	ALAMBRE NEGRO # 8	kg		0.3000	3.99	1.20	
0202040065	ALAMBRE NEGRO # 16	kg		0.6000	3.99	2.39	
0243010003	MADERA TORNILLO	p2		15.2000	6.50	98.80	
0243010120	MADERA EUCALIPTO DIAMETRO 4" A 6" , L=2.40M	und		0.2500	25.00	6.25	
0265900058	ESTROBOS	pza		0.0200	80.00	1.60	
0265900059	ESLINGAS DE LONA	pza		0.0200	140.00	2.80	
0272000176	RIEL TIPO PATIN " H " 4" x 4" x 1/4" (6m)	und		0.0125	1,650.00	20.63	
							133.67
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	2.52	0.08	
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	2.52	0.05	
0349040054	RETROEXCAVADORA S/LANTAS 80-110HP, 0.5 - 1.3Y3	hm	0.2500	0.0059	135.00	0.80	
0349040083	EXCAVADORA S/ORUGA 195-225 HP 3.0 Y3.	hm	1.0000	0.0235	265.00	6.23	
							7.16



ARSETIG GUERRERO S.A.
 CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 QRODECEN AUTORIZADO

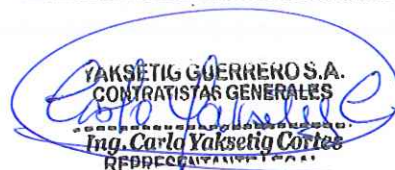
Analisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -
DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 001 SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Parti da	01.03.05.05 H=	ENTIBADO Y DESENTIBADO DE MADERA DESDE	4.50M A 5.50M				
Rendimiento	m/DIA	MO. 320.0000	EQ. 320.0000	Costo unitario directo por : m			154.36
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	0.0500	21.91	1.10	
0147010004	PEON	hh	4.0000	0.1000	15.82	1.58	
							2.68
Materiales							
0202040064	ALAMBRE NEGRO # 8	kg		0.3000	3.99	1.20	
0202040065	ALAMBRE NEGRO # 16	kg		0.6000	3.99	2.39	
0243010003	MADERA TORNILLO	p2		16.8000	6.50	109.20	
0243010120	MADERA EUCALIPTO DIAMETRO 4" A 6" , L=2.40M	und		0.2500	25.00	6.25	
0265900058	ESTROBOS	pza		0.0200	80.00	1.60	
0265900059	ESLINGAS DE LONA	pza		0.0200	140.00	2.80	
0272000176	RIEL TIPO PATIN " H " 4" x 4" x 1/4" (6m)	und		0.0125	1,650.00	20.63	
							144.07
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	2.68	0.08	
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	2.68	0.05	
0349040054	RETROEXCAVADORA S/LLANTAS 80-110HP, 0.5 - 1.3Y3	hm	0.2500	0.0063	135.00	0.85	
0349040083	EXCAVADORA S/ORUGA 195-225 HP 3.0 Y3.	hm	1.0000	0.0250	265.00	6.63	
							7.61
<hr/>							
Parti da	01.03.06.01	TRASVASE DE AGUAS SERVIDAS					
Rendimiento	hm/DIA	MO. 12.0000	EQ. 12.0000	Costo unitario directo por : hm			93.52
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.6667	21.91	14.61	
0147010004	PEON	hh	2.0000	1.3333	15.82	21.09	
							35.70
Materiales							
0272000175	TUBO PVC UF ISO 4435 DN 160MM (5 USOS)	m		0.2500	6.50	1.63	
							1.63
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	35.70	1.07	
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		5.0000	35.70	1.79	
0349070059	MOTOBOMBA DIESEL 8" 17 HP (INCL. MANGUERA)	hm	1.0000	0.6667	45.00	30.00	
0349070075	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE 5HP	hm	1.0000	0.6667	35.00	23.33	
							56.19
<hr/>							
Parti da	01.03.06.02	DEPRESION DE NAPA FREATICA					
Rendimiento	HE/DIA	MO. 10.0000	EQ. 10.0000	Costo unitario directo por : HE			70.30
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.8000	21.91	17.53	
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.8000	15.82	12.66	
							30.19
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	30.19	0.91	
0348040060	CAMION CISTERNA 4X2 (AGUA) 2,000 GAL	hm	0.1000	0.0800	135.06	10.80	
0349070057	MOTOBOMBA DE 10 HP 4"	hm	1.0000	0.8000	35.50	28.40	
							40.11


YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carla Yaksetig Cortes
REPRESENTANTE LEGAL

Analisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -

DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 001 SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida	01.03.06.03 KM	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE D=4.0					
Rendimiento	m3/DIA	MO. 540.0000	EQ. 540.0000	Costo unitario directo por : m3			14.09

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.0148	15.82	0.23 0.23
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	0.23	0.01
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	0.23	
0348040048	CAMION VOLQUETE 6x4 330 HP 15 M3.	hm	4.0000	0.0593	180.00	10.67
0349040070	CARGADOR FRONTAL 950	hm	1.0000	0.0148	215.00	3.18 13.86

Partida	01.04.01.01 mm	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC UF NTP ISO 21138:2010 / 4435:2005 SN4 D=200					
Rendimiento	m/DIA	MO. 100.0000	EQ. 100.0000	Costo unitario directo por : m			31.98

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Materiales						
0201000002	LUBRICANTE PARA TUBERIA PVC	gln		0.0060	36.94	0.22
0272000202	TB PVC UF ALCANT. 0200mm SN 4 NTP ISO 21138 x 6mt c/anillo	m		1.0500	30.25	31.76 31.98

Partida	01.04.01.02 mm	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC UF NTP ISO 21138:2010 / 4435:2005 SN4 D=250					
Rendimiento	m/DIA	MO. 100.0000	EQ. 100.0000	Costo unitario directo por : m			50.08

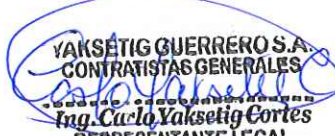
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Materiales						
0201000002	LUBRICANTE PARA TUBERIA PVC	gln		0.0060	36.94	0.22
0272000195	TB PVC UF ALCANT. 0250mm SN 4 NTP ISO 21138 x 6mt c/anillo	m		1.0500	47.49	49.86 50.08

Partida	01.04.01.03 mm	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC UF NTP ISO 21138:2010 / 4435:2005 SN4 D=315					
Rendimiento	m/DIA	MO. 100.0000	EQ. 100.0000	Costo unitario directo por : m			77.58

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Materiales						
0201000002	LUBRICANTE PARA TUBERIA PVC	gln		0.0060	36.94	0.22
0272000196	TB PVC UF ALCANT. 0315mm SN 4 NTP ISO 21138 x 6mt c/anillo	m		1.0500	73.68	77.36 77.58

Partida	01.04.01.04 mm	SUMINISTRO DE TUBERIA PVC UF NTP ISO 21138:2010 / 4435:2005 SN8 D=315					
Rendimiento	m/DIA	MO. 100.0000	EQ. 100.0000	Costo unitario directo por : m			120.52

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Materiales						
0201000002	LUBRICANTE PARA TUBERIA PVC	gln		0.0060	36.94	0.22
0272000206	TB PVC UF ALCANT. 0315mm SN 8 NTP ISO 21138 x 6mt c/anillo	m		1.0500	114.57	120.30 120.52


YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
REPRESENTANTE LEGAL

40

Analisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -
DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 001 SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida	01.04.02.01 200MM	INST. DE TUBERIA PVC DESAGUE U.F. NTP ISO 21138:2010 / 4435:2005 SN4 DN			
Rendimiento	m/DIA	MO. 200.0000	EQ. 200.0000	Costo unitario directo por : m	5.31

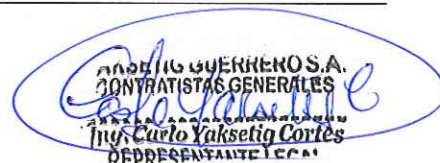
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	0.0800	21.91	1.75
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.0800	15.82	1.27
3.02						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	3.02	0.09
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	3.02	0.06
0.15						
Subpartidas						
901102060157	ACARREO DE TUBERIA PVC	m		1.0500	2.04	2.14
2.14						

Partida	01.04.02.02 250MM	INST. DE TUBERIA PVC DESAGUE U.F. NTP ISO 21138:2010 / 4435:2005 SN4 DN			
Rendimiento	m/DIA	MO. 180.0000	EQ. 180.0000	Costo unitario directo por : m	5.67

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	0.0889	21.91	1.95
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.0889	15.82	1.41
3.36						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	3.36	0.10
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	3.36	0.07
0.17						
Subpartidas						
901102060157	ACARREO DE TUBERIA PVC	m		1.0500	2.04	2.14
2.14						

Partida	01.04.02.03 315MM	INST. DE TUBERIA PVC DESAGUE U.F. NTP ISO 21138:2010 / 4435:2005 SN4 DN			
Rendimiento	m/DIA	MO. 150.0000	EQ. 150.0000	Costo unitario directo por : m	6.37

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	0.1067	21.91	2.34
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.1067	15.82	1.69
4.03						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	4.03	0.12
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	4.03	0.08
0.20						
Subpartidas						
901102060157	ACARREO DE TUBERIA PVC	m		1.0500	2.04	2.14
2.14						


CONTRATAS GENERALES S.A.
 Ing. Carlo Yaksetig Cortés
 REPRESENTANTE LEGAL

47

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -

DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 001 SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida	01.04.02.04 315MM	INST. DE TUBERIA PVC DESAGUE U.F. NTP ISO 21138:2010 / 4435:2005 SN8 DN		
Rendimiento	m/DIA	MO. 150.0000	EQ. 150.0000	Costo unitario directo por : m 6.37

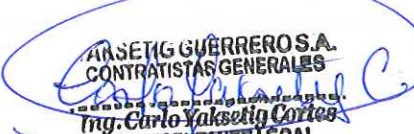
Codigo	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	0.1067	21.91	2.34
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.1067	15.82	1.69
						4.03
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	4.03	0.12
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	4.03	0.08
						0.20
Subpartidas						
901102060157	ACARREO DE TUBERIA PVC	m		1.0500	2.04	2.14
						2.14

Partida	01.04.03.01 200MM	PRUEBA HIDRAULICA + ESCORRENTIA PARA TUBERIA DE DESAGUE DN		
Rendimiento	m/DIA	MO. 600.0000	EQ. 600.0000	Costo unitario directo por : m 4.96

Codigo	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0133	21.91	0.29
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.0267	15.82	0.42
						0.71
Materiales						
0217080016	LADRILLO ARCILLA KK 8.5x12x21 CM	und		1.2000	0.30	0.36
0221000095	CEMENTO PORTLAND TIPO MS	BOL		0.0700	22.20	1.55
0229030002	YESO EN BOLSA DE 25 KG.	BOL		0.1200	8.39	1.01
0239050000	AGUA	m3		0.0840	4.50	0.38
						3.30
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	0.71	0.04
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	0.71	0.01
0348040060	CAMION CISTERNA 4X2 (AGUA) 2,000 GAL.	hm	0.5000	0.0067	135.06	0.90
						0.95

Partida	01.04.03.02 250MM	PRUEBA HIDRAULICA + ESCORRENTIA PARA TUBERIA DE DESAGUE DN		
Rendimiento	m/DIA	MO. 500.0000	EQ. 500.0000	Costo unitario directo por : m 5.42

Codigo	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0160	21.91	0.35
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.0320	15.82	0.51
						0.86
Materiales						
0217080016	LADRILLO ARCILLA KK 8.5x12x21 CM	und		1.2000	0.30	0.36
0221000095	CEMENTO PORTLAND TIPO MS	BOL		0.0700	22.20	1.55
0229030002	YESO EN BOLSA DE 25 KG.	BOL		0.1200	8.39	1.01
0239050000	AGUA	m3		0.1100	4.50	0.50
						3.42
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	0.86	0.04
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	0.86	0.02
0348040060	CAMION CISTERNA 4X2 (AGUA) 2,000 GAL.	hm	0.5000	0.0080	135.06	1.08
						1.14


ANSETIG GUERREROS S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yakselig Cortes
REPRESENTANTE LEGAL

Analisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA -

Subpresupuesto 001 SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida 01.04.03.03 PRUEBA HIDRAULICA + ESCORRENTIA PARA TUBERIA DE DESAGUE DN 315MM

Rendimiento m/DIA MO. 400.0000 EQ. 400.0000 Costo unitario directo por : m 6.02

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0200	21.91	0.44
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.0400	15.82	0.63
1.07						
Materiales						
0217080016	LADRILLO ARCILLA KK 8.5x12x21 CM	und		1.2000	0.30	0.36
0221000095	CEMENTO PORTLAND TIPO MS	BOL		0.0700	22.20	1.55
0229030002	YESO EN BOLSA DE 25 KG.	BOL		0.1200	8.39	1.01
0239050000	AGUA	m3		0.1360	4.50	0.61
3.53						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	1.07	0.05
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	1.07	0.02
348040060	CAMION CISTERNA 4X2 (AGUA) 2,000 GAL.	hm	0.5000	0.0100	135.06	1.35
1.42						

Partida 01.05.01.01 CONCRETO PARA SOLADO DE BUZONES fc=100 kg/cm2 E=4"

Rendimiento m2/DIA MO. 120.0000 EQ. 120.0000 Costo unitario directo por : m2 38.60

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	3.0000	0.2000	21.91	4.38
0147010003	OFICIAL	hh	2.0000	0.1333	17.55	2.34
0147010004	PEON	hh	7.0000	0.4667	15.82	7.38
14.10						
Materiales						
0221000095	CEMENTO PORTLAND TIPO MS	BOL		0.6300	22.20	13.99
0238000019	HORMIGON	m3		0.1300	59.00	7.67
0239050000	AGUA	m3		0.0210	4.50	0.09
21.75						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	14.10	0.42
0349100015	MEZCLADORA CONCRETO TROMPO 8 HP 9 P3	hm	1.0000	0.0667	35.00	2.33
2.75						

YAKSETIG GUERREROS S.A.
 CONTRATISTAS GENERALES

Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

43

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -
 DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
 Subpresupuesto 001 SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Parti da 01.05.01.02 BUZON 0=1.20M HASTA H=1.50M

Rendimiento und/DIA MO. 2.0000 EQ. 2.0000 Costo unitario directo por : und **1,982.09**

Código	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	8.0000	21.91	175.28
0147010003	OFICIAL	hh	2.0000	8.0000	17.55	140.40
0147010004	PEON	hh	6.0000	24.0000	15.82	379.68
						695.36
Materiales						
0201000005	CURADOR MENBRANIL	g/n		0.2900	18.50	5.37
0202040064	ALAMBRE NEGRO # 8	kg		0.3000	3.99	1.20
0202040065	ALAMBRE NEGRO # 16	kg		0.6000	3.99	2.39
0203020004	ACERO CORRUGADO Fy=4200Kg/cm2	kg		27.5200	2.73	75.13
0204000000	ARENA FINA	m3		0.1000	35.00	3.50
0204000001	ARENA GRUESA	m3		0.9749	45.00	43.87
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2" - 3/4"	m3		1.3200	90.00	118.80
0221000096	CEMENTO PORTLAND TIPO V	BOL		17.3500	26.10	452.84
0231010010	MARCO F" F" PARA TAPA DE CONCRETO D=0.60M	und		1.0000	265.05	265.05
0239050000	AGUA	m3		0.3300	4.50	1.49
0243010003	MADERA TORNILLO	p2		2.9800	6.50	19.37
0250060027	TAPA DE CONCRETO ARMADO P/BUZON	und		1.0000	84.75	84.75
						1,073.76
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	695.36	20.86
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	695.36	13.91
0348010087	MEZCLADORA DE CONCRETO 9-11P3	hm	1.0000	4.0000	25.00	100.00
0348010094	ENCOFRADO METALICO (ALQUILER)	m2		2.1000	12.00	25.20
0348960005	CIZALLA P/CORTE DE FIERRO	hm	0.2500	1.0000	5.00	5.00
0349070004	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	1.0000	4.0000	12.00	48.00
						212.97



Analisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -
DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Subpresupuesto 001 SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Parti da 01.05.01.03 BUZON 0=1.20M H=1.51M HASTA
H=2.00

Rendimiento und/DIA MO 1.7500 EQ 1.7500 Costo unitario directo por : und 2,223.00

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	9.1429	21.91	200.32
0147010003	OFICIAL	hh	2.0000	9.1429	17.55	160.46
0147010004	PEON	hh	6.0000	27.4286	15.82	433.92
						794.70
Materiales						
0201000005	CURADOR MENBRANIL	grn		0.3200	18.50	5.92
0202040064	ALAMBRE NEGRO # 8	kg		0.3000	3.99	1.20
0202040065	ALAMBRE NEGRO # 16	kg		0.6000	3.99	2.39
0203020004	ACERO CORRUGADO Fy=4200Kg/cm2	kg		27.5200	2.73	75.13
0204000000	ARENA FINA	m3		0.1000	35.00	3.50
0204000001	ARENA GRUESA	m3		1.1490	45.00	51.71
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2" - 3/4"	m3		1.5680	90.00	141.12
0221000096	CEMENTO PORTLAND TIPO V	BOL		20.5700	26.10	536.88
0231010010	MARCO F" F" PARA TAPA DE CONCRETO D=0.60M	und		1.0000	265.05	265.05
0239050000	AGUA	m3		0.3300	4.50	1.49
0243010003	MADERA TORNILLO	p2		2.9800	6.50	19.37
0250060027	TAPA DE CONCRETO ARMADO P/BUZON	und		1.0000	84.75	84.75
						1,188.51
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	794.70	23.84
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	794.70	15.89
0348010087	MEZCLADORA DE CONCRETO 9-11P3	hm	1.0000	4.5714	25.00	114.29
0348010094	ENCOFRADO METALICO (ALQUILER)	m2		2.1000	12.00	25.20
0348960005	CIZALLA P/CORTE DE FIERRO	hm	0.2500	1.1429	5.00	5.71
0349070004	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	1.0000	4.5714	12.00	54.86
						239.79



Analisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -
 DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
 Subpresupuesto 001 SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Parti da	01.05.01.04 BUZON 0=1.20M H=2.01 M HASTA H=2.50						
Rendimiento	und/DIA	MO. 1.5000	EO. 1.5000		Costo unitario directo por : und		2,508.09
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	10.6667	21.91	233.71	
0147010003	OFICIAL	hh	2.0000	10.6667	17.55	187.20	
0147010004	PEON	hh	6.0000	32.0000	15.82	506.24	
						927.15	
Materiales							
0201000005	CURADOR MENBRANIL	grn		0.4500	18.50	8.33	
0202040064	ALAMBRE NEGRO # 8	kg		0.3000	3.99	1.20	
0202040065	ALAMBRE NEGRO # 16	kg		0.6000	3.99	2.39	
0203020004	ACERO CORRUGADO Fy=4200Kg/cm2	kg		27.5200	2.73	75.13	
0204000000	ARENA FINA	m3		0.1300	35.00	4.55	
0204000001	ARENA GRUESA	m3		1.3248	45.00	59.62	
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2" - 3/4"	m3		1.8065	90.00	162.59	
0221000096	CEMENTO PORTLAND TIPO V	BOL		23.7900	26.10	620.92	
0231010010	MARCO F" F" PARA TAPA DE CONCRETO D=0.60M	und		1.0000	265.05	265.05	
0239050000	AGUA	m3		0.3300	4.50	1.49	
0243010003	MADERA TORNILLO	p2		2.9800	6.50	19.37	
0250060027	TAPA DE CONCRETO ARMADO P/BUZON	und		1.0000	84.75	84.75	
						1,305.39	
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	927.15	27.81	
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	927.15	18.54	
0348010087	MEZCLADORA DE CONCRETO 9-11P3	hm	1.0000	5.3333	25.00	133.33	
0348010094	ENCOFRADO METALICO (ALQUILER)	m2		2.1000	12.00	25.20	
0348960005	CIZALLA P/CORTE DE FIERRO	hm	0.2500	1.3333	5.00	6.67	
0349070004	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	1.0000	5.3333	12.00	64.00	
						275.55	


YAKSETIG GUERRENO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 QEDDEED...

Analisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -
 DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
 Subpresupuesto 001 SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Parti da 01.05.01.05 BUZON 0=1.20M H=2.51 M HASTA H=3.00

Rendimiento und/DIA MO 1.2500 EQ 1.2500 Costo unitario directo por : und 2,845.59

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	12.8000	21.91	280.45
0147010003	OFICIAL	hh	2.0000	12.8000	17.55	224.64
0147010004	PEON	hh	6.0000	38.4000	15.82	607.49
						1,112.58
Materiales						
0201000005	CURADOR MENBRANIL	g/n		0.4500	18.50	8.33
0202040064	ALAMBRE NEGRO # 8	kg		0.6500	3.99	2.59
0202040065	ALAMBRE NEGRO # 16	kg		0.6500	3.99	2.59
0203020004	ACERO CORRUGADO Fy=4200Kg/cm2	kg		27.5200	2.73	75.13
0204000000	ARENA FINA	m3		0.1583	35.00	5.54
0204000001	ARENA GRUESA	m3		1.5000	45.00	67.50
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2" - 3/4"	m3		2.0400	90.00	183.60
0221000096	CEMENTO PORTLAND TIPO V	BOL		27.0100	26.10	704.96
0231010010	MARCO F" F" PARA TAPA DE CONCRETO D=0.60M	und		1.0000	265.05	265.05
0239050000	AGUA	m3		0.5196	4.50	2.34
0243010003	MADERA TORNILLO	p2		1.2000	6.50	7.80
0250060027	TAPA DE CONCRETO ARMADO P/BUZON	und		1.0000	84.75	84.75
						1,410.18
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	1,112.58	33.38
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	1,112.58	22.25
0348010087	MEZCLADORA DE CONCRETO 9-11P3	hm	1.0000	6.4000	25.00	160.00
0348010094	ENCOFRADO METALICO (ALQUILER)	m2		1.2000	12.00	14.40
0348960005	CIZALLA P/CORTE DE FIERRO	hm	0.5000	3.2000	5.00	16.00
0349070004	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	1.0000	6.4000	12.00	76.80
						322.83



Analisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -
 DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
 Subpresupuesto 001 SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida 01.05.02.01 BUZON 0=1.50M H=3.01 M HASTA
 H=3.50

Rendimiento	und/DIA	MO. 1.0000	EO. 1.0000	Costo unitario directo por : und			4,058.74
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	16.0000	21.91	350.56	
0147010003	OFICIAL	hh	2.0000	16.0000	17.55	280.80	
0147010004	PEON	hh	6.0000	48.0000	15.82	759.36	
						1,390.72	
Materiales							
0201000005	CURADOR MENBRANIL	gln		1.0000	18.50	18.50	
0202040064	ALAMBRE NEGRO # 8	kg		1.0000	3.99	3.99	
0202040065	ALAMBRE NEGRO # 16	kg		1.0000	3.99	3.99	
0203020004	ACERO CORRUGADO Fy=4200Kg/cm2	kg		197.0800	2.73	538.03	
0204000000	ARENA FINA	m3		0.2332	35.00	8.16	
0204000001	ARENA GRUESA	m3		2.0200	45.00	90.90	
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2" - 3/4"	m3		2.7600	90.00	248.40	
0221000096	CEMENTO PORTLAND TIPO V	BOL		36.6116	26.10	955.56	
0231010010	MARCO F" F" PARA TAPA DE CONCRETO D=0.60M	und		1.0000	265.05	265.05	
0239050000	AGUA	m3		0.7019	4.50	3.16	
0243010003	MADERA TORNILLO	p2		4.0000	6.50	26.00	
0250060027	TAPA DE CONCRETO ARMADO P/BUZON	und		1.0000	84.75	84.75	
						2,246.49	
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	1,390.72	41.72	
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	1,390.72	27.81	
0348010087	MEZCLADORA DE CONCRETO 9-11P3	hm	1.0000	8.0000	25.00	200.00	
0348010094	ENCOFRADO METALICO (ALQUILER)	m2		3.0000	12.00	36.00	
0348960005	CIZALLA P/CORTE DE FIERRO	hm	0.5000	4.0000	5.00	20.00	
0349070004	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	1.0000	8.0000	12.00	96.00	
						421.53	

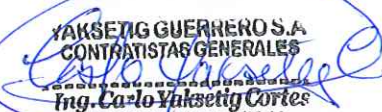

YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTABILISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

Analisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -
 DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
 Subpresupuesto 001 SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida	01.05.02.02 BUZON 0=1.50M H=3.51 M HASTA H=4.00					
Rendimiento	und/DIA	MO 0.8500	EO 0.8500		Costo unitario directo por : und	4,518.69
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	18.8235	21.91	412.42
0147010003	OFICIAL	hh	2.0000	18.8235	17.55	330.35
0147010004	PEON	hh	6.0000	56.4706	15.82	893.36
						1,636.13
Materiales						
0201000005	CURADOR MENBRANIL	gln		1.0000	18.50	18.50
0202040064	ALAMBRE NEGRO # 8	kg		1.0000	3.99	3.99
0202040065	ALAMBRE NEGRO # 16	kg		1.0000	3.99	3.99
0203020004	ACERO CORRUGADO Fy=4200Kg/cm2	kg		211.5181	2.73	577.44
0204000000	ARENA FINA	m3		0.2140	35.00	7.49
0204000001	ARENA GRUESA	m3		2.2000	45.00	99.00
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2" - 3/4"	m3		3.0000	90.00	270.00
0221000096	CEMENTO PORTLAND TIPO V	BOL		39.5000	26.10	1,030.95
0231010010	MARCO F" F" PARA TAPA DE CONCRETO D=0.60M	und		1.0000	265.05	265.05
0239050000	AGUA	m3		0.7621	4.50	3.43
0243010003	MADERA TORNILLO	p2		4.0000	6.50	26.00
0250060027	TAPA DE CONCRETO ARMADO P/BUZON	und		1.0000	84.75	84.75
						2,390.59
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	1,636.13	49.08
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	1,636.13	32.72
0348010087	MEZCLADORA DE CONCRETO 9-11P3	hm	1.0000	9.4118	25.00	235.30
0348010094	ENCOFRADO METALICO (ALQUILER)	m2		3.2000	12.00	38.40
0348960005	CIZALLA P/CORTE DE FIERRO	hm	0.5000	4.7059	5.00	23.53
0349070004	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	1.0000	9.4118	12.00	112.94
						491.97

YAKSETIG GUERRERO S.A.
 CONTRATISTAS GENERALES

 Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 QEDDCCENTRAL

Analisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -
 DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
 Subpresupuesto 001 SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida 01.05.02.03 BUZON 0=1.50M H=4.51 M HASTA H=5.00

Rendimiento und/DIA MO. 0.6500 EQ. 0.6500 Costo unitario directo por : und 5,319.51

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	24.6154	21.91	539.32
0147010003	OFICIAL	hh	2.0000	24.6154	17.55	432.00
0147010004	PEON	hh	6.0000	73.8462	15.82	1,168.25
						2,139.57
Materiales						
0201000005	CURADOR MENBRANIL	gln		1.2000	18.50	22.20
0202040064	ALAMBRE NEGRO # 8	kg		1.0000	3.99	3.99
0202040065	ALAMBRE NEGRO # 16	kg		1.0000	3.99	3.99
0203020004	ACERO CORRUGADO Fy=4200Kg/cm2	kg		225.9541	2.73	616.85
0204000000	ARENA FINA	m3		0.2400	35.00	8.40
0204000001	ARENA GRUESA	m3		2.3750	45.00	106.88
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2" - 3/4"	m3		3.2385	90.00	291.47
0221000096	CEMENTO PORTLAND TIPO V	BOL		42.7240	26.10	1,115.10
0231010010	MARCO F" F" PARA TAPA DE CONCRETO D=0.60M	und		1.0000	265.05	265.05
0239050000	AGUA	m3		0.8282	4.50	3.73
0243010003	MADERA TORNILLO	p2		4.0000	6.50	26.00
0250060027	TAPA DE CONCRETO ARMADO P/BUZON	und		1.0000	84.75	84.75
						2,548.41
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	2,139.57	64.19
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	2,139.57	42.79
0348010087	MEZCLADORA DE CONCRETO 9-11P3	hm	1.0000	12.3077	25.00	307.69
0348010094	ENCOFRADO METALICO (ALQUILER)	m2		3.2000	12.00	38.40
0348960005	CIZALLA P/CORTE DE FIERRO	hm	0.5000	6.1538	5.00	30.77
0349070004	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	1.0000	12.3077	12.00	147.69
						631.53

Partida 01.05.03.01 CAIDA ESPECIAL A CAMARA DE INSPECCION H=1.00 A 1.50M

Rendimiento und/DIA MO. 2.0000 EQ. 2.0000 Costo unitario directo por : und 1,431.15

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	4.0000	21.91	87.64
0147010004	PEON	hh	2.0000	8.0000	15.82	126.56
						214.20
Materiales						
0243010003	MADERA TORNILLO	p2		5.2000	6.50	33.80
0272000195	T8 PVC UF ALCANT. 0250mm SN 4 NTP ISO 21138 x 6mt c/anillo	m		2.1000	47.49	99.73
0272300404	TEE PVC UF AGUA 0 250x200mm PN10 c/anillos INYECTADA	und		1.0000	883.18	883.18
0272300406	CODO PVC UF AGUA 0250mm x 90° PN10 c/anillos INYECTADO	und		1.0000	75.00	75.00
						1,091.71
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	214.20	6.43
						6.43
Subpartidas						
900305110607	CONCRETO F'C=140 KG/CM2	m3		0.3420	347.40	118.81
						118.81


YANSETIG GUERRERO S.A.
 CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yassetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -

DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 001 SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida 01.05.03.02 CAIDA ESPECIAL A CAMARA DE INSPECCION H=2.50 A 3.00M

Rendimiento und/DIA MO. 1.2500 EQ. 1.2500 Costo unitario directo por : und 1,563.52

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	6.4000	21.91	140.22
0147010004	PEON	hh	2.0000	12.8000	15.82	202.50
						342.72
Materiales						
0243010003	MADERA TORNILLO	p2		5.2000	6.50	33.80
0272000195	TB PVC UF ALCANT. 0250mm SN 4 NTP ISO 21138 x 6mt c/anillo	m		2.1000	47.49	99.73
0272300404	TEE PVC UF AGUA 0 250x200mm PN10 c/anillos INYECTADA	und		1.0000	883.18	883.18
0272300406	CODO PVC UF AGUA 0250mm x 90° PN10 c/anillos INYECTADO	und		1.0000	75.00	75.00
						1,091.71
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	342.72	10.28
						10.28
Subpartidas						
00305110607	CONCRETO FC=140 KG/CM2	m3		0.3420	347.40	118.81
						118.81

Partida 01.05.03.03 CAIDA ESPECIAL A CAMARA DE INSPECCION H=3.00 A 3.50M

Rendimiento und/DIA MO. 1.0000 EQ. 1.0000 Costo unitario directo por : und 1,651.77

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	8.0000	21.91	175.28
0147010004	PEON	hh	2.0000	16.0000	15.82	253.12
						428.40
Materiales						
0243010003	MADERA TORNILLO	p2		5.2000	6.50	33.80
0272000195	TB PVC UF ALCANT. 0250mm SN 4 NTP ISO 21138 x 6mt c/anillo	m		2.1000	47.49	99.73
0272300404	TEE PVC UF AGUA 0 250x200mm PN10 c/anillos INYECTADA	und		1.0000	883.18	883.18
0272300406	CODO PVC UF AGUA 0250mm x 90° PN10 c/anillos INYECTADO	und		1.0000	75.00	75.00
						1,091.71
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	428.40	12.85
						12.85
Subpartidas						
00305110607	CONCRETO FC=140 KG/CM2	m3		0.3420	347.40	118.81
						118.81


YAKSETIG GUERRENO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
DEPARTAMENTO DE PIURA


Analisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 001 SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida	01.05.04.01	DADOS DE CONCRETO F'C=175 KG/CM2, 0.50 x 0.50 x 0.50					
Rendimiento	und/DIA	MO. 14.0000	EQ. 14.0000	Costo unitario directo por : und			244.17
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	3.0000	1.7143	21.91	37.56	
0147010003	OFICIAL	hh	2.0000	1.1429	17.55	20.06	
0147010004	PEON	hh	6.0000	3.4286	15.82	54.24	
							111.86
Materiales							
0204000001	ARENA GRUESA	m3		0.0688	45.00	3.10	
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2" - 3/4"	m3		0.0938	90.00	8.44	
0221000096	CEMENTO PORTLAND TIPO V	BOL		1.5625	26.10	40.78	
0229030002	YESO EN BOLSA DE 25 KG.	BOL		4.0000	8.39	33.56	
0239050000	AGUA	m3		0.1200	4.50	0.54	
0243010003	MADERA TORNILLO	p2		4.0000	6.50	26.00	
							112.42
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	111.86	3.36	
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	111.86	2.24	
0348010087	MEZCLADORA DE CONCRETO 9-11P3	hm	1.0000	0.5714	25.00	14.29	
							19.89
Partida	01.06.01	EXCAV. PARA CONEXIONES DOMICILIARIAS					
Rendimiento	m/DIA	MO. 45.0000	EQ. 45.0000	Costo unitario directo por : m			30.07
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
Mano de Obra							
0147010004	PEON	hh	8.0000	1.4222	15.82	22.50	
							22.50
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	22.50	1.13	
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	22.50	0.45	
0349040054	RETROEXCAVADORA SILLANTAS 80-110HP, 0.5 - 1.3Y3	hm	0.2500	0.0444	135.00	5.99	
							7.57
Partida	01.06.02	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL HASTA H=					
Rendimiento	m/DIA	MO. 250.0000	EQ. 250.0000	Costo unitario directo por : m			1.06
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
Mano de Obra							
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.0640	15.82	1.01	
							1.01
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	1.01	0.03	
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	1.01	0.02	
							0.05


YAKSETIG GUERRERO S.A.
 CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

Analisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -
 DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
 Subpresupuesto 001 SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida	01.06.03	CAMA DE APOYO CON ARENA DE E=10cm, =3.00					
Rendimiento	m/DIA	MO. 230.0000	EQ. 230.0000	Costo unitario directo por : m			11.17
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Mano de Obra						
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0348	17.55	0.61	
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.0696	15.82	1.10	1.71
	Materiales						
0204000001	ARENA GRUESA	m3		0.1040	45.00	4.68	4.68
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	1.71	0.05	
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	1.71	0.03	
0349040054	RETROEXCAVADORA S/LLANTAS 80-110HP, 0.5 - 1.3Y3	hm	1.0000	0.0348	135.00	4.70	4.78

Partida	01.06.04	RELLENO COMPACT. C/MAT. DE PRESTAMO T. SATURADO, HASTA 3.00M					
Rendimiento	m/DIA	MO. 170.0000	EQ. 170.0000	Costo unitario directo por : m			134.19
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0471	21.91	1.03	
0147010004	PEON	hh	3.0000	0.1412	15.82	2.23	3.26
	Materiales						
0205010007	MATERIAL DE PRESTAMO SELECCIONADO *ARENA GRUESA*	m3		2.6325	45.00	118.46	118.46
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	3.26	0.10	
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	3.26	0.07	
0349030004	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	hm	1.0000	0.0471	21.20	1.00	
0349040008	CARGADOR S/LLANTAS 100-115 HP 2-2.25 YD3	hm	1.0000	0.0471	240.00	11.30	12.47


YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 REDDCEC/VA/IN/VE/CA/1

Analisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 001 SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Prida 01.06.05 CONEXION DOMICILIARIA DESAGUE TUBO PVC DN 160 MM L=6.00M

Rendimiento und/DIA MO. 10.0000 EQ. 10.0000 Costo unitario directo por : und 446.83

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	1.6000	21.91	35.06
0147010003	OFICIAL	hh	2.0000	1.6000	17.55	28.08
0147010004	PEON	hh	2.0000	1.6000	15.82	25.31
						88.45
Materiales						
0201000002	LUBRICANTE PARA TUBERIA PVC	gln		0.0600	36.94	2.22
0202040065	ALAMBRE NEGRO # 16	kg		1.0000	3.99	3.99
0204000000	ARENA FINA	m3		0.0500	35.00	1.75
0204000001	ARENA GRUESA	m3		0.1000	45.00	4.50
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2' - 3/4'	m3		0.1200	90.00	10.80
0221000096	CEMENTO PORTLAND TIPO V	BOL		1.0000	26.10	26.10
0230460036	PEGAMENTO PARA PVC	gln		0.1500	89.00	13.35
0250010009	CAJA DE CONCRETO PREFABRICADA PARA DESAGUE	und		1.0000	75.00	75.00
0256030053	REJILLA METALICA PARA RETENCION DE SOLIDOS	und		1.0000	6.00	6.00
0272290037	TUBERIA PVC UF NTP ISO 21138:2010 SN4 D=160MM	m		6.5000	19.24	125.06
0272300388	CODO PVC UF NTP ISO 4422 PN 10 DN 160MM X 45°	und		1.0000	24.00	24.00
0272300389	SILLA TEE PVC CORRUG. 200MM x 160MM INYECTADA	und		1.0000	29.33	29.33
						322.10
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	88.45	2.65
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	88.45	1.77
						4.42
Subpartidas						
901102060156	ACARREO DE CAJAS DE DESAGUE	und		1.0000	18.60	18.60
901102060157	ACARREO DE TUBERIA PVC	m		6.5000	2.04	13.26
						31.86


YAKSETIG GUERRERO S.A.
 CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 GEDEDECENTURPER S.A.

Analisis de precios unitarios

Presupuesto **1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA**

Subpresupuesto **001 SISTEMA DE ALCANTARILLADO**

Fecha presupuesto **01/07/2020**

Prida **01.06.06 CONEXION DOMICILIARIA DESAGUE TUBO PVC DN 160/250 MM L=6.00M**

Rendimiento **und/DIA MO. 12.0000 EQ. 12.0000 Costo unitario directo por : und 443.81**

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	1.3333	21.91	29.21
0147010003	OFICIAL	hh	2.0000	1.3333	17.55	23.40
0147010004	PEON	hh	2.0000	1.3333	15.82	21.09
						73.70
Materiales						
0201000002	LUBRICANTE PARA TUBERIA PVC	gln		0.0600	36.94	2.22
0202040065	ALAMBRE NEGRO # 16	kg		1.0000	3.99	3.99
0204000000	ARENA FINA	m3		0.0500	35.00	1.75
0204000001	ARENA GRUESA	m3		0.1000	45.00	4.50
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2" - 3/4"	m3		0.1200	90.00	10.80
0221000096	CEMENTO PORTLAND TIPO V	BOL		1.0000	26.10	26.10
0230460036	PEGAMENTO PARA PVC	gln		0.1500	89.00	13.35
0250010009	CAJA DE CONCRETO PREFABRICADA PARA DESAGUE	und		1.0000	75.00	75.00
0256030053	REJILLA METALICA PARA RETENCION DE SOLIDOS	und		1.0000	6.00	6.00
0272290037	TUBERIA PVC UF NTP ISO 21138:2010 SN4 D=160MM	m		6.5000	19.24	125.06
0272300388	CODO PVC UF NTP ISO 4422 PN 10 DN 160MM X 45°	und		1.0000	24.00	24.00
0272300415	SILLA TEE PVC CORRUG. 250MM x 160MM INYECTADA	und		1.0000	41.80	41.80
						334.57
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	73.70	2.21
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	73.70	1.47
						3.68
Subpartidas						
901102060156	ACARREO DE CAJAS DE DESAGUE	und		1.0000	18.60	18.60
901102060157	ACARREO DE TUBERIA PVC	m		6.5000	2.04	13.26
						31.86


YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 0995555555

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -
DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Subpresupuesto 001 SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida 01.06.07 CONEXION DOMICILIARIA DESAGUE TUBO PVC DN 160/315 MM L=6.00M

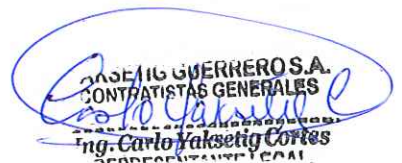
Rendimiento und/DIA MO. 12.0000 EQ. 12.0000 Costo unitario directo por : und 461.34

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	1.3333	21.91	29.21
0147010003	OFICIAL	hh	2.0000	1.3333	17.55	23.40
0147010004	PEON	hh	2.0000	1.3333	15.82	21.09
73.70						
Materiales						
0201000002	LUBRICANTE PARA TUBERIA PVC	gln		0.0600	36.94	2.22
0202040065	ALAMBRE NEGRO # 16	kg		1.0000	3.99	3.99
0204000000	ARENA FINA	m3		0.0500	35.00	1.75
0204000001	ARENA GRUESA	m3		0.1000	45.00	4.50
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2" - 3/4"	m3		0.1200	90.00	10.80
0221000096	CEMENTO PORTLAND TIPO V	BOL		1.0000	26.10	26.10
0230460036	PEGAMENTO PARA PVC	gln		0.1500	89.00	13.35
0250010009	CAJA DE CONCRETO PREFABRICADA PARA DESAGUE	und		1.0000	75.00	75.00
0256030053	REJILLA METALICA PARA RETENCION DE SOLIDOS	und		1.0000	6.00	6.00
0272290037	TUBERIA PVC UF NTP ISO 21138:2010 SN4 D=160MM	m		6.5000	19.24	125.06
0272300388	CODO PVC UF NTP ISO 4422 PN 10 DN 160MM X 45°	und		1.0000	24.00	24.00
0272300416	SILLA TEE PVC CORRUG. 315MM x 160MM INYECTADA	und		1.0000	59.33	59.33
352.10						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	73.70	2.21
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	73.70	1.47
3.68						
Subpartidas						
901102060156	ACARREO DE CAJAS DE DESAGUE	und		1.0000	18.60	18.60
901102060157	ACARREO DE TUBERIA PVC	m		6.5000	2.04	13.26
31.86						

Partida 01.07.01.01 CORTE DE VEREDA DE CONEX. DOMICILIARIA

Rendimiento und/DIA MO. 12.0000 EQ. 12.0000 Costo unitario directo por : und 67.85

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.6667	21.91	14.61
0147010004	PEON	hh	3.0000	2.0000	15.82	31.64
46.25						
Materiales						
0239050000	AGUA	m3		0.1200	4.50	0.54
0.54						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	46.25	1.39
0348210063	CORTADORA DE PAVIMENTO C35-35HP	hm	1.0000	0.6667	29.50	19.67
21.06						


 INGENIERO GUERRERO S.A.
 CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 001 SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Parti da	01.07.01.02 M	BASE AFIRMADA PARA VEREDAS E=0.10					
Rendimiento	m2/DIA	MO. 100.0000	EQ. 100.0000			Costo unitario directo por : m2	15.35
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0800	21.91	1.75	
0147010004	PEON	hh	4.0000	0.3200	15.82	5.06	
						6.81	
	Materiales						
0205010017	AFIRMADO PARA BASE	m3		0.1250	53.10	6.64	
						6.64	
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	6.81	0.20	
0349030004	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	hm	1.0000	0.0800	21.20	1.70	
						1.90	
Parti da	01.07.01.03 NORMAL	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO					
Rendimiento	m2/DIA	MO. 24.0000	EQ. 24.0000			Costo unitario directo por : m2	36.52
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	0.6667	21.91	14.61	
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.3333	17.55	5.85	
						20.46	
	Materiales						
0202010005	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"	kg		0.1500	3.99	0.60	
0202040064	ALAMBRE NEGRO # 8	kg		0.3000	3.99	1.20	
0243010003	MADERA TORNILLO	p2		2.1000	6.50	13.65	
						15.45	
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	20.46	0.61	
						0.61	
Parti da	01.07.01.04 E=	VEREDA DE CONCRETO F'C=175KG/CM2 10CM INC. ACABADO Y BRUNADO CON MEZCLA INC. CURADO					
Rendimiento	m2/DIA	MO. 100.0000	EQ. 100.0000			Costo unitario directo por : m2	50.17
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	3.0000	0.2400	21.91	5.26	
0147010003	OFICIAL	hh	2.0000	0.1600	17.55	2.81	
0147010004	PEON	hh	6.0000	0.4800	15.82	7.59	
						15.66	
	Materiales						
0204000001	ARENA GRUESA	m3		0.0550	45.00	2.48	
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2" - 3/4"	m3		0.0750	90.00	6.75	
0221000095	CEMENTO PORTLAND TIPO MS	BOL		1.0100	22.20	22.42	
0239050000	AGUA	m3		0.0180	4.50	0.08	
						31.73	
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	15.66	0.47	
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	15.66	0.31	
0348010087	MEZCLADORA DE CONCRETO 9-11P3	hm	1.0000	0.0800	25.00	2.00	
						2.78	

YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortés
DEPARTAMENTO DE PIURA

Analisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 001 SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Parti da	01.07.01.05	CURADO CON ADITIVO					
Rendimiento	m2/DIA	MO. 1,480.0000	EQ. 1,480.0000		Costo unitario directo por : m2		1.60
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Mano de Obra						
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0054	17.55	0.09	0.09
	Materiales						
0230860082	ADITIVO CURADOR DE CONCRETO	gln		0.0750	18.65	1.40	1.40
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	0.09		
0348970012	MOCHILA MICROPULVERIZADORA	HE	1.0000	0.0054	21.24	0.11	0.11
Parti da	01.07.02.01	ROTURA DE PAVIMENTO ASFALTICO C/EQUIPO E=5					
	CM						
Rendimiento	m2/DIA	MO. 200.0000	EQ. 200.0000		Costo unitario directo por : m2		16.79
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	0.0800	21.91	1.75	
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0400	17.55	0.70	
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.0800	15.82	1.27	3.72
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	3.72	0.19	
0348010108	MARTILLO NEUMATICO 25 KG	hm	2.0000	0.0800	25.96	2.08	
0348210062	CORTADORA DE CONCRETO 8hp	hm	1.0000	0.0400	75.00	3.00	
0349030104	COMPRESORA NEUMATICA 87 HP 250-330 PCM	hm	1.0000	0.0400	95.00	3.80	
0398010052	DISCOS FIBRA P/CORTAR CONCRETO 1/8" X 14"	und		0.0050	800.00	4.00	13.07
Parti da	01.07.02.02	PERFILADO Y COMPACTACION DE SUB-RASANTE C/EQ.					
	LIVIANO						
Rendimiento	m2/DIA	MO. 120.0000	EQ. 120.0000		Costo unitario directo por : m2		5.01
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Mano de Obra						
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0667	17.55	1.17	
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.1333	15.82	2.11	3.28
	Materiales						
0239050000	AGUA	m3		0.0200	4.50	0.09	0.09
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	3.28	0.16	
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	3.28	0.07	
0349030004	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	hm	1.0000	0.0667	21.20	1.41	1.64


YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
ABOGADO GENERAL

Analisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 001 SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida	01.07.02.03	SUB BASE AFIRMADO E=15 CM					
Rendimiento	m2/DIA	MO. 200.0000	EQ. 200.0000	Costo unitario directo por : m2			15.37

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	0.0800	21.91	1.75
0147010004	PEON	hh	6.0000	0.2400	15.82	3.80
5.55						
Materiales						
0205010018	AFIRMADO PARA SUB BASE	m3		0.1950	40.00	7.80
0239050000	AGUA	m3		0.0080	4.50	0.04
7.84						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	5.55	0.28
0349030004	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	hm	2.0000	0.0800	21.20	1.70
1.98						

Partida	01.07.02.04	BASE AFIRMADA P/PISTA E=0.20 M					
Rendimiento	m2/DIA	MO. 80.0000	EQ. 80.0000	Costo unitario directo por : m2			22.69

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1000	21.91	2.19
0147010004	PEON	hh	3.0000	0.3000	15.82	4.75
6.94						
Materiales						
0205010017	AFIRMADO PARA BASE	m3		0.2500	53.10	13.28
0239050000	AGUA	m3		0.0300	4.50	0.14
13.42						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	6.94	0.21
0349030004	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	hm	1.0000	0.1000	21.20	2.12
2.33						

Partida	01.07.02.05	IMPRIMACION ASFALTICA					
Rendimiento	m2/DIA	MO. 300.0000	EQ. 300.0000	Costo unitario directo por : m2			10.98

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0267	21.91	0.58
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0267	17.55	0.47
0147010004	PEON	hh	4.0000	0.1067	15.82	1.69
2.74						
Materiales						
0213000008	ASFALTO LIQUIDO RC-250	g/n		0.3000	19.90	5.97
0234020002	KEROSENE INDUSTRIAL	g/n		0.0700	9.80	0.69
0265900061	ESCOBA	und		0.0500	6.00	0.30
6.96						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	2.74	0.08
0349050008	COCINA ASFALTICA	hm	1.0000	0.0267	45.00	1.20
1.28						


YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

59

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -

DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 001 SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida 01.07.02.06 CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE E=5.0 CM

Rendimiento m2/DIA MO. 200.0000 EQ. 200.0000 Costo unitario directo por : m2 46.63

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	0.0800	21.91	1.75
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0400	17.55	0.70
0147010004	PEON	hh	6.0000	0.2400	15.82	3.80
						6.25
Materiales						
0213000009	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE COLOCADA EN OBRA	m3		0.0575	579.00	33.29
						33.29
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	6.25	0.19
0348040048	CAMION VOLQUETE 6x4 330 HP 15 M3.	hm	0.1250	0.0050	180.00	0.90
0349040091	RODILLO LISO VIBRATORIO20-30T	hm	1.0000	0.0400	150.00	6.00
						7.09

Partida 01.07.03.01 CORTE Y DEMOLICION DE SARDINEL EXISTENTE

Rendimiento m2/DIA MO. 30.0000 EQ. 30.0000 Costo unitario directo por : m2 30.27

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	3.0000	0.8000	21.91	17.53
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.2667	15.82	4.22
						21.75
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	21.75	0.65
0348210063	CORTADORA DE PAVIMENTO C35-35HP	hm	1.0000	0.2667	29.50	7.87
						8.52

Partida 01.07.03.02 EXCAVACION PARA SARDINELES

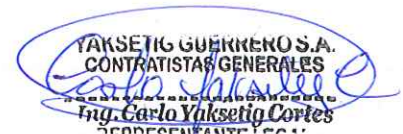
Rendimiento m3/DIA MO. 5.0000 EQ. 5.0000 Costo unitario directo por : m3 26.07

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	1.0000	1.6000	15.82	25.31
						25.31
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	25.31	0.76
						0.76

Partida 01.07.03.03 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SARDINEL

Rendimiento m/DIA MO. 85.0000 EQ. 85.0000 Costo unitario directo por : m 20.20

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	0.1882	21.91	4.12
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.0941	15.82	1.49
						5.61
Materiales						
0202010005	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"	kg		0.0800	3.99	0.32
0202040064	ALAMBRE NEGRO # 8	kg		0.0300	3.99	0.12
0243010003	MADERA TORNILLO	p2		2.1500	6.50	13.98
						14.42
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	5.61	0.17
						0.17


YAKSETIG GUERRERO S.A.
 CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

Analisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 001 SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida	01.07.03.04	SARDINELES DE CONCRETO F'C=175 KG/CM2.					
Rendimiento	m/DIA	MO. 240.0000	EQ. 240.0000		Costo unitario directo por : m		25.80
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	0.0667	21.91	1.46	
0147010003	OFICIAL	hh	2.0000	0.0667	17.55	1.17	
0147010004	PEON	hh	8.0000	0.2667	15.82	4.22	
						6.85	
Materiales							
0204000001	ARENA GRUESA	m3		0.0270	45.00	1.22	
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2" - 3/4"	m3		0.0420	90.00	3.78	
0221000096	CEMENTO PORTLAND TIPO V	BOL		0.4800	26.10	12.53	
0239050000	AGUA	m3		0.0080	4.50	0.04	
						17.57	
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	6.85	0.21	
0349100015	MEZCLADORA CONCRETO TROMPO 8 HP 9 P3	hm	1.0000	0.0333	35.00	1.17	
						1.38	

Partida	01.07.03.05	CURADO CON ADITIVO					
Rendimiento	m2/DIA	MO. 1,480.0000	EQ. 1,480.0000		Costo unitario directo por : m2		1.60
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
Mano de Obra							
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0054	17.55	0.09	
						0.09	
Materiales							
0230860082	ADITIVO CURADOR DE CONCRETO	gln		0.0750	18.65	1.40	
						1.40	
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	0.09		
0348970012	MOCHILA MICROPULVERIZADORA	HE	1.0000	0.0054	21.24	0.11	
						0.11	

Partida	01.07.03.06	JUNTAS DE DILATACION ASFALTICA					
Rendimiento	m/DIA	MO. 100.0000	EQ. 100.0000		Costo unitario directo por : m		7.81
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
Mano de Obra							
0147010003	OFICIAL	hh	2.0000	0.1600	17.55	2.81	
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.1600	15.82	2.53	
						5.34	
Materiales							
0204000001	ARENA GRUESA	m3		0.0020	45.00	0.09	
0213000006	ASFALTO RC-250	gln		0.1330	16.72	2.22	
						2.31	
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	5.34	0.16	
						0.16	


YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

61

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -

DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 001 SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida 01.08.01 LIMPIEZA FINAL DE OBRA

Rendimiento GLB/DIA MO. 1.0000 EQ. 1.0000 Costo unitario directo por : GLB 1,594.65

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	12.0000	96.0000	15.82	1,518.72
1,518.72						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	1,518.72	45.56
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	1,518.72	30.37
75.93						

Partida 01.09.01 CAPACITACION Y EDUCACION
SANITARIA

Rendimiento GLB/DIA MO. 1.0000 EQ. 1.0000 Costo unitario directo por : GLB 7,100.00

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Materiales						
0205010019	MATERIAL DIDACTICO PARA LOS TALLERES DE CAPACITACION	GLB		1.0000	1,000.00	1,000.00
0212070004	SPOTS RADIALES Y COMUNICADOS	GLB		1.0000	600.00	600.00
0217080021	ELABORACION Y DIAGRAMACION DE MATERIAL DE SENSIBILIZACION Y CAPACITACION	GLB		1.0000	2,000.00	2,000.00
0217080022	IMPRESION Y FOTOCOPIADO DE MANUALES	GLB		1.0000	500.00	500.00
0230970013	CAPACITADOR	GLB		1.0000	3,000.00	3,000.00
7,100.00						

Partida 01.10.01 PLAN DE MITIGACION Y CONTROL DE IMPACTOS
AMBIENTALES

Rendimiento GLB/DIA MO. 1.0000 EQ. 1.0000 Costo unitario directo por : GLB 15,600.00

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Materiales						
0256030079	PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	mes		4.0000	1,000.00	4,000.00
0272290219	PROGRAMA DE MITIGACION	mes		4.0000	500.00	2,000.00
0272290220	PROGRAMA DE MONITOREO AMBIENTAL	mes		4.0000	800.00	3,200.00
0272290221	PROGRAMA DE ABANDONO	mes		4.0000	600.00	2,400.00
0272290222	PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL Y SENSIBILIZACION	mes		4.0000	1,000.00	4,000.00
15,600.00						


ANSELMO GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksutig Cortes

Analisis de precios unitarios

Presupuesto REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -
 DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
 Subpresupuesto SISTEMA DE AGUA POTABLE


Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida 02.01.01 TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO CON EQUIPO
 Rendimiento m/DIA MO. 1,600.0000 EQ. 1,600.0000 Costo unitario directo por : m 1.50

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0050	21.91	0.11
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.0100	15.82	0.16
0.27						
Materiales						
0229030002	YESO EN BOLSA DE 25 KG.	BOL		0.0220	8.39	0.18
0229220001	CORDEL	m		0.1000	0.30	0.03
0243010113	ESTACA DE FIERRO CORRUGADO	kg		0.0400	3.37	0.13
0254020042	PINTURA ESMALTE SINTETICO	gln		0.0130	55.00	0.72
1.06						
Equipos						
0330940003	TEODOLITO	hm	1.0000	0.0050	14.00	0.07
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	0.27	0.01
337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	0.27	0.01
0337540019	MIRA TOPOGRAFICA	HE	1.0000	0.0050	2.50	0.01
0337540021	JALONES	HE	1.0000	0.0050	1.20	0.01
0349190004	NIVEL TOPOGRAFICO	hm	1.0000	0.0050	12.00	0.06
0.17						

Partida 02.01.02 PUENTE DE MADERA PROVISIONAL P/ PASE PEATONAL
 Rendimiento und/DIA MO. 6.0000 EQ. 6.0000 Costo unitario directo por : und 369.75

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	1.3333	21.91	29.21
0147010004	PEON	hh	3.0000	4.0000	15.82	63.28
92.49						
Materiales						
0202100036	PERNO 1/2X3" C/TUERCA	und		6.0000	2.35	14.10
0202170006	CLAVOS CON CABEZA PROMEDIO	kg		0.3300	2.35	0.78
0229600003	THINER	gln		0.3300	17.01	5.61
0243010003	MADERA TORNILLO	p2		36.0000	6.50	234.00
0254020042	PINTURA ESMALTE SINTETICO	gln		0.3300	55.00	18.15
272.64						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	92.49	2.77
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	92.49	1.85
4.62						


ING. CARLO YAKSETIG GUERRERO S.A.
 CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

Analisis de precios unitarios
REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -
DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
SISTEMA DE AGUA POTABLE

Fecha presupuesto 01/07/2020

Parti da	02.01.03	CINTA PLASTICA SENALIZADORA P/LIMITE DE SEGURIDAD DE OBRA			
Rendimiento	m/DIA	MO. 800.0000	EQ. 800.0000	Costo unitario directo por : m	1.83

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0100	21.91	0.22
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.0100	15.82	0.16
0.38						
Materiales						
0204000001	ARENA GRUESA	m3		0.0010	45.00	0.05
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2" - 3/4"	m3		0.0010	90.00	0.09
0221000095	CEMENTO PORTLAND TIPO MS	BOL		0.0015	22.20	0.03
0229360002	CINTA SENALADORA AMARILLA	m		1.0500	0.30	0.32
0229360004	MALLA HDP COLOR ANARANJADO DE 1M DE ALTURA	m		1.0500	0.79	0.83
0243010003	MADERA TORNILLO	p2		0.0180	6.50	0.12
1.44						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	0.38	0.01
0.01						

Parti da	02.02.01	EXCAVACION DE ZANJA EN TERRENO NORMAL C/EQUIPO A=0.60 m. (Hprom .-1.50m)			
Rendimiento	m/DIA	MO. 240.0000	EQ. 240.0000	Costo unitario directo por : m	5.61

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.0667	15.82	1.06
1.06						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	1.06	0.03
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	1.06	0.02
0349040054	RETROEXCAVADORA S/LLANTAS 80-110HP, 0.5 - 1.3Y3	hm	1.0000	0.0333	135.00	4.50
4.55						

Parti da	02.02.02	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL P/TUBERIA A=0.60 m.			
Rendimiento	m/DIA	MO. 90.0000	EQ. 90.0000	Costo unitario directo por : m	2.95

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.1778	15.82	2.81
2.81						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	2.81	0.08
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	2.81	0.06
0.14						

Parti da	02.02.03	CAMA DE ARENA P/TUBERIA E=0.10M, DE DN 110 A 250 MM			
Rendimiento	m/DIA	MO. 100.0000	EQ. 100.0000	Costo unitario directo por : m	6.65

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0800	21.91	1.75
0147010004	PEON	hh	3.0000	0.2400	15.82	3.80
5.55						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	5.55	0.17
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	5.55	0.11
0349030100	ZARANDA	hm	1.0000	0.0800	10.20	0.82
1.10						


ING. CARLO YAKSETIG CORTES
CONTRATISTAS GENERALES
ING. CARLO YAKSETIG CORTES

64

Análisis de precios unitarios

Presupuesto **REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -**
DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
 Subpresupuesto **SISTEMA DE AGUA POTABLE** Fecha presupuesto **1/07/2020**

Partida **02.02.04 RELLENO PROTECTOR C/MAT. PROPIO ZARANDEADO HASTA H=0.30M, S/CLAVE DE TUBERIA 0.60M**
 DN 110 MM. A=
 Rendimiento **m/DIA MO. 80.0000 EQ. 80.0000** Costo unitario directo por : m **11.87**

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.1000	17.55	1.76
0147010004	PEON	hh	4.0000	0.4000	15.82	6.33
8.09						
Materiales						
0239050000	AGUA	m3		0.0715	4.50	0.32
0.32						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		2.0000	8.09	0.16
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	8.09	0.16
0349030004	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	hm	1.0000	0.1000	21.20	2.12
0349030100	ZARANDA	hm	1.0000	0.1000	10.20	1.02
3.46						

Partida **02.02.05 RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJA P/TUBERIA CON MATERIAL PROIO C/MAQ HASTA 0.9 DE PROF.**
 Rendimiento **m/DIA MO. 70.0000 EQ. 70.0000** Costo unitario directo por : m **12.44**

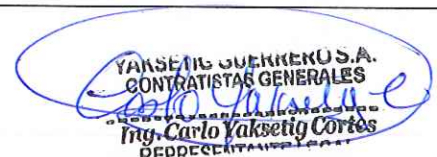
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.1143	17.55	2.01
0147010004	PEON	hh	4.0000	0.4571	15.82	7.23
9.24						
Materiales						
0239050000	AGUA	m3		0.0715	4.50	0.32
0.32						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	9.24	0.28
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	9.24	0.18
0349030004	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	hm	1.0000	0.1143	21.20	2.42
2.88						

Partida **02.02.06 ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE D=4.0 KM**
 Rendimiento **m3/DIA MO. 540.0000 EQ. 540.0000** Costo unitario directo por : m3 **14.09**

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.0148	15.82	0.23
0.23						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	0.23	0.01
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	0.23	
0348040048	CAMION VOLQUETE 6x4 330 HP 15 M3.	hm	4.0000	0.0593	180.00	10.67
0349040070	CARGADOR FRONTAL 950	hm	1.0000	0.0148	215.00	3.18
13.86						

Partida **02.03.01 SUMIN. DE TUB. UF PVC NTP ISO 16422:2012 PN8.0 C=2 DN 110MM**
 Rendimiento **m/DIA MO. 500.0000 EQ. 500.0000** Costo unitario directo por : m **14.74**

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Materiales						
0201000013	LUBRICANTE PARA TUBERIA	gln		0.0060	42.50	0.26
0272000203	TUB. PVC-O UF 110MM PN 8 C=2 NTP ISO 16422 x 6MT c/anillo	m		1.0500	13.79	14.48
14.74						


YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

Análisis de precios unitarios

Presupuesto **REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -**
DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
 Subpresupuesto **SISTEMA DE AGUA POTABLE**

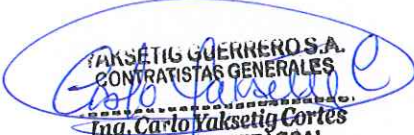
Fecha presupuesto **01/07/2020**

Partida	02.05.01	PRUEBA HIDRAULICA DE TUBERIA PVC DN					
	110MM						
Rendimiento	m/DIA	MO. 500.0000	EQ. 500.0000		Costo unitario directo por : m		3.59

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0160	21.91	0.35
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0160	17.55	0.28
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.0160	15.82	0.25
0.88						
Materiales						
0230480032	CINTA TEFLON	pza		0.0100	3.10	0.03
0239050000	AGUA	m3		0.0100	4.50	0.05
0239060010	HIPOCLORITO DE CALCIO AL 70%	kg		0.0010	75.00	0.08
0265910019	ABRAZADERA DE PVC 110MM	und		0.0100	14.51	0.15
0272360004	CORPORATION RT-NIPLE-TUERCA-EMPQ. 1/2"	und		0.0100	18.50	0.19
0.50						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	0.88	0.03
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	0.88	0.02
0348040060	CAMION CISTERNA 4X2 (AGUA) 2,000 GAL.	hm	1.0000	0.0160	135.06	2.16
2.21						

Partida	02.05.02	PRUEBA HIDRAULICA DE TUBERIA PVC DN					
	160MM						
Rendimiento	m/DIA	MO. 400.0000	EQ. 400.0000		Costo unitario directo por : m		4.39

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0200	21.91	0.44
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0200	17.55	0.35
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.0200	15.82	0.32
1.11						
Materiales						
0230480032	CINTA TEFLON	pza		0.0100	3.10	0.03
0239050000	AGUA	m3		0.0100	4.50	0.05
0239060010	HIPOCLORITO DE CALCIO AL 70%	kg		0.0010	75.00	0.08
0265910020	ABRAZADERA DE PVC 160MM	und		0.0100	18.45	0.18
0272360004	CORPORATION RT-NIPLE-TUERCA-EMPQ. 1/2"	und		0.0100	18.50	0.19
0.53						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	1.11	0.03
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	1.11	0.02
0348040060	CAMION CISTERNA 4X2 (AGUA) 2,000 GAL.	hm	1.0000	0.0200	135.06	2.70
2.75						


YAKSETIG GUERREROS S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 REDDUCENTIAUTOTECNAI

Análisis de precios unitarios

Presupuesto REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -
 DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
 Subpresupuesto SISTEMA DE AGUA POTABLE

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida **02.06.01** SUMINISTRO E INST. DE CRUZ PVC-UF C-10
110MM
 Rendimiento **und/DIA** MO. 250.0000 EQ. 250.0000 Costo unitario directo por : und **213.72**

Código	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	0.0640	21.91	1.40
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.0320	15.82	0.51
1.91						
Materiales						
0201000013	LUBRICANTE PARA TUBERIA	gln		0.0020	42.50	0.09
0230510009	ANILLO DE JEBE P/TUB. PVC - UF DN 160MM	und		4.0000	4.20	16.80
0272300106	CRUZ DE 110MM X 110MM PVC	und		1.0000	179.65	179.65
196.54						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	1.91	0.06
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	1.91	0.04
0.10						
Subpartidas						
900401040171	CONCRETO F'C=140 KG/CM2 P/DADO	m3		0.0450	337.00	15.17
15.17						

Partida **02.06.02** SUMINISTRO E INST. DE CRUZ PVC-UF C-10
160MM
 Rendimiento **und/DIA** MO. 250.0000 EQ. 250.0000 Costo unitario directo por : und **213.72**

Código	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	0.0640	21.91	1.40
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.0320	15.82	0.51
1.91						
Materiales						
0201000013	LUBRICANTE PARA TUBERIA	gln		0.0020	42.50	0.09
0230510009	ANILLO DE JEBE P/TUB. PVC - UF DN 160MM	und		4.0000	4.20	16.80
0272300106	CRUZ DE 110MM X 110MM PVC	und		1.0000	179.65	179.65
196.54						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	1.91	0.06
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	1.91	0.04
0.10						
Subpartidas						
900401040171	CONCRETO F'C=140 KG/CM2 P/DADO	m3		0.0450	337.00	15.17
15.17						


YAKSETIG GUERREROS S.A.
 CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carla Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

68

Analisis de precios unitarios

Presupuesto REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -
 DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
 Subpresupuesto SISTEMA DE AGUA POTABLE

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida 02.06.03 SUMINISTRO E INST. DE TEE PVC C-10 110 MM

Rendimiento und/DIA MO. 8.0000 EQ. 8.0000 Costo unitario directo por : und 133.33

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	2.0000	21.91	43.82
0147010004	PEON	hh	1.0000	1.0000	15.82	15.82
59.64						
Materiales						
0201000013	LUBRICANTE PARA TUBERIA	gln		0.0020	42.50	0.09
0272300395	TEE PVC UF AGUA 0110x110mm PN10 c/anillos INYECTADA	und		1.0000	42.31	42.31
42.40						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	59.64	1.79
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	59.64	1.19
2.98						
Subpartidas						
900401040171	CONCRETO F'C=140 KG/CM2 P/DADO	m3		0.0840	337.00	28.31
28.31						

Partida 02.06.04 SUMINISTRO E INST. DE TEE PVC C-10 160 MM

Rendimiento und/DIA MO. 8.0000 EQ. 8.0000 Costo unitario directo por : und 211.96

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	2.0000	21.91	43.82
0147010004	PEON	hh	1.0000	1.0000	15.82	15.82
59.64						
Materiales						
0201000013	LUBRICANTE PARA TUBERIA	gln		0.0020	42.50	0.09
0272300407	TEE PVC UF AGUA 0160x160mm PN10 c/anillos INYECTADA	und		1.0000	120.94	120.94
121.03						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	59.64	1.79
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	59.64	1.19
2.98						
Subpartidas						
900401040171	CONCRETO F'C=140 KG/CM2 P/DADO	m3		0.0840	337.00	28.31
28.31						

Partida 02.06.05 SUMINISTRO E INST. DE TEE PVC C-10 160x110 MM

Rendimiento und/DIA MO. 8.0000 EQ. 8.0000 Costo unitario directo por : und 160.60

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	2.0000	21.91	43.82
0147010004	PEON	hh	1.0000	1.0000	15.82	15.82
59.64						
Materiales						
0201000013	LUBRICANTE PARA TUBERIA	gln		0.0020	42.50	0.09
0272300409	TEE PVC UF AGUA 0160x110mm PN10 c/anillos INYECTADA	und		1.0000	69.58	69.58
69.67						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	59.64	1.79
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	59.64	1.19
2.98						
Subpartidas						
900401040171	CONCRETO F'C=140 KG/CM2 P/DADO	m3		0.0840	337.00	28.31
28.31						


ING. CARLO YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
DEPARTAMENTO DE PIURA

Analisis de precios unitarios

Presupuesto **REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -**
 DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
 Subpresupuesto **SISTEMA DE AGUA POTABLE** Fecha presupuesto **01/07/2020**

Partida **02.06.06 SUMINISTRO E INST. DE CODO 11.25° PVC C-10 110**
MM
 Rendimiento **und/DIA MO. 8.0000 EQ. 8.0000** Costo unitario directo por : und **139.80**

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	2.0000	21.91	43.82
0147010004	PEON	hh	1.0000	1.0000	15.82	15.82
						59.64
Materiales						
0201000013	LUBRICANTE PARA TUBERIA	gln		0.0020	42.50	0.09
0272300410	CODO PVC UF AGUA 0110mm x 11.25° INYECTADO	° PN10 c/anillos		1.0000	48.78	48.78
						48.87
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	59.64	1.79
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	59.64	1.19
						2.98
Subpartidas						
900401040171	CONCRETO FC=140 KG/CM2 P/DADO	m3		0.0840	337.00	28.31
						28.31

Partida **02.06.07 SUMINISTRO E INST. DE CODO 22.50° PVC C-10 110**
MM
 Rendimiento **und/DIA MO. 8.0000 EQ. 8.0000** Costo unitario directo por : und **156.19**

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	2.0000	21.91	43.82
0147010004	PEON	hh	1.0000	1.0000	15.82	15.82
						59.64
Materiales						
0201000013	LUBRICANTE PARA TUBERIA	gln		0.0020	42.50	0.09
0272300398	CODO PVC UF AGUA 0110mm x 22.5° INYECTADO	PN10 c/anillos		1.0000	65.17	65.17
						65.26
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	59.64	1.79
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	59.64	1.19
						2.98
Subpartidas						
900401040171	CONCRETO FC=140 KG/CM2 P/DADO	m3		0.0840	337.00	28.31
						28.31


ANSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

Analisis de precios unitarios

Presupuesto **REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -**
DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
 Subpresupuesto **SISTEMA DE AGUA POTABLE**

Fecha presupuesto **01/07/2020**

Partida **02.06.08 SUMINISTRO E INST. DE CODO 11.25° PVC C-10 160**
MM
 Rendimiento **und/DIA MO. 8.0000 EQ. 8.0000** Costo unitario directo por : und **181.52**

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	2.0000	21.91	43.82
0147010004	PEON	hh	1.0000	1.0000	15.82	15.82
						59.64
Materiales						
0201000013	LUBRICANTE PARA TUBERIA	gln		0.0020	42.50	0.09
0272300411	CODO PVC UF AGUA 0160mm x 11.25° INYECTADO	° PN10 c/anillos		1.0000	90.50	90.50
						90.59
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	59.64	1.79
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	59.64	1.19
						2.98
Subpartidas						
900401040171	CONCRETO F'C=140 KG/CM2 P/DADO	m3		0.0840	337.00	28.31
						28.31

Partida **02.06.09 SUMINISTRO E INST. DE CODO 22.50° PVC C-10 160**
MM
 Rendimiento **und/DIA MO. 8.0000 EQ. 8.0000** Costo unitario directo por : und **218.53**

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	2.0000	21.91	43.82
0147010004	PEON	hh	1.0000	1.0000	15.82	15.82
						59.64
Materiales						
0201000013	LUBRICANTE PARA TUBERIA	gln		0.0020	42.50	0.09
0272300412	CODO PVC UF AGUA 0160mm x 22.5° INYECTADO	PN10 c/anillos		1.0000	127.51	127.51
						127.60
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	59.64	1.79
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	59.64	1.19
						2.98
Subpartidas						
900401040171	CONCRETO F'C=140 KG/CM2 P/DADO	m3		0.0840	337.00	28.31
						28.31


TAKSETIG GUERRERO S.A
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yakschig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

71

Análisis de precios unitarios

Presupuesto **REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
 Subpresupuesto **SISTEMA DE AGUA POTABLE** Fecha presupuesto **01/07/2020**

Partida **02.06.10 SUMINISTRO E INST. DE TAPON DE PVC.UF 0 110 MM**
 Rendimiento **und/DIA** MO. EQ. Costo unitario directo por : und **132.17**


Código	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh		2.0000	21.91	43.82
0147010004	PEON	hh		1.0000	15.82	15.82
59.64						
Materiales						
0201000013	LUBRICANTE PARA TUBERIA	gln		0.0020	42.50	0.09
0272300368	TAPON PVC UF/ISO 0 110 MM INCL. ANILOS	und		1.0000	41.15	41.15
41.24						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	59.64	1.79
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	59.64	1.19
2.98						
Subpartidas						
000401040171	CONCRETO F'C=140 KG/CM2 P/DADO	m3		0.0840	337.00	28.31
28.31						

Partida **02.06.11 SUMINISTRO E INST. DE REDUCCION PVC UF C- 160 A 110 MM 10 D=**
 Rendimiento **und/DIA** MO. **14.0000** EQ. **14.0000** Costo unitario directo por : und **92.10**

Código	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	1.1429	21.91	25.04
0147010004	PEON	hh	2.0000	1.1429	15.82	18.08
43.12						
Materiales						
0201000013	LUBRICANTE PARA TUBERIA	gln		0.0200	42.50	0.85
0272300397	REDUCCION PVC AGUA UF 0160 x 110mm PN10 c/anillo	und		1.0000	45.98	45.98
46.83						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	43.12	1.29
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	43.12	0.86
2.15						

Partida **02.06.12 SUMINISTRO E INST. DE UNION DE AMPLIO RANGO HD 0160 MM**
 Rendimiento **und/DIA** MO. EQ. Costo unitario directo por : und **273.95**

Código	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh		2.6667	21.91	58.43
0147010004	PEON	hh		1.3333	15.82	21.09
79.52						
Materiales						
0265050076	UNION DE AMPLIO RANGO, H'D', D=160 MM	und		1.0000	190.45	190.45
190.45						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	79.52	2.39
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	79.52	1.59
3.98						


ING. CARLO GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
REPRESENTANTE LEGAL

72

Análisis de precios unitarios

Presupuesto **REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -**
DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
 Subpresupuesto **SISTEMA DE AGUA POTABLE**

Fecha presupuesto **01/07/2020**

Partida	02.06.13	SUMINISTRO E INST. DE VALVULA DUCTIL ISO 7259 0 110MM CON MARCO Y TAPA DE HIERRO DUCTIL					
Rendimiento	und/DIA	MO. 5.0000	EQ. 5.0000	Costo unitario directo por : und			737.77

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	3.2000	21.91	70.11
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	1.6000	17.55	28.08
0147010004	PEON	hh	1.0000	1.6000	15.82	25.31
						123.50
Materiales						
0201000002	LUBRICANTE PARA TUBERIA PVC	gln		0.0020	36.94	0.07
0231010016	MARCO Y TAPA HDUCTIL P/ REGISTRO DE VALVULA	und		1.0000	75.00	75.00
0272000088	TUBO PVC UF ISO 4435 DN 160MM	m		2.0000	20.23	40.46
0278000079	VALVULA COMPUERTA HD DE 4"	und		1.0000	389.83	389.83
						505.36
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	123.50	3.71
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	123.50	2.47
						6.18
Subpartidas						
930101920148	CONCRETO FC=140 KG/CM2 P/DADO	m3		0.1250	447.18	55.90
930101920149	LOSA DE CONCRETO 0.50x0.50x0.10cm	und		1.0000	46.83	46.83
						102.73

Partida	02.06.14	SUMINISTRO E INST. DE VALVULA DUCTIL ISO 7259 0 160MM CON MARCO Y TAPA DE HIERRO DUCTIL					
Rendimiento	und/DIA	MO. 5.0000	EQ. 5.0000	Costo unitario directo por : und			1,023.37

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	3.2000	21.91	70.11
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	1.6000	17.55	28.08
0147010004	PEON	hh	1.0000	1.6000	15.82	25.31
						123.50
Materiales						
0201000002	LUBRICANTE PARA TUBERIA PVC	gln		0.0020	36.94	0.07
0231010016	MARCO Y TAPA HDUCTIL P/ REGISTRO DE VALVULA	und		1.0000	75.00	75.00
0272000208	TUBO PVC UF ISO 4435 DN 200MM	m		2.0000	33.52	67.04
0278000082	VALVULA COMPUERTA HD DE 6"	und		1.0000	648.85	648.85
						790.96
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	123.50	3.71
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	123.50	2.47
						6.18
Subpartidas						
930101920148	CONCRETO FC=140 KG/CM2 P/DADO	m3		0.1250	447.18	55.90
930101920149	LOSA DE CONCRETO 0.50x0.50x0.10cm	und		1.0000	46.83	46.83
						102.73


YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 QEDDCECUTAMPERO

74

Analisis de precios unitarios

Presupuesto REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -
DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto

SISTEMA DE AGUA POTABLE

Fecha presupuesto 01/07/2020

Parti da	02.07.01	EXCAV. MANUAL TN PARA CONEXIONES DOMICILIARIAS				
	P/AGUA					
Rendimiento	m/DIA	MO. 40.0000	EQ. 40.0000	Costo unitario directo por : m		3.31

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
	Mano de Obra					
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.2000	15.82	3.16
						3.16
	Equipos					
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	3.16	0.09
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	3.16	0.06
						0.15

Parti da	02.07.02	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL				
Rendimiento	m/DIA	MO. 60.0000	EQ. 60.0000	Costo unitario directo por : m		4.43

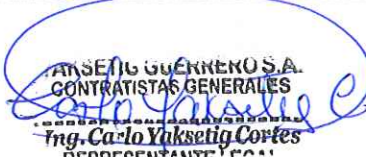
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
	Mano de Obra					
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.2667	15.82	4.22
						4.22
	Equipos					
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	4.22	0.13
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	4.22	0.08
						0.21

Parti da	02.07.03	CAMA DE ARENA MANUAL E=0.10M ZANJA P/TUB CONEX. DOMIC.				
Rendimiento	m/DIA	MO. 120.0000	EQ. 120.0000	Costo unitario directo por : m		6.34

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
	Mano de Obra					
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0667	17.55	1.17
0147010004	PEON	hh	4.0000	0.2667	15.82	4.22
						5.39
	Equipos					
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	5.39	0.16
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	5.39	0.11
0349030100	ZARANDA	hm	1.0000	0.0667	10.20	0.68
						0.95

Parti da	02.07.04	RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJA CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO C/MAQ. HASTA 0.90 DE PROF /PROM CON. DOM.				
Rendimiento	m/DIA	MO. 60.0000	EQ. 60.0000	Costo unitario directo por : m		14.38

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
	Mano de Obra					
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.1333	17.55	2.34
0147010004	PEON	hh	4.0000	0.5333	15.82	8.44
						10.78
	Materiales					
0239050000	AGUA	m3		0.0500	4.50	0.23
						0.23
	Equipos					
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	10.78	0.32
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	10.78	0.22
0349030004	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	hm	1.0000	0.1333	21.20	2.83
						3.37


ING. CARLO YUKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yuksetig Cortes
BOBESCENTAITE 1001

75

Analisis de precios unitarios

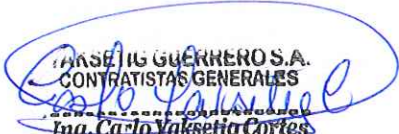
Presupuesto REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE - DISTRITO
Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Subpresupuesto SISTEMA DE AGUA POTABLE Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida 02.07.05 PRUEBA HIDRAULICA Y DESINFECCION EN CONEXION DOMICILIARIA
Rendimiento m/DIA MO. 300.0000 EQ. 300.0000 Costo unitario directo por : m 1.29

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0267	21.91	0.58
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.0267	15.82	0.42
1.00						
Materiales						
0239060010	HIPOCLORITO DE CALCIO AL 70%	kg		0.0001	75.00	0.01
0.01						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	1.00	0.05
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	1.00	0.02
0349180032	BOMBA MANUAL	hm	1.0013	0.0267	8.00	0.21
0.28						

Partida 02.07.06 CONEXION DOMICILIARIA CORTE DE RED DE AGUA POTABLE POTABLE DN 110MM PVC A DN 1/2"
Rendimiento und/DIA MO. 10.0000 EQ. 10.0000 Costo unitario directo por : und 232.25

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	1.6000	21.91	35.06
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.8000	17.55	14.04
0147010004	PEON	hh	2.0000	1.6000	15.82	25.31
74.41						
Materiales						
0204000001	ARENA GRUESA	m3		0.1200	45.00	5.40
0221000095	CEMENTO PORTLAND TIPO MS	BOL		0.5000	22.20	11.10
0230480032	CINTA TEFLON	pza		2.0000	3.10	6.20
0231010011	MARCO Y TAPA TERMOPLASTICA P/AGUA	und		1.0000	30.00	30.00
0231020003	CAJA DE CONCRETO PARA MEDIDOR DE AGUA	und		1.0000	24.00	24.00
0240000036	LOSA CON NICHOS PARA MEDIDOR DE AGUA POTABLE 1/2"	und		1.0000	15.50	15.50
0265130101	NIPLE PVC SAP A-10 1/2"x4"	und		1.0000	3.60	3.60
0265910019	ABRAZADERA DE PVC 110MM	und		1.0000	14.51	14.51
0272000168	TUBERIA PVC AGUA C-10, 1/2"	m		3.5000	2.50	8.75
0272140005	CODO 90° SP PVC SAP P/AGUA DE 1/2"	und		2.0000	0.92	1.84
0272300303	UNION PR PVC SAP P/AGUA DE 1/2"	und		2.0000	0.56	1.12
0272360004	CORPORATION RT-NIPLE-TUERCA-EMPO. 1/2"	und		1.0000	18.50	18.50
0272360011	LLAVE PASO RT-NIPLE-TUERCA-EMPAQ. 1/2"	und		2.0000	6.50	13.00
0274020009	CURVA PVC 1/2" P/AGUA	und		1.0000	0.60	0.60
154.12						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	74.41	2.23
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	74.41	1.49
3.72						


ING. CARLO GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
REPRESENTANTE LEGAL

Análisis de precios unitarios

Presupuesto **REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA**

Subpresupuesto **SISTEMA DE AGUA POTABLE** Fecha presupuesto **01/07/2020**

Prída **02.07.07 CONEXION DOMICILIARIA LARGA DE RED DE AGUA POTABLE POTABLE DN 110MM PVC A DN 1/2"**

Rendimiento **und/DIA MO. 8.0000 EQ. 8.0000** Costo unitario directo por : und **259.28**

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	2.0000	21.91	43.82
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	1.0000	17.55	17.55
0147010004	PEON	hh	2.0000	2.0000	15.82	31.64
						93.01
Materiales						
0204000001	ARENA GRUESA	m3		0.1200	45.00	5.40
0221000095	CEMENTO PORTLAND TIPO MS	BOL		0.5000	22.20	11.10
0230480032	CINTA TEFLON	pza		2.0000	3.10	6.20
0231010011	MARCO Y TAPA TERMOPLASTICA P/AGUA	und		1.0000	30.00	30.00
0231020003	CAJA DE CONCRETO PARA MEDIDOR DE AGUA	und		1.0000	24.00	24.00
0240000036	LOSA CON NICHOS PARA MEDIDOR DE AGUA POTABLE 1/2"	und		1.0000	15.50	15.50
0265130101	NIPLE PVC SAP A-10 1/2"X4"	und		1.0000	3.60	3.60
0265910019	ABRAZADERA DE PVC 110MM	und		1.0000	14.51	14.51
0272000168	TUBERIA PVC AGUA C-10, 1/2"	m		6.5000	2.50	16.25
0272140005	CODO 90° SP PVC SAP P/AGUA DE 1/2"	und		2.0000	0.92	1.84
0272300303	UNION PR PVC SAP P/AGUA DE 1/2"	und		2.0000	0.56	1.12
0272360004	CORPORATION RT-NIPLE-TUERCA-EMPAQ. 1/2"	und		1.0000	18.50	18.50
0272360011	LLAVE PASO RT-NIPLE-TUERCA-EMPAQ. 1/2"	und		2.0000	6.50	13.00
0274020009	CURVA PVC 1/2" P/AGUA	und		1.0000	0.60	0.60
						161.62
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	93.01	2.79
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	93.01	1.86
						4.65


ING. CARLO YAKSETIG CORTES S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
DEPARTAMENTO DE PIURA

78

Analisis de precios unitarios

Presupuesto **REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -**
DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
 Subpresupuesto **SISTEMA DE AGUA POTABLE**

Fecha presupuesto **01/07/2020**

Partida **02.07.11 INSTALACION DE MEDIDORES CHORRO MULTIPLE**
 Rendimiento **und/DIA MO. 10.0000 EQ. 10.0000** Costo unitario directo por : und **64.71**

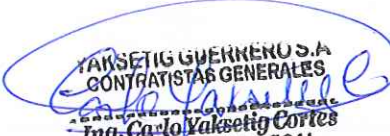
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	1.6000	21.91	35.06
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.8000	15.82	12.66
47.72						
Materiales						
0204000001	ARENA GRUESA	m3		0.1000	45.00	4.50
0221000095	CEMENTO PORTLAND TIPO MS	BOL		0.1200	22.20	2.66
0239050000	AGUA	m3		0.1000	4.50	0.45
0265910025	ANCLAJE DE SEGURIDAD	und		2.0000	3.50	7.00
14.61						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	47.72	1.43
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	47.72	0.95
2.38						

Partida **02.08.01.01 CORTE DE VEREDA DE CONEX. DOMICLIARIA**
 Rendimiento **und/DIA MO. 12.0000 EQ. 12.0000** Costo unitario directo por : und **67.85**

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.6667	21.91	14.61
0147010004	PEON	hh	3.0000	2.0000	15.82	31.64
46.25						
Materiales						
0239050000	AGUA	m3		0.1200	4.50	0.54
0.54						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	46.25	1.39
0348210063	CORTADORA DE PAVIMENTO C35-35HP	hm	1.0000	0.6667	29.50	19.67
21.06						

Partida **02.08.01.02 BASE AFIRMADA PARA VEREDAS E=0.10 M**
 Rendimiento **m2/DIA MO. 100.0000 EQ. 100.0000** Costo unitario directo por : m2 **15.35**

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0800	21.91	1.75
0147010004	PEON	hh	4.0000	0.3200	15.82	5.06
6.81						
Materiales						
0205010017	AFIRMADO PARA BASE	m3		0.1250	53.10	6.64
6.64						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	6.81	0.20
0349030004	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	hm	1.0000	0.0800	21.20	1.70
1.90						


YAKSETIG GUERNENO S.A
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
REPRESENTANTE LEGAL

Analisis de precios unitarios

Presupuesto REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -
 DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
 Subpresupuesto SISTEMA DE AGUA POTABLE

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida	02.08.01.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL					
Rendimiento	m2/DIA	MO. 24.0000	EQ. 24.0000			Costo unitario directo por : m2	36.52

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	0.6667	21.91	14.61
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.3333	17.55	5.85
						20.46
Materiales						
0202010005	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"	kg		0.1500	3.99	0.60
0202040064	ALAMBRE NEGRO # 8	kg		0.3000	3.99	1.20
0243010003	MADERA TORNILLO	p2		2.1000	6.50	13.65
						15.45
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	20.46	0.61
						0.61

Partida	02.08.01.04	VEREDA DE CONCRETO m10CM INC. ACABADO Y BRUNADO CON MEZCLA INC. CURADO					
Rendimiento	m2/DIA	MO. 100.0000	EQ. 100.0000			Costo unitario directo por : m2	50.17

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	3.0000	0.2400	21.91	5.26
0147010003	OFICIAL	hh	2.0000	0.1600	17.55	2.81
0147010004	PEON	hh	6.0000	0.4800	15.82	7.59
						15.66
Materiales						
0204000001	ARENA GRUESA	m3		0.0550	45.00	2.48
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2" - 3/4"	m3		0.0750	90.00	6.75
0221000095	CEMENTO PORTLAND TIPO MS	BOL		1.0100	22.20	22.42
0239050000	AGUA	m3		0.0180	4.50	0.08
						31.73
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	15.66	0.47
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	15.66	0.31
0348010087	MEZCLADORA DE CONCRETO 9-11P3	hm	1.0000	0.0800	25.00	2.00
						2.78

Partida	02.08.01.05	CURADO CON ADITIVO					
Rendimiento	m2/DIA	MO. 1,480.0000	EQ. 1,480.0000			Costo unitario directo por : m2	1.60

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0054	17.55	0.09
						0.09
Materiales						
0230860082	ADITIVO CURADOR DE CONCRETO	g/n		0.0750	18.65	1.40
						1.40
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	0.09	0.11
0348970012	MOCHILA MICROPULVERIZADORA	HE	1.0000	0.0054	21.24	0.11
						0.11


YAKSETIG GUERRERO S.A.
 CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlos Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

Analisis de precios unitarios

Presupuesto **REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA**
 Subpresupuesto **SISTEMA DE AGUA POTABLE** Fecha presupuesto **01/07/2020**

Parti da	02.08.02.01	ROTURA DE PAVIMENTO ASFALTICO C/EQUIPO E=5 CM			Costo unitario directo por : m2	16.79
Rendimiento	m2/DIA	MO. 200.0000	EQ. 200.0000			

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	0.0800	21.91	1.75
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0400	17.55	0.70
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.0800	15.82	1.27
						3.72
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	3.72	0.19
0348010108	MARTILLO NEUMATICO 25 KG	hm	2.0000	0.0800	25.96	2.08
0348210062	CORTADORA DE CONCRETO 8hp	hm	1.0000	0.0400	75.00	3.00
0349030104	COMPRESORA NEUMATICA 87 HP 250-330 PCM	hm	1.0000	0.0400	95.00	3.80
0398010052	DISCOS FIBRA P/CORTAR CONCRETO 1/8" X 14"	und		0.0050	800.00	4.00
						13.07

Parti da	02.08.02.02	PERFILADO Y COMPACTACION DE SUB-RASANTE C/EQ. LIVIANO			Costo unitario directo por : m2	5.01
Rendimiento	m2/DIA	MO. 120.0000	EQ. 120.0000			

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0667	17.55	1.17
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.1333	15.82	2.11
						3.28
Materiales						
0239050000	AGUA	m3		0.0200	4.50	0.09
						0.09
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	3.28	0.16
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	3.28	0.07
0349030004	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	hm	1.0000	0.0667	21.20	1.41
						1.64

Parti da	02.08.02.03	SUB BASE AFIRMADO E=15 CM			Costo unitario directo por : m2	15.37
Rendimiento	m2/DIA	MO. 200.0000	EQ. 200.0000			

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	0.0800	21.91	1.75
0147010004	PEON	hh	6.0000	0.2400	15.82	3.80
						5.55
Materiales						
0205010018	AFIRMADO PARA SUB BASE	m3		0.1950	40.00	7.80
0239050000	AGUA	m3		0.0080	4.50	0.04
						7.84
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	5.55	0.28
0349030004	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	hm	2.0000	0.0800	21.20	1.70
						1.98

YAKSETIG GUERREKU S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

Analisis de precios unitarios

Presupuesto REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -
 DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
 Subpresupuesto SISTEMA DE AGUA POTABLE

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida	02.08.02.04	BASE AFIRMADA P/PISTA E=0.20 M					
Rendimiento	m2/DIA	MO. 80.0000	EQ. 80.0000	Costo unitario directo por : m2			22.69

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1000	21.91	2.19
0147010004	PEON	hh	3.0000	0.3000	15.82	4.75
						6.94
Materiales						
0205010017	AFIRMADO PARA BASE	m3		0.2500	53.10	13.28
0239050000	AGUA	m3		0.0300	4.50	0.14
						13.42
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	6.94	0.21
0349030004	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	hm	1.0000	0.1000	21.20	2.12
						2.33

Partida	02.08.02.05	IMPRIMACION ASFALTICA					
Rendimiento	m2/DIA	MO. 300.0000	EQ. 300.0000	Costo unitario directo por : m2			10.98

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0267	21.91	0.58
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0267	17.55	0.47
0147010004	PEON	hh	4.0000	0.1067	15.82	1.69
						2.74
Materiales						
0213000008	ASFALTO LIQUIDO RC-250	gln		0.3000	19.90	5.97
0234020002	KEROSENE INDUSTRIAL	gln		0.0700	9.80	0.69
0265900061	ESCOBA	und		0.0500	6.00	0.30
						6.96
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	2.74	0.08
0349050008	COCINA ASFALTICA	hm	1.0000	0.0267	45.00	1.20
						1.28

Partida	02.08.02.06	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE E=5.0 CM					
Rendimiento	m2/DIA	MO. 200.0000	EQ. 200.0000	Costo unitario directo por : m2			46.63

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	0.0800	21.91	1.75
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0400	17.55	0.70
0147010004	PEON	hh	6.0000	0.2400	15.82	3.80
						6.25
Materiales						
0213000009	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE COLOCADA EN OBRA	m3		0.0575	579.00	33.29
						33.29
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	6.25	0.19
0348040048	CAMION VOLQUETE 6x4 330 HP 15 M3.	hm	0.1250	0.0050	180.00	0.90
0349040091	RODILLO LISO VIBRATORIO20-30T	hm	1.0000	0.0400	150.00	6.00
						7.09


ING. CARLOS GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
REPRESENTANTE LEGAL

Analisis de precios unitarios

Presupuesto REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -
 DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
 Subpresupuesto SISTEMA DE AGUA POTABLE

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida 02.08.03.01 CORTE Y DEMOLICION DE SARDINEL EXISTENTE

Rendimiento m2/DIA MO. 30.0000 EQ. 30.0000 Costo unitario directo por : m2 30.27

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	3.0000	0.8000	21.91	17.53
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.2667	15.82	4.22
21.75						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	21.75	0.65
0348210063	CORTADORA DE PAVIMENTO C35-35HP	hm	1.0000	0.2667	29.50	7.87
8.52						

Partida 02.08.03.02 EXCAVACION PARA SARDINELES

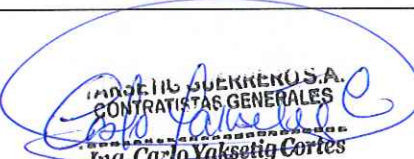
Rendimiento m3/DIA MO. 5.0000 EQ. 5.0000 Costo unitario directo por : m3 26.07

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	1.0000	1.6000	15.82	25.31
25.31						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	25.31	0.76
0.76						

Partida 02.08.03.03 ENCOFRADO Y DEENCOFRADO DE SARDINEL

Rendimiento m/DIA MO. 85.0000 EQ. 85.0000 Costo unitario directo por : m 20.20

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	0.1882	21.91	4.12
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.0941	15.82	1.49
5.61						
Materiales						
0202010005	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"	kg		0.0800	3.99	0.32
0202040064	ALAMBRE NEGRO # 8	kg		0.0300	3.99	0.12
0243010003	MADERA TORNILLO	p2		2.1500	6.50	13.98
14.42						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	5.61	0.17
0.17						


ING. CARLO YAKSETIG CORTES S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 0955555555

Analisis de precios unitarios

Presupuesto REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -
DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto SISTEMA DE AGUA POTABLE

Fecha presupuesto 01/07/2020

Parti da **02.08.03.04 SARDINELES DE CONCRETO F'C=175 KG/CM2.**

Rendimiento **m/DIA MO. 240.0000 EQ. 240.0000 Costo unitario directo por : m 25.80**

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	0.0667	21.91	1.46
0147010003	OFICIAL	hh	2.0000	0.0667	17.55	1.17
0147010004	PEON	hh	8.0000	0.2667	15.82	4.22
						6.85
Materiales						
0204000001	ARENA GRUESA	m3		0.0270	45.00	1.22
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2" - 3/4"	m3		0.0420	90.00	3.78
0221000096	CEMENTO PORTLAND TIPO V	BOL		0.4800	26.10	12.53
0239050000	AGUA	m3		0.0080	4.50	0.04
						17.57
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	6.85	0.21
0349100015	MEZCLADORA CONCRETO TROMPO 8 HP 9 P3	hm	1.0000	0.0333	35.00	1.17
						1.38

Parti da **02.08.03.05 CURADO CON ADITIVO**

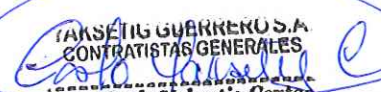
Rendimiento **m2/DIA MO. 1,480.0000 EQ. 1,480.0000 Costo unitario directo por : m2 1.60**

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0054	17.55	0.09
						0.09
Materiales						
0230860082	ADITIVO CURADOR DE CONCRETO	gln		0.0750	18.65	1.40
						1.40
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	0.09	
0348970012	MOCHILA MICROPULVERIZADORA	HE	1.0000	0.0054	21.24	0.11
						0.11

Parti da **02.08.03.06 JUNTAS DE DILATACION ASFALTICA**

Rendimiento **m/DIA MO. 100.0000 EQ. 100.0000 Costo unitario directo por : m 7.81**

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010003	OFICIAL	hh	2.0000	0.1600	17.55	2.81
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.1600	15.82	2.53
						5.34
Materiales						
0204000001	ARENA GRUESA	m3		0.0020	45.00	0.09
0213000006	ASFALTO RC-250	gln		0.1330	16.72	2.22
						2.31
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	5.34	0.16
						0.16


YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes

Análisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 003 LINEA IMPULSION DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida	03.01.01	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO CON EQUIPO					Costo unitario directo por : m	1.50
Rendimiento	m/DIA	MÓ. 1,600.0000	EQ. 1,600.0000					
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
Mano de Obra								
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0050	21.91	0.11		
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.0100	15.82	0.16		
							0.27	
Materiales								
0229030002	YESO EN BOLSA DE 25 KG.	BOL		0.0220	8.39	0.18		
0229220001	CORDEL	m		0.1000	0.30	0.03		
0243010113	ESTACA DE FIERRO CORRUGADO	kg		0.0400	3.37	0.13		
0254020042	PINTURA ESMALTE SINTETICO	gln		0.0130	55.00	0.72		
							1.06	
Equipos								
0330940003	TEODOLITO	hm	1.0000	0.0050	14.00	0.07		
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	0.27	0.01		
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	0.27	0.01		
0337540019	MIRA TOPOGRAFICA	HE	1.0000	0.0050	2.50	0.01		
0337540021	JALONES	HE	1.0000	0.0050	1.20	0.01		
0349190004	NIVEL TOPOGRAFICO	hm	1.0000	0.0050	12.00	0.06		
							0.17	
Partida	03.01.02	CINTA PLASTICA SENALIZADORA P/LIMITE DE SEGURIDAD DE OBRA					Costo unitario directo por : m	1.83
Rendimiento	m/DIA	MÓ. 800.0000	EQ. 800.0000					
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
Mano de Obra								
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0100	21.91	0.22		
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.0100	15.82	0.16		
							0.38	
Materiales								
0204000001	ARENA GRUESA	m3		0.0010	45.00	0.05		
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2" - 3/4"	m3		0.0010	90.00	0.09		
0221000095	CEMENTO PORTLAND TIPO MS	BOL		0.0015	22.20	0.03		
0229360002	CINTA SENALADORA AMARILLA	m		1.0500	0.30	0.32		
0229360004	MALLA HDP COLOR ANARANJADO DE 1M DE ALTURA	m		1.0500	0.79	0.83		
0243010003	MADERA TORNILLO	p2		0.0180	6.50	0.12		
							1.44	
Equipos								
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	0.38	0.01		
							0.01	

YAKSETIG GUERRERO S.A.
 CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 QEDDCECAY 1001

Analisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -
DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 003 LINEA IMPULSION DE ALCANTARILLADO Fecha presupuesto 01/07/2020

Partí da	03.01.03	PUENTE DE MADERA PROVISIONAL P/ PASE PEATONAL					
Rendimiento	und/DIA	MO. 6.0000	EQ. 6.0000	Costo unitario directo por : und			369.75

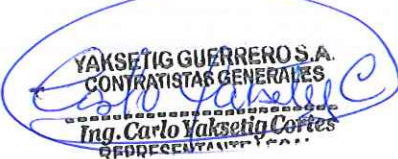
Código	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	1.3333	21.91	29.21
0147010004	PEON	hh	3.0000	4.0000	15.82	63.28
92.49						
Materiales						
0202100036	PERNO 1/2X3" C/TUERCA	und		6.0000	2.35	14.10
0202170006	CLAVOS CON CABEZA PROMEDIO	kg		0.3300	2.35	0.78
0229600003	THINER	gln		0.3300	17.01	5.61
0243010003	MADERA TORNILLO	p2		36.0000	6.50	234.00
0254020042	PINTURA ESMALTE SINTETICO	gln		0.3300	55.00	18.15
272.64						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	92.49	2.77
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	92.49	1.85
4.62						

Partí da	03.01.04	TRANQUERA 3.00 X 1.10M. P/SEÑALIZACION					
Rendimiento	und/DIA	MO. 5.0000	EQ. 5.0000	Costo unitario directo por : und			137.70

Código	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	1.6000	21.91	35.06
0147010004	PEON	hh	2.0000	3.2000	15.82	50.62
85.68						
Materiales						
0202080013	PERNOS 3/8" x 7/8" INC. TUERCA Y ANILLO	und		8.0000	3.50	28.00
0202170006	CLAVOS CON CABEZA PROMEDIO	kg		0.1000	2.35	0.24
0243010003	MADERA TORNILLO	p2		1.9000	6.50	12.35
0254020042	PINTURA ESMALTE SINTETICO	gln		0.1300	55.00	7.15
47.74						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	85.68	2.57
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	85.68	1.71
4.28						

Partí da	03.02.01	PROTECCION CABLE ELECTRICO					
Rendimiento	und/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und			1,775.88

Código	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	6.0000	48.0000	21.91	1,051.68
0147010004	PEON	hh	4.0000	32.0000	15.82	506.24
1,557.92						
Materiales						
0202040064	ALAMBRE NEGRO # 8	kg		3.0000	3.99	11.97
0243010003	MADERA TORNILLO	p2		24.5000	6.50	159.25
171.22						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	1,557.92	46.74
46.74						


YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
REPRESENTANTE LEGAL

Analisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 003 LINEA IMPULSION DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida	03.02.02	PROTECCION DE FIBRA OPTICA						
Rendimiento	und/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und			1,824.63	
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
	Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	6.0000	48.0000	21.91	1,051.68		
0147010004	PEON	hh	4.0000	32.0000	15.82	506.24		
						1,557.92		
	Materiales							
0202040064	ALAMBRE NEGRO # 8	kg		3.0000	3.99	11.97		
0243010003	MADERA TORNILLO	p2		32.0000	6.50	208.00		
						219.97		
	Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	1,557.92	46.74		
						46.74		

Partida	03.02.03	PROTECCION DE REDES DE POSTES Y ARBOLES					
Rendimiento	und/DIA	MO. 4.0000	EQ. 4.0000	Costo unitario directo por : und			582.87
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	4.0000	8.0000	21.91	175.28	
0147010004	PEON	hh	4.0000	8.0000	15.82	126.56	
						301.84	
	Materiales						
0202040064	ALAMBRE NEGRO # 8	kg		3.0000	3.99	11.97	
0243010003	MADERA TORNILLO	p2		40.0000	6.50	260.00	
						271.97	
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	301.84	9.06	
						9.06	

Partida	03.03.01 (=1.50m)	EXCAVACION DE ZANJA EN TERRENO NORMAL C/EQUIPO A=0.60 m. (Hprom)					
Rendimiento	m/DIA	MO. 240.0000	EQ. 240.0000	Costo unitario directo por : m			5.61
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.0667	15.82	1.06	
						1.06	
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	1.06	0.03	
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	1.06	0.02	
0349040054	RETROEXCAVADORA S/LLANTAS 80-110HP, 0.5 - 1.3Y3	hm	1.0000	0.0333	135.00	4.50	
						4.55	

Partida	03.03.02 A=0.60 m.	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL P/TUBERIA					
Rendimiento	m/DIA	MO. 90.0000	EQ. 90.0000	Costo unitario directo por : m			2.95
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.1778	15.82	2.81	
						2.81	
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	2.81	0.08	
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	2.81	0.06	
						0.14	


YAKSETIG GUERREROS S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE

Analisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 003 LINEA IMPULSION DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida	03.03.03	CAMA DE ARENA P/TUBERIA E=0.10M, DE DN 110 A 250 MM					
Rendimiento	m/DIA	MO. 100.0000	EQ. 100.0000	Costo unitario directo por : m			6.65

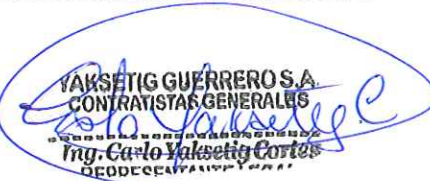
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0800	21.91	1.75
0147010004	PEON	hh	3.0000	0.2400	15.82	3.80
5.55						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	5.55	0.17
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	5.55	0.11
0349030100	ZARANDA	hm	1.0000	0.0800	10.20	0.82
1.10						

Partida	03.03.04	RELLENO PROTECTOR C/MAT. PROPIO ZARANDEADO HASTA H=0.30M, S/CLAVE DE TUBERIA DN 110 MM, A=					0.60M
Rendimiento	m/DIA	MO. 80.0000	EQ. 80.0000	Costo unitario directo por : m			11.87

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.1000	17.55	1.76
0147010004	PEON	hh	4.0000	0.4000	15.82	6.33
8.09						
Materiales						
0239050000	AGUA	m3		0.0715	4.50	0.32
0.32						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		2.0000	8.09	0.16
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	8.09	0.16
0349030004	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	hm	1.0000	0.1000	21.20	2.12
0349030100	ZARANDA	hm	1.0000	0.1000	10.20	1.02
3.46						

Partida	03.03.05	RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJA P/TUBERIA CON MATERIAL PROIO C/MAQ HASTA 0.9 DE PROF.					
Rendimiento	m/DIA	MO. 70.0000	EQ. 70.0000	Costo unitario directo por : m			12.44

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.1143	17.55	2.01
0147010004	PEON	hh	4.0000	0.4571	15.82	7.23
9.24						
Materiales						
0239050000	AGUA	m3		0.0715	4.50	0.32
0.32						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	9.24	0.28
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	9.24	0.18
0349030004	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	hm	1.0000	0.1143	21.20	2.42
2.88						


YAKSETIG GUERREROS S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 DEODORANTE Y...

Analisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -

DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 003 LINEA IMPULSION DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida	03.03.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE D=4.0					
	KM						
Rendimiento	m3/DIA	MO. 540.0000	EQ. 540.0000		Costo unitario directo por : m3		14.09

Código	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.0148	15.82	0.23
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	0.23	0.01
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	0.23	
0348040048	CAMION VOLQUETE 6x4 330 HP 15 M3.	hm	4.0000	0.0593	180.00	10.67
0349040070	CARGADOR FRONTAL 950	hm	1.0000	0.0148	215.00	3.18
						13.86

Partida	03.04.01	SUMIN. DE TUB. UF PVC NTP ISO 16422:2012 PN16 DN 200MM					
Rendimiento	m/DIA	MO. 500.0000	EQ. 500.0000		Costo unitario directo por : m		89.27

Código	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Materiales						
0201000013	LUBRICANTE PARA TUBERIA	gln		0.0060	42.50	0.26
0272000205	TUB. PVC-O UF 200MM PN 16 NTP ISO 16422 x 6MT c/anillo	m		1.0500	84.77	89.01
						89.27

Partida	03.04.02	INST. DE TUB. UF PVC NTP ISO 16422:2012 PN16 DN 200MM					
Rendimiento	m/DIA	MO. 200.0000	EQ. 200.0000		Costo unitario directo por : m		4.13

Código	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	0.0800	21.91	1.75
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0400	17.55	0.70
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.0800	15.82	1.27
						3.72
Materiales						
0265900057	ESCOFINA PLANA	pza		0.0100	23.00	0.23
						0.23
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	3.72	0.11
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	3.72	0.07
						0.18


YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yaksetig Cortes

Analisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -

DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 003 LINEA IMPULSION DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida 03.05.01 DOBLE PRUEBA HIDRAULICA DE TUBERIA PVC DN 200MM

Rendimiento m/DIA MO. 250.0000 EQ. 250.0000 Costo unitario directo por : m 6.88

Código	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
014701002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0320	21.91	0.70
014701003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0320	17.55	0.56
014701004	PEON	hh	1.0000	0.0320	15.82	0.51
1.77						
Materiales						
0230480032	CINTA TEFLON	pza		0.0100	3.10	0.03
0239050000	AGUA	m3		0.0100	4.50	0.05
0239060010	HIPOCLORITO DE CALCIO AL 70%	kg		0.0010	75.00	0.08
0265910021	ABRAZADERA DE PVC 200MM	und		0.0100	35.20	0.35
0272360004	CORPORATION RT-NIPLE-TUERCA-EMPQ. 1/2"	und		0.0100	18.50	0.19
0.70						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	1.77	0.05
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	1.77	0.04
0348040060	CAMION CISTERNA 4X2 (AGUA) 2,000 GAL.	hm	1.0000	0.0320	135.06	4.32
4.41						

Partida 03.06.01 SUMINISTRO E INST. DE CODO PVC C-10 0200MM 90°

Rendimiento und/DIA MO. 8.0000 EQ. 8.0000 Costo unitario directo por : und 497.27

Código	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
014701002	OPERARIO	hh	0.8000	0.8000	21.91	17.53
014701004	PEON	hh	0.8000	0.8000	15.82	12.66
30.19						
Materiales						
0201000002	LUBRICANTE PARA TUBERIA PVC	gln		0.0060	36.94	0.22
0272300402	CODO DE 200MM X 90° PVC PN 16	und		1.0000	447.49	447.49
447.71						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	30.19	0.91
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	30.19	0.60
1.51						
Subpartidas						
900401040171	CONCRETO F'C=140 KG/CM2 P/DADO	m3		0.0530	337.00	17.86
17.86						


YAKSETIG GUERREROS S.A.
 CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

Analisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 003 LINEA IMPULSION DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2019

Partida	03.06.02 0200MM	SUMINISTRO E INST. DE CODO 22.5° PVC C-10				
Rendimiento	und/DIA	MO. 8.0000	EQ.	8.0000	Costo unitario directo por : und	417.24

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	0.8000	0.8000	21.91	17.53
0147010004	PEON	hh	0.8000	0.8000	15.82	12.66
30.19						
Materiales						
0201000002	LUBRICANTE PARA TUBERIA PVC	gln		0.0060	36.94	0.22
0272300403	CODO DE 200MM X 22.50° PVC PN 16	und		1.0000	367.46	367.46
367.68						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	30.19	0.91
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	30.19	0.60
1.51						
Subpartidas						
900401040171	CONCRETO F'C=140 KG/CM2 P/DADO	m3		0.0530	337.00	17.86
17.86						

Partida	03.06.03 MM	SUMINISTRO E INST. DE CODO 11.25° PVC C-10 200				
Rendimiento	und/DIA	MO.	EQ.		Costo unitario directo por : und	345.34

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh		0.8000	21.91	17.53
0147010004	PEON	hh		0.8000	15.82	12.66
30.19						
Materiales						
0201000002	LUBRICANTE PARA TUBERIA PVC	gln		0.0060	36.94	0.22
0272300414	CODO DE 200MM X 11.25° PVC	und		1.0000	295.56	295.56
295.78						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	30.19	0.91
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	30.19	0.60
1.51						
Subpartidas						
900401040171	CONCRETO F'C=140 KG/CM2 P/DADO	m3		0.0530	337.00	17.86
17.86						

Partida	03.06.04 MM	SUMINISTRO E INST. DE UNION DE AMPLIO RANGO HD 0160				
Rendimiento	und/DIA	MO. 6.0000	EQ.	6.0000	Costo unitario directo por : und	273.95

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	2.6667	21.91	58.43
0147010004	PEON	hh	1.0000	1.3333	15.82	21.09
79.52						
Materiales						
0265050076	UNION DE AMPLIO RANGO, H°D°, D=160 MM	und		1.0000	190.45	190.45
190.45						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	79.52	2.39
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	79.52	1.59
3.98						


YAKSETIG GUERREROS S.A.
 CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

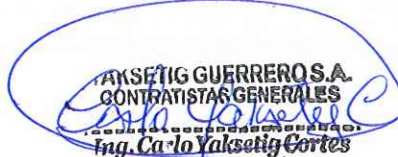
Analisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 003 LINEA IMPULSION DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida	03.06.05	SUMINISTRO E INST. DE TEE PVC C-10 200x160 MM			Costo unitario directo por : und			159.47
Rendimiento	und/DIA	MO. 8.0000	EQ. 8.0000					
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
Mano de Obra								
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	2.0000	21.91	43.82		
0147010004	PEON	hh	1.0000	1.0000	15.82	15.82		
						59.64		
Materiales								
0201000013	LUBRICANTE PARA TUBERIA	gln		0.0020	42.50	0.09		
0272300413	TEE PVC UF AGUA 0200x160mm PN10 c/anillos INYECTADA	und		1.0000	68.45	68.45		
						68.54		
Equipos								
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	59.64	1.79		
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	59.64	1.19		
						2.98		
Subpartidas								
900401040171	CONCRETO F'C=140 KG/CM2 PIDADO	m3		0.0840	337.00	28.31		
						28.31		
Partida	03.06.06	SUMINISTRO E INST. DE VALVULA DUCTIL ISO 7259 0 200MM CON MARCO Y TAPA DE HIERRO DUCTIL			Costo unitario directo por : und			1,265.10
Rendimiento	und/DIA	MO. 5.0000	EQ. 5.0000					
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
Mano de Obra								
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	3.2000	21.91	70.11		
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	1.6000	17.55	28.08		
0147010004	PEON	hh	1.0000	1.6000	15.82	25.31		
						123.50		
Materiales								
0201000002	LUBRICANTE PARA TUBERIA PVC	gln		0.0020	36.94	0.07		
0231010016	MARCO Y TAPA HDUCTIL P/ REGISTRO DE VALVULA	und		1.0000	75.00	75.00		
0272000208	TUBO PVC UF ISO 4435 DN 200MM	m		2.0000	33.52	67.04		
0278000097	VALVULA COMPUERTA HD DE 8"	und		1.0000	890.58	890.58		
						1,032.69		
Equipos								
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	123.50	3.71		
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	123.50	2.47		
						6.18		
Subpartidas								
930101920148	CONCRETO F'C=140 KG/CM2 P/DADO	m3		0.1250	447.18	55.90		
930101920149	LOSA DE CONCRETO 0.50x0.50x0.10cm	und		1.0000	46.83	46.83		
						102.73		
Partida	03.07.01	EXCAVACION MANUAL			Costo unitario directo por : m3			43.46
Rendimiento	m3/DIA	MO. 12.0000	EQ. 12.0000					
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
Mano de Obra								
0147010004	PEON	hh	4.0000	2.6667	15.82	42.19		
						42.19		
Equipos								
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	42.19	1.27		
						1.27		



YAKSETIG GUERREROS S.A.
 CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

Analisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -
DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 003 LINEA IMPULSION DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida		03.07.02		RELLENO Y COMPACTACION LATERAL			
Rendimiento	m3/DIA	MO. 40.0000	EQ. 40.0000	Costo unitario directo por : m3			22.04
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
Mano de Obra							
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.2000	17.55	3.51	
0147010004	PEON	hh	4.0000	0.8000	15.82	12.66	
16.17							
Materiales							
0239050000	AGUA	m3		0.0800	4.50	0.36	
0.36							
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	16.17	0.49	
0349030004	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	hm	1.0000	0.2000	21.20	4.24	
0349030103	VIBROAPISONADOR	hm	1.0000	0.2000	3.89	0.78	
5.51							
Partida		03.07.03		CONCRETO SIMPLE P/SOLADO F'c=100 Kg/cm2,			
		E=0.10M					
Rendimiento	m2/DIA	MO. 120.0000	EQ. 120.0000	Costo unitario directo por : m2			37.94
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	3.0000	0.2000	21.91	4.38	
0147010003	OFICIAL	hh	2.0000	0.1333	17.55	2.34	
0147010004	PEON	hh	7.0000	0.4667	15.82	7.38	
14.10							
Materiales							
0221000095	CEMENTO PORTLAND TIPO MS	BOL		0.6300	22.20	13.99	
0238000019	HORMIGON	m3		0.1300	59.00	7.67	
0239050000	AGUA	m3		0.0210	4.50	0.09	
21.75							
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	14.10	0.42	
0348010087	MEZCLADORA DE CONCRETO 9-11P3	hm	1.0000	0.0667	25.00	1.67	
2.09							
Partida		03.07.04		CONCRETO F'C 210 KG/CM2 PARA MUROS, FONDO Y LOSAS			
Rendimiento	m3/DIA	MO. 14.0000	EQ. 14.0000	Costo unitario directo por : m3			446.05
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	1.1429	21.91	25.04	
0147010003	OFICIAL	hh	2.0000	1.1429	17.55	20.06	
0147010004	PEON	hh	8.0000	4.5714	15.82	72.32	
117.42							
Materiales							
0204000001	ARENA GRUESA	m3		0.5500	45.00	24.75	
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2" - 3/4"	m3		0.7500	90.00	67.50	
0221000095	CEMENTO PORTLAND TIPO MS	BOL		9.5000	22.20	210.90	
0239050000	AGUA	m3		0.1800	4.50	0.81	
303.96							
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	117.42	3.52	
0348010087	MEZCLADORA DE CONCRETO 9-11P3	hm	1.0000	0.5714	25.00	14.29	
0349070004	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	1.0000	0.5714	12.00	6.86	
24.67							


YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
REGISTRADO EN EL C.O.P.C.

Análisis de precios unitarios

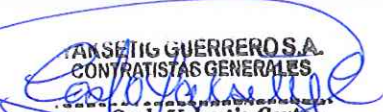
Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -
DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Subpresupuesto 003 LINEA IMPULSION DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida	03.07.05	ACERO DE REFUERZO	FY=4200				
Rendimiento	kg/DIA	MO. 250.0000	EQ. 250.0000	Costo unitario directo por : kg			5.13
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	0.0640	21.91	1.40	
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0320	17.55	0.56	
							1.96
Materiales							
0202040065	ALAMBRE NEGRO # 16	kg		0.0600	3.99	0.24	
0203020004	ACERO CORRUGADO Fy=4200Kg/cm2	kg		1.0500	2.73	2.87	
							3.11
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	1.96	0.06	
							0.06

Partida	03.07.06	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA MUROS DE CONCRETO					
Rendimiento	m2/DIA	MO. 16.0000	EQ. 16.0000	Costo unitario directo por : m2			75.11
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	1.0000	21.91	21.91	
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.5000	17.55	8.78	
							30.69
Materiales							
0202040065	ALAMBRE NEGRO # 16	kg		0.1500	3.99	0.60	
0202170006	CLAVOS CON CABEZA PROMEDIO	kg		0.1500	2.35	0.35	
0230150042	LACA DESMOLDANTE	gln		0.1200	21.00	2.52	
0243010003	MADERA TORNILLO	p2		4.3500	6.50	28.28	
0244030029	TRIPLAY 4'x8'x 6 mm	pln		0.3450	24.30	8.38	
0254080022	BARNIZ	gln		0.1200	23.00	2.76	
							42.89
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	30.69	0.92	
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	30.69	0.61	
							1.53

Partida	03.07.07	CONCRETO F'C=140 KG/CM2 P/ANCLAJES Y/O DADOS					
Rendimiento	m3/DIA	MO. 16.0000	EQ. 16.0000	Costo unitario directo por : m3			318.72
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.5000	21.91	10.96	
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.5000	17.55	8.78	
0147010004	PEON	hh	6.0000	3.0000	15.82	47.46	
							67.20
Materiales							
0204000001	ARENA GRUESA	m3		0.5100	45.00	22.95	
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2" - 3/4"	m3		0.6400	90.00	57.60	
0221000095	CEMENTO PORTLAND TIPO MS	BOL		7.0100	22.20	155.62	
0239050000	AGUA	m3		0.1840	4.50	0.83	
							237.00
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	67.20	2.02	
0348010087	MEZCLADORA DE CONCRETO 9-11P3	hm	1.0000	0.5000	25.00	12.50	
							14.52


YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

Analisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE - DISTRITO

Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 003 LINEA IMPULSION DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida 03.07.08 SUMIDERO

Rendimiento und/DIA MO. 15.0000 EQ. 15.0000 Costo unitario directo por : und 23.12

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.5333	21.91	11.68
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.5333	15.82	8.44
20.12						
Materiales						
0204000004	GRAVA P/FILTRO (PROV. Y COLOC.)	m3		0.0600	40.00	2.40
2.40						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	20.12	0.60
0.60						

Partida 03.07.09 SUMINISTRO E INST. DE VALVULA Y ACCESORIOS

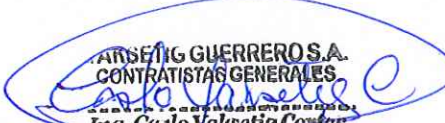
Rendimiento und/DIA MO. 1.0000 EQ. 1.0000 Costo unitario directo por : und 3,113.65

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	3.0000	24.0000	21.91	525.84
0147010003	OFICIAL	hh	4.0000	32.0000	17.55	561.60
1,087.44						
Materiales						
0231010010	MARCO F°F° PARA TAPA DE CONCRETO D=0.60M	und		1.0000	265.05	265.05
0265050075	UNION DE AMPLIO RANGO, H°D°, D=200 MM	und		1.0000	290.48	290.48
0265130118	NIPLE F°F° ROSCA BRIDA 1" L=0.10m	und		1.0000	2.50	2.50
0265900060	ESCALERA DE GATO 3/4" F°G° INC. ANCLAJE	und		1.0000	650.00	650.00
0265910033	ABRAZADERA DE H°D° DN 200 mm, DOBLE ZUNCHO	pza		1.0000	525.00	525.00
0271010054	TUBERIA DE H°D° BRIDADO DN 200 MM, L=3.00M	m		1.0000	121.00	121.00
0277000081	VALVULA DE AIRE DOBLE EFECTO 1"	und		1.0000	120.00	120.00
0277000082	VALVULA BOLA DE 1"	und		1.0000	19.56	19.56
1,993.59						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	1,087.44	32.62
32.62						

Partida 03.08.01 EXCAVACION MANUAL

Rendimiento m3/DIA MO. 12.0000 EQ. 12.0000 Costo unitario directo por : m3 43.46

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	4.0000	2.6667	15.82	42.19
42.19						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	42.19	1.27
1.27						


INGENIERO GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
BOBDESEMANTECRAI

Analisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -
DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 003 LINEA IMPULSION DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida	03.08.02	RELLENO Y COMPACTACION LATERAL						
Rendimiento	m3/DIA	MO. 40.0000	EQ. 40.0000			Costo unitario directo por : m3		22.04
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
	Mano de Obra							
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.2000	17.55	3.51		
0147010004	PEON	hh	4.0000	0.8000	15.82	12.66		
						16.17		
	Materiales							
0239050000	AGUA	m3		0.0800	4.50	0.36		
						0.36		
	Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	16.17	0.49		
0349030004	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	hm	1.0000	0.2000	21.20	4.24		
0349030103	VIBROAPISONADOR	hm	1.0000	0.2000	3.89	0.78		
						5.51		
Partida	03.08.03	CONCRETO SIMPLE P/SOLADO F'c=100 Kg/cm2,						
	E=0.10M							
Rendimiento	m2/DIA	MO. 120.0000	EQ. 120.0000			Costo unitario directo por : m2		37.94
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
	Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	3.0000	0.2000	21.91	4.38		
0147010003	OFICIAL	hh	2.0000	0.1333	17.55	2.34		
0147010004	PEON	hh	7.0000	0.4667	15.82	7.38		
						14.10		
	Materiales							
0221000095	CEMENTO PORTLAND TIPO MS	BOL		0.6300	22.20	13.99		
0238000019	HORMIGON	m3		0.1300	59.00	7.67		
0239050000	AGUA	m3		0.0210	4.50	0.09		
						21.75		
	Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	14.10	0.42		
0348010087	MEZCLADORA DE CONCRETO 9-11P3	hm	1.0000	0.0667	25.00	1.67		
						2.09		
Partida	03.08.04	CONCRETO F'C 210 KG/CM2 PARA MUROS, FONDO Y LOSAS						
Rendimiento	m3/DIA	MO. 14.0000	EQ. 14.0000			Costo unitario directo por : m3		446.05
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
	Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	1.1429	21.91	25.04		
0147010003	OFICIAL	hh	2.0000	1.1429	17.55	20.06		
0147010004	PEON	hh	8.0000	4.5714	15.82	72.32		
						117.42		
	Materiales							
0204000001	ARENA GRUESA	m3		0.5500	45.00	24.75		
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2" - 3/4"	m3		0.7500	90.00	67.50		
0221000095	CEMENTO PORTLAND TIPO MS	BOL		9.5000	22.20	210.90		
0239050000	AGUA	m3		0.1800	4.50	0.81		
						303.96		
	Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	117.42	3.52		
0348010087	MEZCLADORA DE CONCRETO 9-11P3	hm	1.0000	0.5714	25.00	14.29		
0349070004	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	hm	1.0000	0.5714	12.00	6.86		
						24.67		

YAKSETIG GUERREROS S.A.
 CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

Analisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -
DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 003 LINEA IMPULSION DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida	03.08.05	ACERO DE REFUERZO	FY=4200				
Rendimiento	kg/DIA	MO. 250.0000	EQ. 250.0000			Costo unitario directo por : kg	5.13


Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	0.0640	21.91	1.40
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0320	17.55	0.56
1.96						
Materiales						
0202040065	ALAMBRE NEGRO # 16	kg		0.0600	3.99	0.24
0203020004	ACERO CORRUGADO Fy=4200Kg/cm2	kg		1.0500	2.73	2.87
3.11						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	1.96	0.06
0.06						

Partida	03.08.06	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA MUROS DE CONCRETO					
Rendimiento	m2/DIA	MO. 16.0000	EQ. 16.0000			Costo unitario directo por : m2	75.11

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	1.0000	21.91	21.91
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.5000	17.55	8.78
30.69						
Materiales						
0202040065	ALAMBRE NEGRO # 16	kg		0.1500	3.99	0.60
0202170006	CLAVOS CON CABEZA PROMEDIO	kg		0.1500	2.35	0.35
0230150042	LACA DESMOLDANTE	g/n		0.1200	21.00	2.52
0243010003	MADERA TORNILLO	p2		4.3500	6.50	28.28
0244030029	TRIPLAY 4'x8'x 6 mm	pl/n		0.3450	24.30	8.38
0254080022	BARNIZ	g/n		0.1200	23.00	2.76
42.89						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	30.69	0.92
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	30.69	0.61
1.53						

Partida	03.08.07	CONCRETO F'C=140 KG/CM2 P/ANCLAJES Y/O DADOS					
Rendimiento	m3/DIA	MO. 16.0000	EQ. 16.0000			Costo unitario directo por : m3	318.72

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.5000	21.91	10.96
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.5000	17.55	8.78
0147010004	PEON	hh	6.0000	3.0000	15.82	47.46
67.20						
Materiales						
0204000001	ARENA GRUESA	m3		0.5100	45.00	22.95
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2" - 3/4"	m3		0.6400	90.00	57.60
0221000095	CEMENTO PORTLAND TIPO MS	BOL		7.0100	22.20	155.62
0239050000	AGUA	m3		0.1840	4.50	0.83
237.00						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	67.20	2.02
0348010087	MEZCLADORA DE CONCRETO 9-11P3	hm	1.0000	0.5000	25.00	12.50
14.52						

YAKSETIG GUERRERO S.A.
 CONTRATISTAS GENERALES

Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

97

Analisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE - DISTRITO

Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 003 LINEA IMPULSION DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida 03.08.08 SUMIDERO

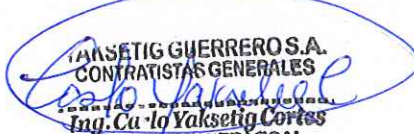
Rendimiento und/DIA MO. 15.0000 EQ. 15.0000 Costo unitario directo por : und 23.12

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.5333	21.91	11.68
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.5333	15.82	8.44
						20.12
Materiales						
0204000004	GRAVA P/FILTRO (PROV. Y COLOC.)	m3		0.0600	40.00	2.40
						2.40
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	20.12	0.60
						0.60

Partida 03.08.09 SUMINISTRO E INST. DE VALVULA Y ACCESORIOS

Rendimiento und/DIA MO. 1.0000 EQ. 1.0000 Costo unitario directo por : und 7,183.24

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	3.0000	24.0000	21.91	525.84
0147010003	OFICIAL	hh	4.0000	32.0000	17.55	561.60
						1,087.44
Materiales						
0202020019	TAPON CON ROSCA PVC, D=160MM	und		1.0000	233.13	233.13
0231010010	MARCO F°F° PARA TAPA DE CONCRETO D=0.60M	und		1.0000	265.05	265.05
0250060028	TAPA DE CONCRETO ARMADO, SISTEMA DE SEGURIDAD	und		1.0000	330.00	330.00
0265050075	UNION DE AMPLIO RANGO, H°D°, D=200 MM	und		1.0000	290.48	290.48
0265130104	NIPLE HD BRIDADO 0 160 MM, L=0.30M	und		1.0000	225.00	225.00
0265130127	NIPLE H°D° ESPIGA-CAMPANA DN 200	und		1.0000	289.00	289.00
0265130128	NIPLE H°D° ESPIGA-ESPIGA DN 200	und		1.0000	275.00	275.00
0265900060	ESCALERA DE GATO 3/4" F°G° INC. ANCLAJE	und		1.0000	650.00	650.00
0271010047	TUBERIA DE H°D° BRIDADO DN 160 MM, L=1.70M	m		1.7000	150.00	255.00
0271800040		und		1.0000	750.00	750.00
0272300349	TEE HIERRO F.DUCTIL BB DN 200X160MM CON SALIDA BRIDADA	und		1.0000	260.00	260.00
0272300350	CODO 160MMX45° DE H°D° BRIDADO	und		1.0000	290.00	290.00
0278000075	VALVULA COMPUERTA BB DE HD DN 200MM	und		1.0000	1,950.52	1,950.52
						6,063.18
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	1,087.44	32.62
						32.62


YAKSETIG GUERREROS S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlos Yaksetig Cortes
REPRESENTANTE I.F.C.A.I.

98

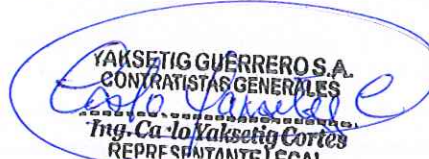
Analisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -
DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 003 LINEA IMPULSION DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida	03.09.01.01 ROTURA DE PAVIMENTO ASFALTICO C/EQUIPO E=5 CM						
Rendimiento	m2/DIA	MO. 200.0000	EQ. 200.0000	Costo unitario directo por : m2			16.79
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
Mano de Obra							
014701002	OPERARIO	hh	2.0000	0.0800	21.91	1.75	
014701003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0400	17.55	0.70	
014701004	PEON	hh	2.0000	0.0800	15.82	1.27	
							3.72
Equipos							
033701001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	3.72	0.19	
0348010108	MARTILLO NEUMATICO 25 KG	hm	2.0000	0.0800	25.96	2.08	
0348210062	CORTADORA DE CONCRETO 8hp	hm	1.0000	0.0400	75.00	3.00	
0349030104	COMPRESORA NEUMATICA 87 HP 250-330 PCM	hm	1.0000	0.0400	95.00	3.80	
0398010052	DISCOS FIBRA P/CORTAR CONCRETO 1/8" X 14"	und		0.0050	800.00	4.00	
							13.07
Partida	03.09.01.02 PERFILADO Y COMPACTACION DE SUB-RASANTE C/EQ. LIVIANO						
Rendimiento	m2/DIA	MO. 120.0000	EQ. 120.0000	Costo unitario directo por : m2			5.01
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
Mano de Obra							
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0667	17.55	1.17	
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.1333	15.82	2.11	
							3.28
Materiales							
0239050000	AGUA	m3		0.0200	4.50	0.09	
							0.09
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	3.28	0.16	
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	3.28	0.07	
0349030004	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	hm	1.0000	0.0667	21.20	1.41	
							1.64
Partida	03.09.01.03 SUB BASE AFIRMADO E=15 CM						
Rendimiento	m2/DIA	MO. 200.0000	EQ. 200.0000	Costo unitario directo por : m2			15.37
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	0.0800	21.91	1.75	
0147010004	PEON	hh	6.0000	0.2400	15.82	3.80	
							5.55
Materiales							
0205010018	AFIRMADO PARA SUB BASE	m3		0.1950	40.00	7.80	
0239050000	AGUA	m3		0.0080	4.50	0.04	
							7.84
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	5.55	0.28	
0349030004	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	hm	2.0000	0.0800	21.20	1.70	
							1.98



YAKSETIG GUERRERO S.A.
 CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

99

Analisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE -
 DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
 Subpresupuesto 003 LINEA IMPULSION DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida 03.09.01.04 BASE AFIRMADA P/PISTA E=0.20 M

Rendimiento	m2/DIA	MO. 80.0000	EQ. 80.0000	Costo unitario directo por : m2			22.69
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Mano de Obra						
014701002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1000	21.91	2.19	
014701004	PEON	hh	3.0000	0.3000	15.82	4.75	
							6.94
	Materiales						
0205010017	AFIRMADO PARA BASE	m3		0.2500	53.10	13.28	
0239050000	AGUA	m3		0.0300	4.50	0.14	
							13.42
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	6.94	0.21	
0349030004	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	hm	1.0000	0.1000	21.20	2.12	
							2.33

Partida 03.09.01.05 IMPRIMACION ASFALTICA

Rendimiento	m2/DIA	MO. 300.0000	EQ. 300.0000	Costo unitario directo por : m2			10.98
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Mano de Obra						
014701002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0267	21.91	0.58	
014701003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0267	17.55	0.47	
014701004	PEON	hh	4.0000	0.1067	15.82	1.69	
							2.74
	Materiales						
0213000008	ASFALTO LIQUIDO RC-250	gln		0.3000	19.90	5.97	
0234020002	KEROSENE INDUSTRIAL	gln		0.0700	9.80	0.69	
0265900061	ESCOBA	und		0.0500	6.00	0.30	
							6.96
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	2.74	0.08	
0349050008	COCINA ASFALTICA	hm	1.0000	0.0267	45.00	1.20	
							1.28

Partida 03.09.01.06 CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE E=5.0 CM

Rendimiento	m2/DIA	MO. 200.0000	EQ. 200.0000	Costo unitario directo por : m2			46.63
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Mano de Obra						
014701002	OPERARIO	hh	2.0000	0.0800	21.91	1.75	
014701003	OFICIAL	hh	1.0000	0.0400	17.55	0.70	
014701004	PEON	hh	6.0000	0.2400	15.82	3.80	
							6.25
	Materiales						
0213000009	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE COLOCADA EN OBRA	m3		0.0575	579.00	33.29	
							33.29
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	6.25	0.19	
0348040048	CAMION VOLQUETE 6x4 330 HP 15 M3.	hm	0.1250	0.0050	180.00	0.90	
0349040091	RODILLO LISO VIBRATORIO 20-30T	hm	1.0000	0.0400	150.00	6.00	
							7.09

YAKSETIG GUERRERO S.A.
 CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

Analisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 003 LINEA IMPULSION DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida	03.10.01	EXCAVACION DE ESTRUCTURAS						
Rendimiento	m3/DIA	MO. 3.0000	EQ. 3.0000			Costo unitario directo por : m3		43.46
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
	Mano de Obra							
0147010004	PEON	hh	1.0000	2.6667	15.82	42.19		42.19
	Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	42.19	1.27		1.27
Partida	03.10.02	SELLADO DE TUBERIAS						
Rendimiento	und/DIA	MO. 50.0000	EQ. 50.0000			Costo unitario directo por : und		112.89
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
	Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	0.3200	21.91	7.01		7.01
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1600	15.82	2.53		9.54
	Materiales							
0217080004	LADRILLO ARCILLA KK 9x13x23 CM	und		80.0000	0.50	40.00		40.00
0221000095	CEMENTO PORTLAND TIPO MS	BOL		1.3000	22.20	28.86		28.86
0229030002	YESO EN BOLSA DE 25 KG.	BOL		4.0000	8.39	33.56		33.56
0239050000	AGUA	m3		0.1000	4.50	0.45		102.87
	Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	9.54	0.48		0.48
Partida	03.10.03	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO						
Rendimiento	m3/DIA	MO. 151.0000	EQ. 151.0000			Costo unitario directo por : m3		5.85
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/		
	Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0530	21.91	1.16		1.16
0147010004	PEON	hh	3.0000	0.1589	15.82	2.51		3.67
	Materiales							
0239050000	AGUA	m3		0.1800	4.50	0.81		0.81
	Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	3.67	0.18		0.18
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	3.67	0.07		0.07
0349030004	COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	hm	1.0000	0.0530	21.20	1.12		1.37

YAKSETIG GUERRERO S.A.
 CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE CAJ

Analisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 004 REHABILITACION DE CAMARA DE BOMBEO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida 04.01.01.01 TABLERO DE COMUNICACION

Rendimiento GLB/DIA MO. 8.0000 EQ. 8.0000 Costo unitario directo por : GLB 38,462.20

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
0212000062	Materiales TABLERO DE COMUNICACION	und		1.0000	38,462.20	38,462.20

04.01.02.01 TRANSMISOR HIDROSTATICO DE NIVEL PARA PRESION HIDROSTATICA und/DIA MO. 4.0000 EQ. 4.0000 Costo unitario directo por : und 3,125.40

Partida	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
0212000069	Materiales TRANSMISOR HIDROSTATICO DE NIVEL PARA PRESION HIDROSTATICA.	und		1.0000	3,125.40	3,125.40

04.01.02.02 TRANSDUCTOR DE PRESION HIDROSTATICA

Partida	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
0265930076	Materiales TRANSDUCTOR DE PRESION HIDROSTATICA	und		1.0000	28,230.00	28,230.00

Costo unitario directo por : und 28,230.00

Partida	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
0265930076	Materiales TRANSDUCTOR DE PRESION HIDROSTATICA	und		1.0000	28,230.00	28,230.00

04.01.02.03 MEDIDOR DE CAUDAL ELECTROMAGNETICO DN200 (INCLUYE ACCESORIOS)

Partida	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
0265930077	Materiales MEDIDOR DE CAUDAL ELECTROMAGNETICO DN200 (INCLUYE und ACCESORIOS)	und		1.0000	15,230.10	15,230.10

Costo unitario directo por : und 15,230.10

Partida	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
0265930077	Materiales MEDIDOR DE CAUDAL ELECTROMAGNETICO DN200 (INCLUYE und ACCESORIOS)	und		1.0000	15,230.10	15,230.10

15,230.10

04.01.02.04 SISTEMA DE SEGURIDAD CONTRA INTRUSOS und/DIA MO. 4.0000 EQ. 4.0000 Costo unitario directo por : und 1,274.50

Partida	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
0265930078	Materiales SISTEMA DE SEGURIDAD CONTRA INTRUSOS	und		1.0000	1,274.50	1,274.50

1,274.50

04.01.02.05 MEDIDOR DE PARAMETROS ELECTRICOS und/DIA MO. 4.0000 EQ. 4.0000 Costo unitario directo por : und 2,080.00

Partida	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
0265930079	Materiales MEDIDOR DE PARAMETROS ELECTRICOS	und		1.0000	2,080.00	2,080.00

2,080.00

YANSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
REPRESENTANTE LEGAL

Analisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 004 REHABILITACION DE CAMARA DE BOMBEO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Parti da	04.02.01	TABLERO DE FUERZA Y COMANDO CON VARIADOR DE VELOCIDAD				
Rendimiento	und/DIA	MO. 4.0000	EQ. 4.0000	Costo unitario directo por : und		45,000.00
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
	Materiales					
0265930080	TABLERO DE FUERZA Y COMANDO CON VARIADOR DE VELOCIDAD	und		1.0000	45,000.00	45,000.00
						45,000.00
Parti da	04.02.02	TABLERO DE BANCO DE CONDENSADORES				
Rendimiento	und/DIA	MO. 4.0000	EQ. 4.0000	Costo unitario directo por : und		20,000.00
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
	Materiales					
0265930081	TABLERO DE BANCO DE CONDENSADORES	und		1.0000	20,000.00	20,000.00
						20,000.00
Parti da	04.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION SISTEMA DE CONTROL DE OLORES Q= 255 m3/h				
Rendimiento	und/DIA	MO. 8.0000	EQ. 8.0000	Costo unitario directo por : und		234,612.00
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
	Mano de Obra					
0147000042	TECNICO ELECTRICO	hh	1.0000	1.0000	120.00	120.00
0147000043	TECNICO MECANICO	hh	4.0000	4.0000	120.00	480.00
0147010014	AYUDANTE	hh	8.0000	8.0000	80.00	640.00
						1,240.00
	Equipos					
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	1,240.00	62.00
0343550007	TRASLADO	hm	4.0000	4.0000	75.00	300.00
0348900012	BIOFILTRO INORGANICO MARCA IMS MODELO IBOX-54 (250 CFM /425 M3/H)	und		1.0000	233,000.00	233,000.00
0349900014	TALADRO PERCUTOR	HE	1.0000	1.0000	10.00	10.00
						233,372.00
Parti da	04.03.02	DESMONTAJE DE EQUIPO DE BOMBEO EXISTENTE Y CONSTRUCCION DE NUEVA CIMENTACION				
Rendimiento	und/DIA	MO. 8.0000	EQ. 8.0000	Costo unitario directo por : und		2,478.00
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
	Mano de Obra					
0147000043	TECNICO MECANICO	hh	2.0000	2.0000	120.00	240.00
0147010014	AYUDANTE	hh	16.0000	16.0000	80.00	1,280.00
0147010015	TECNICO ELECTRICO	hh	2.0000	2.0000	120.00	240.00
						1,760.00
	Materiales					
0202100042	PERNOS DE EXPANSION	und		4.0000	25.00	100.00
0265940014	ADHESIVO EPOXICO DE DOS COMPONENTES PARA EL ANCLAJE DE PERNOS - 600ML	BLK		4.0000	80.00	320.00
						420.00
	Equipos					
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	1,760.00	88.00
0343550007	TRASLADO	hm	2.0000	2.0000	75.00	150.00
0349900014	TALADRO PERCUTOR	HE	6.0000	6.0000	10.00	60.00
						298.00

YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes

Análisis de precios unitarios

Presupuesto **1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA**

Subpresupuesto **004 REHABILITACION DE CAMARA DE BOMBEO** Fecha presupuesto **01/07/2020**

Partida **04.03.03 SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO DE BOMBEO**

Rendimiento **und/DIA MO. 4.0000 EQ. 4.0000** Costo unitario directo por : und **72,719.00**

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Materiales						
0201000040	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO DE BOMBEO	und		1.0000	72,719.00	72,719.00
						72,719.00

Partida **04.03.04 SUMINISTRO E INSTALACION TRANSFORMADOR DE POTENCIA**

Rendimiento **und/DIA MO. 8.0000 EQ. 8.0000** Costo unitario directo por : und **19,526.00**

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147000042	TECNICO ELECTRICO	hh	1.0000	1.0000	120.00	120.00
						120.00
Materiales						
265930089	TRANSFORMADOR DE POTENCIA 100 KVA	und		1.0000	18,000.00	18,000.00
0265930090	LLAVE TERMOMAGNETICA TRIFASICA 100 A 250 AMP REGULABLE	und		1.0000	600.00	600.00
						18,600.00
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	120.00	6.00
0348040064	CAMION GRUA 5 TN	hm	4.0000	4.0000	200.00	800.00
						806.00

Partida **04.03.05 POZO A TIERRA**

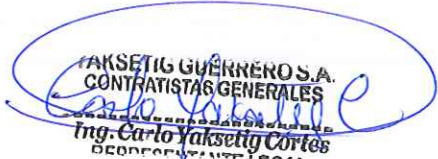
Rendimiento **und/DIA MO. 4.0000 EQ. 4.0000** Costo unitario directo por : und **1,000.00**

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Materiales						
0201000039	POZO A TIERRA	und		1.0000	1,000.00	1,000.00
						1,000.00

Partida **04.03.06 DESMONTAJE Y MONTAJE DE GRUPO GENERADOR**

Rendimiento **und/DIA MO. 8.0000 EQ. 8.0000** Costo unitario directo por : und **2,362.00**

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147000043	TECNICO MECANICO	hh	3.0000	3.0000	120.00	360.00
0147010014	AYUDANTE	hh	2.0000	2.0000	80.00	160.00
0147010015	TECNICO ELECTRICO	hh	1.0000	1.0000	120.00	120.00
						640.00
Materiales						
0202100042	PERNOS DE EXPANSION	und		6.0000	25.00	150.00
0265940014	ADHESIVO EPOXICO DE DOS COMPONENTES PARA EL ANCLAJE DE PERNOS - 600ML	BLK		6.0000	80.00	480.00
						630.00
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	640.00	32.00
0348040064	CAMION GRUA 5 TN	hm	5.0000	5.0000	200.00	1,000.00
0349900014	TALADRO PERCUTOR	HE	6.0000	6.0000	10.00	60.00
						1,092.00


YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
BOGOTÁ, COLOMBIA

704

Analisis de precios unitarios

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 004 REHABILITACION DE CAMARA DE BOMBEO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Parti da	04.03.07	GRUPO GENERADOR				
Rendimiento	und/DIA	MO. 4.0000	EQ. 4.0000	Costo unitario directo por : und		263,592.00
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
	Materiales					
0230890006	GRUPO GENERADOR DE 150 KW; 440 V	und		1.0000	263,592.00	263,592.00 263,592.00
Parti da	04.03.08	SUMINISTRO E INSTALACION TABLERO DE TRANSFERENCE AUTOMATICA 400 A-440V-3F-60Hz.				
Rendimiento	und/DIA	MO. 4.0000	EQ. 4.0000	Costo unitario directo por : und		66,318.00
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
	Mano de Obra					
0147010014	AYUDANTE	hh	1.0000	2.0000	80.00	160.00
0147010015	TECNICO ELECTRICO	hh	1.0000	2.0000	120.00	240.00
						400.00
	Materiales					
0265930088	TRANSFERENCIA AUTOMATICA 400 A-440V-3F-60Hz.	und		1.0000	65,898.00	65,898.00 65,898.00
	Equipos					
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	400.00	20.00 20.00
Parti da	04.03.09	SUMINISTRO E INSTALACION TABLERO DE TRANSFORMADOR DE 10 KVA				
Rendimiento	und/DIA	MO. 8.0000	EQ. 8.0000	Costo unitario directo por : und		10,982.00
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
	Mano de Obra					
0147010014	AYUDANTE	hh	4.0000	4.0000	80.00	320.00
0147010015	TECNICO ELECTRICO	hh	2.0000	2.0000	120.00	240.00
						560.00
	Materiales					
0265930083	TRANSFORMADOR DE 10 KVA; 440 / 220	und		1.0000	10,000.00	10,000.00
0265930085	TERMINALES TIPO OJO 6 MM2	und		12.0000	5.00	60.00
0265930086	CABLE NY 3 - 1 x 10 mm ²	m		14.0000	21.00	294.00
0265930087	LLAVE TERMOMAGNETICA 3X32 AMP	und		1.0000	40.00	40.00
						10,394.00
	Equipos					
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	560.00	28.00 28.00
Parti da	04.04.01	PRUEBA Y PUESTA EN SERVICIO				
Rendimiento	GLB/DIA	MO. 4.0000	EQ. 4.0000	Costo unitario directo por : GLB		5,000.00
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
	Materiales					
0265930082	PRUEBA Y PUESTA EN SERVICIO	GLB		1.0000	5,000.00	5,000.00 5,000.00

YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
REPÚBLICA PERUANA

Analisis de precios unitarios de subpartidas

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS

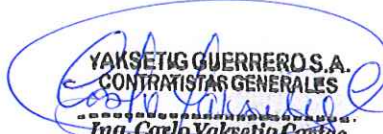
COCOS DEL CHIPE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA Subpresupuesto 001
SISTEMA DE ALCANTARILLADO Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida (900305110607-1601001-01) CONCRETO F'C=140 KG/CM2
Rendimiento m3/DIA MO.16.00 EQ.16.00 Costo unitario directo por : m3 347.40

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.5000	17.55	8.78
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.5000	21.91	10.96
0147010004	PEON	hh	6.0000	3.0000	15.82	47.46
						67.20
Materiales						
0239050000	AGUA	m3		0.1840	4.50	0.83
0204000001	ARENA GRUESA	m3		0.5100	45.00	22.95
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2" - 3/4"	m3		0.6400	90.00	57.60
0221000096	CEMENTO PORTLAND TIPO V	BOL		7.0100	26.10	182.96
						264.34
Equipos						
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	67.20	1.34
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	67.20	2.02
0348010087	MEZCLADORA DE CONCRETO 9-11P3	hm	1.0000	0.5000	25.00	12.50
						15.86

Partida (900305110607-1601001-02) CONCRETO F'C=140 KG/CM2
Rendimiento m3/DIA MO.16.00 EQ.16.00 Costo unitario directo por : m3 347.40

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.5000	17.55	8.78
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.5000	21.91	10.96
0147010004	PEON	hh	6.0000	3.0000	15.82	47.46
						67.20
Materiales						
0239050000	AGUA	m3		0.1840	4.50	0.83
0204000001	ARENA GRUESA	m3		0.5100	45.00	22.95
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2" - 3/4"	m3		0.6400	90.00	57.60
0221000096	CEMENTO PORTLAND TIPO V	BOL		7.0100	26.10	182.96
						264.34
Equipos						
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	67.20	1.34
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	67.20	2.02
0348010087	MEZCLADORA DE CONCRETO 9-11P3	hm	1.0000	0.5000	25.00	12.50
						15.86


YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortés
REPRESENTANTE LEGAL

Analisis de precios unitarios de subpartidas

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS

COCOS DEL CHIPE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA Subpresupuesto 001
SISTEMA DE ALCANTARILLADO Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida (900305110607-1601001-03) CONCRETO F'C=140 KG/CM2
Rendimiento m3/DIA MO.16.00 EQ.16.00 Costo unitario directo por : m3 347.40

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.5000	17.55	8.78
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.5000	21.91	10.96
0147010004	PEON	hh	6.0000	3.0000	15.82	47.46
67.20						
Materiales						
0239060000	AGUA	m3		0.1840	4.50	0.83
0204000001	ARENA GRUESA	m3		0.5100	45.00	22.95
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2' - 3/4'	m3		0.6400	90.00	57.60
0221000096	CEMENTO PORTLAND TIPO V	BOL		7.0100	26.10	182.96
264.34						
Equipos						
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	67.20	1.34
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	67.20	2.02
0348010087	MEZCLADORA DE CONCRETO 9-11P3	hm	1.0000	0.5000	25.00	12.50
15.86						

Partida (901102060156-1601001-01) ACARREO DE CAJAS DE DESAGUE
Rendimiento und/DIA MO.45.00 EQ.45.00 Costo unitario directo por : und 18.60

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1778	15.82	2.81
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1778	21.91	3.90
6.71						
Equipos						
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	6.71	0.13
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	6.71	0.20
0349040065	MOTOFURGON	hm	1.0000	0.1778	65.00	11.56
11.89						


YAKSETIG GUERRERO S.A.
 CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

Analisis de precios unitarios de subpartidas

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS
COCOS DEL CHIPE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
Subpresupuesto 001 SISTEMA DE ALCANTARILLADO Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida	(901102060157-1601001-01) ACARREO DE TUBERIA PVC			Costo unitario directo por : m			2.04
Rendimiento	m/DIA	MO.480.00	EQ.480.00				
Codigo	Descripcion Recurso	Mano de Obra	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
0147010002	OPERARIO		hh	1.0000	0.0167	21.91	0.37
0147010004	PEON		hh	2.0000	0.0333	15.62	0.53
							0.90
		Equipos					
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD		%MO		2.0000	0.90	0.02
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES		%MO		3.0000	0.90	0.03
0349040085	MOTOFURGON		hm	1.0000	0.0167	65.00	1.09
							1.14



Presupuesto 1601001

Analisis de precios unitarios de subpartidas
REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS
COCOS DEL CHIPE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

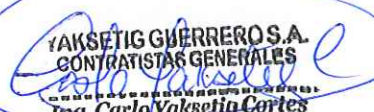
Subpresupuesto 001

Partida (901102060157-1601001-02) ACARREO DE TUBERIA PVC
 Rendimiento m/DIA MO.480.00 EQ.480.00 Costo unitario directo por : m 2.04

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0167	21.91	0.37
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.0333	15.82	0.53
0.90						
Equipos						
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	0.90	0.02
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	0.90	0.03
0349040085	MOTOFURGON	hm	1.0000	0.0167	65.00	1.09
1.14						

Partida (901102060157-1601001-03) ACARREO DE TUBERIA PVC
 Rendimiento m/DIA MO.480.00 EQ.480.00 Costo unitario directo por : m 2.04

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.0167	21.91	0.37
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.0333	15.82	0.53
0.90						
Equipos						
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	0.90	0.02
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	0.90	0.03
0349040085	MOTOFURGON	hm	1.0000	0.0167	65.00	1.09
1.14						


YAKSETIG GUERREROS S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
REPRESENTANTE LEGAL

Analisis de precios unitarios de subpartidas

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS
COCOS DEL CHIPE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 002

SISTEMA DE AGUA POTABLE

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida (900401040171-1601001-01) CONCRETO F'C=140 KG/CM2 P/DADO

Rendimiento m3/DIA MO.14.00 EQ.14.00

Costo unitario directo por : m3

337.00

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	1.1429	21.91	25.04
0147010004	PEON	hh	3.0000	1.7143	15.82	27.12
0147010003	OFICIAL	hh	3.0000	1.7143	17.55	30.09
						82.25
Materiales						
0239050000	AGUA	m3		0.0380	4.50	0.17
0204000001	ARENA GRUESA	m3		0.5100	45.00	22.95
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2' - 3/4'	m3		0.6400	90.00	57.60
0221000095	CEMENTO PORTLAND TIPO MS	BOL		7.0100	22.20	155.62
						236.34
Equipos						
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	82.25	1.65
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	82.25	2.47
0348010087	MEZCLADORA DE CONCRETO 9-11P3	hm	1.0000	0.5714	25.00	14.29
						18.41

Partida (900401040171-1601001-07) CONCRETO F'C=140 KG/CM2 P/DADO

Rendimiento m3/DIA MO.14.00 EQ.14.00

Costo unitario directo por : m3

337.00

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	1.1429	21.91	25.04
0147010004	PEON	hh	3.0000	1.7143	15.82	27.12
0147010003	OFICIAL	hh	3.0000	1.7143	17.55	30.09
						82.25
Materiales						
0239050000	AGUA	m3		0.0380	4.50	0.17
0204000001	ARENA GRUESA	m3		0.5100	45.00	22.95
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2' - 3/4'	m3		0.6400	90.00	57.60
0221000095	CEMENTO PORTLAND TIPO MS	BOL		7.0100	22.20	155.62
						236.34
Equipos						
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	82.25	1.65
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	82.25	2.47
0348010087	MEZCLADORA DE CONCRETO 9-11P3	hm	1.0000	0.5714	25.00	14.29
						18.41

YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
REPRESENTANTE LEGAL

Presupuesto 1601001 **Analisis de precios unitarios de subpartidas**
 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS
 COCOS DEL CHIPE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
 Subpresupuesto 002 SISTEMA DE AGUA POTABLE Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida (930101920148-1601001-01) CONCRETO F'C=140 KG/CM2 P/DADO
 Rendimiento m3/DIA MO.16.00 EQ.16.00 Costo unitario directo por : m3 447.18

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.5000	15.82	7.91
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.5000	17.55	8.78
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.5000	21.91	10.96
						27.65
Materiales						
0201000005	CURADOR MENBRANIL	g/n		0.0800	18.50	1.48
						1.48
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	27.65	0.83
0349070004	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40'	hm	1.0000	0.5000	12.00	6.00
						6.83
Subpartidas						
930101920150	CONCRETO FC 140 KG/CM2 C:A:P C/MEZCLAD. (CEMENTO PI)	m3		1.0000	411.22	411.22
						411.22

Partida (930101920148-1601001-02) CONCRETO F'C=140 KG/CM2 P/DADO
 Rendimiento m3/DIA MO.16.00 EQ.16.00 Costo unitario directo por : m3 447.18

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.5000	15.82	7.91
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.5000	17.55	8.78
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.5000	21.91	10.96
						27.65
Materiales						
0201000005	CURADOR MENBRANIL	g/n		0.0800	18.50	1.48
						1.48
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	27.65	0.83
0349070004	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40'	hm	1.0000	0.5000	12.00	6.00
						6.83
Subpartidas						
930101920150	CONCRETO FC 140 KG/CM2 C:A:P C/MEZCLAD. (CEMENTO PI)	m3		1.0000	411.22	411.22
						411.22


YANKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlos Yanksetig Cortes
REPRESENTANTE LEGAL

Analisis de precios unitarios de subpartidas

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 002 SISTEMA DE AGUA POTABLE Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida (930101920148-1601001-05) CONCRETO F'C=140 KG/CM2 P/DADO
 Rendimiento m3/DIA MO.16.00 EQ.16.00 Costo unitario directo por : m3 **447.18**

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	1.0000	05000	15.82	7.91
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	05000	17.55	8.78
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	05000	21.91	10.96
						27.65
Materiales						
0201000005	CURADOR MENBRANIL	g/n		00800	18.50	1.48
						1.48
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		30000	27.65	0.83
0349070004	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40'	hm	1.0000	05000	12.00	6.00
						6.83
Subpartidas						
930101920150	CONCRETO FC 140 KG/CM2 C:A:P C/MEZCLAD. (CEMENTO PI)	m3		1.0000	411.22	411.22
						411.22

Partida (930101920149-1601001-01) LOSA DE CONCRETO 0.50x0.50x0.10cm
 Rendimiento und/DIA MO.16.00 EQ.16.00 Costo unitario directo por : und **46.83**

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	1.0000	05000	15.82	7.91
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	05000	17.55	8.78
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	05000	21.91	10.96
						27.65
Materiales						
0239050000	AGUA	m3		00500	4.50	0.23
0204000001	ARENA GRUESA	m3		00150	45.00	0.68
0201000005	CURADOR MENBRANIL	g/n		00800	18.50	1.48
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2' - 3/4'	m3		00200	90.00	1.80
0243010003	MADERA TORNILLO	p2		08500	6.50	4.23
0221000095	CEMENTO PORTLAND TIPO MS	BOL		02500	22.20	5.55
						13.97
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		30000	27.65	0.83
0348010091	MEZCLADORA DE CONCRETO 9HP -11P3	hm	0.2500	0.1250	35.00	4.38
						5.21


YAKSETIG GUERREROS A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yuksetig Cortes
REPRESENTANTE LEGAL


Presupuesto 1601001

Analisis de precios unitarios de subpartidas
 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS
 COCOS DEL CHIPE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
 SISTEMA DE AGUA POTABLE Fecha presupuesto 01/07/2020

Subpresupuesto 002

Partida		(930101920149-1601001-02) LOSA DE CONCRETO 0.50x0.50x0.10cm		Costo unitario directo por : und			46.83
Rendimiento	und/DIA	MO.16.00	EQ.16.00				
Codigo	Descripcion Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra							
0147010004	PEON		hh	1.0000	0.5000	15.82	7.91
0147010003	OFICIAL		hh	1.0000	0.5000	17.55	8.78
0147010002	OPERARIO		hh	1.0000	0.5000	21.91	10.96
							27.65
Materiales							
0239050000	AGUA		m3		0.0500	4.50	0.23
0204000001	ARENA GRUESA		m3		0.0150	45.00	0.68
0201000005	CURADOR MENBRANIL		gln		0.0800	18.50	1.48
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2" - 3/4"		m3		0.0200	90.00	1.80
0243010003	MADERA TORNILLO		p2		0.6500	6.50	4.23
0221000095	CEMENTO PORTLAND TIPO MS		BOL		0.2500	22.20	5.55
							13.97
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES		%MO		3.0000	27.65	0.83
0348010091	MEZCLADORA DE CONCRETO 9HP -11P3		hm	0.2500	0.1250	35.00	4.38
							5.21

Partida		(930101920149-1601001-05) LOSA DE CONCRETO 0.50x0.50x0.10cm		Costo unitario directo por : und			46.83
Rendimiento	und/DIA	MO.16.00	EQ.16.00				
Codigo	Descripcion Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra							
0147010004	PEON		hh	1.0000	0.5000	15.82	7.91
0147010003	OFICIAL		hh	1.0000	0.5000	17.55	8.78
0147010002	OPERARIO		hh	1.0000	0.5000	21.91	10.96
							27.65
Materiales							
0239050000	AGUA		m3		0.0500	4.50	0.23
0204000001	ARENA GRUESA		m3		0.0150	45.00	0.68
0201000005	CURADOR MENBRANIL		gln		0.0800	18.50	1.48
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2" - 3/4"		m3		0.0200	90.00	1.80
0243010003	MADERA TORNILLO		p2		0.6500	6.50	4.23
0221000095	CEMENTO PORTLAND TIPO MS		BOL		0.2500	22.20	5.55
							13.97
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES		%MO		3.0000	27.65	0.83
0348010091	MEZCLADORA DE CONCRETO 9HP -11P3		hm	0.2500	0.1250	35.00	4.38
							5.21


YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
REPRESENTANTE LEGAL

Analisis de precios unitarios de subpartidas

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 002 SISTEMA DE AGUA POTABLE

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida (930101920150-1601001-01) CONCRETO F'C 140 KG/CM2 C:A:P C/MEZCLAD. (CEMENTO PI)
 Rendimiento m3/DIA MO.10.00 EQ.10.00 Costo unitario directo por m3 411.22

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.8000	17.55	14.04
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.8000	21.91	17.53
0147010004	PEON	hh	5.0000	4.0000	15.82	63.28
						94.85
Materiales						
0239050000	AGUA	m3		0.1700	4.50	0.77
0204000001	ARENA GRUESA	m3		0.5100	45.00	22.95
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2" - 3/4"	m3		0.8800	90.00	79.20
0221000000	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5KG)	BOL		8.3000	22.00	182.60
						285.52
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	94.85	2.85
0348010091	MEZCLADORA DE CONCRETO 9HP -11P3	hm	1.0000	0.8000	35.00	28.00
						30.85

Partida (930101920150-1601001-02) CONCRETO F'C 140 KG/CM2 C:A:P C/MEZCLAD. (CEMENTO PI)
 Rendimiento m3/DIA MO.10.00 EQ.10.00 Costo unitario directo por m3 411.22

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.8000	17.55	14.04
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.8000	21.91	17.53
0147010004	PEON	hh	5.0000	4.0000	15.82	63.28
						94.85
Materiales						
0239050000	AGUA	m3		0.1700	4.50	0.77
0204000001	ARENA GRUESA	m3		0.5100	45.00	22.95
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2" - 3/4"	m3		0.8800	90.00	79.20
0221000000	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5KG)	BOL		8.3000	22.00	182.60
						285.52
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	94.85	2.85
0348010091	MEZCLADORA DE CONCRETO 9HP -11P3	hm	1.0000	0.8000	35.00	28.00
						30.85


YAKSETIG GUERREROS S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

Analisis de precios unitarios de subpartidas

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS
COCOS DEL CHIPE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 002

SISTEMA DE AGUA POTABLE

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida	(930101920150-1601001-05) CONCRETO F'C 140 KG/CM2 C:A:P C/MEZCLAD. (CEMENTO PI)				Costo unitario directo por : m3		411.22	
Rendimiento	m3/DIA	MO.10.00	EQ.10.00					
Codigo	Descripcion Recurso			Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra								
0147010003	OFICIAL			hh	1.0000	0.8000	17.55	14.04
0147010002	OPERARIO			hh	1.0000	0.8000	21.91	17.53
0147010004	PEON			hh	5.0000	4.0000	15.82	63.28
								94.85
Materiales								
0239050000	AGUA			m3		0.1700	4.50	0.77
0204000001	ARENA GRUESA			m3		0.5100	45.00	22.95
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2" - 3/4"			m3		0.8800	90.00	79.20
0221000000	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5KG)			BOL		8.3000	22.00	182.60
								285.52
Equipos								
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES			%MO		3.0000	94.85	2.85
0348010091	MEZCLADORA DE CONCRETO 9HP-11P3			hm	1.0000	0.8000	35.00	28.00
								30.85


YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
REGISTRADO EN EL C.O.C.

Análisis de precios unitarios de subpartidas

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS
COCOS DEL CHIPE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 003

LINEA IMPULSION DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida (900401040171-1601001-01) CONCRETO F'C=140 KG/CM2 P/DADO
Rendimiento m3/DIA MO.14.00 EQ.14.00 Costo unitario directo por : m3 **337.00**

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	1.1429	21.91	25.04
0147010004	PEON	hh	3.0000	1.7143	15.82	27.12
0147010003	OFICIAL	hh	3.0000	1.7143	17.55	30.09
						82.25
Materiales						
0239050000	AGUA	m3		0.0380	4.50	0.17
0204000001	ARENA GRUESA	m3		0.5100	45.00	22.95
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2" - 3/4"	m3		0.6400	90.00	57.60
0221000095	CEMENTO PORTLAND TIPO MS	BOL		7.0100	22.20	155.62
						236.34
Equipos						
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	82.25	1.65
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	82.25	2.47
0348010087	MEZCLADORA DE CONCRETO 9-11P3	hm	1.0000	0.5714	25.00	14.29
						18.41

Partida (900401040171-1601001-05) CONCRETO F'C=140 KG/CM2 P/DADO
Rendimiento m3/DIA MO.14.00 EQ.14.00 Costo unitario directo por : m3 **337.00**

Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	2.0000	1.1429	21.91	25.04
0147010004	PEON	hh	3.0000	1.7143	15.82	27.12
0147010003	OFICIAL	hh	3.0000	1.7143	17.55	30.09
						82.25
Materiales						
0239050000	AGUA	m3		0.0380	4.50	0.17
0204000001	ARENA GRUESA	m3		0.5100	45.00	22.95
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2" - 3/4"	m3		0.6400	90.00	57.60
0221000095	CEMENTO PORTLAND TIPO MS	BOL		7.0100	22.20	155.62
						236.34
Equipos						
0337010003	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	%MO		2.0000	82.25	1.65
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	82.25	2.47
0348010087	MEZCLADORA DE CONCRETO 9-11P3	hm	1.0000	0.5714	25.00	14.29
						18.41


YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

Analisis de precios unitarios de subpartidas

Presupuesto 1601001 REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS
COCOS DEL CHIPE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

Subpresupuesto 003

LINEA IMPULSION DE ALCANTARILLADO

Fecha presupuesto 01/07/2020

Partida	(930101920148-1601001-04) CONCRETO F'C=140 KG/CM2 P/DADO			Costo unitario directo por : m3			447.18
Rendimiento	m3/DIA	MO.16.00	EQ.16.00				
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.5000	15.82	7.91	
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.5000	17.55	8.78	
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.5000	21.91	10.96	
							27.65
	Materiales						
0201000005	CURADOR MENBRANIL	gln		0.0800	18.50	1.48	
							1.48
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	27.65	0.83	
0349070004	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40'	hm	1.0000	0.5000	12.00	6.00	
							6.83
	Subpartidas						
930101920150	CONCRETO FC 140 KG/CM2 C:A:P C/MEZCLAD. (CEMENTO PI)	m3		1.0000	411.22	411.22	
							411.22

Partida	(930101920149-1601001-04) LOSA DE CONCRETO 0.50x0.50x0.10cm			Costo unitario directo por : und			46.83
Rendimiento	und/DIA	MO.16.00	EQ.16.00				
Codigo	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
	Mano de Obra						
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.5000	15.82	7.91	
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.5000	17.55	8.78	
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.5000	21.91	10.96	
							27.65
	Materiales						
0239050000	AGUA	m3		0.0500	4.50	0.23	
0204000001	ARENA GRUESA	m3		0.0150	45.00	0.68	
0201000005	CURADOR MENBRANIL	gln		0.0800	18.50	1.48	
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2" - 3/4"	m3		0.0200	90.00	1.80	
0243010003	MADERA TORNILLO	p2		0.6500	6.50	4.23	
0221000095	CEMENTO PORTLAND TIPO MS	BOL		0.2500	22.20	5.55	
							13.97
	Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	27.65	0.83	
0348010091	MEZCLADORA DE CONCRETO 9HP -11P3	hm	0.2500	0.1250	35.00	4.38	
							5.21

YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
REPRESENTANTE LEGAL

177.

Presupuesto 1601001
Subpresupuesto 003

Analisis de precios unitarios de subpartidas
REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN URBANIZACION LOS
COCOS DEL CHIPE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA
LINEA IMPULSION DE ALCANTARILLADO Fecha presupuesto 01/07/2020

Parti da	(930101920150-1601001-04) CONCRETO F'C 140 KG/CM2 C:A:P C/MEZCLAD. (CEMENTO PI)					
Rendimiento	m3/DIA	MO.10.00	EQ.10.00	Costo unitario directo por	m3	411.22
Código	Descripcion Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/	Parcial S/
Mano de Obra						
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.8000	17.55	14.04
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.8000	21.91	17.53
0147010004	PEON	hh	5.0000	4.0000	15.82	63.28
						94.85
Materiales						
0239050000	AGUA	m3		0.1700	4.50	0.77
0204000001	ARENA GRUESA	m3		0.5100	45.00	22.95
0205000003	PIEDRA CHANCADA DE 1/2" - 3/4"	m3		0.8800	90.00	79.20
0221000000	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5KG)	BOL		8.3000	22.00	182.60
						285.52
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	94.85	2.85
0348010091	MEZCLADORA DE CONCRETO 9HP-11P3	hm	1.0000	0.8000	35.00	28.00
						30.85


YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES

PROYECTO : 'REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA'

CLIENTE : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

LUGAR : URB. LOS COCOS DEL CHIPE - PIURA - PIURA

PLAZO DE EJECUCION : 5 MESES

COSTO DIRECTO: S/ 4,438,909.28

GASTOS VARIABLES 340,440.00

PERSONAL PROFESIONAL Y AUXILIAR

Descripción	Unidad	Personas	% Particip.	Tiempo	Sueldo / Jornal	Parcial
Gerente de Proyecto	mes	1.00	30.00	5.00	10,000.00	15,000.00
Administrador de Obra	mes	1.00	100.00	5.00	3,500.00	17,500.00
Secretaria	mes	1.00	100.00	5.00	1,500.00	7,500.00
Residente de Obra	mes	1.00	100.00	5.00	8,500.00	42,500.00
Ingeniero Civil Especialista en Medio Ambiente	mes	1.00	70.00	5.00	6,000.00	21,000.00
Ingeniero Civil Especialista en Costos y Metrados	mes	1.00	100.00	5.00	6,000.00	30,000.00
Ingeniero Civil Especialista en Seguridad Ocupacional	mes	1.00	70.00	5.00	6,000.00	21,000.00
Ingeniero Civil Especialista en Mecanica de Suelos	mes	1.00	50.00	5.00	6,000.00	15,000.00
Ingeniero Civil Asistente de Obra	mes	1.00	100.00	5.00	4,000.00	20,000.00
Ingeniero Sanitario Especialista	mes	1.00	100.00	5.00	6,000.00	30,000.00
Subtotal						219,500.00

PERSONAL TECNICO

Descripción	Unidad	Personas	% Particip.	Tiempo	Sueldo / Jornal	Parcial
Maestro General	mes	1.00	100.00	5.00	3,500.00	17,500.00
Almacenero	mes	1.00	100.00	5.00	1,600.00	8,000.00
Guardianes	mes	2.00	100.00	5.00	1,600.00	16,000.00
Topografo	mes	1.00	100.00	5.00	3,500.00	17,500.00
Ayudante de Topografo	mes	3.00	100.00	5.00	1,500.00	22,500.00
Chofer	mes	1.00	100.00	5.00	1,500.00	7,500.00
Subtotal						89,000.00

ALQUILER DE EQUIPO MENOR

Descripción	Unidad	Cantidad	Tiempo	Costo	Parcial
Camioneta Cabina simple 2 tn.	mes	1.00	5.00	5,000.00	25,000.00
Subtotal					25,000.00

INMOBILIARIO

Descripción	Cantidad	%Deprec.	Vida Util	Precio	Parcial
Escritorios con sillas	1.00	70%	2.00	900.00	1,260.00
Mesa de reuniones con sillas	1.00	70%	2.00	800.00	1,120.00
Pizarra acrílica	2.00	90%	1.00	100.00	180.00
Dispensadores de agua	4.00	90%	1.00	50.00	180.00
Computador personal e impresora	3.00	10%	5.00	2,800.00	4,200.00
Subtotal					6,940.00

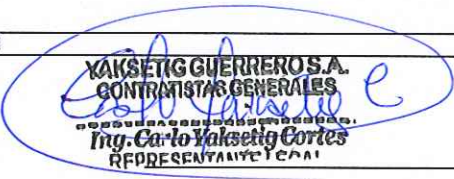
GASTOS FIJOS 14,672.74

ENSAYOS DE LABORATORIO

Descripción	Cantidad	Precio	Parcial
Ensayos de compactacion de suelos	15.00	100.00	1,500.00
Ensayos de Granulometría	15.00	50.00	750.00
Ensayo de diseño de mezclas	4.00	350.00	1,400.00
Subtotal			3,650.00

VARIOS

Descripción	Unidad	Parcial
Planos de replanteo	est	2,800.00
copias ozalid	est	2,200.00
Gastos Notariales	est	2,800.00
Traslado de personal y equipo	est	2,000.00
Utiles de Escritorio	est	1,222.74
Subtotal		11,022.74



YAKSETIG GUERREROS A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
REPRESENTANTE LEGAL

GASTOS POR IMPLEMENTACIÓN DE PREVENCIÓN DE COVID19 147,905.00

1 CONTRATO DE PERSONAL DE SALUD

PERSONAL	UNIDAD	CANTIDAD	MES	INCIDENCIA	COSTO DIA	PARCIAL
LIC. EN ENFERMERIA	mes	1.00	5.00	1.00	3,500.00	17,500.00
PERSONAL DE DESINFECCIÓN	mes	1.00	5.00	0.50	1,500.00	3,750.00
TOTAL						21,250.00

2 GASTOS DE PRUEBAS RAPIDAS

PERSONAL	UNIDAD	CANTIDAD	MES	COSTO DE PRUEBA	PARCIAL
PERSONAL TECNICO/ADMINISTRATIVO	mes	19.00	5.00	80.00	7,600.00
PERSONAL OBRERO POR MES	mes	32.00	5.00	80.00	12,800.00
PERSONAL DE SALUD	mes	2.00	5.00	80.00	800.00
TOTAL					21,200.00

3 GASTOS DE MASCARILLAS

779

PERSONAL	UNIDAD	CANTIDAD	MES	MASCARILLAS	COSTO POR UND	PARCIAL
PERSONAL TECNICO/ADMINISTRATIVO	UND	19.00	5.00	30.00	3.00	8,550.00
PERSONAL OBRERO POR MES	UND	32.00	5.00	30.00	3.00	14,400.00
PERSONAL DE SALUD	UND	2.00	5.00	30.00	3.00	900.00
TOTAL						23,850.00

4 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS

EQUIPOS	UNIDAD	CANTIDAD	MES	COSTO	PARCIAL
BIOMBO	UND	1.00	1.00	650.00	650.00
EQUIPO DE FUMGACIÓN	UND	1.00	1.00	2,500.00	2,500.00
TERMOMETRO DIGITAL	UND	1.00	1.00	350.00	350.00
DISPENSADOR DE LAVA MANOS	UND	1.00	1.00	1,000.00	1,000.00
PEDILUVIO	UND	1.00	1.00	80.00	80.00
ALQUILER DE BAÑOS QUIMICOS	UND	1.00	5.00	850.00	4,250.00
TOTAL					8,830.00

5 ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA DESINFECCIÓN

INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	MES	COSTO	PARCIAL
ALCOHOL EN GEL	GLN	2.00	5.00	60.00	600.00
JABON LIQUIDO	GLN	4.00	5.00	45.00	900.00
LEJIA INDUSTRIAL	GLN	3.00	5.00	35.00	525.00
ALCOHOL	LT	10.00	5.00	15.00	750.00
TOTAL					2,775.00

6 MOVILIZACIÓN DE PERSONAL

MOVILIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	MES	COSTO	PARCIAL
ALQUILER DE CUSTER	UND	1.00	5.00	6,000.00	30,000.00
ALQUILER DE BUS	UND	1.00	5.00	8,000.00	40,000.00
TOTAL					70,000.00

TOTAL GASTOS GENERALES (GASTOS VARIABLES + GASTOS FIJOS + GASTOS POR IMPLEMENTACIÓN DE PREVENCIÓN DE COVID19)

Relación de Costo Directo y Gastos Generales		11.332012174%
Costo Directo	S/	4,438,909.28
Gastos Generales (Variables-Fijos-Covid19)	S/	503,017.74
Relación de Costo Directo y Gastos Generales	%	11.332012174%

TOTAL DE GASTOS GENERALES (11.332012174%)

S/ 503,017.74

YAKSETIG GUERREROSA
 CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yaksetig Cortés
 REPRESENTANTE LEGAL

**PROFESIONAL CLAVE Y
EQUIPAMIENTO SE
SUSTENTARA PARA LA
FIRMA DEL CONTRATO**

ANEXO N° 5

CARTA DE COMPROMISO DE PRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL PERSONAL ESPECIALISTA Y DEL EQUIPAMIENTO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 009-2020-CE-RCC/MPP-PRIMERA CONVOCATORIA.
Presente.-

De nuestra consideración,

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de YAKSETIG GUERRERO S.A CONTRATISTAS GENERALES en caso de resultar ganador de la buena pro, conforme los requisitos señalados en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento, me comprometo a presentar para la suscripción del contrato:

1. Los documentos que acreditan la experiencia del Residente y el Jefe de Obra, de corresponder, así como del personal que conforma el equipo de especialistas requeridos para la ejecución del contrato de obra.
2. Los documentos que acreditan el equipamiento requerido para la ejecución de la obra.

Asimismo, antes del inicio de su correspondiente participación efectiva en la ejecución de la obra, se presentará la documentación que acredita la experiencia del personal especialista restante, de acuerdo al requerimiento indicado en las bases.

Piura, 17 de setiembre 2020.



YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
REPRESENTANTE LEGAL

Carlo Umberto Yaksetig Cortes
Representante legal
YAKSETIG GUERRERO S.A CONTRATISTAS GENERALES

Importante

De conformidad con el artículo 37 del Reglamento, esta carta no requiere, en caso de consorcio, las firmas legalizadas de los integrantes del mismo. Tampoco requiere la firma de cada profesional considerado personal especialista.

CARTA DE COMPROMISO Y ACREDITACIÓN

Lima, 11 de Setiembre del 2020

CARTA DE LÍNEA DE CRÉDITO

CARTA N°0033-2020-GG-FINANCOOP

Señores;
**COMITÉ DE SELECCIÓN
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N°009-2020-CE-RCC/MPP
PRIMERA CONVOCATORIA**

Presente.-

Referencia: CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACION LOS COCOS DEL CHIPE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA" PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N°009-2020-CE-RCC/MPP PRIMERA CONVOCATORIA

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nos referimos a ustedes a solicitud de YAKSETIG GUERRERO SA CONTRATISTAS GENERALES, identificado con RUC N° 20105349921, socio activo de nuestra cooperativa.

Indicamos que tiene LÍNEA DE CRÉDITO DE SOLVENCIA ECONOMICA, LA CUAL SE ENCUENTRA VIGENTE, APROBADA y DISPONIBLE, para el presente proceso de selección por el importe S/ 6,198,127.79 (SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTISIETE CON 79/100 SOLES).

Vigencia de la Línea de Crédito: Hasta el 08 de Febrero del 2021.

Se extiende la presente carta a solicitud de nuestro socio para los fines que estime conveniente y sin responsabilidad alguna para la Cooperativa FINANCOOP o sus funcionarios firmantes y de acuerdo a las normas y prácticas financieras generalmente aceptadas.

La concesión y utilización de las líneas de crédito se sujeta a la perfecta obediencia de las normas de la cooperativa.

Atentamente,




RICARDO BENITO PINO VELA
GERENTE GENERAL



SIRVASE VALIDAR LA PRESENTE CARTA AL CORREO ELECTRÓNICO OPERACIONES@FINANCOOP.COM.PE

**DECLARACIÓN JURADA-
PRESENTACIÓN DE
GARANTÍA COMO
OBLIGACIÓN
CONTRACTUAL**

ANEXO N° 09

**DECLARACION JURADA – PRESENTACIÓN DE GARANTIA COMO OBLIGACION
CONTRACTUAL**

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

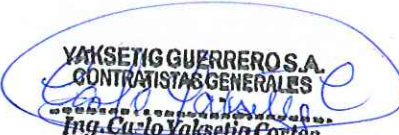
**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 009-2020-CE-RCC/MPP-
PRIMERA CONVOCATORIA.**

Presente.-

De nuestra consideración,

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en el segundo párrafo del artículo 54 (requisitos para la suscripción del contrato)²⁸ y lo establecido en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar la(s) garantía(s) de fiel cumplimiento y la(s) garantías de fiel cumplimiento de prestaciones accesorias, según corresponda, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, contados desde la suscripción del contrato; en caso de incumplimiento el contrato queda resuelto de pleno derecho

Piura, 17 de setiembre 2020.


YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
REPRESENTANTE TCAI

.....
Carlo Umberto Yaksetig Cortes
Representante legal

YAKSETIG GUERRERO S.A CONTRATISTAS GENERALES

Importante

Este formato es aplicable para la garantía de fiel cumplimiento (carta fianza o póliza de caución), así como para la garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorio (carta fianza o póliza de caución).

EXPERIENCIA DEL POSTOR

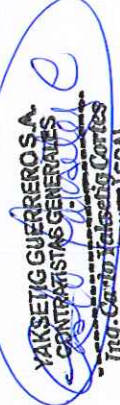
ANEXO N° 10 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN OBRAS SIMILARES

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PÚBLICA ESPECIAL N°009-2020-CE-RCC/MPP- PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.-

Mediante el presente, el suscrito detalla lo siguiente como EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES:

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO	FECHA ²⁸	MONEDA	IMPORTE	TIPO DE CAMBIO VENTA ²⁹	MONTO FACTURADO ACUMULADO ³⁰
1	CONSORCIO INVERSIONISTA BANCO INTERNACIONAL DE DE PERÚ S.A.A. - INTERBANK Y ECKERD PERÚ S.A.	INSTALACION DE LA MICROCUENCA DE LA ZONA INDUSTRIAL ANTIGUA DE PIURA EN LA AV. VICE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA	S/N	26/08/2013	S/	14,101,329.44		S/. 15,322,020.12
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE	AMPLIACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POBABLE Y ALCANTARILLADO - LETRINIZACION DE LAS LOCALIDADES DE LAS HUACAS, CHANRO, PIEDRA AZUL, LOMA LARGA BAJA, LOMA LARGA ALTA - DISTRITO DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA	057-2014-MDSMF/A CONSORCIO EL FAIQUE (INTEGRADO POR BRAN INGENIEROS SAC- YAKSETIG GUERRERO S.A. CONT. GRALES. P&R CONSULTORES Y CONSTRUCTORES EIRL) PARTICIPACION. 49.50%	28/10/2014	S/	8,866,188.54		S/4,507,053.71
TOTAL								S/19,829,073.83

Piura, 17 de setiembre de 2020


YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

CARLO UMBERTO YAKSETIG CORTES

Representante Legal

YAKSETIG GUERRERO S.A. CONTRATISTAS GENERALES

²⁸ Se refiere a la fecha de suscripción del contrato

²⁹ El tipo de cambio venta debe corresponder al público por SBS correspondiente a la fecha de suscripción del contrato

³⁰ Consignar en la moneda establecida para el valor referencial

ANEXO N° 10
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN OBRAS SIMILARES

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PÚBLICA ESPECIAL N°009-2020-CE-RCC/MPP-PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.-

Mediante el presente, el suscrito detalla lo siguiente como **EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES**:

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO ²⁸	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OBRA	MONEDA	IMPORTE	TIPO DE CAMBIO VENTA ²⁹	MONTO FACTURADO ACUMULADO ³⁰
1	CONSORCIO INVERSIONISTA BANCO INTERNACIONAL DE PERÚ S.A.A. - INTERBANK Y ECKERD PERÚ S.A.	INSTALACION DE LA MICROCUENCA DE LA ZONA INDUSTRIAL ANTIGUA DE PIURA EN LA AV. VICE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA	S/N	26/08/2013	2/11/2016	S/	14,101,329.44		S/ 15,322,020.12
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE	AMPLIACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POBABLE Y ALCANTARILLADO - LETRINIZACION DE LAS LOCALIDADES DE LAS HUACAS, CHANRRO, PIEDRA AZUL, LOMA LARGA BAJA, LOMA LARGA ALTA - DISTRITO DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA	057-2014-MDSMF/A CONSORCIO EL FAIQUE (INTEGRADO POR BRAN INGENIEROS SAC- YAKSETIG GUERRERO S.A. CONT. GRALES. P&R CONSULTORES Y CONSTRUCTORES EIRL) PARTICIPACION: 49.50%	28/10/2014	18/03/2016	S/	8,866,188.54		S/4,507,053.71
TOTAL									S/19,829,073.83

Piura, 17 de setiembre de 2020

YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
REPRESENTANTE LEGAL

CARLO UMBERTO YAKSETIG CORTES
Representante Legal
YAKSETIG GUERRERO S.A. CONTRATISTAS GENERALES

²⁸ Se refiere a la fecha de suscripción del contrato

²⁹ El tipo de cambio venta debe corresponder al público por SBS correspondiente a la fecha de suscripción del contrato

³⁰ Consignar en la moneda establecida para el valor referencial



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MIGUEL DE EL FAIQUE
SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA - PERÚ
Creado por Ley N° 15415 del 29 de Enero de 1965



CONTRATO N° 597-2014-MDSMF/A

EJECUCIÓN DE LA OBRA "AMPLIACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO – LETRINIZACION DE LAS LOCALIDADES DE LAS HUACAS, CHANRRO, PIEDRA AZUL, LOMA LARGA BAJA, LOMA LARGA ALTA, DISTRITO DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE – HUANCABAMBA – PIURA"



Conste por el presente documento, la contratación de la ejecución de la obra "AMPLIACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO – LETRINIZACION DE LAS LOCALIDADES DE LAS HUACAS, CHANRRO, PIEDRA AZUL, LOMA LARGA BAJA, LOMA LARGA ALTA, DISTRITO DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE – HUANCABAMBA – PIURA", que celebra de una MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MIGUEL DE EL FAIQUE, en adelante LA ENTIDAD, con RUC N° 20171659842, con domicilio legal en Jacinto Pongo N° 156-EL FAIQUE representada por su Alcalde Sr. LEONCIO GUMERCINDO HUAMAN JIMENEZ , identificado con DNI N° 03241457, a quien en adelante se le denominara LA MUNICIPALIDAD, y de otra parte CONSORCIO "EL FAIQUE", debidamente representado por su Representante Legal, Ing. ARNALDO CUMPA REYES, con DNI N° 17400082, con domicilio legal en calle Arequipa N° 642 4° Piso Oficina 03 Piura-Piura, a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA en los términos y condiciones siguientes:



CONSORCIO EL FAIQUE
REPRESENTANTE LEGAL
ING. ARNALDO CUMPA REYES

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 15 de Octubre del 2014 el Comité Especial Ad Hoc, adjudicó la Buena Pro de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 001–2014-MDSMF-CEAH (Primera Convocatoria) EN EL MARCO DE LA LEY N° 30191 para la contratación de la ejecución de la obra "AMPLIACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO – LETRINIZACION DE LAS LOCALIDADES DE LAS HUACAS, CHANRRO, PIEDRA AZUL, LOMA LARGA BAJA, LOMA LARGA ALTA, DISTRITO DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE – HUANCABAMBA – PIURA", a CONSORCIO "EL FAIQUE", debidamente representado por su Representante Legal, Ing. ARNALDO CUMPA REYES, cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.

La presente obra se enmarca en el convenio N° 910 – 2014 – VIVIENDA/VMCS/PNSU, de Transferencia de Recursos Públicos para ejecución de Obras Públicas firmado entre la Municipalidad Distrital de San Miguel de El Faique y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto la Ejecución de la Obra "AMPLIACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO – LETRINIZACION DE LAS LOCALIDADES DE LAS HUACAS, CHANRRO, PIEDRA AZUL, LOMA LARGA BAJA, LOMA LARGA ALTA, DISTRITO DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE –

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN MIGUEL DE EL FAIQUE
Leoncio G. Huaman Jimenez
ALCALDE

YANSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yansetig Cortes
REPRESENTANTE LEGAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA - PERÚ

Creado por Ley N° 15415 del 29 de Enero de 1965



130

HUANCABAMBA – PIURA”, conforme a los Requerimientos Técnicos Mínimos.

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a **S/. 8'866,188.54 (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS CIENTO OCHENTA Y OCHO CON 54/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV.¹

Este monto comprende el costo de la ejecución de la obra, seguros e impuestos, así como todo aquello que sea necesario para la correcta ejecución de la prestación materia del presente contrato.

De acuerdo al punto 3.2 de la clausula tercera : Objeto del Convenio N° 910 – 2014 – VIVIENDA/VMCS/PNSU, de Transferencia de Recursos Públicos para ejecución de Obras Públicas firmado entre la Municipalidad Distrital de San Miguel de El Faique y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Es necesario indicar que para el año fiscal 2014, el Ministerio transferirá el monto de S/. 3'809,786.00 (Tres Millones Ochocientos Nueve Mil Setecientos Ochenta y Seis con 00/100 Nuevos Soles), el saldo será transferido para el ejercicio fiscal 2015.

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO²

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en Nuevos Soles, en periodos de valorización Mensual, conforme a lo previsto en la sección específica de las Bases. Asimismo, LA ENTIDAD o EL CONTRATISTA, según corresponda, se obligan a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra, en el plazo de 15 (Quince), días calendario, computados desde el día siguiente del consentimiento de la liquidación.

En caso de retraso en el pago de las valorizaciones, por razones imputables a LA ENTIDAD, EL CONTRATISTA tendrá derecho al pago de intereses, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 1244, 1245 y 1246 del Código Civil. Para tal efecto, se formulará una valorización de intereses y el pago se efectuará en las valorizaciones siguientes.

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

El plazo de ejecución del presente contrato es de 180 (Ciento Ochenta) días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el numeral 3.5 de la sección general de las Bases.

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las Bases integradas, la oferta ganadora³ y los documentos derivados del proceso de selección que establezcan obligaciones para las partes.

Consignar que NO incluye IGV en caso el postor ganador de la Buena Pro haya presentado la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 8) en su propuesta técnica.

En cada caso concreto, dependiendo de la naturaleza del contrato, podrá adicionarse la información que resulte pertinente a efectos de generar el pago.

La oferta ganadora comprende a las propuestas técnica y económica del postor ganador de la Buena Pro.



CONSEJO MUNICIPAL
SAN MIGUEL DE EL FAIQUE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN MIGUEL DE EL FAIQUE
ALCALDE
Leoncio G. Huamán Jimenez

YANSETIG GUERREROS S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Cu'to Yansetig Cortes
REPRESENTANTE LEGAL



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA - PERÚ

Creado por Ley N° 15415 del 29 de Enero de 1965



CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

EL CONTRATISTA entregó a la suscripción del contrato la respectiva garantía solidaria, irrevocable, incondicional y de realización automática a sólo requerimiento, a favor de LA ENTIDAD, por los conceptos, importes y vigencias siguientes:

- De fiel cumplimiento del contrato:
 - Carta Fianza N° D 475-00105141 del Banco de Crédito del Perú (BCP), por el monto de S/. 443,309.43 (Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Trescientos Nueve con 43/100 Nuevos Soles)
 - Carta Fianza N° D 475-00105151 del Banco de Crédito del Perú (BCP), por el monto de S/. 443,309.43 (Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Trescientos Nueve con 43/100 Nuevos Soles), y

CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN

LA ENTIDAD está facultada para ejecutar las garantías cuando EL CONTRATISTA no cumpliera con renovarlas, conforme a lo dispuesto por el artículo 164 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA NOVENA: ADELANTO DIRECTO⁴

"LA ENTIDAD otorgará 01 (Uno) adelanto directo por el hasta por el 20% (Veinte) del monto del contrato original.

EL CONTRATISTA debe solicitar formalmente el adelanto Directo dentro de los ocho (8) días calendarios siguientes, A LA SUSCRIPCIÓN DE EL CONTRATO, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante CARTA FIANZA y el comprobante de pago correspondiente. LA ENTIDAD debe entregar el monto solicitado dentro de los siete (7) días siguientes a la presentación de la solicitud de EL CONTRATISTA.

VENCIDO EL PLAZO PARA SOLICITAR EL ADELANTO NO PROCEDERÁ LA SOLICITUD.

CLÁUSULA DÉCIMA: ADELANTO PARA MATERIALES O INSUMOS⁵

"LA ENTIDAD otorgará adelantos para materiales o insumos por el hasta el

⁴ Si la Entidad ha previsto la entrega de adelantos, deberá consignar el procedimiento para su entrega y la respectiva garantía, precisando el plazo en el cual el contratista solicitará los adelantos. Asimismo, deberá consignar la oportunidad y plazo en el cual se entregarán dichos adelantos, conforme a lo previsto por los artículos 186 y 187 del Reglamento.

En caso de obras bajo las modalidades de concurso oferta o llave en mano que incluya la elaboración del expediente técnico, este adelanto solo cabe para la prestación consistente en la ejecución de la obra.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
SAN MIGUEL DE EL FAIQUE
Leucio C. Huamán Méndez
ALCALDE

YAKSETIGUERREROS.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
REPRESENTANTE I.C.A.I.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA - PERÚ

Creado por Ley N° 15415 del 29 de Enero de 1965



40%] del monto DEL CONTRATO ORIGINAL

La entrega de los adelantos se realizará en un plazo de 20 (Veinte) días calendario previos a la fecha prevista en el calendario de adquisición de materiales o insumos para cada adquisición, con la finalidad que EL CONTRATISTA pueda disponer de los materiales o insumos en la oportunidad prevista en el calendario de avance de obra valorizado. Para tal efecto, EL CONTRATISTA deberá solicitar la entrega del adelanto en un plazo de 08 (Ocho) días calendarios anteriores al inicio del plazo antes mencionado, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante CARTA FIANZA y el comprobante de pago respectivo.

La primera solicitud de El CONTRATISTA solo procederá una vez iniciada la ejecución de la obra. No procederá la entrega de los adelantos cuando las solicitudes sean realizadas con posterioridad a la fecha prevista para cada adquisición en el calendario de adquisición de materiales o insumos.

CLÁUSULA UNDÉCIMA: CONFORMIDAD DE LA OBRA

La conformidad de la obra será dada con la suscripción del Acta de Recepción de Obra.

CLÁUSULA DUODÉCIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

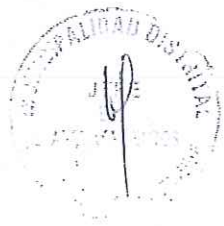
CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

Ni la suscripción del Acta de Recepción de Obra, ni el consentimiento de la liquidación del contrato de obra, enervan el derecho de LA ENTIDAD a reclamar, posteriormente, por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley de Contrataciones del Estado.

El plazo máximo de responsabilidad de EL CONTRATISTA es de 10 (Diez) años.

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplicará una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente o del monto del ítem vigente que debió ejecutarse, en concordancia con el artículo 165 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. En todos los casos, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:



CONTRATACIONES DEL ESTADO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MIGUEL DE EL FAIQUE
Licencio G. Huamán Jiménez
ALCALDE

YANSETIG GUERREROS S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yansetig Cortes
REPRESENTANTE LEGAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MIGUEL DE EL FAIQUE
SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA - PERÚ



Creado por Ley N° 15415 del 29 de Enero de 1965

Penalidad Diaria $\frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$

Donde:

- F = 0.15 para plazos mayores a sesenta (60) días o;
- F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, LA ENTIDAD podrá resolver el contrato por incumplimiento.

Esta penalidad será deducida en la liquidación final, o si fuese necesario, se cobrará del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

La justificación por el retraso se sujeta a lo dispuesto por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, el Código Civil y demás normas aplicables, según corresponda.

CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes podrá resolver el contrato, de conformidad con los artículos 40, inciso c), y 44 de la Ley de Contrataciones del Estado, y los artículos 167 y 168 de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en los artículos 169 y 209 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando una de las partes no ejecute injustificadamente las obligaciones asumidas, debe resarcir a la otra parte por los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan. Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMO SÉTIMA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS⁶

Cualquiera de las partes tiene el derecho a iniciar el arbitraje administrativo a fin de resolver las controversias que se presenten durante la etapa de ejecución contractual

De conformidad con los artículos 216 y 217 del Reglamento, podrá adicionarse la información que resulte necesaria para resolver las controversias que se susciten durante la ejecución contractual. Por ejemplo, para la suscripción del contrato y, según el acuerdo de las partes podrá establecerse que el arbitraje será institucional o ante el Sistema Nacional de Arbitraje del OSCE (SNA-OSCE), debiendo indicarse el nombre del centro de arbitraje pactado y si se opta por un arbitraje ad-hoc, deberá indicarse si la controversia se someterá ante un tribunal arbitral o ante un árbitro único.



COPIA DE...

COPIA DE...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN MIGUEL DE EL FAIQUE
Leoncio C. Huamán
ALCALDE

YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortés
REPRESENTANTE LOCAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MIGUEL DE EL FAIQUE
SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA - PERÚ
Creado por Ley N° 15415 del 29 de Enero de 1965



dentro del plazo de caducidad previsto en los artículos 184, 199, 201, 209, 210 y 212 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado o, en su defecto, en el artículo 52 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Facultativamente, cualquiera de las partes podrá someter a conciliación la referida controversia, sin perjuicio de recurrir al arbitraje en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas, según lo señalado en el artículo 214 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El laudo arbitral emitido es definitivo e inapelable, tiene el valor de cosa juzgada y se ejecuta como una sentencia.

CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes podrá elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

DOMICILIO DE LA ENTIDAD: Jacinto Pongo N° 156- EL FAIQUE
DOMICILIO DE EL CONTRATISTA: calle Arequipa N° 642 4° Piso Oficina 03 Piura.

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las Bases, la propuesta técnica y económica y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por triplicado en señal de conformidad en la ciudad de San Miguel de El Faique a los veinte y ocho días del mes de Octubre del 2014.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN MIGUEL DE EL FAIQUE
Leoncio G. Huamán Jiménez
ALCALDE

LA ENTIDAD

[Handwritten signature]

EL CONTRATISTA

[Handwritten signature]
YAKSÉTIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksétig Cortes
REPRESENTANTE LEGAL

CON UTILIZAR LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL-RENIEC.- ASÍ MISMO HE EFECTUADO LAS MÍNIMAS ACCIONES DE CONTROL Y ACTUADO CON LA DEBIDA DILIGENCIA EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS ESPECÍFICAMENTE CON RELACIÓN AL ORIGEN DE LOS FONDOS Y MEDIOS DE PAGO UTILIZADOS, RESPECTO A TODAS LAS PARTES INTERVINIENTES, DESPUÉS DE LO CUAL ME ENTREGAN LA MINUTA QUE SIGUE PARA QUE SU CONTENIDO LO ELEVE A INSTRUMENTO PUBLICO Y LA QUE ARCHIVO CON EL NUMERO.2532, DE LO QUE TAMBIÉN DOY FE. =====

MINUTA.- SEÑOR NOTARIO: =====

SÍRVASE EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS UNA DE CONSORCIO TEMPORAL, QUE CELEBRAN DE UNA PARTE, BRAN INGENIEROS SAC (BRANSAC) CON RUC N° 20484044644 DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL ING° ARNALDO CUMPA REYES, IDENTIFICADO CON DNI N° 17400082, SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11013013, ASIENTO B0002 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS, CON DOMICILIO LEGAL EN CALLE AREQUIPA N° 642 EDIFICIO PLAZA FUERTE 4TO PISO OFICINA N° 03 - PIURA, YAKSETIG GUERRERO S.A CONTRATISTAS GENERALES - CON RUC N° 20105349921 DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL ING° HUMBERTO ADOLFO YAKSETIG GUZMÁN, IDENTIFICADO CON DNI N° 02622232, SEGÚN PODER INSCRITO EN LA FICHA N° 00111037 DEL LIBRO DE SOCIEDADES MERCANTILES DE PERSONAS JURÍDICAS ZONA REGISTRAL N° 01 SEDE PIURA ASIENOS N° C00001, C00002, Y B00003, CON DOMICILIO LEGAL EN ZONA INDUSTRIAL MZ. 250 LOTE 1, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA Y LA EMPRESA P & R CONSULTORES Y CONSTRUCTORES EIRL, CON RUC N° 20525950965, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SR. CHRISTIAN FIDENCIO CRIOLLO MARCELO, IDENTIFICADO CON DNI N° 42309238 CON PODERES INSCRITOS EN LA FICHA N° 11103836 ASIENTO A 00001, EN LA ZONA REGISTRAL N° 1 SEDE PIURA, CON DOMICILIO LEGAL EN CALLE LIBERTAD N°446, TERCER PISO, OFICINA 01 EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA; BAJO LAS CLÁUSULAS SIGUIENTES: =====

PRIMERA.- LOS CITADOS CONSORCIADOS HAN OBTENIDO LA BUENA PRO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "AMPLIACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, LETRINIZACION DE LAS LOCALIDADES DE LAS HUACAS, CHANRRO, PIEDRA AZUL, LOMA LARGA BAJA, LOMA LARGA ALTA, DISTRITO DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA", DEPARTAMENTO DE PIURA, LICITACION PUBLICA N° 001-2014-MDSMF/CEAH I CONVOCATORIA LEY N° 30191, CUYA BUENA PRO FUE OBTENIDA POR EL MONTO DE S/. 8'866,188.54 (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTISEIS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO CON 54/100 NUEVOS SOLES). =====

SEGUNDA.- PARA EFECTOS DE LLEVAR ADELANTE LA EJECUCIÓN DE LA CITADA OBRA, LOS CONSORCIADOS CONVIENEN EN CONSTITUIR UN "CONSORCIO TEMPORAL" CON LA DENOMINACIÓN DE "CONSORCIO EL FAIQUE" INTEGRADO POR BRAN INGENIEROS SAC (BRANSAC), YAKSETIG GUERRERO SA CONTRATISTAS GENERALES Y P & R CONSULTORES Y CONSTRUCTORES EIRL PUDIENDO ACTUAR CON LAS SIGLAS CONSORCIO EL FAIQUE Y EN CONCORDANCIA CON LAS DISPOSICIONES DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO RESPONDEN POR LA BUENA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y LAS OBLIGACIONES QUE SE CONTRAEN EN LA MISMA EN

YAKSETIG GUERREROS S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cordero
REPRESENTANTE LEGAL

JUAN MANUEL QUINDE RAZURI
NOTARIO ABOGADO

LA SIGUIENTE PROPORCIÓN : =====
- BRANSAC 49.50% =====
- YAKSETIG GUERRERO SA CONT. GRLES. 49.50% =====
- P & R CONSULTORES Y CONSTRUCTORES EIRL. 1.00% =====

T E R C E R O.- EL CONSORCIO TEMPORAL ASÍ CONSTITUIDO SEÑALA SU DOMICILIO LEGAL EN CALLE AREQUIPA N° 642 EDIFICIO PLAZA FUERTE 4TO PISO OFICINA 03, DONDE SE TENDRÁ PRESENTE A LOS GONSORCIADOS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS EN LA CLÁUSULA PRECEDENTE. =====

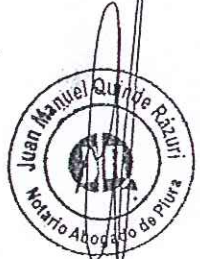
C U A R T A.- LA DURACIÓN DEL CONSORCIADO "CONSORCIO EL FAIQUE" QUEDA LIMITADA AL TIEMPO QUE DEMORE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA EN CUMPLIMIENTO DE LA BUENA PRO OTORGADA, HASTA SU CULMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN POR LO QUE LAS PARTES CONVIENEN EN UNIRSE DE MODO TEMPORAL SIN QUE EXISTA AFECTACIÓN SOCIETARIA, CON EL SOLO FIN DE COMPARTIR Y ASUMIR LOS RESULTADOS QUE SE OBTENGAN EN LA EJECUCIÓN DEL NEGOCIO QUE POR ESTE CGNTRATO SE ESTIPULA Y QUE COMPRENDE OBLIGACIONES Y DERECHOS. =====
VENCIDO EL PLAZO DE SU VIGENCIA SE PROCEDERÁ A SU LIQUIDACIÓN CONFECCIONANDO EL BALANCE FINAL EN QUE SE SEÑALARÁ EL PATRIMONIO RESULTANTE A SER DISTRIBUIDO ENTRE LAS PARTES DE ACUERDO A SUS RESPECTIVAS PROPORCIONES, QUEDANDO LA RESPONSABILIDAD EN FORMA CONJUNTA DE LOS ASOCIADOS Y DE ACUERDO A SU PARTICIPACIÓN. =====

Q U I N T O.- EN ARMONÍA CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 445 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, LOS CONSORCIADOS DEJAN CONSTANCIA DE QUE EL PRESENTE CONTRATO NO GENERA LA CREACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA Y TAMPOCO TIENE RAZÓN SOCIAL NI DENOMINACIÓN ALGUNA. =====
EN CONSECUENCIA, LAS PARTES MANTENDRÁN SU PROPIA AUTONOMÍA, REALIZANDO CADA UNA DE ELLAS LAS ACTIVIDADES DEL NEGOCIO QUE SE COMPROMETAN A REALIZAR EN ESTE DOCUMENTO Y LAS QUE LE SEAN ENCARGADAS POR POSTERIOR ACUERDO DE LOS CONTRATANTES. =====

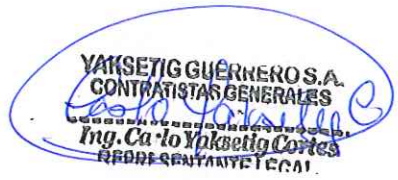
S E X T O.- CONTRIBUCIONES DE LAS PARTES =====
CADA CONSORCIADO, A EFECTOS DE EJECUTAR LA OBRA SE OBLIGA A HACER USO DE SU INFRAESTRUCTURA, SU PERSONAL Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS DE SER EL CASO DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE CONTRATO. ===

S E T I M O.- REPRESENTACION LEGAL DEL CONSORCIO: =====
EL CONSORCIO DESIGNA AL INGENIERO ARNALDO CUMPA REYES, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 1740082 COMO REPRESENTANTE LEGAL COMÚN, PARA ACTUAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL CONSORCIO EN TODO ACTO RELACIONADO A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CON SUFICIENTES PODERES PARA EJERCITAR LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA CALIDAD DEL POSTOR, SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS HASTA LA LIQUIDACIÓN FINAL. =====

O C T A V O.- SE HARÁ EN FORMA CONJUNTA LAS SIGUIENTES ACCIONES CON PARTICIPACIÓN DE LOS DOS SOCIOS MAYORITARIOS: =====



Calle Callao 343 - Piura
Teléfono : 305484 - 307356 - 619774
www.notariaquinde.com



- a) FIJAR LAS POLÍTICAS FINANCIERAS, CONTABLES, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA MENCIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA. =====
- b) APROBAR LAS FACTURAS A SER PAGADAS POR EL CONSORCIO. =====
- c) APROBAR LAS NORMAS DE PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. =====
- d) ESTABLECER LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL PERSONAL A SU CARGO. =====
- e) DELEGAR CUALQUIERA DE LAS FACULTADES ANTES MENCIONADAS EN EL APODERADO QUE SE NOMBRE. =====

NOVENO.- SE HARÁN CON FIRMAS CONJUNTAS Y CRUZADAS LAS SIGUIENTES ACCIONES:

- a) ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORROS. =====
- b) GIRAR, ENDOSAR, COBRAR, SOBREGIRAR Y CANCELAR CHEQUES; EMITIR PAGARÉS; TRANSFERIR CUENTAS EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO; IMPONER O RETIRAR FONDOS DE DICHAS CUENTAS. =====
 LA FIRMA DE LOS CHEQUES DEL CONSORCIO SERÁ EFECTUADA POR LOS REPRESENTANTES DE BRAN INGENIEROS SAC (BRANSAC) Y REPRESENTANTES DE YAKSETIG GUERRERO SA CONTRATISTAS GENERALES, EN FORMA CONJUNTA Y CRUZADA, SIENDO LOS AUTORIZADOS: =====
 POR BRAN INGENIEROS SAC : ING. ARNALDO CUMPA REYES CON DNI N° 17400082 Ó ING. BRENDA KARINA CUMPA LUNA CON DNI N° 02831805. =====
 POR YAKSETIG GUERRERO SA CONT. GRLES: ING. HUMBERTO ADOLFO YAKSETIG GUZMÁN CON DNI N° 02622232 Ó ING. CARLO UMBERTO YAKSETIG CORTES CON DNI N° 02897842. =====
- c) EN TODOS LOS DEMÁS ACTOS LOS DEMÁS ACTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SE ACTUARÁ CON LAS FACULTADES QUE CONCEDE LA REPRESENTACIÓN LEGAL. =====

D E C I M O.- NINGUNA DE LAS EMPRESAS ASOCIADAS, PODRÁ CEDER TOTAL O PARCIALMENTE LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE DOCUMENTO A UN TERCERO, SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS EMPRESAS ASOCIADAS. =====

U N D E C I M O.- LAS EMPRESAS ASOCIADAS DECLARAN QUE ACEPTAN EL TENOR DEL PRESENTE CONTRATO Y SE OBLIGAN A SU FIEL CUMPLIMIENTO. =====
PIURA, 21 DE OCTUBRE DEL 2014. =====

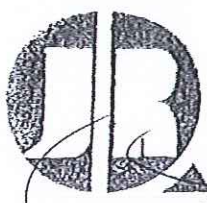
FIRMA Y HUELLA: ARNALDO CUMPA REYES (ACTUA EN REPRESENTACION DE "BRAN INGENIEROS" S.A.C.).- HUMBERTO ADOLFO YAKSETIG GUZMÁN (ACTUA EN REPRESENTACION DE "YAKSETIG GUERRERO S.A CONTRATISTAS GENERALES").- CHRISTIAN FIDENCIO CRIOLLO MARCELO (ACTUA EN REPRESENTACION DE "P & R CONSULTORES Y CONSTRUCTORES" E.I.R.L.). =====
AUTORIZA LA MINUTA: RONALD A. MENDOZA VILCHEZ.- ABOGADO.- REG. ICAP N°3494. =====

C O N C L U S I O N.- QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA, EN CUYO CONTENIDO SE RATIFICAN LOS OTORGANTES, SIN HACER MODIFICACIÓN ALGUNA, BIEN ENTERADOS DE SU OBJETO Y ALCANCES, PREVIA LECTURA QUE LES HICE, Y FIRMAN CONMIGO DE LO QUE DOY FE.- IGUALMENTE DOY FE: QUE ESTA ESCRITURA EMPIEZA EN LA

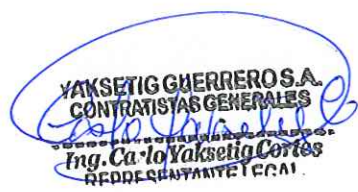

YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
REPRESENTANTE LEGAL

JUAN MANUEL QUINDE RAZURI
NOTARIO - ABOGADO

FOJA N°10751/V., NUMERO DE SERIE: 0424251/V., Y TERMINA EN LA FOJA NUMERO 10753/V., N° DE SERIE: 0424253/V., DE LO QUE DOY FE. Y LA FIRMAN LOS OTORGANTES Y EL SUSCRITO NOTARIO EL DÍA VEINTIUNO DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE, FECHA EN LA QUE SE CONCLUYE EL PROCESO DE FIRMAS.===== FIRMA Y HUELLA: ARNALDO CUMPA REYES (QUIEN ACTUA COMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA "BRAN INGENIEROS" S.A.C.)- HUMBERTO ADOLFO YAKSETIG GUZMÁN (QUIEN ACTUA COMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA "YAKSETIG GUERRERO S.A CONTRATISTAS GENERALES")- CHRISTIAN FIDENCIO CRIOLLO MARCELO (QUIEN ACTUÁ COMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA "P & R CONSULTORES Y CONSTRUCTORES" E.I.R.L.)- FIRMADO: JUAN MANUEL QUINDE RAZURI. NOTARIO PÚBLICO. ===== EL PRESENTE **TESTIMONIO** CONTIENE LA TRANSCRIPCIÓN ÍNTEGRA DEL INSTRUMENTO PUBLICO CORRESPONDIENTE, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2014, DANDO FE DE SU CONFORMIDAD CON LA ESCRITURA MATRIZ. DEJANDO CONSTANCIA QUE LA MISMA HA SIDO FIRMADA POR EL COMPARECIENTE Y AUTORIZADA POR EL SUSCRITO, RUBRICANDO ESTE TESTIMONIO EN CADA UNA DE SUS FOJAS Y EXPEDIDO CON MI SELLO Y FIRMA, DE ACUERDO AL ARTICULO 83 DE LA LEY DE NOTARIADO.- PIURA, AL DÍA VEINTIDOS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. =====



Juan Manuel Quinde Rázuri
Notario Abogado de la Provincia de Piura



ACTA DE RECEPCION DE OBRA

Obra : "Ampliación del sistema integral de agua potable y alcantarillado - Letrinización de las localidades de las Huacas, Chanro, Piedra Azul, Loma Larga Baja, Loma Larga Alta - distrito de San Miguel de El Faique - Huancabamba - Piura"

Ubicación : Departamento : Piura
Provincia : Huancabamba
Distrito : San Miguel de El Faique

Entidad Contratante : Municipalidad Distrital de San Miguel de El Faique

Proceso de Selección : L.P. N° 001-2014-MDSMF/CEAH I CONVOCATORIA

Contratista : CONSORCIO EL FAIQUE
(Bran Ingenieros SAC, Yaksetig Guerrero Cont. Grles. SAC y P & R Consultores y Constructores)

Residente de Obra : Ing. Arnaldo Cumpa Reyes - CIP 25351

Supervisión de Obra : Ing. Manuel Martin Feria Rosas - CIP 93106

Monto Contratado : S/. 8'865,263.84

Plazo Contractual : 180 (Ciento Ochenta Días calendarios)

Entrega de terreno : 17/11/2014

Inicio Contractual : 18/11/2014

Ampliación de Plazo N° 01 : 12 Días Calendarios (R.A N° 114-2015-MDSMF-A)

Paralización de Obra : Del 20/03/2015 al 26/04/2015 (38 días calendarios)

Ampliación de Plazo N° 03 : 27 Días Calendarios (R.A N° 207-2015-MDSMF-A)

Ampliación de Plazo N° 04 : 40 Días Calendarios (R.A N° 221-2015-MDSMF-A)

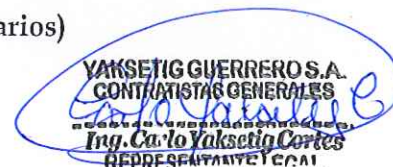
Ampliación de Plazo N° 05 : 42 Días Calendarios (R.A N° 251-2015-MDSMF-A)

Ampliación de Plazo N° 06 : 65 Días Calendarios (R.A N° 290-2015-MDSMF-A)

Ampliación de Plazo N° 07 : 15 Días Calendarios (R.A N° 324-2015-MDSMF-A)

Término de Obra real : 25/12/2015

Plazo Final de ejecución : 419 Días Calendarios



Adicional de Obra N° 01 : S/. 16,961.82(R.A N° 262-2015-MDSMF-A)

Adicional de Obra N° 02 : S/. 6,465.84(R.A N° 299-2015-MDSMF-A)

En el distrito de San Miguel de El Faique, provincia Huancabamba, departamento Piura, siendo las 10:30 horas delos días 16, 17 y 18 de Febrero del 2016, se hicieron presentes en el lugar de la obra en representación de la Municipalidad Distrital de San Miguel de El Faique los miembros de la comisión de recepción:

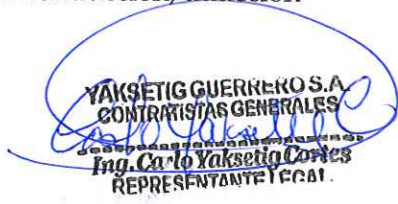
Ing. Julio César Chicoma Huamán	Gerente de Infraestructura y desarrollo urbano Rural.
Ing. Alexis Ocaña Pauta	Sub Gerente de Estudios, Obras y Maquinaria.
Ing. Manuel Martín Feria Rosas	Supervisor de Obra.

Participando en el mismo acto por el Contratista Consorcio El Faique:

Ing. Arnaldo Cumpa Reyes	Representante legal y Residente de Obra.
--------------------------	--

El comité de recepción de Obra, en uso de sus atribuciones procedió a la constatación física de las metas ejecutadas, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Construcción de Estructura de captación mediante una cámara de 1.20m de largo y 0.45ml de ancho con rejilla y un canal de disipación - Tipo Azude
- Loza maciza de concreto como plataforma de recepción.
- Cámara de Reunión de la cual va provista de su caja de válvulas esta captación se proyecta de concreto armado de f'c 210 kg/cm2, esta caja de captación se ubicará al terminar el canal de disipación.
- Suministro y instalación de 630.00 ml de tubería de Conducción de las cuales 400.00 ml, son de TUB. PVC-SAP" de 90mm UF C -10 y 230.00 ml de TUB. FG-" de 4".
- Construcción de un desarenador de concreto armado de 40.00 x1.00 ml.
- Construcción de Planta de tratamiento en el que se plantea la edificación de 01 Sedimentador para tratar Q=2.47 lt/s cuyas medidas sugeridas son 16.80 de ancho x 10.00 de largo x1.50 de altura, así también la construcción de 02 pre filtros de 5.60 de ancho x 3.20de largo x 2.0 de altura, 02 filtros lentos cuyas medidas son: 4.10 ml de largo x 6.00 ml de ancho x 4 ml de profundidad, todas estas estructuras serán protegidas por un cerco perimétrico de postes de madera y alambre de puas, el perímetro será de 170.00 m.
- Construcción de un reservorio apoyado de 70 m3 de concreto armado de 33 mt. de diámetro y 3.90 mt. de altura como medidas aproximadas.
- Construcción de 5.00 unid de cámaras rompe presión en línea de conducción, aducción y distribución (CRP7).
- Suministro y instalación de tubería de aducción de :
 - 2,180.00 ml, TUB. PVC- SAP 90mm UF C -10
 - Suministro de las redes de distribución de agua de:
 - TUB. PVC-SAP 90mm UF C A-10 = 13,32.00 ml.
 - TUB. PVC-SAP 75mm UF C -10= 20,133.35ml.
 - Cajas para Válvula de Aire de 75mm para agua potable=2.00 Unid
 - Cajas para Llaves de control de 75mm para agua potable=13 und.
 - Cajas para Llaves de control de 90mm para agua potable=7 und.
 - Codo PVC - SAP Ø 90mm, de 45°= 162.00 unid
 - Codo PVC - SAP Ø 90mm ,de 22.5°= 232.00 unid
 - Codo PVC - SAP Ø 75mm, de 45°= 36.00 unid

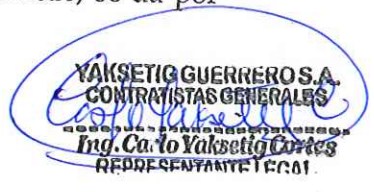


- Codo PVC - SAP Ø 75mm, de 22.5° = 70.00 unid.
- Instalación de 646 conexiones domiciliarias de agua potable.
- Suministro e instalación de 3,246.00 ml. de tub. PVC- UF NTP ISO 4435 S-25 Ø110mm en red de recolectoras en cada vivienda, para las conexiones domiciliarias en los caseríos involucrados.
- Suministro e Instalación de 19, 629.28 ml. de tub. PVC- UF NTP ISO 4435 S-25 Ø160mm en red de colectores principales, distribuidos en los caseríos involucrados.
- Construcción de 429 buzones de inspección
- Suministro e instalación de 520 conexiones domiciliarias a la red de alcantarillado convencional, distribuidos en los caseríos involucrados.
- Construcción de 32 Letrinas de Arrastre Hidráulico de ladrillo y techo de calamina.
- Construcción de 87 UBS con biodigestor de ladrillo y techo de calamina.
- Instalación de accesorios necesarios para el buen funcionamiento de la red. La presente alternativa comprende la disposición final de las aguas residuales serán en base a tanques sépticos con pozos de percolación para las siguientes localidades: **Chanro:** (01.00 unid de tanque séptico 5.40 x 1.80 x 3.60ml, 01 unid de tanque séptico 5.52 x 1.84 x 3.60 m; 03.00 unid de pozos de percolación D= 3.00mt x 5.56 ml de profundidad; 03.00 unid de pozos de percolación D= 3.00mt x 5.77 ml de profundidad); **Las Huacas:** **Huacas Chica** (01.00 unid de tanque séptico, 03.00 unid de pozos de percolación D= 3.00 m x 4.55 ml de profundidad, **Huacas Alta**= 01.00 unid tanque séptico de 5.18 x 1.73 x 3.60m; 01.00 unid de tanque séptico 5.60 x 1.87 x 3.60m; 04.00 unid de pozos de percolación D=3.00 m x 5.09 ml de profundidad, 03.00 unid de pozos de percolación D=3.00m x 5.97 ml de profundidad);. **Loma Larga Alta:** (02.00 unid de tanque biodigestores de 7000l; 02.00 unid de pozos de percolación D=1.20 x 1.00ml de profundidad, y 02 cajas de lodos; **Piedra Azul y Loma Larga Baja:** Sector 1 y 2: 2Cámara de Rejas de 4.45x0.50x0.70m, 2 Desarenador de 3.20 x0.60x 0.55m, 2 Tanque Imhoff de 3.20 x 3.40x6.25m, 2 Lecho de Secado de 6.50 x 5.00 x 0.25m, 2 Filtro Biológico de 5.40x4.0x2.00m, 2 Cámara de Cloración de 2.00x1.00x1.00m),



Luego de realizar la inspección ocular a la obra, dejan constancia que la obra ha sido concluida de acuerdo a los documentos técnicos del proyecto (planos, especificaciones técnicas memoria descriptiva y presupuesto); determinando que la obra es recepcionable. Al término de esta diligencia, siendo las 16:00 horas del día 18 de marzo del 2016, se dá por recepcionada la Obra.

En señal de conformidad proceden a firmar la presente en 04 ejemplares:



POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE:


[Signature]
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE
 ING. JULIO CÉSAR CHICOMA HUAMÁN
 Gerente de Infraestructura y desarrollo.
 Urbano Rural

[Signature]
 Ing. Alexis Ocaña Pauta
 Sub Gerente de Estudios, Obras y
 Maquinaria.




Ing. Manuel M. Feria Rosas
Supervisor de Obra

POR EL CONSORCIO EL FAIQUE:



Ing. Arnaldo Cumpa Reyes
Rep. Legal - Residente de Obra



YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
REPRESENTANTE LOCAL

744



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA - PERÚ

Creado por Ley N° 15415 del 29 de Enero de 1965

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCION DE ALCALDIA N°191-2016-MDSMF-A

San Miguel de El Faique, 08 de Agosto de 2016

VISTO:

Carta N°019-2016-CEF-2016 de fecha 17 de Mayo de 2016, Informe N°016-2016-MMFR/SO-MDSMF de fecha 13 de Julio de 2016, Oficio N°075-J.C.CH.H.-GIDUR-2016 de fecha 15 de Julio de 2016, Informe N°750-2016-GIDUR-ING.J.C.CH.H de fecha 03 de Agosto de 2016, INFORME LEGAL N°85-2016-MDSMF/GAJ de fecha 05 de Agosto de 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo que establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con Carta N°019-2016-CEF-2016, de fecha 17 de Mayo de 2016, el Ing. Arnaldo Cumpa Reyes, Representante Legal del CONSORCIO EL FAIQUE, alcanza la Liquidación de la Obra "Ampliación del Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado, Leitrinización de las Localidades de las Huacas, Chanro, Piedra Azul, Loma Larga Baja, Loma Larga Alta, Distrito de San Miguel de El Faique – Huancabamba – Piura", para su revisión y trámite correspondiente;

Que, con Informe N°016-2016-MMFR/SO-MDSMF, de fecha 13 de Julio de 2016, el Ing. Manuel Marín Feria Rosas, Supervisor de Obra, alcanza la Liquidación de la Obra "Ampliación del Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado, Leitrinización de las Localidades de las Huacas, Chanro, Piedra Azul, Loma Larga Baja, Loma Larga Alta, Distrito de San Miguel de El Faique – Huancabamba – Piura", luego de realizar el análisis y cálculos respectivos;

Que, con Oficio N°075-J.C.CH.H.-GIDUR-2016, de fecha 15 de Julio de 2016, la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, eleva al Ing. Arnaldo Cumpa Reyes, Representante Legal del CONSORCIO EL FAIQUE, el informe técnico presentado por el Ing. Manuel Marín Feria Rosas, Supervisor de la referida Obra, mediante el cual se evalúa la Liquidación formulada, determinando la Supervisión de la Obra que el valor de reajuste de la Liquidación de Obra es por el monto de S/. 216,466.65 (DOSCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 65/100 SOLES) y no de S/. 762,588.84 (SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 84/100 SOLES) como lo indica el CONSORCIO EL FAIQUE;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA - PERÚ

Creado por Ley N° 15415 del 29 de Enero de 1965



Que, el Informe N°750-2016-GIDUR-ING.J.C.CH.H, de fecha 03 de Agosto de 2016, de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, señala que se le notificó a la empresa contratista CONSORCIO EL FAIQUE mediante Oficio N°075-J.C.CH.H.-GIDUR-2016, de fecha 15 de Julio de 2016, para su pronunciamiento, no habiéndose manifestado dentro de los 15 días de plazo normados, quedando consentido el informe presentado por la Supervisión, tal como lo señala el Artículo 179° de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo que se recomienda la aprobación de la liquidación de la obra con los aspectos técnicos señalados en el informe técnico presentado por la Supervisión de Obra (Informe N°016-2016-MMFR/SO-MDSMF), el cual determina que el valor de reajuste de la Liquidación de Obra es por el monto de S/. 216,466.65 (DOSCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 65/100 SOLES) y no de S/. 762,588.84 (SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 84/100 SOLES) como lo indica la empresa contratista CONSORCIO EL FAIQUE;



Que, con INFORME LEGAL N°85-2016-MDSMF/GAJ, de fecha 05 de Agosto de 2016, la Gerencia de Asesoría Legal realiza el análisis detallado de los actuados:

Que, con Licitación Pública N° 001-2014-MDSMF-CEAH, se otorgó la Buena Pro a la empresa contratista CONSORCIO EL FAIQUE, y su desarrollo ha sido el siguiente:

Modalidad de Ejecución	: Por contrata a suma alzada
Monto de Contrato	: S/. 8'866,188.54
Monto de Contrato Reformulado:	S/. 8'865,263.84
Plazo de ejecución	: 180 días calendarios
Residente de Obra	: Ing. Arnaldo Cumpa Reyes
Fecha de entrega de terreno	: 12/11/2014
Fecha inicio de la Obra	: 18-11-2014
Fecha de término Contractual	: 16-05-2015
Ampliación de plazo N° 01	: 12 días calendario (al 28-05-2015)
Ampliación de plazo N° 02	: 38 días calendario (al 05-07-2015)
Ampliación de plazo N° 03	: 27 días calendario (al 01-08-2015)
Ampliación de plazo N° 04	: 40 días calendario (al 10-09-2015)
Ampliación de plazo N° 05	: 42 días calendario (al 22-10-2015)
Ampliación de plazo N° 06	: 65 días calendario (al 10-12-2015)
Ampliación de plazo N° 07	: del 11-12-2015 al 25-12-2015
Término de plazo contractual	: 25 de diciembre 2015.
Plazo final de obra	: 403 días calendarios.
Supervisor de obra	: Ing. Manuel Martín Feria Rosas.



Que, del Informe N°016-2016-MMFR/SO-MDSMF, de fecha 13 de Julio de 2016, presentado por el Ing. Manuel Martín Feria Rosas, Supervisor de la Obra, se tiene el siguiente resumen:

Respecto A los Plazos y Términos:

- Inicio del plazo contractual: 18/11/2014.
- Término real de la obra: 25/12/2015.
- Plazo ejecución final: 403 días calendarios.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA - PERÚ



Creado por Ley N° 15415 del 29 de Enero de 1965



Trabajos realizados:

Expediente técnico reformulado: S/. 8`865,263.84 nuevos soles.
Adicional de Obra N° 01: S/. 16,961.82 nuevos soles
Adicional de Obra N° 02: S/. 6,465.84 nuevos soles.

Se ha verificado que se han cumplido las metas al 100%. Indicando que los montos no ejecutados corresponden a los deductivos vinculados tanto del adicional N° 01 y adicional N° 02.

Recepción:

Se realizó la recepción con observaciones con fecha 18/02/2016 y la recepción definitiva se realizó el día 18/03/2016.

Valorizaciones:

Se presentaron 13 valorizaciones de Obra, 03 valorizaciones de adicional de Obra N° 01 y 01 valorización del adicional de Obra N° 02. Asimismo, se canceló adelanto directo y tres pagos por adelanto de materiales. **Sumando en su totalidad el monto cobrado es el importe de S/. 8`888.692.35.**

Valor Total de la Obra:

Los montos de los reajustes han sido calculados en forma correcta de acuerdo a las polinómicas del Expediente Técnico y de los Adicionales presentados, las mismas que han sido revisadas por la supervisión. Así también, los índices de reajustes utilizados son los que corresponden.

Las amortizaciones del adelanto directo como del adelanto por materiales, han sido efectuadas en forma proporcional y, al término de la obra se cumplió con la amortización del 100% de los adelantos otorgados.

Los deductivos que no corresponden han sido calculados de manera correcta, al igual que los índices utilizados son los que corresponden.

Los intereses por demora en los pagos son los que corresponden y han sido calculados con las tasas de interés que se establece para este tipo de obra.

Los factores F y V de liquidación, son reintegros que corresponden por compensación de tiempo de servicio del personal obrero, las mismas que a criterio de la supervisión no corresponden, por estar dentro de los reajustes otorgados al contratista.

Asimismo, respecto al reconocimiento de mayores gastos generales, para este contrato, corresponde el reconocimiento de gastos generales por ampliaciones de plazo, salvo en adicionales de obra o en paralizaciones, las mismas que se deben acreditar con el gasto general diario. Y, siendo que, el contratista no ha presentado la acreditación de los gastos generales de la paralización otorgada (ampliación de plazo N° 02), consecuentemente, no le corresponde en este caso el reconocimiento



YAKSETIG GUERREROS S.A
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA - PERÚ



Creado por Ley N° 15415 del 29 de Enero de 1965

de un mayor gasto general. A excepción de la ampliación de plazo N° 07, que si le corresponde.

Siendo el Monto Total Final de la Obra el importe de S/. 9' 105,159.00 nuevos soles.



En tal sentido, si lo cancelado al contratista a la fecha ha sido S/. 8'888.692.35, se tiene un saldo por cancelar de S/. 216, 466.65 (Doscientos Dieciséis Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis con 65/100 nuevos soles) y no S/. 762, 588.84 (Setecientos Sesenta y Dos Mil Quinientos Ochencha y Ocho con 84/100 nuevos soles). Dado que la diferencia corresponde a los gastos generales por paralización, los mismos que no corresponde su pago, por no haber sido sustentados de acuerdo a la normatividad legal vigente; así como no reconocer el pago de los factores V y F de la mano de obra, porque ya están dentro de los reajustes otorgados al contratista.



Que, el DECRETO SUPREMO N° 184-2008-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF, prescribe:

Art. 211°.- Liquidación del contrato de Obra

El contratista presentará la liquidación debidamente sustentada con la documentación y cálculos detallados, dentro de un plazo de sesenta (60) días o el equivalente de un décimo (1/10) del plazo vigente de ejecución de obra, el que resulte mayor, contado desde el día siguiente de la recepción de la obra. Dentro del plazo máximo de sesenta (60) días calendario de recibida, la entidad deberá pronunciarse, ya sea observando la liquidación presentada por el contratista o, de considerarlo pertinente, elaborará otra, y notificará al contratista para que éste se pronuncie dentro de los quince (15) días siguientes. (...).

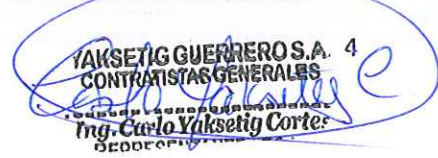
La liquidación quedará consentida cuando, practicada por una de las partes, no sea observada por la otra dentro del plazo establecido.

Cuando una de las partes observe la liquidación presentada por la otra, ésta deberá pronunciarse dentro de los quince (15) días de haber recibido la observación; de no hacerlo, se tendrá por aprobado la liquidación con las observaciones formuladas. (...).

Art. 212°.- Efectos de la liquidación

Luego de haber quedado consentida la liquidación y efectuado el pago que corresponda, culmina definitivamente el contrato y se cierra el expediente respectivo. (...).

SEXTO.- Conforme lo prescriben las normas acotadas, (artículo 211° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado) "(...). Dentro del plazo máximo de sesenta (60) días calendario de recibida, la entidad deberá pronunciarse, ya sea observando la liquidación presentada por el contratista o, de considerarlo pertinente, elaborará otra, y notificará al contratista para que éste se pronuncie dentro de los quince (15) días siguientes. (...). Cuando una de las partes observe la liquidación presentada por la otra, ésta deberá pronunciarse dentro de los quince (15) días de haber recibido la





MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA - PERÚ



Creado por Ley N° 15415 del 29 de Enero de 1965

observación; de no hacerlo, se tendrá por aprobado la liquidación con las observaciones formuladas. (...)."

Y, siendo que, dentro del plazo legal, la Municipalidad observó la Liquidación presentada por el Consorcio El Faique, y le notificó dicha observación el 15/07/2016 a la referida contratista, para que se pronuncie al respecto, y habiéndose vencido el plazo para hacerlo (31/07/2016) y no lo hizo; razón por lo que, se debe proceder conforme lo establece el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado "Aprobar la Liquidación con las Observaciones formuladas por esta entidad".



POR TANTO:

Estando a los considerandos expuestos, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE OBRA alcanzada por el "CONSORCIO EL FAIQUE" con las Observaciones Formuladas por esta entidad mediante Informe Técnico Final de Obra – Informe N° 016-2016-MMFR/SO-MDSMF, de la Obra "Ampliación del Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado, Letrinización de las Localidades de Las Huacas, Chanro, Piedra Azul, Loma Larga Baja, Loma Larga Alta - Distrito de San Miguel de El Faique – Provincia de Huancabamba - Piura". La misma que consta de 04 Tomos Originales, 04 Tomos en Copia y 02 Cuadernos de Obra, más el Informe Técnico de Observaciones Formuladas por esta entidad. En el que se indica que, el Valor Total de la Obra asciende al importe de S/. 9'105,159.00, siendo el importe cancelado al contratista hasta la fecha la suma de S/. 8'888,692.35, restando un saldo por cancelar al contratista por el importe de S/. 216,466.65, de acuerdo a la liquidación de obra practicada.



ARTICULO SEGUNDO: DAR POR CULMINADO DEFINITIVAMENTE EL CONTRATO Y CERRADO EL EXPEDIENTE RESPECTIVO.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Municipal, al Ing. Arnaldo Cumpa Reyes, Representante Legal del CONSORCIO EL FAIQUE; asimismo, a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización , Sub Gerencia de Tesorería y Sub Gerencia de Contabilidad para el cumplimiento de lo resuelto y trámites subsiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



Contrato de Construcción

Conste por el presente documento, el Contrato para la Elaboración de Expediente Técnico y Construcción del Proyecto denominado "**INSTALACION DE LA MICRO CUENCA DE LA ZONA INDUSTRIAL ANTIGUA DE PIURA EN LA AV. VICE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA**" (en adelante, el "Contrato"), que celebran de una parte:


- **EL CONSORCIO** conformado por el **BANCO INTERNACIONAL DEL PERÚ S.A.A. - INTERBANK**, identificado con RUC N° 20100053455, inscrito en la Partida Electrónica N° 11009129, del Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao, y la empresa **ECKERD PERU S.A.**, identificada con RUC N° 20331066703, inscrita en 11009129; debidamente representado por la empresa **URBI PROPIEDADES S.A.**, identificada con RUC N° 20384537007, a su vez representada por el señor Carlos Alfredo Casabonne Stoessel, identificado con DNI N° 07270380, con domicilio en Av. Carlos Villarán N° 140, Piso 17, urbanización Santa Catalina, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, de acuerdo al Contrato suscrito con fecha 10 de julio de 2013; a quien en adelante se le denominará "**EL CONTRATANTE**"; y de la otra parte,
- **YAKSETIG GUERRERO S.A. CONTRATISTAS GENERALES** identificada con RUC N° 20105349921, inscrita en la Partida Electrónica N° 00111037 del Libro de Sociedades Mercantiles del Registro de Personas Jurídicas de Piura, con domicilio en Zona Industrial Mz. 250 Lote 1 - Piura, debidamente representada por su Gerente General, el señor Ing. Humberto Adolfo Yaksetig Guzmán, identificado con DNI N° 02622232, según poder inscrito en la Partida Electrónica de dicha sociedad; a quien en adelante se le denominará "**EL CONTRATISTA**".

El presente Contrato se celebra conforme los términos y condiciones establecidos en las cláusulas siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

1. Con fecha 13 de agosto de 2013, el Comité Especial para el Proceso de Selección del Proyecto "**INSTALACION DE LA MICRO CUENCA DE LA ZONA INDUSTRIAL ANTIGUA DE PIURA EN LA AV. VICE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA**", en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del Sector Privado, y lo dispuesto en las correspondientes Bases administrativas de dicho proceso, adjudicó la Buena Pro a **EL CONTRATANTE**, tal y como consta en la correspondiente acta levantada por el Comité Especial con la participación de un Notario Público.
2. Como parte de la Propuesta Técnica y condición de Fecha de Cierre, establecido en las Bases del Proceso de Selección arriba señalado, **EL CONTRATANTE** presentará al Gobierno Regional de Piura el presente Contrato de Construcción debidamente suscrito por las Partes intervinientes.
3. **EL CONTRATANTE** tiene previsto efectuar la ejecución del Proyecto "**INSTALACION DE LA MICRO CUENCA DE LA ZONA INDUSTRIAL ANTIGUA DE PIURA EN LA AV. VICE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA**", con Código SNIP N° 251562, el cual incluye la Elaboración del Expediente Técnico y la ejecución de los trabajos de construcción del mismo (en adelante "**EL PROYECTO**").




YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlos Yaksetig Cortes
REPRESENTANTE LEGAL

- 4. **EL CONTRATANTE**, a través de su representante **URBI PROPIEDADES S.A.**, está encargado de la administración y coordinación durante todo el proceso de desarrollo de **EL PROYECTO**, contratación, control presupuestal e inspección de **EL PROYECTO**, hasta la entrega final de **EL PROYECTO**.
- 5. A fin de elaborar el Expediente Técnico y llevar a cabo la construcción de la obra que comprende **EL PROYECTO**, **EL CONTRATANTE** contará con los servicios de **EL CONTRATISTA**.

CLÁUSULA SEGUNDA: DEFINICIONES

Los siguientes términos que aparecen en el presente documento en mayúsculas o con mayúscula inicial tendrán los significados que se les asigna a continuación, salvo que se señale expresamente lo contrario:

ADMINISTRADOR: Es **URBI PROPIEDADES S.A.**, quien actúa como administrador y representante de **EL CONTRATANTE**, de modo tal que tendrá como responsabilidad la administración y coordinación de **EL PROYECTO** en su conjunto.

Cuando se haga referencia a **EL CONTRATANTE**, dicha función, obligación o acción podrá ser llevada a cabo por el **Administrador** o por **EL CONTRATANTE** directamente. El **ADMINISTRADOR** actuará en representación de **EL CONTRATANTE** para todos los efectos del Contrato, salvo cuando se requiera autorización expresa de **EL CONTRATANTE**, por tratarse de una modificación al Contrato. El **ADMINISTRADOR** ejerce esta función de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Consorcio de fecha 10 de julio de 2013.

BASES: Son las Bases Integradas del Proceso de Selección de empresas privadas para ejecutar **EL PROYECTO**, en el marco de la Ley N° 29230 y su Reglamento.

CONTRATANTE: Es el Consorcio conformado por el BANCO INTERNACIONAL DEL PERÚ S.A.A. - INTERBANK y por ECKERD PERU S.A., debidamente representado por su **ADMINISTRADOR** y representante, la empresa **URBI PROPIEDADES S.A.**, el cual suscribirá, a través de su representante, el Convenio de Inversión Pública con el Gobierno Regional de Piura, para la ejecución de **EL PROYECTO**.

CONTRATISTA: Es la empresa **YAKSETIG GUERRERO S.A. CONTRATISTAS GENERALES** quien se encargará de la elaboración del Expediente Técnico Definitivo y de la Ejecución de las obras de **EL PROYECTO**, conforme lo establecido en el presente Contrato.

CONVENIO DE INVERSIÓN PÚBLICA: Es el convenio de inversión pública regional con participación del sector privado a ser suscrito entre el **GOBIERNO REGIONAL** y **EL CONTRATANTE**.

CIPRL: Certificado "Inversión Pública Regional y Local - Tesoro Público" según la Ley N° 29230 y su Reglamento.

DÍAS: Los plazos expresados en días, se refieren a días calendarios, salvo que se señale expresamente que se trata de días hábiles.

GOBIERNO REGIONAL: Es el Gobierno Regional de Piura, quien suscribirá el Convenio de Inversión Pública Regional.

PROYECTO: Comprende la elaboración del expediente técnico y la ejecución de las obras de construcción de **EL PROYECTO**.

SUPERVISOR PÚBLICO o SUPERVISIÓN: Es la entidad privada supervisora contratada por el **GOBIERNO REGIONAL** para la verificación de la ejecución del

YAKSETIG GUERRERO S.A. CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

PROYECTO, conforme a lo establecido en la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública Regional y Local con participación del Sector Privado y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 133-2012-EF.

SUPERVISOR PRIVADO: Es la entidad privada supervisora que podrá ser contratada directamente por **EL CONTRATANTE** para la supervisión de la ejecución del **PROYECTO**.

CLÁUSULA TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO

- 3.1 Es objeto del presente Contrato la elaboración del expediente técnico definitivo o final y la ejecución de las obras de **EL PROYECTO**, conforme a las condiciones técnicas y económicas previstas en las **Bases**, las mismas que conjuntamente con la absolución de consultas, el acta de otorgamiento de la buena pro y la propuesta de **EL CONTRATANTE**, forman parte integrante del presente contrato.
- 3.2. La ejecución del **PROYECTO** estará a cargo de **EL CONTRATISTA**, quien acepta el encargo, sobre la base de los términos de referencia que forman parte de las **BASES** y la propuesta presentada por **EL CONTRATANTE** y aprobados por el **GOBIERNO REGIONAL**, a su satisfacción.

CLÁUSULA CUARTA: PLAZO

- 4.1 Los plazos de ejecución de las obligaciones del presente Contrato y del **PROYECTO** son los siguientes:
 - (i) Elaboración del expediente técnico: 03 mes (90 días calendario)
 - (ii) Ejecución de obra : 07 meses (210 días calendario)

TOTAL:05 meses (300 días calendario)

Sin perjuicio de los plazos establecidos en la Cláusula Cuarta del **CONVENIO DE INVERSIÓN PÚBLICA**.

- 4.2 El plazo de ejecución se fija en **300 días calendario (10) meses**, el cual incluye la elaboración del expediente técnico y la ejecución de la obra u obras de **EL PROYECTO**.

EL CONTRATANTE y el **GOBIERNO REGIONAL** aprobarán dentro del marco de sus competencias y funciones el expediente técnico definitivo elaborado por **EL CONTRATISTA**. Cuando el **GOBIERNO REGIONAL** apruebe dicho expediente, podrá ajustarse el plazo de ejecución de obra, en cuyo caso las Partes suscribirán una Adenda al presente Contrato en la cual se establecerá el nuevo plazo para la ejecución de obra u obras de **EL PROYECTO**.

El plazo de ejecución de la obra u obras de **EL PROYECTO** se iniciará una vez aprobado el expediente técnico definitivo por parte del **GOBIERNO REGIONAL**. La aprobación del expediente técnico puede generar un ajuste del plazo de ejecución de la obra. En caso no sea necesario el ajuste del plazo, regirán los plazos señalados en la cláusula 4.1 precedente.

- 4.3 El plazo de elaboración del expediente técnico empieza a regir desde el día siguiente en que se cumplan las siguientes condiciones:
 - a) Que el **GOBIERNO REGIONAL** designe al **SUPERVISOR PÚBLICO** o **SUPERVISIÓN**;



YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

- b) Que **EL CONTRATANTE** haya hecho entrega al **GOBIERNO REGIONAL** los correspondientes documentos indicados en las **Bases**, términos de referencia y copia del **CONVENIO DE INVERSIÓN PÚBLICA** suscrito;
- c) Que el **GOBIERNO REGIONAL** haya hecho entrega del terreno de conformidad con la Cláusula Cuarta del **CONVENIO DE INVERSIÓN PÚBLICA** suscrito con **LA CONTRATANTE**.

Una vez cumplidas dichas condiciones, **EL CONTRATANTE** remitirá **EL CONTRATISTA** una orden de proceder por escrito a través de un correo electrónico o carta u otro medio, luego de lo cual podrá dar inicio con la ejecución de sus labores.

4.4 El plazo de ejecución de las obras de construcción (en adelante las "**OBRAS**") empezarán a regir desde el día siguiente en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que **EL CONTRATANTE** y el **GOBIERNO REGIONAL** hayan aprobado el expediente técnico, fijando las condiciones plazo, importe y alcance;
- b) Se hayan cumplido con todas las condiciones previstas en la Cláusula Cuarta del **CONVENIO DE INVERSIÓN PÚBLICA** para el inicio del plazo de ejecución.

Una vez cumplidas dichas condiciones, **EL CONTRATANTE** remitirá a **EL CONTRATISTA** una orden de proceder, luego de lo cual podrá dar inicio con la ejecución de sus labores. En la fecha de inicio de ejecución de obra **EL CONTRATANTE** y **EL CONTRATISTA** suscribirán un "Acta de Inicio de Obra."

EL CONTRATISTA se compromete y obliga a ejecutar los trabajos requeridos para el **PROYECTO**, en los plazos contenidos en la presente cláusula.

4.5 El expediente técnico que presente **EL CONTRATISTA** deberá incluir el Programa de trabajos detallado en el que se reflejará como mínimo la siguiente información:

- Tiempos de ejecución de las distintas actividades en días calendario ("Calendario Actualizado de Obra").
- Relación de maquinaria a utilizar.
- Valoración mensual de **EL PROYECTO** programada ("Calendario Actualizado de Materiales").
- Cronograma valorizado.
- Cronograma general con la ruta crítica.
- Hitos de **EL PROYECTO**.

El programa de trabajos detallado incluirá todos los datos e hitos necesarios para la obtención de la información anteriormente indicada.

El programa de trabajos detallado deberá ser compatible con el plazo de ejecución fijado en el presente Contrato, salvo los plazos que dependen de terceros.

4.6 Los avances de obra reflejados en el programa de trabajos detallado deberán ser puestos a consideración para la correspondiente aprobación, de ser el caso, por **LA SUPERVISIÓN**, el **GOBIERNO REGIONAL** y por **EL CONTRATANTE**.

CLÁUSULA QUINTA: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

YARSETIG GUERRERO S.A.
 CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yassetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL



- 5.1 La ejecución de los trabajos se llevará a cabo con estricto cumplimiento de lo previsto en este Contrato, del que forman parte integrante para todos los efectos los anexos descritos en la Cláusula Vigésimo Octava del mismo
- 5.2 En caso de contradicción entre dos o más documentos de los señalados anteriormente, prevalecerá el presente Contrato.

EL CONTRATISTA es conocedor de que, de forma simultánea se pueden desarrollar actividades de rutina en la zona donde se desarrollará **EL PROYECTO** por ser área de dominio público. En ese sentido, **EL CONTRATISTA** deberá coordinar sus actividades para evitar interferencias y conseguir la ejecución ordenada de **EL PROYECTO**.

En caso se presentaran interferencias, **EL CONTRATISTA** deberá gestionar ante la empresa que brinda el correspondiente servicio público y/o privado, una solución al problema y elaborará un expediente con soluciones técnicas y económicas y, de requerirse, el sustento de la ampliación de plazo a ser solicitada ante el **GOBIERNO REGIONAL**. En caso la solución técnica y económica propuesta requiera intervención de **EL CONTRATISTA**, ésta deberá contar previa a su ejecución con aprobación expresa del **GOBIERNO REGIONAL** y una **ORDEN DE PROCEDER** de **EL CONTRATANTE**, de modo tal que ello sea incluido dentro de las valorizaciones correspondientes establecidas en la Cláusula Novena del presente Contrato.

- 5.3 Será de responsabilidad de **EL CONTRATISTA** gestionar las correspondientes licencias y autorizaciones de construcción. Con la aprobación del expediente técnico, **EL CONTRATISTA** deberá presentar un listado de las licencias y autorizaciones necesarias para la ejecución de las **OBRAS**, y el plazo para la obtención de los mismos. En caso **EL CONTRATISTA** no cumpliera con esta obligación dentro de los plazos previstos sin causa justificada, y éstos afecten la ejecución de las **OBRAS**, deberá presentar un calendario de ejecución acelerado para contrarrestar el efecto que esta demora tenga en la ejecución de las **OBRAS**. Este Calendario deberá ser aprobado por **EL CONTRATANTE**. Los costos en que incurra **EL CONTRATISTA** por esta aceleración serán asumidos por **EL CONTRATISTA**; esto será de aplicación solo en los casos imputables a **EL CONTRATISTA**.

- 5.4 **EL CONTRATISTA** reconoce haber visitado el lugar de ubicación de las **OBRAS** y estar familiarizado con las condiciones locales en las que se debe llevar a cabo las **OBRAS** y estar conforme con los requisitos de los documentos de este Contrato y sus anexos.

CLÁUSULA SEXTA: MONTO DEL CONTRATO

- 6.1 El monto del Contrato asciende a **S/. 9,216,799.57 (Nueve millones doscientos dieciséis mil setecientos noventa y nueve con 57/100 NUEVOS SOLES)**, cantidad que considera el costo total de **EL PROYECTO** (elaboración del expediente técnico y ejecución de las **OBRAS**), incluidos los gastos generales, las utilidades e IGV; monto por el cual el **GOBIERNO REGIONAL** otorgó la buena pro a **EL CONTRATANTE**.
- 6.2 **EL CONTRATISTA** acepta y declara que el monto indicado precedentemente, incluye todo concepto necesario para la completa y correcta ejecución de **EL PROYECTO**, de acuerdo con lo detallado en las **BASES**. No obstante ello, dicho monto podrá variar en función al desarrollo del expediente técnico definitivo que sea previamente aprobado y en armonía con lo establecido para dicho efecto por la Ley No. 29230 y su Reglamento, Ley que Impulsa la



YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

754

Inversión Pública Regional y Local con participación del Sector Privado y sus normas modificatorias.

Sin tener carácter limitativo, **EL CONTRATISTA** deja expresa constancia que dentro del monto del presente Contrato están incluidos los conceptos mencionados en los términos de referencia que forman parte de las **BASES** y cualquier otro costo o gasto necesario para la correcta y total ejecución de **EL PROYECTO** hasta su culminación.

6.3 Las variaciones o modificaciones de **EL PROYECTO** durante su ejecución, incluyendo el costo total o monto del Contrato, se sujetarán a lo establecido en el artículo 12º del Reglamento de la Ley No. 29230, "Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del Sector Privado."

6.4 Este Contrato tiene carácter y naturaleza de precio a suma alzada.

EL CONTRATISTA deberá incluir en el expediente técnico las fórmulas polinómicas para actualizar los precios durante el período de ejecución de las **OBRAS**.

6.5 Este monto sólo podrá ser modificado por variaciones o modificaciones de **EL PROYECTO** que se produzcan, de acuerdo con lo establecido en la Ley No. 29230, "Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del Sector Privado" y normas modificatorias. El procedimiento para la aprobación de dichas modificatorias se encuentra detallado en la Cláusula Undécima del presente Contrato.

CLÁUSULA SÉTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- 7.1. **EL CONTRATISTA** se encargará de la elaboración del expediente técnico definitivo y de la ejecución de las **OBRAS** de **EL PROYECTO**.
- 7.2. **EL CONTRATISTA** declara haber revisado en detalle los términos de referencia y las **BASES** y haber dado su conformidad a los mismos previo a la firma del presente Contrato, en todo lo que le compete a **EL CONTRATISTA**.
- 7.3. **EL CONTRATISTA** deberá estar en capacidad de satisfacer todos los requerimientos técnicos y legales exigidos en las **BASES** para elaborar el expediente técnico definitivo y ejecutar las **OBRAS** a satisfacción del **GOBIERNO REGIONAL** y del **CONTRATANTE**.
- 7.4. **EL CONTRATISTA** deberá ejecutar **EL PROYECTO** en el modo, forma, garantías, calidad, seguridad y características indicadas en el expediente técnico y en el presente Contrato, a plena satisfacción del **GOBIERNO REGIONAL** y de **EL CONTRATANTE**.
- 7.5. **EL CONTRATISTA** deberá cumplir con los plazos establecidos. Los retrasos en **EL PROYECTO** que no sean aprobados por el **GOBIERNO REGIONAL** y por **EL CONTRATANTE** serán asumidos por **EL CONTRATISTA**, sin perjuicio de las penalidades que se apliquen producto de ello, siempre y cuando sean de su única y exclusiva responsabilidad.
- 7.6. **EL CONTRATISTA** es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de **EL PROYECTO**, por un periodo de hasta **siete (07)** años contados a partir de la entrega del mismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 29230 y su Reglamento.



YAKSETIG GUERRERO S.A.
 CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yaksetig Cortes 6
 REPRESENTANTE LEGAL

- 7.7. **EL CONTRATISTA** deberá proporcionar a **EL CONTRATANTE** y al **GOBIERNO REGIONAL** toda la información que se le solicite vinculada a la ejecución de **EL PROYECTO**, así como cualquier prueba ordinaria que sea necesaria para determinar que se está cumpliendo cabalmente con la calidad de **EL PROYECTO** y con lo establecido en el expediente técnico definitivo.
- 7.8. Se podrá conformar un "**Comité de Obra**" para determinar el avance de **EL PROYECTO** y el estatus del mismo a sólo requerimiento de **EL CONTRATANTE**. Al "**Comité de Obra**" deberán asistir el ingeniero residente y un gerente o representante legal de **EL CONTRATISTA**, así como un representante de **EL CONTRATANTE**.
- 7.9. **EL CONTRATISTA** deberá presentar una relación del personal que deberá ingresar a las **OBRAS**. Asimismo, presentará un organigrama del personal que se encontrará en **EL PROYECTO**, detallando el nombre de cada uno de éstos. En caso durante la ejecución de **EL PROYECTO** se requiera el cambio del "*Gerente del Proyecto*" o del "*Ingeniero Residente*", **EL CONTRATISTA** deberá comunicárselo a **EL CONTRATANTE** con cinco (05) días de anticipación y, el reemplazo de dicho puesto deberá ser asumido por otro profesional, un ingeniero, que tenga experiencia y acreditaciones similares al que se presentó inicialmente.
- 7.10. **EL CONTRATISTA** es responsable por la seguridad de sitio de las **OBRAS** de **EL PROYECTO**.
- 7.11. **EL CONTRATISTA** deberá proveer a **EL CONTRATANTE** y/o al **ADMINISTRADOR** de un espacio de trabajo en las **OBRAS** en caso sea necesario o solicitado por **EL CONTRATANTE** y/o **ADMINISTRADOR**.
- 7.12. **EL CONTRATISTA** deberá mantener vigente durante el plazo del presente contrato, su constancia de inscripción en el Registro de Empresas Ejecutoras de Obras del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado- OSCE.

CLÁUSULA OCTAVA: ACCESO A LAS ZONAS

- 8.1. **EL CONTRATISTA** brindará facilidades de acceso al personal autorizado del **CONTRATANTE** y del **GOBIERNO REGIONAL** al terreno o zona donde se ejecutará **EL PROYECTO**.
- 8.2. **EL CONTRATISTA** se obliga a facilitar el libre tránsito de quienes residan en los alrededores, fuera del área de influencia de las **OBRAS**.

CLÁUSULA NOVENA: PAGO Y VALORIZACIONES DE EL PROYECTO

- 9.1. Las valorizaciones serán elaboradas por **EL CONTRATISTA** y aprobadas dentro del marco de sus competencias por **LA SUPERVISIÓN** y **EL CONTRATANTE** mensualmente, con relación al avance de las **OBRAS**.

Durante la ejecución de **EL PROYECTO**, las valorizaciones se formularán en función al avance de **EL PROYECTO**.

Las valorizaciones serán formuladas por **EL CONTRATISTA** dentro de los cinco (05) días de culminado cada mes.

- 9.2. Estas valorizaciones serán presentadas trimestralmente al **GOBIERNO REGIONAL**, a partir del inicio de ejecución de las **OBRAS**, para la correspondiente emisión del **CIPRL**. Las valorizaciones serán presentadas y



Handwritten signature

MANUEL GUERRERO S.A. CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
7

aprobadas por **LA SUPERVISIÓN**, de conformidad con lo establecido en la Ley N°29230 y su Reglamento.

El plazo máximo de aprobación por el **GOBIERNO REGIONAL** será el establecido en el **CONVENIO DE INVERSIÓN PÚBLICA** y el Reglamento de la Ley N° 29230.

- 9.3. Las valorizaciones mensuales ya aprobadas serán pagadas por **EL CONTRATANTE** a **EL CONTRATISTA**, mediante adelantos o desembolsos mensuales.

Dichos desembolsos se realizarán en un máximo de treinta (30) días calendario después de que **EL CONTRATISTA** haya presentado a **EL CONTRATANTE** el comprobante de pago correspondiente junto con el referido cronograma de valorización mensual; y una vez que se cuente con la aprobación correspondiente, por parte de la **SUPERVISIÓN**, respecto a los avances de Obras.

- 9.4 En caso que el **CONTRATANTE** designe a un **SUPERVISOR PRIVADO**, para que proceda el o los desembolsos a que se refiere la cláusula precedente, se requerirá contar con la aprobación de dicho **SUPERVISOR PRIVADO**.

- 9.5 En caso de retraso en el pago, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza mayor según lo establecido en la Cláusula Vigésima del presente Contrato, **EL CONTRATISTA** tendrá derecho al pago del interés legal correspondiente, contado desde la oportunidad en que el pago debió efectuarse.

CLÁUSULA DÉCIMA: CUADERNO DE OBRA

- 10.1. En la fecha en que **EL CONTRATISTA** reciba la "Orden de Proceder" a que hace referencia la Cláusula Cuarta del presente Contrato, deberá abrir el cuaderno de obra, el cual será foliado y legalizado ante un Notario Público (en adelante, el "**CUADERNO DE OBRA**"). Queda establecido que el **CUADERNO DE OBRA** por cada folio contendrá un original y cuatro (4) copias desglosables, correspondiendo una de éstas a **LA SUPERVISIÓN**, otra al **GOBIERNO REGIONAL**, otra a **EL CONTRATISTA** y una cuarta para **EL CONTRATANTE**. El original del **CUADERNO DE OBRA** debe permanecer en sitio de obra bajo custodia de **EL CONTRATISTA**, no pudiendo impedirse el acceso al mismo.

El **CUADERNO DE OBRA** será visado o firmado en todas sus páginas por **EL CONTRATISTA** y **LA SUPERVISIÓN**, a fin de evitar su adulteración. El "*Ingeniero Residente de Obra*" y **LA SUPERVISIÓN** serán los únicos profesionales autorizados para hacer anotaciones en el **CUADERNO DE OBRA**.

- 10.2. En el **CUADERNO DE OBRA** se anotarán todas las ocurrencias relacionadas con la ejecución y desarrollo de **EL PROYECTO**, así como los respectivos reclamos y solicitudes de las Partes.

- 10.3. Los reclamos y solicitudes de **EL CONTRATISTA** anotados en el **CUADERNO DE OBRA** serán comunicados a **EL CONTRATANTE**, a fin de que este solicite al **GOBIERNO REGIONAL** y por intermedio de este a la **SUPERVISIÓN** la respuesta del caso dentro del plazo que de mutuo acuerdo se pudieran establecer o en su defecto dentro del plazo que establezca la Ley de Contrataciones (Decreto Legislativo No. 1017) a ser aplicada de manera supletoria. .



YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Ciro Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

10.4. Una copia del **CUADERNO DE OBRA** se adjuntará a la correspondiente "Acta de Recepción", una vez terminada la ejecución de **EL PROYECTO**.

CLÁUSULA UNDÉCIMA: TRABAJOS ADICIONALES, REDUCCIONES, MODIFICACIONES Y AMPLIACIONES DE PLAZO

11.1. Durante la ejecución del Contrato, **EL CONTRATANTE** podrá solicitar por escrito a **EL CONTRATISTA** la ejecución, realización o prestación de trabajos, actividades o servicios adicionales, o reducciones o modificaciones a los alcances de **EL PROYECTO** indicados en el expediente técnico elaborado por **EL CONTRATISTA**, para lo cual emitirá las respectivas órdenes de cambio (en adelante, las "**ÓRDENES DE CAMBIO**"). **EL CONTRATISTA** elaborará el expediente correspondiente a las **ÓRDENES DE CAMBIO**, las cuales incluirán: descripción, forma, costo y plazo. Los expedientes de las **ÓRDENES DE CAMBIO** deberán ser aprobados por **EL CONTRATANTE**, y este a su vez los remitirá para la aprobación del **GOBIERNO REGIONAL** antes de la ejecución de las correspondientes obras.

11.2. **EL CONTRATISTA** no podrá introducir modificación alguna a las **OBRAS** de **EL PROYECTO** en la fase de construcción sin la aprobación expresa por parte de **EL CONTRATANTE** y del **GOBIERNO REGIONAL**. Las modificaciones que supongan un incremento en los costos, necesitarán la aprobación expresa de **EL CONTRATANTE** y del **GOBIERNO REGIONAL**. **EL CONTRATISTA** no podrá realizar obra alguna sin que haya sido aprobada previamente y por escrito por **EL CONTRATANTE**. En caso ello suceda, **EL CONTRATISTA** asumirá el costo de dicho adicional y, de ser el caso, de las penalidades o indemnizaciones que le puedan imputar a **EL CONTRANTE**, incluyendo aquel monto que el **GOBIERNO REGIONAL** le haya impuesto a **EL CONTRATANTE** por el referido accionar de **EL CONTRATISTA**.

El monto de una **ORDEN DE CAMBIO** se calculará como la suma del costo directo presentado por **EL CONTRATISTA** más su correspondiente porcentaje de gastos generales y utilidad, más el Impuesto General a las Ventas.

Adicionalmente, toda **ORDEN DE CAMBIO** deberá señalar fecha y plazo de ejecución.

11.3. **EL CONTRATISTA** sólo podrá solicitar la ampliación de plazo siempre que se modifique la ruta crítica de **EL PROYECTO** en los siguientes casos:

1. Atrasos y/o paralizaciones por causas no atribuibles a **EL CONTRATISTA**.
2. Atraso en el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades por parte del **GOBIERNO REGIONAL** de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Séptima del Convenio de Inversión Pública.
3. Caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobado.
4. Cuando se aprueba la prestación una Orden de Cambio.

YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Ca. lo Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

11.4. Las ampliaciones de plazo deben ser tratadas y coordinadas oportunamente entre **EL CONTRATISTA** y **EL CONTRATANTE**, debiéndose tener en cuenta los plazos que establece la Ley de Contrataciones del Estado y que rigen la relación entre **EL CONTRATANTE** y el **GOBIERNO REGIONAL**. **EL CONTRATISTA** solicitará, cuantificará y sustentará su solicitud de ampliación de plazo siempre que la demora afecte la ruta crítica del programa de



Handwritten signature or initials.

ejecución de obra vigente y el plazo adicional resulte necesario para la culminación de las **OBRAS**. Toda solicitud de ampliación de plazo debe presentarse antes del vencimiento del plazo de ejecución contractual.

- 11.5. La ampliación de plazo obligará a **EL CONTRATISTA** a presentar a **EL CONTRATANTE** un calendario de avance de obra valorizado actualizado y la programación Gantt correspondiente, considerando el "*Cronograma General*" y en detalle las partidas que se han visto afectadas y en armonía con la ampliación de plazo concedida. **EL CONTRATANTE** luego elevará la solicitud de ampliación de plazo al **GOBIERNO REGIONAL** y a **LA SUPERVISIÓN**.
- 11.6. Las ampliaciones de plazo darán lugar al pago de mayores gastos generales variables iguales al número de días correspondientes a la ampliación multiplicados por el gasto general variable diario, salvo en los casos de obras adicionales que cuentan con presupuestos específicos.
- 11.7. En el supuesto que las reducciones de prestaciones afecten el plazo contractual, los menores gastos generales variables se calcularán siguiendo el procedimiento establecido en el párrafo precedente.
- 11.8. El gasto general diario se calcula dividiendo los gastos generales variables del presupuesto que sustenta el valor referencial entre el número de días del plazo de ejecución de obra ajustado por el factor de relación y por el coeficiente "Ip/Io", en donde "Ip" es el Índice General de Precios al Consumidor (Código 39) aprobado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI correspondiente al mes calendario en que ocurre la causal de ampliación del plazo contractual, e "Io" es el mismo índice de precios correspondiente al mes del valor referencial.
- 11.9. La aprobación de las ampliaciones de plazo y el pago de "Gastos Generales" están sujetos a la aprobación por parte del **GOBIERNO REGIONAL**.

CLÁUSULA DUODÉCIMA: OBLIGACIONES ADICIONALES DEL CONTRATISTA

- 12.1. **EL CONTRATISTA** es responsable por el "*Expediente Técnico*" que elabore. En caso existan fallas o deficiencias en el expediente antes mencionado, serán de entera responsabilidad de **EL CONTRATISTA**, por lo que deberá solventar los gastos y costos que se generen por adicionales de obra o por la implementación de un calendario de avance de obra acelerado para cumplir con las fechas establecidas por el **GOBIERNO REGIONAL** en el **CONVENIO DE INVERSIÓN PÚBLICA** suscrito entre **EL CONTRATANTE** y el **GOBIERNO REGIONAL**.
- 12.2. **EL CONTRATISTA** mantendrá indemne y libre de responsabilidad a **EL CONTRATANTE** en el caso de presentarse cualquier denuncia, demanda o reclamación por cualquier daño o perjuicio a las personas y/o a las cosas con motivo de la ejecución de **EL PROYECTO**, responsabilidad que será asumida exclusivamente por **EL CONTRATISTA**. **EL CONTRATISTA** asumirá todos los gastos y costos, incluyendo honorarios de abogados y demás profesionales, en que **EL CONTRATANTE** pueda incurrir en caso que se pretenda atribuirle y/o se le atribuya dicha responsabilidad.
- 12.3. **EL CONTRATISTA** asignará, para la elaboración del "*Expediente Técnico*" y la consecuente ejecución de las **OBRAS**, el personal profesional y técnico calificado para ello y en número suficiente para garantizar la correcta ejecución y entrega oportuna de **EL PROYECTO**.
- 12.4. Todo el personal calificado y no calificado, y materiales que se requieran para



10
YAKSETIG QUEAÑEROS A.
CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE CAI

la ejecución de **EL PROYECTO** serán proporcionados por **EL CONTRATISTA**, directa o indirectamente a través de subcontratistas, obligándose **EL CONTRATISTA** a cumplir, y a hacer que sus subcontratistas cumplan, con todas las obligaciones laborales que **EL CONTRATISTA** y dichos subcontratistas tengan para con dicho personal, corriendo por cuenta, costo y riesgo de **EL CONTRATISTA** y dichos subcontratistas la responsabilidad por el pago de los salarios, indemnizaciones, gratificaciones, bonificaciones, vacaciones, tiempo extra, dominicales, compensación por tiempo de servicios, seguros y todas las demás remuneraciones, aportaciones y contribuciones que corresponda pagar a dicho personal, incluyendo las aportaciones a ESSALUD o Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), según corresponda, y demás beneficios sociales debidos y pagaderos al mismo.

- 12.5. En cualquier momento durante la vigencia del Contrato o incluso después de su vigencia, **EL CONTRATANTE** podrá solicitar a **EL CONTRATISTA** y éste estará obligado a suministrarle dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la fecha de la notificación correspondiente, prueba satisfactoria de que las obligaciones laborales de **EL CONTRATISTA** y la de cualquiera de sus subcontratistas con su personal han sido debidamente pagadas y/o cumplidas.
- 12.6. **EL CONTRATANTE** podrá solicitar a **EL CONTRATISTA** el retiro y reemplazo de cualquier trabajador o personal de sus empresas, así como de cualquier trabajador de cualquiera de sus subcontratistas, debiendo sustentar las razones de su pedido. **EL CONTRATISTA** deberá retirar de **EL PROYECTO** a cualquier empleado o trabajador cuyo cambio sea solicitado por **EL CONTRATANTE**, sustituyéndolo por otro del mismo o superior nivel y que cuente con la aprobación previa de **EL CONTRATANTE**.
- 12.7. **EL CONTRATISTA** será el único y exclusivo responsable del pago de materiales, suministros, sueldos, jornales y las prestaciones sociales de cualquier persona que ejecute trabajos en **EL PROYECTO**, y por el pago de cualquier costo o gasto en que dicha persona incurra o asuma en relación con ello, incluyendo cualquier costo o gasto de transporte, alojamiento y alimentación.
- 12.8. Ante cualquier reclamo a **EL CONTRATANTE** de cualquier persona que haya ejecutado, realizado y/o prestado cualquiera de los trabajos vinculados al **EL PROYECTO** por incumplimiento en el pago de cualquier remuneración o compensación pactada en relación con ello, incluyendo cualquier beneficio social, **EL CONTRATANTE** podrá retener el monto correspondiente de cualquier pago que corresponda hacer a **EL CONTRATISTA**, hasta que éste cumpla con presentar a **EL CONTRATANTE** constancia de que el reclamo ha sido levantado y que **EL CONTRATISTA** ha hecho el pago debido, cuando ello realmente corresponda.
- 12.9. **EL CONTRATISTA** deberá proporcionar al personal destinado a **EL PROYECTO** todos los implementos, maquinaria, equipos y herramientas de seguridad que requieran de acuerdo a la naturaleza de los trabajos a realizar.
- 12.10. **EL CONTRATISTA** es responsable por mantener vigentes en todo momento los seguros que, de acuerdo a la ley, y al presente Contrato, debe tomar.
- 12.11. **EL CONTRATISTA** se obliga a asumir a su cuenta y costo todas las sanciones y multas que pudieran ser impuestas por cualquier autoridad del gobierno central, regional o local, siempre que se motiven en actuaciones u omisiones que corresponden en virtud al presente Contrato y a la legislación aplicable a **EL CONTRATISTA** y que dichas sanciones o multas se encuentren



consentidas o tengan calidad de mandato judicial firme. El importe de las sanciones o sus consecuencias, aún fueran materia de reclamo o impugnación, podrá ser retenido y descontado de cualquier pago que deba efectuar **EL CONTRATANTE**.

12.12. Serán de cuenta y costo de **EL CONTRATISTA**, el consumo de energía eléctrica, así como el agua y desagüe necesarios para la ejecución del **EL PROYECTO**.

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: RECEPCIÓN DE OBRA Y LIQUIDACIÓN DE OBRA

RECEPCIÓN DE OBRA

13.1. En la fecha de culminación de la **OBRA**, **EL CONTRATISTA** anotará el hecho en el **CUADERNO DE OBRA** y solicitará la recepción de la misma. **EL CONTRATANTE**, en un plazo no mayor de cinco (5) días posteriores a la anotación señalada, informará al **GOBIERNO REGIONAL**, ratificando o no lo indicado por **EL CONTRATISTA**.

En caso que **EL CONTRATANTE** verifique la culminación de la **OBRA**, procederá a designar un comité de recepción dentro de los siete (7) días siguientes de recibida la solicitud de **EL CONTRATISTA**. Dicho comité podrá estar integrado, cuando menos, por un representante del **GOBIERNO REGIONAL**, y por **LA SUPERVISIÓN**, a invitación del **CONTRATANTE**.

, El "Comité de Recepción", junto con **EL CONTRATISTA**, procederá a verificar el fiel cumplimiento de lo establecido en los planos y especificaciones técnicas, así como en el "Expediente Técnico", y efectuará las pruebas que sean necesarias para comprobar el funcionamiento de las instalaciones.

Culminada la verificación, y de no existir observaciones, se procederá a la recepción de la **OBRA**, teniéndose por concluida la misma, en la fecha indicada por **EL CONTRATISTA**. El acta de recepción definitiva será suscrita por los miembros del comité y **EL CONTRATISTA**.

13.2. De existir observaciones menores, que sean atribuibles a **EL CONTRATISTA**, éstas se consignarán en un "Acta de Observaciones" y dará un plazo para su subsanación recibiendo la **OBRA** en forma provisional previo acuerdo de ello con el **GOBIERNO REGIONAL**. La no subsanación de las observaciones en el plazo da lugar a que **EL CONTRATANTE** pueda subsanarlas por su cuenta sin perjuicio de las penalidades que correspondan imputar a **EL CONTRATISTA**.

La recepción definitiva no se dará sino hasta que se levanten todas las observaciones.

De considerar el comité que las observaciones son sustanciales no se recibirá la **OBRA**. A partir del día siguiente, **EL CONTRATISTA** dispondrá de un décimo (1/10) del plazo de ejecución vigente de la **OBRA** para subsanar las observaciones o del plazo que le confiera **EL CONTRATANTE** previo acuerdo con el **GOBIERNO REGIONAL**.

Subsanadas las observaciones, **EL CONTRATISTA** solicitará nuevamente la recepción de la **OBRA** en el **CUADERNO DE OBRA**, lo cual será verificado por **EL CONTRATANTE** e informado al **GOBIERNO REGIONAL**, en el plazo de tres (03) días siguientes de la anotación. El "Comité de Recepción" junto con **EL CONTRATISTA** se constituirá en la **OBRA**. La comprobación que



YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Carlos Yaksetig Cortes
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
REPRESENTANTE LEGAL

realizará se sujetará a verificar la subsanación de las observaciones formuladas en la correspondiente acta, no pudiendo formular nuevas observaciones.

De haberse subsanado las observaciones a conformidad del comité de recepción, se suscribirá el "Acta de Recepción de Obra."

- 13.3. Si vencido el cincuenta por ciento (50%) del plazo establecido para la subsanación, **EL CONTRATANTE** comprueba que no se ha dado inicio a los trabajos correspondientes a la subsanación de observaciones, salvo circunstancias justificadas debidamente acreditadas por **EL CONTRATISTA**, podrá dar por vencido dicho plazo, ésta intervendrá y subsanará las observaciones por cuenta de **EL CONTRATISTA** con cargo a las valorizaciones mensuales pendientes de pago o a la liquidación final de las **OBRAS**.

Todo retraso en la subsanación de las observaciones que exceda del plazo otorgado, se considerará como demora para efectos de las penalidades que correspondan y podrá dar lugar a que **EL CONTRATANTE** resuelva el contrato por incumplimiento. Las penalidades a que se refiere el presente artículo podrán ser aplicadas hasta el tope señalado en la Cláusula Décimo Sexta del presente contrato.

- 13.4. Si en el proceso de verificación de la subsanación de las observaciones, el comité de recepción constata la existencia de vicios o defectos distintos a las observaciones antes formuladas, sin perjuicio de suscribir el "Acta de Recepción de Obra", informará a **EL CONTRATANTE** para que ésta solicite por escrito a **EL CONTRATISTA** las subsanaciones del caso, siempre que constituyan vicios ocultos.

LIQUIDACIÓN DE OBRA

- 13.5 **EL CONTRATISTA** presentará la liquidación debidamente sustentada con la documentación y cálculos detallados, dentro de un plazo de treinta (30) días contado desde el día siguiente de la recepción de la obra definitiva. Dentro del plazo máximo de quince (15) días de recibida, **EL CONTRATANTE** deberá pronunciarse, ya sea observando la liquidación presentada por **EL CONTRATISTA** o, de considerarlo pertinente, elaborando otra, y notificará a **EL CONTRATISTA** para que éste se pronuncie dentro de los cinco (05) días siguientes.

- 13.6 Si **EL CONTRATISTA** no presenta la liquidación en el plazo previsto, su elaboración será responsabilidad exclusiva de **EL CONTRATANTE** en idéntico plazo, siendo los gastos de cargo de **EL CONTRATISTA**. **EL CONTRATANTE** notificará la liquidación a **EL CONTRATISTA** para que éste se pronuncie dentro de los cinco (05) días siguientes.

- 13.7 Cuando una de las partes observe la liquidación presentada por la otra, ésta deberá pronunciarse dentro de los cinco (05) días de haber recibido la observación; de no hacerlo, se tendrá por aprobada la liquidación con las observaciones formuladas únicamente en relación a **EL CONTRATANTE** y a **EL CONTRATISTA**, toda vez que dicha liquidación deberá ser aprobada posteriormente por el **GOBIERNO REGIONAL**.

- 13.8 Una vez aprobada la liquidación por parte de **EL CONTRATANTE**, éste la remitirá al **GOBIERNO REGIONAL** para su aprobación. En caso el **GOBIERNO REGIONAL** observara la liquidación presentada por **EL CONTRATANTE**, ésta última notificará a **EL CONTRATISTA** éstas

A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The stamp contains the text "CONSORCIO INVERSORA URBIPROPIEDADES" around the perimeter and "LEGAL" in the center. The signature is a cursive scribble that extends downwards and to the left.

A circular stamp with a blue border. Inside the circle, the text "YAKSETIG GUERREROS A.S. CONTRATISTAS GENERALES" is printed at the top. Below this, there is a handwritten signature in blue ink. At the bottom of the stamp, it says "Ing. Carlos Yaksetig Cortés REPRESENTANTE LEGAL". To the right of the stamp, the number "13" is written.

observaciones para que se pronuncie y efectúe las acciones del caso para levantar las observaciones comunicadas por el **GOBIERNO REGIONAL** a **EL CONTRATANTE**.

- 13.9 La liquidación de las **OBRAS** quedará consentida una vez que cuente con la aprobación del **GOBIERNO REGIONAL**. En caso existiera un saldo a favor de **EL CONTRATISTA**, éste será pagado luego que se cuente con la aprobación del **GOBIERNO REGIONAL** y de **EL CONTRATANTE** de la liquidación de las **OBRAS**. El pago de la liquidación de las **OBRAS** será de acuerdo a las valorizaciones aprobadas por el **GOBIERNO REGIONAL**, la **SUPERVISIÓN**, y de ser el caso del **SUPERVISOR PRIVADO**.

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: PERÍODO DE GARANTÍA - RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

- 14.1 El plazo de garantía será de siete (7) años a contar desde la fecha del "Acta de Recepción de Obra", sin perjuicio de lo establecido en el Código Civil para el caso de ruina de las edificaciones (las **OBRAS**) y aquellas garantías dadas a organismos públicos y privados que sean requeridos por el tipo de trabajos que se ejecutan a través de este Contrato.

CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA: GARANTÍAS

- 15.1. **EL CONTRATISTA** está obligado a entregar a **EL CONTRATANTE**, en la fecha de suscripción del presente Contrato, una "Garantía de Fiel Cumplimiento" en la forma de una carta fianza y/o una póliza de caución irrevocable, incondicional, solidaria, de realización automática a sólo requerimiento de **EL CONTRATANTE** y sin beneficio de excusión.
- 15.2 El monto garantizado por la carta fianza o póliza de caución será igual al monto exigido a **EL CONTRATANTE** en el **CONVENIO DE INVERSIÓN PÚBLICA**, y deberá mantenerse vigente por el mismo tiempo exigido a **EL CONTRATANTE** en el referido convenio.
- 15.3 En ese sentido, la "Garantía de Fiel Cumplimiento" será por el 5% (cinco por ciento) del costo total de la inversión de **EL PROYECTO** y deberá ser emitida a favor de **EL CONTRATANTE** por una empresa bancaria, financiera o de seguros bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y autorizada para emitir garantías, por un monto de **S/.460,839.98 (Cuatrocientos sesenta mil ochocientos treinta y nueve con 98/100 Nuevos Soles)**, lo que a su vez representa el 5% (cinco por ciento) del monto del presente Contrato, y deberá estar vigente por un plazo de 300 días, plazo igual exigido a **EL CONTRATANTE**.
- 15.4 La referida garantía podrá ser ejecutada en caso de incumplimiento único y exclusivo de **EL CONTRATISTA** de sus obligaciones del presente Contrato o si no se hubiera llevado a cabo su renovación en caso de existir obligaciones cuyo cumplimiento esté pendiente.

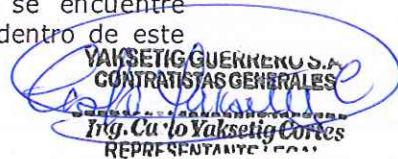
La citada garantía deberá ser renovada dentro del plazo de quince (15) días calendarios previos al término de su vigencia, en tanto se encuentre pendiente el cumplimiento de obligaciones. De no renovarse dentro de este plazo, **EL CONTRATANTE** podrá solicitar su ejecución.

CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA: PENALIDADES

- 16.1. En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del



Handwritten signature or scribble.



Contrato, **EL CONTRATANTE** le aplicará a **EL CONTRATISTA** una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (**10%**) del monto del contrato vigente. Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta, del pago final o en la liquidación final; o si fuese necesario se cobrará del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

La penalidad se aplicará y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0,10 \times \text{Monto Total del contrato}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Dónde:

F = 0,25

Plazo en días = El ofrecido por la **CONTRATISTA** (días calendario)

La penalidad será cobrada sin perjuicio de que se exija el resarcimiento de los daños y perjuicios que pudieran producirse, mediante la acción legal correspondiente.

CLÁUSULA DÉCIMO SÉTIMA: TRIBUTOS

17.1 Salvo el IGV, o en su caso, los impuestos que lo sustituyesen, todos los tributos y gastos que se deriven de este Contrato o de la ejecución de los trabajos contratados, serán de cuenta, cargo y responsabilidad **EL CONTRATISTA**.

CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA: RESOLUCIÓN

El Contrato podrá ser resuelto por las partes en los siguientes casos:

- (1) Por mutuo acuerdo entre las partes y previa opinión favorable o conformidad del **GOBIERNO REGIONAL**.
- (2) En caso el **GOBIERNO REGIONAL** haya resuelto el **CONVENIO DE INVERSIÓN PÚBLICA**.
- (3) Por incumplimiento injustificado de las obligaciones de las partes. En este caso la parte que considere que la otra incumple sus obligaciones deberá comunicar por escrito el incumplimiento y su intención de resolver el contrato si no es subsanada. La comunicación deberá indicar concretamente la obligación que se incumple y dar un plazo de quince (15) días para la subsanación. Vencido este plazo si no se ha subsanado el incumplimiento la parte perjudicada podrá resolver el contrato comunicándolo por escrito. El contrato queda resuelto de pleno derecho a partir de la recepción de esta comunicación.
- (4) Por haberse llegado a cubrir el monto máximo de la penalidad.

Son casos de incumplimientos de **EL CONTRATISTA**, entre otros casos y/o aspectos señalados en el presente Contrato, los siguientes:

- a) Si cualquier declaración o garantía hecha por **EL CONTRATISTA** conforme al Contrato resulta ser materialmente inexacta o falsa cuando fue hecha.
- b) Si **EL CONTRATISTA** no cuenta con la capacidad económica o principalmente técnica para continuar la ejecución de **EL PROYECTO**, pese a haber sido requerido por **EL CONTRATANTE** para corregir la situación.



YAKSETIG GUERNENO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
[Signature]
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
REPRESENTANTE LEGAL

- c) Si **EL CONTRATISTA** incurre en retrasos reiterados injustificados en la ejecución de **EL PROYECTO**, respecto de los plazos establecidos en el "Cronograma de Ejecución de Obra" establecido en la propuesta de **EL CONTRATISTA**.
- d) Si **EL CONTRATISTA** paraliza injustificadamente en todo o en parte, la ejecución del **EL PROYECTO** y no corrige su incumplimiento dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de iniciada la paralización sin necesidad de intimación o requerimiento de **EL CONTRATANTE**. En caso transcurrieran tres (03) días desde la fecha de recepción de la notificación de **EL CONTRATANTE** requiriéndole que corrija tal situación, y no lo hiciere constituye falta grave y causal de resolución.
- e) Si **EL CONTRATISTA** se acogiera o fuera incluido en cualquiera de los procedimientos concursales previstos en la Ley General del Sistema Concursal o si es declarado en quiebra, entra en liquidación judicial o extrajudicial y/o se acuerda su disolución.
- f) Si durante la vigencia del presente Contrato **EL CONTRATISTA** no cumple con cualquiera de sus otras obligaciones conforme al presente contrato distintas a las señaladas anteriormente en la forma y plazos señalados para ello y dicho incumplimiento continúa por un período de quince (15) días calendario después de la entrega por **LA CONTRATANTE** de la notificación correspondiente de incumplimiento a **EL CONTRATISTA**.
- g) Retraso injustificado del 15% (quince por ciento) del "Cronograma de Avance de Obra".

Todo lo anterior es de aplicación siempre que medie causa justificada de aplicación y exclusiva y única responsabilidad de **EL CONTRATISTA** y se esté al día en los pagos por parte de **EL CONTRATANTE**.

Son casos de incumplimientos de **EL CONTRATANTE**, entre otros casos, los siguientes:

- a) La extinción de la personalidad jurídica de **EL CONTRATANTE** excepto en el caso que todo su patrimonio sea aportado a otra sociedad o empresa vinculada al "Grupo Económico" al cual pertenece y ésta se subrogue en las obligaciones asumidas por **EL CONTRATANTE** frente a **EL CONTRATISTA**.
- b) La quiebra o suspensión de pagos de **EL CONTRATANTE**.
- c) La falta de pago de una valorización mensual por más de cuarenta y cinco (45) días **adicionales** a los plazos y formas estipuladas en el presente Contrato por causas netamente imputables a **EL CONTRATANTE**.



CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA: EFECTOS DE LA RESOLUCIÓN

La Resolución del **CONTRATO** producirá los siguientes efectos:

- a) **EL CONTRATISTA** deberá elaborar la liquidación de las **OBRAS** y deberá ser aprobada por **EL CONTRATANTE** y por el **GOBIERNO REGIONAL**.
- b) Se hará un inventario de todos los materiales en almacén copiados por **EL CONTRATISTA** según el Contrato y, destinados a la incorporación permanente a **EL PROYECTO**, haciéndose su valoración en base a los precios de coste y gastos asociados, ambos debidamente documentados por **EL CONTRATISTA**. **EL CONTRATISTA** deberá entregar inmediatamente las **OBRAS** y todos los materiales copiados.
- c) En el plazo máximo de cinco (05) días calendario a computarse a partir de la fecha de recepción de la carta notarial en la que se comuniqué la

resolución, se realizará la valoración de las **OBRAS** realizadas y de los materiales acopiados por **EL CONTRATISTA**. Si alguna de las Partes no asiste, no suscribe los documentos o no acepta la valorización, ésta se realizará por un técnico independiente a las Partes, que tendrá en cuenta ambas posiciones, incluida las observaciones efectuadas por **EL CONTRATISTA**, y finalmente sometida al procedimiento arbitral pactado en la Cláusula Vigésimo Sexta.


- d) Simultáneamente a la valoración de las **OBRAS**, y en las mismas condiciones previstas para ello, se procederá a levantar un "Acta de Recepción Provisional" de los trabajos efectuados, dejando constancia de la conformidad de **EL CONTRATANTE** con las prestaciones realizadas hasta aquel momento, o de las deficiencias observadas y su valoración, que **EL CONTRATANTE** descontará en la liquidación definitiva que se efectuará a continuación.
- e) Se levantará acta de la situación de los trabajos a la fecha de la resolución del contrato, a través de la cual **EL CONTRATANTE** realizará la "Recepción Provisional", haciendo constar en el acta la conformidad o reparos que **EL CONTRATANTE** tuviera sobre aquellos trabajos.
- f) Una vez, aprobada la liquidación de las **OBRAS**, **EL CONTRATANTE** abonará a **EL CONTRATISTA** el importe de la valoración según el literal a) de esta cláusula y las cantidades ya pagadas por los trabajos realizados.
- g) Una vez, aprobada la liquidación de las **OBRAS**, **EL CONTRATANTE** abonará a **EL CONTRATISTA** el importe de los materiales en almacén, valorados como se especifican en el párrafo b) de este apartado.
- h) **EL CONTRATANTE**, requerirá a **EL CONTRATISTA** para que en el plazo máximo de cinco (05) días retire sus pertenencias. En el caso de que **EL CONTRATISTA** no retirara sus pertenencias, **EL CONTRATANTE** podrá retirarlas y almacenarlas fuera del sitio de la **OBRA** con cargo a cuenta y costo de **EL CONTRATISTA**.
- i) Las Partes podrán requerir los daños y perjuicios que le correspondan y sean procedentes, en las vías dispuestas por este Contrato y las disposiciones legales peruanas.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: FUERZA MAYOR

- 20.1. **EL CONTRATISTA** es responsable por el cumplimiento del plazo de ejecución de **EL PROYECTO**, salvo que ocurran hechos que califiquen como caso fortuito o fuerza mayor que impidan su cumplimiento. De suceder uno de estos acontecimientos, la parte afectada podrá solicitar por escrito una prórroga del plazo del Contrato por el tiempo que dura el impedimento y su afección al cronograma de obra. La eventual ampliación del plazo deberá ser acordada por escrito por **EL CONTRATANTE** y **EL CONTRATISTA** con la opinión favorable del **GOBIERNO REGIONAL**, indicándose las causales que la originan y el tiempo de la demora. **EL CONTRATANTE** podrá resolver otorgar dicha ampliación siempre que considere que dicho evento de caso fortuito o fuerza mayor se haya producido.
- 20.2. Corresponderá a **EL CONTRATANTE** y posteriormente al **GOBIERNO REGIONAL** calificar un evento o hecho como de Fuerza Mayor. **EL CONTRATANTE** y posteriormente el **GOBIERNO REGIONAL** emitirá pronunciamiento.



[Handwritten signature]


YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yakssetig Cortes
REPRESENTANTE LEGAL

- 20.3. Las obligaciones afectadas por un hecho de "Fuerza Mayor" así como el plazo del presente Contrato quedarán automáticamente suspendidos desde la ocurrencia del evento de "Fuerza Mayor" y mientras dure dicho evento, extendiéndose el plazo del presente Contrato por un plazo igual al que dure la suspensión.
- 20.4. La "Fuerza Mayor" no liberará a las Partes del cumplimiento de aquellas obligaciones que no sean suspendidas por dichos eventos.
- 20.5. La Parte que se vea afectada por un evento de "Fuerza Mayor", deberá informar a la otra Parte sobre: (i) los hechos que constituyen dicho evento de "Fuerza Mayor"; y (ii) el período de restricción total o parcial de sus actividades y el grado de impacto previsto.
- 20.6. Adicionalmente deberá mantener a la otra Parte informada del desarrollo de dichos eventos. Las Partes deberán hacer sus mejores esfuerzos para asegurar la reiniciación del cumplimiento de sus obligaciones en el menor tiempo posible después de la ocurrencia de dichos eventos.
- 20.7. Para que una situación de "Fuerza Mayor" sea considerada causal de resolución será necesario que la misma impida, durante el plazo de tres (3) meses, a alguna de las partes cumplir con las obligaciones sustanciales a su cargo o cause su cumplimiento parcial, tardío o defectuoso y comunique su decisión de resolver el presente Contrato a la otra parte.
- 20.8. En caso el evento de "Fuerza Mayor" genere una paralización de la totalidad de las **OBRAS, EL CONTRATISTA y EL CONTRATANTE** con la intervención u opinión del **GOBIERNO REGIONAL**, deberán suscribir un "Acta de Paralización Total de las **OBRAS**", en la cual se señalen y/o acuerden los gastos a ser reconocidos a raíz de dicha paralización. Los gastos generales sólo serán reconocidos y pagados una vez sean acreditados.

CLÁUSULA VIGÉSIMO PRIMERA: CESIONES

- 21.1. **EL CONTRATISTA** no podrá transferir el contrato, ceder su posición contractual o sus derechos sobre el mismo, delegar ninguna de sus obligaciones ni asignar sus derechos a otra persona natural o jurídica sin consentimiento previo de **EL CONTRATANTE**.
- 21.2. **EL CONTRATANTE** podrá ceder su posición contractual en el presente Contrato, para lo cual **EL CONTRATISTA** desde ya otorga su expreso consentimiento. De producirse la cesión, **EL CONTRATANTE** informará de este hecho a **EL CONTRATISTA** por escrito y previamente a la fecha en que la cesión surta efectos. La cesión podrá efectuarse parcial y totalmente y podrá incluir todas y cada una de las obligaciones y derechos contenidos en el Contrato, incluyendo las garantías a que hace referencia la Cláusula Décimo Quinta. En este último caso, la cesión será notificada fehacientemente a la empresa bancaria, financiera o de seguros que haya otorgado la carta fianza o póliza de caución a que hace referencia la Cláusula Décimo Quinta del Contrato.



CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: SEGUROS

- 22.1. **EL CONTRATISTA** contratará, por su cuenta y cargo, los seguros necesarios para la ejecución de las **OBRAS**, debiendo entregar a **EL CONTRATANTE** una copia de las pólizas dentro de los diez (10) días siguientes a la suscripción del Contrato, conjuntamente con una declaración emitida por la compañía de seguros certificando que las pólizas estarán vigentes desde el inicio de

YAKSETIG GUERRERO S.A. 18
 CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE TÉCNICO

ejecución de las **OBRAS** y expirarán sólo después de haberlo notificado a **EL CONTRATANTE**.

22.2. **EL CONTRATISTA** deberá contratar y mantener vigente, como mínimo, una Póliza de Seguro "Construction All Risk-CAR" por un monto equivalente al cien por ciento (100%) del monto de las **OBRAS** de **EL PROYECTO**, incluido el Impuesto General a las Ventas, la cual necesariamente cubrirá los siguientes riesgos:

- a. Responsabilidad civil cruzada que abarque a terceras personas que pudieran resultar accidentadas por la ejecución de las **OBRAS** de **EL PROYECTO**.
- b. Responsabilidad civil general extracontractual y contractual, incluyendo gastos judiciales, de defensa e indemnización.
- c. Responsabilidad civil patronal (estarán cubiertos todos los trabajadores, sean estos empleados u obreros).
- d. Responsabilidad civil de vehículos.
- e. Responsabilidad civil por contratistas independientes y/o subcontratistas (esta cobertura específica es requerida en el caso que **EL CONTRATISTA** emplee subcontratistas o contratistas independientes en el desarrollo de los servicios especificados bajo el presente contrato).
- f. Responsabilidad civil por uso de escaleras, grúas, montacargas elevadores, maquinaria, equipo móvil y similares (esa cobertura es específicamente requerida en la eventualidad que **EL CONTRATISTA** y/o subcontratista en cualquier momento emplee este tipo de equipo).
- g. Terremoto, inundación, huelga conmoción civil, daño malicioso vandalismo, remoción de escombros y terrorismo.

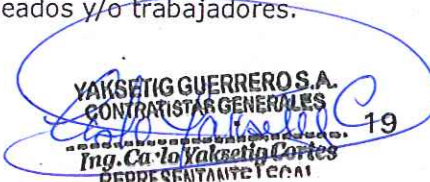
22.3. Es responsabilidad de **EL CONTRATISTA** cumplir todas las condiciones y términos de los seguros para mantenerlos operativos y vigentes, incluso dar el correspondiente aviso al asegurador en el caso de siniestro dentro del término que fije la póliza respectiva.

22.4. Sin perjuicio de la contratación de las pólizas que se indica anteriormente, **EL CONTRATISTA** se mantiene como responsable y como tal asumirá el impacto económico de cualquier daño no cubierto o cubierto parcialmente por las pólizas contratadas. En tal caso, si la compañía de seguros no pagara las indemnizaciones por cualquier motivo que fuera, o si las coberturas de los seguros no fueren suficientes para indemnizar el daño que **EL CONTRATISTA**, sus contratistas y sus dependientes hubieran provocado, **EL CONTRATISTA** deberá asumir las pérdidas y compensar a **EL CONTRATANTE** por las pérdidas y daños que no hubieran sido indemnizadas.

En este caso, **EL CONTRATANTE** deberá informar de la situación a **EL CONTRATISTA** a través de una carta notarial, en la que indicará que deberá hacerse responsable frente a estas indemnizaciones, dándole un plazo de quince (15) días para que lo haga en su propio nombre. Si transcurrido dicho plazo, **EL CONTRATISTA** no cumpliera con esta obligación, **EL CONTRATANTE** tendrá derecho a deducir de sus pagos, los montos correspondientes a estos conceptos.

CLÁUSULA VIGÉSIMO TERCERA: NATURALEZA DE LA RELACIÓN

23.1. Las Partes acuerdan y dejan expresa constancia que el presente Contrato no crea, ni se considerará que crea, ninguna asociación, sociedad, agencia o relación laboral entre **EL CONTRATANTE** y **EL CONTRATISTA** o sus respectivos contratistas, subcontratistas, empleados y/o trabajadores.



YAKSETIN GUERREROS S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yaksetin Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL



- 23.2. En consecuencia, cada una de las Partes acuerda indemnizar, defender y mantener a la otra Parte a salvo de cualquier daño, demanda, acción, investigación, costo o gasto (incluyendo honorarios de abogados), derivados de cualquier acción iniciada por terceras personas (incluyendo empleados, contratistas o subcontratistas de cualquiera de las Partes), en contra de la otra Parte que busque atribuirle cualquier responsabilidad con base en la existencia de una asociación, sociedad, agencia o relación laboral entre **EL CONTRATANTE** y **EL CONTRATISTA** o sus respectivos contratistas, subcontratistas, empleados y/o trabajadores, en cumplimiento de lo establecido en la presente Cláusula.
- 23.3. Las Partes reconocen que el presente contrato es suscrito debido a que **EL CONTRATANTE** le ha sido adjudicado la buena pro del correspondiente mecanismo de selección para el desarrollo de **EL PROYECTO**, bajo el marco de la Ley N° 29230 y su Reglamento; en consecuencia el **GOBIERNO REGIONAL** le ha encargado a **EL CONTRATANTE** la financiación, elaboración de estudios y ejecución de las **OBRAS**, y **EL CONTRATANTE** a su vez, a fin de cumplir con la elaboración de los estudios y la ejecución de las **OBRAS** ha contratado a **EL CONTRATISTA**.

CLÁUSULA VIGÉSIMO CUARTA: CUMPLIMIENTO DE LEYES

- 24.1. **EL CONTRATISTA** cumplirá fielmente, y estará obligado a hacer cumplir a sus empleados y subcontratistas, todas las disposiciones legales vigentes relacionadas con la calidad y características técnicas de los materiales, así como la ejecución de **EL PROYECTO**, y/o al cumplimiento de las obligaciones de **EL CONTRATISTA** bajo el Contrato, incluyendo las leyes y regulaciones aplicables en materia laboral, sanitaria, tributaria, municipal, de protección ambiental y del patrimonio cultural de la nación, además de otras normas vigentes que sean aplicables.
- 24.2. **EL CONTRATISTA** presentará a solicitud de **EL CONTRATANTE** los certificados, inscripciones o cualquier otra documentación o gestión que tenga por objeto comprobar o verificar el cumplimiento por **EL CONTRATISTA** de sus obligaciones conforme a la presente Cláusula.
- 24.3. Cabe señalar que todo aquello que no esté regulado expresamente en el presente Contrato se registrará por lo establecido en el **CONVENIO DE INVERSION PÚBLICA** y por los capítulos de consultor de obras, en caso se encuentre en etapa de elaboración del expediente técnico, o de ejecución de obras, cuando se esté en dicha etapa, de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, aprobada por el Decreto Legislativo No. 1017 y su respectivo Reglamento.



CLÁUSULA VIGÉSIMO QUINTA: ELEVACIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

- 25.1 Si este documento se elevara a Escritura Pública a instancias de **EL CONTRATISTA**, los gastos y tributos serán de cargo de **EL CONTRATISTA**.

CLÁUSULA VIGÉSIMO SEXTA: ARBITRAJE

- 26.1. En el supuesto que se presente cualquier discrepancia entre **EL CONTRATANTE** y **EL CONTRATISTA**, ambas partes continuarán cumpliendo con sus respectivas obligaciones derivadas del presente Contrato, sin interrupción o demora.
- 26.2. Cualquier disputa, desavenencia, controversia o reclamo que pudiera originarse de la interpretación, validez y/o ejecución de este Contrato será

YAKSETIG GUERREROS A.
 CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. C. la Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE LOCAL

sometida a arbitraje de derecho que se llevará a cabo en la ciudad de Lima.

Las partes acuerdan someterse a las reglas y administración del Centro de Arbitraje de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

- 26.3. El arbitraje estará a cargo de un Tribunal Arbitral conformado por tres (3) árbitros. Cada parte designará a un árbitro y el tercero será designado por acuerdo de los dos árbitros designados por las partes, quien a su vez se desempeñará como Presidente del Tribunal Arbitral. Si los dos árbitros no llegasen a un acuerdo sobre el nombramiento del tercer árbitro dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de nombramiento del segundo árbitro, el tercer árbitro será designado por el Centro de Arbitraje de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Si una de las partes no designase al árbitro que le corresponde dentro del plazo de diez (10) días contados a partir del pedido de nombramiento, se considerará que ha renunciado a su derecho y el árbitro será designado por el Centro de Arbitraje de la Pontificia Universidad Católica del Perú a pedido de la otra parte.
- 26.4. El procedimiento arbitral se regirá por lo dispuesto en el reglamento del Centro de Arbitraje de la Pontificia Universidad Católica del Perú, y de manera supletoria por lo dispuesto en el Decreto Legislativo No. 1071 y/o normas que la sustituyan o modifiquen. El laudo arbitral será definitivo e inapelable.
- 26.5. Los gastos del procedimiento arbitral, incluyendo los honorarios de los árbitros serán asumidos conforme lo resuelva el Tribunal Arbitral salvo el caso de los honorarios de los abogados de las partes que serán asumidos exclusivamente por cada una de ellas.
- 26.6. En caso se dé un reclamo de **EL CONTRATISTA** que no pueda ser satisfecho por **EL CONTRATANTE** debido a que su improcedencia deriva de una denegatoria de aprobación por parte del **GOBIERNO REGIONAL**, la definición de procedencia de dicho reclamo la hará **EL CONTRATANTE** a través de la cláusula de solución de controversias del **CONVENIO DE INVERSIÓN PÚBLICA**, para lo cual **EL CONTRATISTA** coadyuvará a **EL CONTRATANTE** para llevar a cabo la defensa del reclamo.

CLÁUSULA VIGÉSIMO SÉTIMA: DE LA SUPERVISIÓN

De conformidad con lo señalado en la Cláusula Décimo Primera del **CONVENIO DE INVERSIÓN PÚBLICA**, las partes reconocen que el rol de **LA SUPERVISIÓN** será el siguiente:

- 27.1 **LA SUPERVISIÓN** efectuará la verificación de la ejecución del **PROYECTO** y de sus respectivas etapas, de ser el caso, conforme a lo establecido en el expediente técnico correspondiente, en los términos de referencia, en las **BASES** y en la propuesta presentada por **EL CONTRATANTE** ante el **GOBIERNO REGIONAL**, así como en el plan de trabajo correspondiente.

Asimismo, se dedicará al seguimiento del cumplimiento del cronograma de avance de la ejecución de las **OBRAS** de **EL PROYECTO** por parte de **EL CONTRATISTA**.

- 27.2 **LA SUPERVISIÓN** de **EL PROYECTO** dará la conformidad de la calidad de **EL PROYECTO** tras la culminación del mismo o a la culminación de cada una de las etapas de **EL PROYECTO**, de ser el caso.
- 27.3 **LA SUPERVISIÓN** de **EL PROYECTO** asumirá las facultades que el **GOBIERNO REGIONAL** determine en los términos de referencia y en las

YAKSETIG GUERREROS S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
REPRESENTANTE LEGAL



[Handwritten signature]

bases del proceso de selección que dará mérito a su contratación con arreglo a lo dispuesto en la Ley N° 29230 y su Reglamento, copia de las cuales deberán ser entregadas a **EL CONTRATANTE**.

27.4 **LA SUPERVISIÓN** y el **GOBIERNO REGIONAL** se pronunciarán, respectivamente, sobre la conformidad de recepción y calidad de las **OBRAS** de **EL PROYECTO** o de cada una de las etapas de las **OBRAS** de **EL PROYECTO** ejecutadas por **EL CONTRATISTA**, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 29230 y su Reglamento. La conformidad de recepción será una condición necesaria para la emisión de los respectivos CIPRL y se tendrá por otorgada para todos los efectos legales si transcurrido el plazo indicado en el numeral 27.5 no hubiese pronunciamiento del **GOBIERNO REGIONAL**, conforme lo establece Ley N° 29230 y su Reglamento.

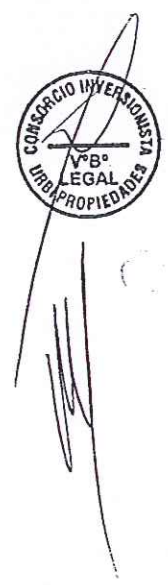
27.5 Luego de recibida la conformidad de calidad de **LA SUPERVISIÓN**, el **GOBIERNO REGIONAL** deberá pronunciarse sobre la conformidad de recepción de cada una de las etapas o de la **OBRA** del **PROYECTO** ejecutadas por **EL CONTRATISTA**, conforme lo establece Ley N° 29230 y su Reglamento.

Sin perjuicio de lo aquí señalado, **EL CONTRATANTE** está facultado para contratar a un **SUPERVISOR PRIVADO**, quien se encargará de vigilar la correcta ejecución de las **OBRAS** de **EL PROYECTO**.

CLÁUSULA VIGÉSIMO OCTAVA: DE LOS ANEXOS DEL PRESENTE CONTRATO

28.1 Forman parte integrante del presente Contrato los siguientes documentos:

- a) La Propuesta presentada por **EL CONTRATANTE** en el Proceso de Selección de **EL PROYECTO**, seguido ante el **GOBIERNO REGIONAL**. (ANEXO N° 01)
- b) Las "**BASES DE EL PROYECTO**", el cual incluye el estudio de preinversión, a nivel de perfil, que sustentó la declaratoria de viabilidad del mismo. (ANEXO N° 02)
- c) El "**ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO**". (ANEXO N° 03)
- d) La "**PROPUESTA DE LA CONTRATISTA**." (ANEXO N° 04)
- e) El **CONVENIO DE INVERSIÓN PÚBLICA** suscrito entre el **GOBIERNO REGIONAL** y **EL CONTRATANTE**. (ANEXO N° 05)
- f) El "**EXPEDIENTE TÉCNICO DE EL PROYECTO**", compuesto de, entre otros aspectos, **Bases**, memoria, especificaciones generales, especificaciones técnicas, planos y mediciones, una vez aprobado. (ANEXO N° 06)
- g) El "**CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA**", una vez haya sido aprobado el expediente técnico de **EL PROYECTO**. (ANEXO N° 07)



CLÁUSULA VIGÉSIMO NOVENA: DE LA CONFORMIDAD

29.1 Las Partes declaran que conocen y aceptan todos los términos del presente Contrato. Asimismo declaran que cualquier modificación o aclaración al presente Contrato se efectuará a través de la suscripción de la correspondiente Adenda.


YAKSETIG GUERREROS A
CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlos Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

Y, EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, firman el presente Contrato por triplicado y a un sólo efecto en Lima, a los 26 días del mes de agosto de 2013.



[Handwritten signature]
Representante Legal
EL CONTRATANTE



[Handwritten signature]
Representante Legal
EL CONTRATISTA



[Handwritten signature]
YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
REPRESENTANTE LEGAL


Adenda N° 01 al Contrato de Construcción

Conste por el presente documento la Adenda N° 01 al Contrato para la Elaboración de Expediente Técnico y Construcción del Proyecto denominado "**INSTALACION DE LA MICRO CUENCA DE LA ZONA INDUSTRIAL ANTIGUA DE PIURA EN LA AV. VICE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA**" (en adelante, la "**ADENDA**"), que celebran de una parte, **EL CONSORCIO** conformado por el **BANCO INTERNACIONAL DEL PERÚ S.A.A. - INTERBANK**, identificado con RUC N° 20100053455, inscrito en la Partida Electrónica N° 11009129, del Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao, y la empresa **ECKERD PERU S.A.**, identificada con RUC N° 20331066703, inscrita en la Partida N° 02008432, del Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao debidamente representado por la empresa **URBI PROPIEDADES S.A.**, identificada con RUC N° 20384537007, a su vez representada por la señora Úrsula Consuelo Sánchez Gamarra, identificada con DNI N° 10802939, con domicilio en Av. Carlos Villarán N° 140, Piso 17, urbanización Santa Catalina, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, de acuerdo al Contrato suscrito con fecha 10 de julio de 2013, a quien en adelante se le denominará "**EL CONTRATANTE**"; y, de la otra parte, la empresa **YAKSETIG GUERRERO S.A. CONTRATISTAS GENERALES**, identificada con RUC N° 20105349921, inscrita en la Partida Electrónica N° 00111037 del Libro de Sociedades Mercantiles del Registro de Personas Jurídicas de Piura, con domicilio en Zona Industrial Mz. 250 Lote 1 - Piura, debidamente representada por su Gerente General, el señor Ing. Humberto Adolfo Yaksetig Guzmán, identificado con DNI N° 02622232, según poder inscrito en la Partida Electrónica de dicha sociedad, a quien en adelante se le denominará "**EL CONTRATISTA**"; según los términos y condiciones establecidos en las cláusulas siguientes:

Cláusula primera: Antecedentes

- 1.1 Con fecha 13 de agosto de 2013, el Comité Especial para el Proceso de Selección del Proyecto "**INSTALACION DE LA MICRO CUENCA DE LA ZONA INDUSTRIAL ANTIGUA DE PIURA EN LA AV. VICE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA**", en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del Sector Privado, y lo dispuesto en las correspondientes Bases administrativas de dicho proceso, adjudicó la Buena Pro a **EL CONTRATANTE**.
- 1.2 En virtud de la adjudicación de la Buena Pro indicada en el numeral anterior, **EL CONTRATANTE** tiene prevista la ejecución del Proyecto "**INSTALACION DE LA MICRO CUENCA DE LA ZONA INDUSTRIAL ANTIGUA DE PIURA EN LA AV. VICE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA**", con Código SNIP N° 251562, el cual incluye la elaboración del Expediente Técnico y la ejecución de los trabajos de construcción del mismo.
- 1.3 Con fecha 26 de agosto de 2013, **EL CONTRATANTE** y **EL CONTRATISTA** suscribieron el Contrato para la Elaboración de Expediente Técnico y Construcción del Proyecto denominado "**INSTALACION DE LA MICRO CUENCA DE LA ZONA INDUSTRIAL ANTIGUA DE PIURA EN LA AV. VICE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA**" (en adelante el "**CONTRATO**").
- 1.4 Que, mediante Carta N° 087-2013/YAGUESA de fecha 02.09.2013, **EL CONTRATISTA** solicitó a **EL CONTRANTE** la modificación del **CONTRATO** a fin de regular en el mismo la entrega de adelantos para la ejecución de las obras de construcción que deberá efectuar en su oportunidad.




YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

1.5 De conformidad con lo dispuesto en el numeral 29.1 de la Cláusula Vigésimo Novena del **CONTRATO**, cualquier modificación o aclaración del **CONTRATO** se efectuará a través de la suscripción de la correspondiente Adenda.

Cláusula segunda: Objeto

Por la presente **ADENDA**, las Partes acuerdan efectuar la siguiente modificación al **CONTRATO**:

2.1 Incorporar en la Cláusula Sexta (Monto del Contrato) del **CONTRATO**, el numeral 6.6, el cual tendrá el siguiente tenor:

"6.6. **EL CONTRATANTE** entregará a **EL CONTRATISTA**, dentro de los treinta (30) días de solicitado por escrito, el adelanto de hasta el treinta por ciento (30%) del monto que resulte del Expediente Técnico Definitivo para la ejecución de las **OBRAS**, y previa presentación de la carta fianza bancaria correspondiente por la suma solicitada en calidad de adelanto. La carta fianza deberá ser irrevocable, incondicional, solidaria, de realización automática a sólo requerimiento de **EL CONTRATANTE** y sin beneficio de excusión. La amortización del adelanto se hará mediante descuentos proporcionales en cada una de las valorizaciones de obra."

Cláusula tercera:

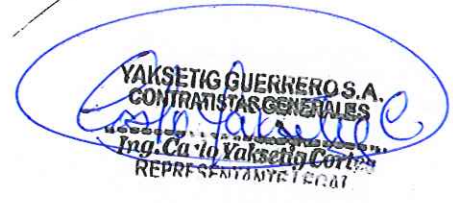
Las partes dejan expresa constancia de que, salvo por los acuerdos adoptados en el presente instrumento, el **CONTRATO** se mantiene vigente, aplicable, válido y con todos sus efectos legales en todo aquello que no haya sido modificado por la presente **ADENDA**, siendo por este acto ratificado en todos sus términos por **EL CONTRATANTE** y **EL CONTRATISTA**.

En señal de conformidad, las Partes suscriben la presente **ADENDA** en tres (03) ejemplares de igual valor en la ciudad de Lima, el día 05 de setiembre de 2013.



[Handwritten Signature]
Representante Legal
EL CONTRATANTE

[Handwritten Signature]
Representante Legal
EL CONTRATISTA





Handwritten mark resembling a stylized 'A' or 'X'.

Handwritten mark resembling a vertical line with a dot at the top.

Adenda N° 02 al Contrato de Construcción

Conste por el presente documento la Adenda N° 02 al Contrato para la Elaboración de Expediente Técnico y Construcción del Proyecto denominado "INSTALACION DE LA MICRO CUENCA DE LA ZONA INDUSTRIAL ANTIGUA DE PIURA EN LA AV. VICE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA" (en adelante, la "ADENDA"), que celebran de una parte, **EL CONSORCIO** conformado por el **BANCO INTERNACIONAL DEL PERÚ S.A.A. - INTERBANK**, identificado con RUC N° 20100053455, inscrito en la Partida Electrónica N° 11009129, del Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao, y la empresa **ECKERD PERU S.A.**, identificada con RUC N° 20331066703, inscrita en la Partida N° 02008432, del Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao, debidamente representado por la empresa **URBI PROPIEDADES S.A.**, identificada con RUC N° 20384537007, a su vez representada por la señora Úrsula Consuelo Sánchez Gamarra, identificada con DNI N° 10802939, con domicilio en Av. Carlos Villarán N° 140, Piso 17, urbanización Santa Catalina, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, de acuerdo al Contrato suscrito con fecha 10 de julio de 2013, a quien en adelante se le denominará "EL CONTRATANTE"; y, de la otra parte, la empresa **YAKSETIG GUERRERO S.A. CONTRATISTAS GENERALES**, identificada con RUC N° 20105349921, inscrita en la Partida Electrónica N° 00111037 del Libro de Sociedades Mercantiles del Registro de Personas Jurídicas de Piura, con domicilio en Zona Industrial Mz. 250 Lote 1 - Piura, debidamente representada por su Gerente General, el señor Ing. Humberto Adolfo Yaksetig Guzmán, identificado con DNI N° 02622232, según poder inscrito en la Partida Electrónica de dicha sociedad, a quien en adelante se le denominará "EL CONTRATISTA"; según los términos y condiciones establecidos en las cláusulas siguientes:

Cláusula Primera: Antecedentes

- 1.1 Con fecha 13 de agosto de 2013, el Comité Especial para el Proceso de Selección del Proyecto "INSTALACION DE LA MICRO CUENCA DE LA ZONA INDUSTRIAL ANTIGUA DE PIURA EN LA AV. VICE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA", en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del Sector Privado, y lo dispuesto en las correspondientes Bases administrativas de dicho proceso, adjudicó la Buena Pro a **EL CONTRATANTE**.
- 1.2 En virtud de la adjudicación de la Buena Pro indicada en el numeral anterior, **EL CONTRATANTE** tiene prevista la ejecución del Proyecto "INSTALACION DE LA MICRO CUENCA DE LA ZONA INDUSTRIAL ANTIGUA DE PIURA EN LA AV. VICE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA", con Código SNIP N° 251562, el cual incluye la elaboración del Expediente Técnico y la ejecución de los trabajos de construcción del mismo.
- 1.3 Con fecha 26 de agosto de 2013, **EL CONTRATANTE** y **EL CONTRATISTA** suscribieron el Contrato para la Elaboración de Expediente Técnico y Construcción del Proyecto denominado "INSTALACION DE LA MICRO CUENCA DE LA ZONA INDUSTRIAL ANTIGUA DE PIURA EN LA AV. VICE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA" (en adelante el "CONTRATO").
- 1.4 Con fecha 05 de setiembre de 2013, **EL CONTRATANTE** y **EL CONTRATISTA** suscribieron la Adenda N° 01 al **CONTRATO**, mediante la cual acordaron incorporar al mismo el numeral 6.6., referido a la entrega del adelanto para la ejecución de las obras de construcción.

Que, **EL CONTRATANTE** propuso a **EL CONTRATISTA** contratar a la empresa **LYCONS S.R.L.** (en adelante **EL CONSULTOR**) para que preste sus Servicios de Consultoría para la elaboración del Expediente Técnico. Como



resultado del análisis preliminar de los perfiles de las Obras se ha determinado la necesidad de incrementar el monto originalmente pactado, en lo que respecta a la partida de elaboración del expediente técnico que se encuentra a cargo de **EL CONSULTOR**, razón por la cual **EL CONTRATISTA** ha solicitado a **EL CONTRATANTE** la modificación del monto original al CONTRATO DE CONSTRUCCION.

- 1.5 De conformidad con lo dispuesto en el numeral 29.1 de la Cláusula Vigésimo Novena del **CONTRATO**, cualquier modificación o aclaración del **CONTRATO** se efectuará a través de la suscripción de la correspondiente Adenda.

Cláusula Segunda: Objeto

Por la presente **ADENDA**, las Partes acuerdan modificar el monto original del **CONTRATO** producto del incremento en los costos para la elaboración del Expediente Técnico en S/. 70,508.26 (setenta mil quinientos ocho con 26/100 NUEVOS SOLES), con lo cual el nuevo monto del **CONTRATO** asciende a **S/. 9,287,307.83 (Nueve millones doscientos ochenta y siete mil trescientos siete con 83/100 NUEVOS SOLES)**. En ese sentido, las Partes acuerdan modificar el numeral 6.1 de la Cláusula Sexta del **CONTRATO**, el cual tendrá el siguiente tenor:

"6.1.El monto del Contrato asciende a S/. 9,287,307.83 (Nueve millones doscientos ochenta y siete mil trescientos siete con 83/100 NUEVOS SOLES), cantidad que considera el costo total de EL PROYECTO (elaboración del Expediente Técnico y ejecución de las OBRAS), incluidos los gastos generales, las utilidades e IGV. El detalle del monto del CONTRATO se presenta a continuación:

COSTO DIRECTO	S/.	6,557,156.00
GASTOS GENERALES		655,715.60
IMPREVISTOS		0.00
UTILIDAD		459,000.92
SUB TOTAL DE OBRA	S/.	7,671,872.52
IMPUESTO I.G.V. 18%		1,380,937.05
PRESUPUESTO BASE		9,052,809.57
EXPEDIENTE TECNICO		234,498.26
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	S/.	9,287,307.83

YAKSETTY GUERRENO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yaksetty Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

Cláusula tercera: Compromiso de Pago del Incremento de la Partida del Expediente Técnico.

EL CONTRATANTE asume el compromiso de cancelar directamente a **EL CONSULTOR** el incremento del monto indicado en la cláusula segunda de la presente adenda referido al Expediente Técnico, en el supuesto caso de que el GOBIERNO REGIONAL PIURA no acepte dicho incremento y en consecuencia el mismo no sea reconocido dentro del presupuesto de la obra a ejecutarse bajo la modalidad de "Obras por Impuestos" conforme al o los convenios públicos que ha suscrito **EL CONTRATANTE**. Contrario sensu, si el GOBIERNO REGIONAL PIURA acepte dicho incremento y en consecuencia el mismo es reconocido dentro del presupuesto de la obra a ejecutarse bajo la modalidad de "Obras por Impuestos" conforme al convenio público que ha suscrito **EL CONTRATANTE**, el citado



Handwritten signature and circular stamp of the Consortium of Investors (CONSORCIO INVERSORIA) with legal representation.

compromiso no tendrá efecto alguno, puesto que el mismo será incluido dentro de las correspondiente valorizaciones.

Clausula cuarta: Inalterabilidad de las demás disposiciones del Contrato

Las partes dejan expresa constancia de que, salvo por los acuerdos adoptados en el presente instrumento, el **CONTRATO** se mantiene vigente, aplicable, válido y con todos sus efectos legales en todo aquello que no haya sido modificado por la presente **ADENDA**, siendo por este acto ratificado en todos sus términos por **EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA.**

Cláusula quinta: Anexos

Forma parte integrante de la presente Adenda, la propuesta de EL CONSULTOR.

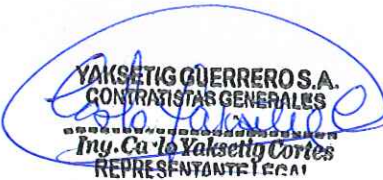
En señal de conformidad, las Partes suscriben la presente **ADENDA** en tres (03) ejemplares de igual valor en la ciudad de Lima, el día nueve setiembre de 2013.



**Representante Legal
EL CONTRATANTE**



**Representante Legal
EL CONTRATISTA**


**YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Iny. Carlo Yaksetty Cortes
REPRESENTANTE LEGAL**

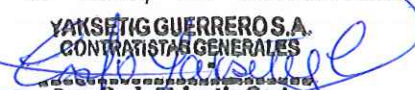


Adenda N° 03 al Contrato de Construcción

Conste por el presente documento la Adenda N° 03 al Contrato para la Elaboración de Expediente Técnico y Construcción del Proyecto denominado "INSTALACION DE LA MICRO CUENCA DE LA ZONA INDUSTRIAL ANTIGUA DE PIURA EN LA AV. VICE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA" (en adelante, la "ADENDA"), que celebran de una parte, **EL CONSORCIO** conformado por el **BANCO INTERNACIONAL DEL PERÚ S.A.A. - INTERBANK**, identificado con RUC N° 20100053455, inscrito en la Partida Electrónica N° 11009129, del Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao, y la empresa **ECKERD PERU S.A.**, identificada con RUC N° 20331066703, inscrita en la Partida N° 02008432, del Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao, debidamente representado por la empresa **URBI PROPIEDADES S.A.**, identificada con RUC N° 20384537007, a su vez representada por el señor **Carlos Casabonne Stoessel**, identificada con **DNI N° 10802939**, con domicilio en Av. Carlos Villarán N° 140, Piso 17, urbanización Santa Catalina, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, de acuerdo al Contrato suscrito con fecha 10 de julio de 2013 y a los poderes inscritos en el Asiento N° C0042, de la Partida Electrónica No. 02008432 del Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao, a quien en adelante se le denominará "**EL CONTRATANTE**"; y, de la otra parte, la empresa **YAKSETIG GUERRERO S.A. CONTRATISTAS GENERALES**, identificada con RUC N° 20105349921, inscrita en la Partida Electrónica N° 00111037 del Libro de Sociedades Mercantiles del Registro de Personas Jurídicas de Piura, con domicilio en Zona Industrial Mz. 250 Lote 1 - Piura, debidamente representada por su Gerente General, el señor **Ing. Humberto Adolfo Yaksetig Guzmán**, identificado con **DNI N° 07270380**, según poder inscrito en la Partida Electrónica de dicha sociedad, a quien en adelante se le denominará "**EL CONTRATISTA**"; según los términos y condiciones establecidos en las cláusulas siguientes:

Cláusula Primera: Antecedentes

- 1.1 Con fecha 13 de agosto de 2013, el Comité Especial para el Proceso de Selección del Proyecto "INSTALACION DE LA MICRO CUENCA DE LA ZONA INDUSTRIAL ANTIGUA DE PIURA EN LA AV. VICE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA", en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del Sector Privado, y lo dispuesto en las correspondientes Bases administrativas de dicho proceso, adjudicó la Buena Pro a **EL CONTRATANTE**.
- 1.2 En virtud de la adjudicación de la Buena Pro indicada en el numeral anterior, **EL CONTRATANTE** tiene prevista la ejecución del Proyecto "INSTALACION DE LA MICRO CUENCA DE LA ZONA INDUSTRIAL ANTIGUA DE PIURA EN LA AV. VICE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA, con Código SNIP N° 251562, el cual incluye la elaboración del Expediente Técnico y la ejecución de los trabajos de construcción del mismo.
- 1.3 Con fecha 26 de agosto de 2013, **EL CONTRATANTE** y **EL CONTRATISTA** suscribieron el Contrato para la Elaboración de Expediente Técnico y Construcción del Proyecto denominado "INSTALACION DE LA MICRO CUENCA DE LA ZONA INDUSTRIAL ANTIGUA DE PIURA EN LA AV. VICE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA" (en adelante el "CONTRATO").
- 1.4 Con fecha 05 de setiembre de 2013, **EL CONTRATANTE** y **EL CONTRATISTA** suscribieron la Adenda N° 01 al **CONTRATO**, mediante la cual acordaron incorporar al mismo el numeral 6.6., referido a la entrega del adelanto para la ejecución de las obras de construcción.
- 1.5 Con fecha 09 de setiembre de 2013, **EL CONTRATANTE** y **EL**

YAKSETIG GUERREROS.A.
CONTRATISTAS GENERALES

Ing. Carlo Yaksetig Cortes
REPRESENTANTE LEGAL

CONTRATISTA suscribieron la Adenda N° 02 al **CONTRATO**, a través del cual modificaron el monto originalmente pactado en el **CONTRATO**, a razón de haberse incrementado la partida correspondiente a la elaboración del Expediente Técnico, bajo los términos y argumentos señalados en la referida Adenda.

- 1.6 Mediante Resolución Gerencial Regional No. 525-2014/Gobierno Regional Piura/GRI, de fecha 15 de octubre del 2014, el Gobierno Regional de Piura aprobó el Expediente Técnico Definitivo del Proyecto: "**INSTALACION DE LA MICRO CUENCA DE LA ZONA INDUSTRIAL ANTIGUA DE PIURA EN LA AV. VICE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA**", cuyo costo y/o Presupuesto Total de Inversión para la ejecución del mismo se determinó en: **S/. 14 101 329,44 (CATORCE MILLONES CIENTO UN MIL TRECIENTOS VEINTINUEVE CON 44/100 NUEVOS SOLES)**, el cual comprende el costo de elaboración del Expediente Técnico Definitivo y la ejecución de Obra.
- 1.7 De conformidad con lo dispuesto en el numeral 29.1 de la Cláusula Vigésimo Novena del **CONTRATO**, cualquier modificación o aclaración del **CONTRATO** se efectuará a través de la suscripción de la correspondiente Adenda.

Cláusula Segunda: Objeto

- 2.1 Por la presente ADENDA, las Partes acuerdan modificar el monto original del **CONTRATO**, a consecuencia de haberse aprobado el Expediente Técnico Definitivo del Proyecto "**INSTALACION DE LA MICRO CUENCA DE LA ZONA INDUSTRIAL ANTIGUA DE PIURA EN LA AV. VICE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA**", por parte del Gobierno Regional de Piura, a través de la Resolución Gerencial Regional No. 525-2014/Gobierno Regional Piura/GRI, de fecha 15 de octubre del 2014, con lo cual el nuevo monto del **CONTRATO** asciende a **S/. 14 101 329,44 (CATORCE MILLONES CIENTO UN MIL TRECIENTOS VEINTINUEVE CON 44/100 NUEVOS SOLES)**, el cual comprende el costo de elaboración del Expediente Técnico Definitivo y la ejecución de Obra.

En ese sentido, las Partes acuerdan modificar el numeral 6.1 de la Cláusula Sexta del **CONTRATO**, el cual tendrá el siguiente tenor:

"6.1. El monto del Contrato asciende a **S/. 14 101 329,44 (CATORCE MILLONES CIENTO UN MIL TRECIENTOS VEINTINUEVE CON 44/100 NUEVOS SOLES)**, cantidad que considera el costo total de **EL PROYECTO** (elaboración del Expediente Técnico y ejecución de las **OBRAS**), incluidos los gastos generales, las utilidades e IGV".

2.2 Ratificación del Plazo:

EL CONTRATANTE y **EL CONTRATISTA** ratifican el plazo de ejecución de las Obras que comprenden **EL PROYECTO** de doscientos diez (210) días calendario, que equivale a siete (07) meses de ejecución Obra.

2.3 Garantía de Fiel Cumplimiento:

EL CONTRATANTE y **EL CONTRATISTA** acuerdan modificar el numeral 15.3 de la Cláusula Décimo Quinta del **CONTRATO**, bajo el siguiente tenor:

"15.3 La "Garantía de Fiel Cumplimiento" será por el 5% (cinco por ciento) del costo correspondiente para la ejecución de las Obras que comprenden **EL PROYECTO** y deberá ser emitida a favor de **EL CONTRATANTE** por una empresa bancaria bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y autorizada

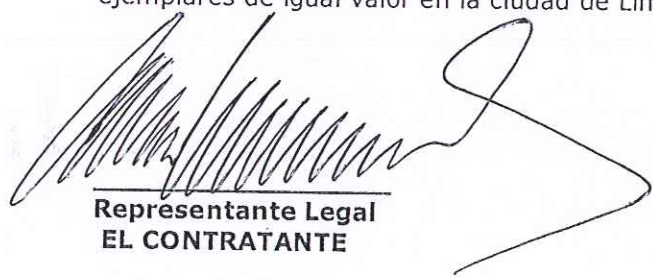
YAKSETIG GUERREROS S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Ca. Yo Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

para emitir garantías, y deberá mantenerse vigente por el mismo tiempo exigido a **EL CONTRATANTE** en el Convenio de Inversión Pública”.

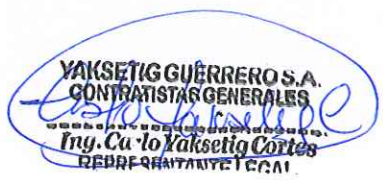
Cláusula Tercera: Inalterabilidad de las demás disposiciones del Contrato

LAS PARTES dejan expresa constancia de que, salvo por los acuerdos adoptados en el presente instrumento, el Contrato de Construcción, la Adenda No. 01 y No. 02, se mantienen, vigentes, aplicables, válidos y con todos sus efectos legales en todo aquello que no haya sido modificado por la presente Adenda, siendo por este acto ratificado en todos sus términos por EL CONTRATANTE y LA CONTRATISTA.

En señal de conformidad, las Partes suscriben la presente **ADENDA** en tres (03) ejemplares de igual valor en la ciudad de Lima, el día 27 de octubre de 2014.


Representante Legal
EL CONTRATANTE


Representante Legal
EL CONTRATISTA



CONVENIO INVERSIÓN PUBLICA REGIONAL N° 002-2013

EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DE LA MICRO CUENCA DE LA ZONA INDUSTRIAL ANTIGUA DE PIURA EN LA AV. VICE - DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA"

RES N° 002-2013/LEY29230/GRP

Conste por el presente documento el Convenio de Inversión Pública Regional en Infraestructura (en adelante el CONVENIO), que celebran de una parte el Gobierno Regional de Piura, en adelante, el GOBIERNO REGIONAL, con RUC N° 20484004421 y domicilio en Av. San Ramón S/N - Urb. San Eduardo - El Chipe Distrito de Piura., Provincia y Departamento de Piura., el cual procede debidamente representado por su Presidente Regional Sr. Lic. JAVIER FERNANDO MIGUEL ATKINS LERGGIOS, identificado con DNI N° 02616132; designado mediante credencial emitida pro el Jurado Nacional de Elecciones del Perú; y de la otra parte el CONSORCIO INVERSIONISTA ECKERD PERU S.A. Y BANCO INTERNACIONAL DEL PERU - INTERBANK conformado por las empresas ECKERD PERU S.A.; BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A. - INTERBANK; y URBI PROPIEDADES S.A., con RUC N° 20384537007 representada legalmente por el Sr. Carlos Alfredo Casabonne Stoessel, identificado con DNI N° 07270380, inscrita en la partida N° 02008432, señalando domicilio legal en Calle Carlos Villarán No 140, La Victoria, Lima (en adelante, la EMPRESA PRIVADA), en los términos y condiciones siguientes:

A la EMPRESA PRIVADA y al GOBIERNO REGIONAL, se les denominará conjuntamente las PARTES.

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

- 1.1 Declaratoria de viabilidad del Proyecto "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DE LA MICRO CUENCA DE LA ZONA INDUSTRIAL ANTIGUA DE PIURA EN LA AV. VICE- DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA" de fecha 18/03/13, la misma que se adjunta como Anexo al presente CONVENIO.
- 1.2 Acuerdo adoptado en Sesión de fecha 20 de marzo de 2013, mediante el cual, el Consejo Regional N° 881-2013/GRP-CR aprobó la priorización del Proyecto: "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DE LA MICRO CUENCA DE LA ZONA INDUSTRIAL ANTIGUA DE PIURA EN LA AV. VICE- DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA", para cuyo efecto se realizó el proceso de selección
- 1.3 Oficio N° 00273-2013-CG/PREI con el que se solicitó el Informe Previo del Gobierno Regional Piura sobre Financiamiento de proyecto bajo las normas de la Ley N° 29230, de fecha 07 de Junio del 2013, aprobado por Silencio Administrativo Positivo, debido al No pronunciamiento expreso de la Contraloría General de la República, de acuerdo con la Primera Disposición Complementaria y Final de la Ley No 29230.
- 1.4 Promesa de consorcio formalizada conteniendo la información que permita identificar a los integrantes del consorcio, su representante común y el porcentaje de participación de cada integrante. Este porcentaje deberá estar acorde con la participación del consorciado en el proyecto de inversión que financiará y/o ejecutará, por ser determinante para establecer el monto del CIPR, a ser emitido a su favor por la DGETP, según Contrato de Consorcio de fecha 10 de Julio del 2013.

CLÁUSULA SEGUNDA: BASE LEGAL

YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlos Yaksetig Costes
REPRESENTANTE LEGAL



- 2.1 Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado.
- 2.2 Reglamento de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, y sus normas complementarias, de corresponder.

CLÁUSULA TERCERA: OBJETO DEL CONVENIO

3.1 Por el presente CONVENIO, la EMPRESA PRIVADA se compromete y obliga con el GOBIERNO REGIONAL a financiar y ejecutar la infraestructura del Proyecto: "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DE LA MICRO CUENCA DE LA ZONA INDUSTRIAL ANTIGUA DE PIURA EN LA AV. VICE- DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA" (en adelante el PROYECTO), ubicado en el distrito de Piura, provincia de Piura, departamento de Piura, conforme a las condiciones técnicas y económicas previstas en las bases del proceso de selección (en adelante, las BASES), que dieron origen a este CONVENIO, las mismas que conjuntamente con la absolución de consultas, el acta de otorgamiento de la buena pro y la propuesta de la EMPRESA PRIVADA, forman parte integrante del CONVENIO.



3.2 El cumplimiento de las obligaciones derivadas del CONVENIO, se efectuará de acuerdo con lo que se detalla en los Términos de Referencia que forman parte de las BASES y en la propuesta de la EMPRESA PRIVADA, la misma que es concordante con las características solicitadas en las BASES.



CLÁUSULA CUARTA: PLAZO

El plazo de ejecución del PROYECTO se fija en:

- a) El plazo de la Elaboración del Estudio Definitivo, es de Noventa (90) días calendario.
- b) El Plazo para la Ejecución de la Obra, es de doscientos diez (210) días calendario, contados a partir de la aprobación de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del respectivo Expediente Técnico.



El plazo de ejecución del proyecto empieza a regir desde el día siguiente en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que se designe la entidad privada supervisora; y,
- b) Que el GOBIERNO REGIONAL haga entrega del terreno o se señale el lugar donde se ejecutará el PROYECTO.



CLÁUSULA QUINTA: COSTO TOTAL DE LA INVERSIÓN Y GARANTÍAS

5.1 Costo total de la inversión:

El monto total de inversión para la ejecución del PROYECTO objeto del presente CONVENIO asciende a la suma de S/. 9'216,799.57 (Nueve Millones Doscientos Dieciséis Mil Setecientos Noventa y Nueve con 57/100 Nuevos Soles).

YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Gu- lo Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

La EMPRESA PRIVADA acepta y declara que el costo total incluye todo concepto necesario para la completa y correcta ejecución del PROYECTO, de acuerdo con lo detallado en las BASES y el detalle del Expediente Técnico Definitivo.

En ese sentido, sin carácter limitativo, la EMPRESA PRIVADA deja expresa constancia que dentro del costo total indicado están incluidos todos los conceptos mencionados en los Términos de Referencia que forman parte de las BASES y cualquier otro costo o gasto necesario para la correcta y total ejecución del PROYECTO hasta su culminación.



Las variaciones o modificaciones del Proyecto durante su ejecución, incluido el costo total, se sujetan a lo establecido en el artículo 12° del Reglamento de la Ley N° 29230. Por lo tanto, si el Proyecto cuenta con un nuevo monto de inversión total registrado en el Banco de Proyectos del SNIP en fecha posterior a su declaratoria de viabilidad, dicho monto será recogido en el costo total referencial de la inversión en la convocatoria y en las bases del proceso de selección.

El costo total de inversión no incluye indemnizaciones, multas o sanciones y conceptos similares derivados de la ejecución del PROYECTO, los cuales deberán ser asumidos por la EMPRESA PRIVADA.

5.2 Garantía de fiel cumplimiento

A la firma del CONVENIO, la EMPRESA PRIVADA entrega a favor del GOBIERNO REGIONAL, una Carta Fianza Bancaria de Fiel Cumplimiento del CONVENIO, por un monto que represente el 4% del Costo Total de Inversión, lo que asciende a la suma de **S/. 368,671.98** (Trescientos Sesenta y Ocho Mil Seiscientos Setenta y Uno con 98/100 Nuevos Soles) según Carta Fianza N° 00237631 009 de fecha 19 de Agosto del 2013 otorgada por el Scotiabank hasta por la suma de **S/. 346,551.66** (Trescientos Cuarenta y Seis Mil Quinientos Cincuenta y Uno con 66/100 Nuevos Soles), Carta Fianza G706501 de fecha 26 de Agosto del 2013 del Banco de Crédito del Perú hasta por la suma de **S/. 20,120.32** (Veinte Mil Ciento Veinte con 32/100 Nuevos Soles) la cual deberá mantenerse vigente durante toda la ejecución del Proyecto. La Carta Fianza deberá ser renovada por un monto equivalente al 4% del Costo Total de Inversión remanente cuya ejecución esté pendiente. La Garantía de Fiel Cumplimiento deberá estar vigente por un año adicional a la correspondiente conformidad de recepción por parte del GOBIERNO REGIONAL. La renovación de la Garantía de Fiel Cumplimiento después de la correspondiente conformidad de recepción será por un monto que represente el 1% del Costo Total de Inversión y podrá ser ejecutada en caso se presenten deficiencias relacionadas con la ejecución del Proyecto materia del presente CONVENIO.

La referida Carta Fianza podrá ser ejecutada en caso de incumplimiento de obligaciones del CONVENIO o si no se hubiera llevado a cabo su renovación en caso de existir obligaciones cuyo cumplimiento esté pendiente. La Carta Fianza debe tener las condiciones de solidaria, irrevocable, incondicional, sin beneficio de excusión, ni división y de realización automática. La Carta Fianza podrá presentarse en los modelos de los bancos debiendo contener los requisitos mínimos exigibles establecidos en el modelo de las BASES del proceso de selección de la empresa privada.

La Carta Fianza deberá ser renovada dentro del plazo de quince (15) días calendario previos al término de su vigencia, en tanto se encuentre pendiente el cumplimiento de obligaciones. De no renovarse dentro de este plazo, el GOBIERNO REGIONAL podrá solicitar su ejecución.

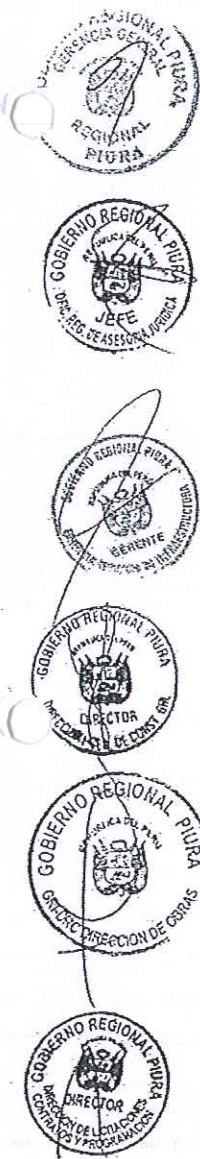
La devolución de esta garantía se realizará dentro de los diez (10) días calendario, contados luego de transcurrido el año adicional a la correspondiente declaración de conformidad por parte del GOBIERNO REGIONAL.

CLÁUSULA SEXTA: OBLIGACIONES DE LA EMPRESA PRIVADA

La EMPRESA PRIVADA además de las obligaciones establecidas en los Términos de Referencia de las BASES, asume las siguientes obligaciones:

- 6.1 Ser responsable por la ejecución del PROYECTO, a plena satisfacción del GOBIERNO REGIONAL, de acuerdo con las estipulaciones del presente CONVENIO, las BASES y su Propuesta.
- 6.2 Cumplir las demás obligaciones y responsabilidades que se establecen en el presente CONVENIO y en los documentos del proceso de selección.

YAKSETIG GUERREROS S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
[Firma]
Iny. Cu. lo Yaksetig Cortes
REPRESENTANTE CAJ



6.3 La EMPRESA PRIVADA es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del PROYECTO, por un periodo no menor a siete (07) años a partir de la entrega del mismo.

CLÁUSULA SÉTIMA: OBLIGACIONES DE GOBIERNO REGIONAL

El GOBIERNO REGIONAL además de las obligaciones establecidas en los Términos de Referencia y en las BASES que forman parte del presente CONVENIO, deberá cumplir con las obligaciones y responsabilidades que se establecen en la Ley N° 29230, su Reglamento y el presente CONVENIO.

CLÁUSULA OCTAVA: PENALIDADES

8.1 La EMPRESA PRIVADA incurrirá en penalidad, sin perjuicio de lo establecido en las BASES que forman parte del presente CONVENIO, cuando no haya concluido en la fecha establecida los trabajos contemplados en el cronograma, previa notificación realizada por vía notarial por parte del GOBIERNO REGIONAL con quince (15) días hábiles de anticipación.

8.2 La penalidad se genera automáticamente por cada día calendario de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del CONVENIO hasta alcanzar como máximo, el diez por ciento (10%) del monto total de inversión pactado en el presente CONVENIO.

8.3 La penalidad se aplicará y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto Total de Inversión}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

F = 0,25

Plazo en días = El ofrecido por la EMPRESA PRIVADA (días calendario)

YAKSETIG GUERREROS S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortés
REPRESENTANTE LEGAL

8.4 Esta penalidad se cobrará con cargo a la ejecución de la Carta Fianza Bancaria de Fiel Cumplimiento del CONVENIO; sin perjuicio de que se exija el resarcimiento de los daños y perjuicios que pudieran producirse, mediante la acción legal correspondiente.

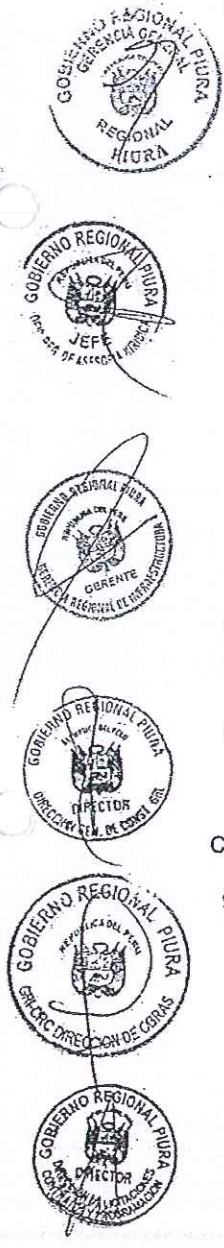
8.5 En caso que se llegase a cumplir el monto máximo de la penalidad (10%), el GOBIERNO REGIONAL podrá resolver el CONVENIO por incumplimiento sujetándose al procedimiento establecido en el numeral 9.2 de la Cláusula Novena del presente Convenio.

CLAUSULA NOVENA: RESOLUCIÓN DEL CONVENIO E INCUMPLIMIENTO DE PLAZOS

9.1 La Resolución dejará sin efecto el CONVENIO por la existencia de una causal sobreviniente a su celebración. La resolución puede operar por: (i) algún incumplimiento imputable a alguna de las Partes de las obligaciones previstas en el presente CONVENIO o (ii) por hecho de Fuerza Mayor o caso fortuito u otra causal, de conformidad con la cláusula Octava.

El GOBIERNO REGIONAL podrá resolver el CONVENIO por las siguientes causales:

- a. Incumplimiento injustificado de sus obligaciones derivadas del presente CONVENIO, legales o reglamentarias, a cargo de la EMPRESA PRIVADA, o de su contratista ejecutor de la infraestructura del Proyecto, pese a haber sido requerido para ello.
- b. Cuando la EMPRESA PRIVADA no cuente con capacidad económica o técnica para continuar con la ejecución del PROYECTO a su cargo, pese a haber sido requerida para corregir tal situación.



manera definitiva mediante arbitraje de derecho conforme a las reglas del Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Piura, a cuyas normas las PARTES se someten incondicionalmente, siendo de aplicación supletoria el Decreto Legislativo N° 1071, Decreto Legislativo que Norma el Arbitraje.

10.3 El laudo arbitral emitido obligará a las PARTES y pondrá fin al procedimiento de manera definitiva, siendo el mismo inapelable y de obligatorio cumplimiento desde su notificación a las PARTES.

CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA: DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA

11.1 La entidad privada supervisora efectuará la verificación de la ejecución del PROYECTO y de sus respectivas etapas, de ser el caso, conforme a lo establecido en el Expediente Técnico, en los términos de referencia, en las BASES y en la propuesta presentada por la EMPRESA PRIVADA, así como en el Plan de Trabajo correspondiente. Asimismo, se dedicará al seguimiento del cumplimiento del cronograma de avance de la ejecución del PROYECTO por parte de la EMPRESA PRIVADA.

11.2 La entidad privada supervisora deberá dar la conformidad de la calidad del PROYECTO tras la culminación del mismo o a la culminación de cada una de las etapas del PROYECTO, de ser el caso.

11.3 La entidad privada supervisora del PROYECTO asumirá las atribuciones que el GOBIERNO REGIONAL determine en los términos de referencia y en las BASES del proceso de selección que dará mérito a su contratación con arreglo a lo dispuesto en la Ley y su Reglamento, copia de las cuales deberán ser entregadas a la EMPRESA PRIVADA.

11.4 El GOBIERNO REGIONAL deberá pronunciarse sobre la conformidad de recepción del PROYECTO o de cada una de las etapas del PROYECTO ejecutadas por la EMPRESA PRIVADA de acuerdo a los términos del presente CONVENIO. La conformidad de recepción será una condición necesaria para la emisión de los respectivos CIPRL y se tendrá por otorgada para todos los efectos legales si transcurrido dicho plazo no hubiese habido el pronunciamiento del GOBIERNO REGIONAL.

11.5 A fin de otorgar la conformidad señalada en el numeral anterior, el GOBIERNO REGIONAL designa al GERENTE de la Gerencia Regional de Infraestructura.

11.6 Las conformidades de recepción y de calidad, deberán ser otorgadas ambas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles siguientes a la culminación del PROYECTO o de la etapa del PROYECTO cuando corresponda.

CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA: ANEXOS DEL CONVENIO

12.1 Forman parte del CONVENIO los siguientes documentos:

- 12.1.1 Informe de declaración de viabilidad del proyecto.
- 12.1.2 La Propuesta presentada por la EMPRESA PRIVADA.
- 12.1.3 Las BASES del Proceso de Selección, incluyendo sus Términos de Referencia, y de haberlos también, los documentos de Absolución de Consultas y Aclaraciones a las BASES.
- 12.1.4 El Acta de Adjudicación de la buena pro.

YARSETIG GUERREROS S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Yarsetig Guerrero
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
REPRESENTANTE LEGAL



12.2 Para efectos de la interpretación del CONVENIO, primará lo dispuesto en el mismo, en la Ley N° 29230 y su Reglamento y, en forma supletoria, los Términos de Referencia de las BASES, la Propuesta presentada por la EMPRESA PRIVADA y las BASES en dicho orden de prelación.

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: DOMICILIO Y LEY APLICABLE

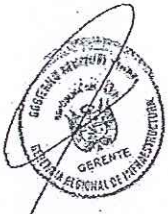
13.1 El CONVENIO y todas las obligaciones contenidas en él, se regirán por la legislación de la República del Perú;

13.2 Para todos los efectos derivados de la ejecución del CONVENIO, las PARTES señalan los domicilios que se indican en la introducción del CONVENIO.

La parte que desee cambiar de domicilio comunicará por escrito a la otra en un plazo mínimo de siete (7) días hábiles, en caso contrario se tendrán por bien hechas las comunicaciones cursadas al domicilio aquí señalado.

LAS PARTES declaran que conocen y aceptan todos los términos del presente CONVENIO.

El presente CONVENIO se suscribe en tres (3) ejemplares del mismo valor, en la ciudad de Piura a los 28 días del mes de Agosto el 2013.



[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL

[Handwritten signature]

EMPRESA PRIVADA



ACTA DE RECEPCION DE OBRA

REGIMEN ESPECIAL N° 002-2013 / LEY 29230 / G.R.P

MODALIDAD DE EJECUCION POR CONTRATA - SISTEMA A SUMA ALZADA

GENERALIDADES

Obra : "INSTALACION DEL SERVICIO DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES DE LA MICROCUENCA DE LA ZONA INDUSTRIAL ANTIGUA DE PIURAEEN LA AV. VICE, DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA, CODIGO SNIP N° 251562

Pliego : Gobierno Regional del Departamento de Piura

Unidad Ejecutora : 001 Gobierno Regional – Sede Piura

División Funcional : 18 Saneamiento

Grupo Funcional : 0088 Saneamiento Urbano

Responsable Funcional : Vivienda, Construcción y Saneamiento

Proyecto : "INSTALACION DEL SERVICIO DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES DE LA MICROCUENCA DE LA ZONA INDUSTRIAL ANTIGUA DE PIURAEEN LA AV. VICE, DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA, CODIGO SNIP N° 251562

Modalidad : Por Contrata – Sistema a Suma Alzada

Fuente de Financiamiento : Obra por Impuesto, Consorcio Inversionista Eckerd Perú S.A. y Banco Internacional del Perú S.A.A – Interbank.

Ejecutor : YAKSETIG – GUERRERO S.A. CONTRATISTAS GENERALES

Supervisión : Consorcio HIDROVIAL

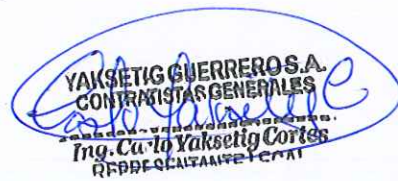
Jefe de Supervisión : Ing. Carmen Edilberto Campos Moreno con CIP N° 36666

Residente : Ing. Vitilio Sierra Trujillo CIP N° 29936

Monto de Ejecución de Obra : S/. 13'866,831.18 C/IGV

Monto Elaboración Exp.Técnico: S/. 234,498.26 C/IGV

Monto Total del Proyecto : S/. 14'101,329.44 C/IGV



YAKSETIG GUERREROS A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlos Yaksetig Cortés
REPRESENTANTE LEGAL

Firma de Contrato : 28 agosto del 2013
Plazo Contractual Total : Trescientos (300) días calendarios
Plazo Expediente Técnico : Noventa (90) días calendarios
Plazo Ejecución de Obra : Doscientos Diez (210) días calendarios

AMPLIACIONES DE PLAZO.

Ampliación de Plazo N° 01 : 22 días .calendarios
Ampliación de Plazo N° 02 : 04 días calendarios
Ampliación de Plazo N° 03 : 00 días calendarios
Ampliación de Plazo N° 04 : 05 días calendarios
Ampliación de Plazo N° 05 : 25 días calendarios
Ampliación de Plazo N° 06 : 15 días calendarios
Ampliación de Plazo N° 07 : 06 días calendarios
Ampliación de Plazo N° 08 : 12 días calendarios
Ampliación de Plazo N° 09 : 10 días calendarios
Ampliación de Plazo N° 10 : 10 días calendarios
Ampliación de Plazo N° 11-12 : 12 días calendarios
Ampliación de Plazo N° 13 : 16 días calendarios
Ampliación de Plazo N° 14 : 00 días calendarios
Ampliación de Plazo N° 15 : 45 días calendarios

Plazo Ejecución con Ampliaciones : Trescientos Noventa y dos (392) días calendarios

Fecha de Aprob. Exp. Técnico : 17 de Octubre 2014

Fecha de Entrega de Terreno : 20 de Octubre 2014

Fecha de Inicio de Obra : 28 de Octubre 2014

Fecha de Término Real : 20 de Noviembre 2015

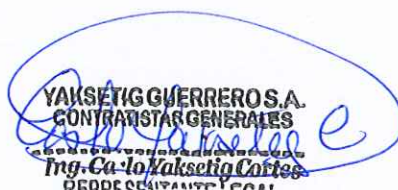
Fecha de colocación de Grupo Electrónico: 15 de Abril del 2016 (en cumplimiento al acta de lineamiento suscrita el día 15 de Marzo del 2016)

Localidad : Piura

Distrito : Piura

Provincia : Piura

Departamento : Piura

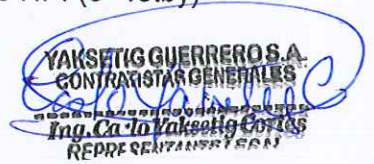


YAKSETIG GUERREROS S.A.
CONTRASTAR GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
REDE DE CONTRATISTAS

En la Av. Vice, ubicado en la localidad de Piura, Distrito de Piura, Provincia de Piura, Departamento de Piura, Siendo las 03:00 p.m. del día 02 de Noviembre del año 2016, se hicieron presentes en la zona de la obra, el Ing. César Augusto Montalván Mozo, Director de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura y responsable de otorgar la conformidad de recepción del Proyecto; la Sra. Ursula Consuelo Sanchez Gamarra, Representante Legal del Consorcio conformado por las Empresas Privadas Eckerd Peru S.A. y Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank; el Ing. Carlo Umberto Yaksetig Cortés, Representante Legal de Yaksetig Guerrero S.A., Empresa Ejecutora del Proyecto; el Ing. Vitilio Sierra Trujillo, Residente de Obra, la Ing. Janet del Rosario Palomino Ramírez, Asistente de Obra, con la finalidad de proceder a la RECEPCIÓN DEL PROYECTO, correlación con lo establecido en el Artículo 32° del Reglamento de la Ley N°29230 (Obras por Impuestos).

El Responsable de otorgar la Conformidad de Recepción de la Obra, en uso de sus atribuciones, procedió a la constatación y verificación de la obra ejecutada, consistente en:

- Construcción de Cisterna de Concreto de 9,000 m3 para drenaje Pluvial.
- Construcción de 01 Cámara de Bombeo, con 04 bombas de 100 HP. (3+1stby)
- 982.51 m3 de Concretos para Losa de Fondo de Cisterna
- 969.99 m3 de concreto reforzado para muros de Cisterna
- 638.90 m3 de Concreto para Losa Maciza de Cisterna.
- 95, 514.60 m3 de Movimiento de Tierras
- Mejoramiento de suelos con Over 1293.27 m3.
- Impermeabilización de 3,213.38 m2 con Geomembrana y Geotextil Para Loza de Fondo.
- Instalación de 16 buzones de Captación de Agua.
- Suministro e Instalación de 724.41 m2 de Tubería Corrugada de 200mm, 300 mm, 600 mm y 750 mm, para los colectores de Drenaje Pluvial.
- Suministro e Instalación de 1,726,60 metros lineales de Tubería lisa HDPE DN 630 mm Clase ISO 4427 PN-8 BAR – TERMOFUSIÓN.
- Suministro e Instalación de 04 Válvulas de Aire, con Brida PN 10 y Esfera DN 200
- Suministro e Instalación de 02 Válvulas de Purga DN 200 en Línea de DN 630
- Corte y Reposición de 1620 m2 de Pavimento Flexible con Asfalto en Caliente e=2" en línea de impulsión.
- Retiro y Reposición de 1216 m2 de Bloquetas De Concreto en Línea de Impulsión.

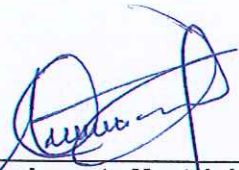


YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Umberto Yaksetig Cortés
REPRESENTANTE LEGAL

Luego se procedió a la verificación del levantamiento de observaciones de acuerdo al acta suscrito el día 27 de Octubre del año 2016, las mismas que fueron levantadas y verificadas dentro del plazo otorgado por la Norma.

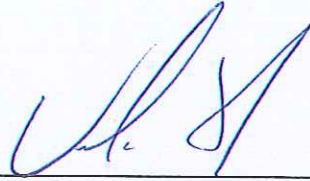
Suscriben el acta en señal de conformidad:

Por el Gobierno Regional de Piura:



Ing. César Augusto Montalván Mozo
Director de Obras de la Gerencia
Regional de Infraestructura
DNI: 16479582

Por el Consorcio conformado por la
Empresas Privadas Eckerd Perú S.A. y
Banco Internacional del Perú S.A.A -
Interbank:

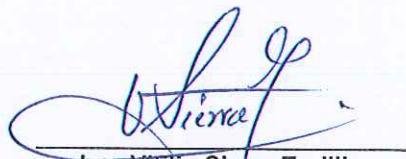


Sra. Ursula Consuelo Sanchez Gamarra
Representante Legal
DNI: 10802939

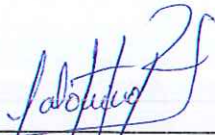
Por Yaksetig Guerrero S.A. Contratistas Generales, Empresa Ejecutora del Proyecto:



Ing. Carlo Umberto Yaksetig Cortés
Representante Legal
DNI: 02897842



Ing. Vitilio Sierra Trujillo
Residente de Obra
DNI: 16679093



Ing. Janet Del Rosario Palomino Ramirez
Asistente de Obra
DNI: 02772398



PRESUPUESTO OFERTADO

199

PRESUPUESTO *INSTALACION DEL SERVICIO DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES DE LA MICRO CUENCA DE LA ZONA INDUSTRIAL ANTIGUA DE PIURA EN LA AV. VICE. DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA*

UBICACION PIURA - PIURA - PIURA


FECHA BASE Feb-13

PROPIETARIO GOBIERNO REGIONAL PIURA DENTRO DEL MARCO DE LA LEY 29230

INVERSIONISTA CONSORCIO BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A. - INTERBANK y ECKERD PERU S.A. REPRESENTADO POR URBI PROPIEDADES S.A.

CONSTRUCTOR YAKSETIG GUERRERO S.A. CONTRATISTAS GENERALES

CODIGO	DESCRIPCION DE PARTIDAS	PRESUPUESTO OFERTADO				
		UNIDAD	METRADO	COSTO UNIT.	SUBTOTAL	TOTAL
1.01.00	OBRAS PROVISIONALES					3,260,419.04
1.01.01	Cartel de identificación de la obra de 3.60x2.40m.	UND	1.00	1,801.80	1,801.80	
1.01.02	Alquiler de local p/oficina y almacén	MES	6.00	1,500.00	9,000.00	
1.01.03	Alquiler de tanque metalico para almacenar agua	EST	1.00	1,400.00	1,400.00	
1.01.04	Tranquera de madera movil para desviación vehicular (2"x3" L=2.4), h=1	UND	8.00	395.00	3,160.00	
1.01.05	Señalización de obra	UND	15.00	660.00	9,900.00	
1.02.00	TRABAJOS PRELIMINARES					
1.02.01	Trazo y replanteo en terreno normal con equipo	M2	10,422.04	2.33	24,283.35	
1.02.02	Movilización y desmovilización de maquinaria, equipo y herramientas	EST	1.00	3,137.00	3,137.00	
3.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS					
1.03.01	Corte de Terreno a Nivel de Subrazante c/equipo	M3	18,666.38	7.50	139,997.85	
1.03.02	Cama de hormigón grueso e=0.30m inc. compactación equipo pesado inc. conformación	M2	2,100.00	26.68	56,028.00	
1.03.03	Bombeo de agua en terreno saturado c/motobomba mang ø=4"	HM	360.00	140.74	50,666.40	
1.03.04	Eliminación de material excedente con equipo hasta 15 km	M3	23,332.98	16.90	394,327.36	
1.04.00	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE					
1.04.01	Solado C:H 1:10 E = 10 M	M2	2,100.00	31.18	65,478.00	
1.05.00	OBRAS DE CONCRETO ARMADO					
1.05.01	Concreto f'c=210 kg/cm2 p/losas de fondo-piso (cemento portland tipo V	M3	525.00	448.08	235,242.00	
1.05.02	Encofrado y desencofrado p/losas fondo	M2	153.50	40.66	6,241.31	
1.05.03	Acero estructural trabajando p/losas de fondo	KG	92,672.21	5.02	465,214.49	
1.05.04	Concreto f'c=210 kg/cm2 p/muros reforzados (cemento portland tipo V)	M3	566.10	468.53	265,234.83	
1.05.05	Encofrado y desencofrado p/muros de concreto	M2	4,536.20	53.70	243,593.94	
1.05.06	Acero estructural trabajado para muros	KG	38,079.15	5.02	191,157.33	
1.05.07	Concreto f'c=210kg/cm2 p/losas macizas (cemento portland tipo V)	M3	563.44	448.08	252,466.20	
1.05.08	Encofrado y desencofrado p/losas macizas	M2	2,253.75	51.76	116,654.10	
99	Acero estructural trabajado p/losas macizas	KG	144,508.98	5.02	725,435.08	
2.00.00	LINEA DE IMPULSIÓN					1,540,412.69
2.01.00	Retiro de bloqueta existente	M2	1,048.15	25.00	26,203.75	
2.02.00	Rotura de pavimento asfáltico c/equipo e=5cm	M2	4,175.22	23.23	96,990.36	
2.03.00	Excavación c/ equipo t. normal p/ tubo PVC ø=22" Hprom = 2.00 m A = 1	ML	1,811.00	27.00	48,897.00	
2.04.00	Suministro Tubo PVC ø=22"	ML	1,811.00	488.22	884,166.42	
2.05.00	Instalacion Tubería PVC ø=22"	ML	1,811.00	7.15	12,948.65	
2.06.00	Relleno compactado c/ material propio de Zanja - ø=22" H = 2.00 m PVC	ML	1,811.00	80.42	145,640.62	
2.07.00	Imprimación Asfáltica	M2	4,175.22	6.30	26,303.89	
2.08.00	Reposición de carpeta asfáltica en caliente e=5cm, inc. transporte y compactacion	M2	1,048.15	36.75	38,519.51	
2.09.00	Reposición de Adoquin vehicular gris de 20x10x8cm incl. cama de arena	M2	4,175.22	62.45	260,742.49	
3.00.00	CAMARA DE BOMBEO					74,462.39
3.01.00	TRABAJOS PRELIMINARES					
3.01.01	Trazos y replanteos iniciales del proyecto de obra	M2	106.70	2.33	248.61	
3.03.00	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE					
3.03.01	Concreto f'c=210 kg/cm2 p/grada y/o piso simple	M3	7.68	415.27	3,189.27	
3.04.00	OBRAS DE CONCRETO ARMADO					
3.04.01	Concreto f'c=210 kg/cm2 p/columnas	M3	12.69	462.65	5,871.03	


YAKSETIG GUERREROS S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yaksetig Cortés
 REPRESENTANTE LEGAL

192

3.02	Encofrado y desencofrado p/columnas	M2	15.00	54.58	818.70	
3.04.03	Acero estructural trabajado para columnas	KG	309.96	5.02	1,556.00	
3.04.04	Concreto f'c=210 kg/cm2 p/vigas y dinteles	M3	5.85	410.43	2,401.02	
3.04.05	Encofrado y desencofrado p/vigas rectas y dinteles	M2	55.80	61.51	3,432.26	
3.04.06	Acero estructural trabajado p/viga y dinteles	KG	331.17	5.02	1,662.47	
3.04.07	Concreto f'c=210 kg/cm2 p/losas aligeradas	M3	9.92	398.68	3,954.91	
3.04.08	Encofrado y desencofrado p/losas aligeradas	M2	113.33	46.31	5,248.31	
3.04.09	Acero estructural trabajado p/losas aligeradas	KG	596.40	5.02	2,993.93	
3.04.10	Ladrillos de arcilla para techo 15x30x30 cm	UND	944.02	2.59	2,445.01	
3.05.00	MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERIA					
3.05.01	Muros de ladrillo K.K. arc. de cabeza mezc. 1:4 1.5 cm	M2	178.28	90.26	16,091.55	
3.06.02	CIELORASOS					
3.06.03	Cielo rasos incl. vigas empot. c/mortero 1:4x1.5cm	M2	113.33	34.50	3,909.89	
3.07.00	PISOS					
3.07.01	Contrapiso con mortero 1:5 de 40mm	M2	51.19	20.00	1,023.80	
3.07.02	Piso de concreto de 2" acabado frotachado	M2	51.19	28.98	1,483.49	
3.08.00	CARPINTERIA METALICA					
3.08.01	Ventana de fierro c/perfil de 1" fija+ref de 1" con malla	M2	21.60	198.07	4,278.31	
3.08.02	Puerta metalica LAC 1/16" c/marco 2"x2"x1/4" y refuerzos	M2	4.50	318.32	1,432.44	
3.08.03	Puerta c/marco de tub. Pº gº de 2" y 4" con planchas LAC 3/16	M2	7.20	333.90	2,404.08	
3.08.04	Escalera tubo Pº gº c/parantes de 2" c/peld. 3/4"	ML	6.10	116.46	710.41	
3.08.05	Marco y tapa plancha LAC 1/4" c/mecan. de segur. s/diseño	UND	1.00	326.66	326.66	
3.08.06	Rejilla para estación bombeo segun diseño	UND	1.00	3,839.65	3,839.65	
3.09.00	CERRAJERIA					
3.09.01	Cerradura puerta principal de sobreponer llave ext. 2 golpes	UND	2.00	63.33	126.66	
3.09.02	Candado incluyendo aldabas	UND	2.00	25.00	50.00	
3.10.00	PINTURAS					
3.10.01	Pintado de cielo rasos c/techo mate o supermate (similar)	M2	113.33	12.04	1,364.49	
3.10.02	Pintado de muro interior c/techo mate o supermate (similar)	M2	145.88	10.94	1,595.93	
3.10.03	Pintado de muro exterior c/techo mate o supermate (similar)	M2	145.88	10.69	1,559.46	
3.10.04	Pintado de puertas metalicas LAC (2 manos antic. + 2 esmalte)	M2	11.70	14.47	169.30	
3.10.05	Pintado de ventanas metalicas (2 manos antic.+2 esmalte)	M2	21.60	12.72	274.75	
5.08.00	CAPTACION					122,800.49
5.08.01	Concreto f'c=210kg/cm2 cemento portlan tipo MS	M3	9.00	415.27	3,737.43	
5.08.02	Encofrado y desencofrado para captación	M2	39.00	46.94	1,830.66	
5.08.03	Acero de refuerzo fy=4,200kg/cm2	KG	328.78	5.02	1,650.48	
5.08.04	Rejilla metálica para captación	UND	1.00	7,651.91	7,651.91	
5.08.05	Buzon Tipico D=1.50m c/ Marco y Tapa Concreto hasta H=5.00m de Profundidad	UND	12.00	3,539.42	42,473.04	
5.08.06	Reposición de Adoquin vehicular gris de 20x10x8cm incl. cama de arena	M2	1,048.15	62.45	65,456.97	
6.00.00	EQUIPAMIENTO CASETA DE BOMBEO					1,495,361.39
6.00.01	Sistema Eléctrico	GL.	1.00	211,423.92	211,423.92	
6.00.02	Equipamiento Caseta de Bombeo	GL.	1.00	1,283,937.47	1,283,937.47	
7.00.00	MITIGACION AMBIENTAL					63,700.00
7.00.01	Estudio de impacto ambiental	UND	1.00	63,700.00	63,700.00	
COSTO DIRECTO						6,557,156.00
GASTOS GENERALES (10% C.D.)						655,715.60
IMPREVISTOS (3% C.D.)						0.00
UTILIDAD (7% C.D.)						459,000.92
SUB TOTAL						7,671,872.52
IGV (18% SUB TOTAL)						1,380,937.05
PRESUPUESTO BASE						9,052,809.57
EXPEDIENTE TECNICO						163,990.00
COSTO TOTAL						9,216,799.57

YAKSETIG GUERREROS S.A.
 CONTRATISTAS GENERALES
 Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 SECTOR AERONAUTICO



REPUBLICA DEL PERU



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 055 -2018/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura; 24 ENE 2018

VISTOS, El Informe N° 182-2017/GRP-440310-VBO de fecha 13 de diciembre de 2017, Oficio N° 526-2017/GRP-440000 de fecha 18 de diciembre de 2017, Carta CCIE-082/2017 de fecha 22 de diciembre de 2017, Hoja de Registro y Control N° 59313 de fecha 26 de diciembre de 2017, Informe N° 188-2017/GRP-440310-VBO de fecha 27 de diciembre de 2017, Informe N° 2009-2017/GRP-440310 de fecha 29 de diciembre de 2017, Informe N° 865-2017/GRP-440300 de fecha 29 de diciembre de 2017, relacionados con la liquidación del Convenio de Inversión Pública Regional N° 002-2013, ejecución del Proyecto " INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DE LA MICRO CUENCA DE LA ZONA INDUSTRIAL ANTIGUA DE PIURA EN LA AVENIDA VICE -DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA", RES N° 002-2013/LEY N° 29230/GRP, CON CÓDIGO SNIP N° 251562.

CONSIDERANDO :

Que, mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 881-2013 de fecha 20 de marzo de 2013, aprobó Priorización del proyecto INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DE LA MICRO CUENCA DE LA ZONA INDUSTRIAL ANTIGUA DE PIURA EN LA AVENIDA VICE -DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA, CON CÓDIGO SNIP N° 251562 para ser ejecutado en el marco de la Ley N° 29230 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 133-2012-MEF;

Que, con fecha 28 de agosto de 2013 se suscribió el Convenio de Inversión Pública Regional N° 002-2013 RES N° 002-2013/LEY N° 29230, para la elaboración del Expediente Técnico y ejecución del Proyecto: " INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DE LA MICRO CUENCA DE LA ZONA INDUSTRIAL ANTIGUA DE PIURA EN LA AVENIDA VICE -DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA ", CON CÓDIGO SNIP N° 251562, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL PIURA Y EL CONSORCIO INVERSIONISTA ECKERD PERU S. A. y BANCO INTERNACIONAL DEL PERU- INTERBANK, conformado por las empresas ECKERD PERU S. A.; BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S. A. - INTERBANK; Y URBI PROPIEDADES S. A. en el Marco del Reglamento y Ley 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del Sector Privado; con un plazo por elaboración del estudio definitivo es de noventa (90) días calendario y con un plazo de ejecución de obra de 210 días calendario, contados a partir de la aprobación de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Piura del respectivo Expediente Técnico, siendo el monto total de inversión para ejecución del proyecto objeto del presente convenio asciende a la suma de S/ 9'216,799.57;

Que, mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 525-2014/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 15 de octubre de 2014, se aprueba el Expediente técnico del Proyecto " INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DE LA MICRO CUENCA DE LA ZONA INDUSTRIAL ANTIGUA DE PIURA EN LA AVENIDA VICE -DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA ", CON CÓDIGO SNIP N° 251562. El cual ha sido elaborado por el CONSORCIO INVERSIONISTA ECKERD PERU S. A. y BANCO INTERNACIONAL DEL PERU- INTERBANK, revisado por el CONSORCIO HIDRO VIAL y visado por la Dirección de Estudios y Proyectos de la Entidad. Siendo el Monto total de Inversión la suma de Catorce Millones Seiscientos Ocho Mil Novecientos Sesenta y Cinco con 44/100 Soles (S/ 14'608,965.44), con precios vigentes al mes de mayo de 2014; el cual incluye los siguientes componentes: Elaboración de Expediente Técnico por S/ 234,498.26; Obra por el monto de S/ 13'866,831.18; Supervisión y Liquidación de obra S/ 507,636.00, con un plazo de ejecución de obra por 210 días calendario y a Suma alzada, a ejecutarse en el marco de la Ley 29230 Ley Por obras por Impuesto y su Reglamento;

Ing. Carlo Yaksetig Cortes



194



REPUBLICA DEL PERU



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 055 -2018/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura;

24 ENE 2018

Que, con fecha 28 de octubre de 2014 se da inicio al plazo de ejecución de obra, pues el 27 de octubre de 2014 el Gobierno Regional hizo llegar el expediente técnico del proyecto INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DE LA MICRO CUENCA DE LA ZONA INDUSTRIAL ANTIGUA DE PIURA EN LA AVENIDA VICE -DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA ", CON CÓDIGO SNIP N° 251562, con un plazo de ejecución con ampliaciones de 392 días calendario, con una fecha de término real el 20 de noviembre de 2015 y fecha de colocación del grupo electrógeno el 15 de abril de 2016 en cumplimiento al Acta de lineamientos técnicos y contractuales suscrita el día 15 de marzo de 2016;

Que, con fecha 02 de noviembre de 2016 se recepciona la obra " INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DE LA MICRO CUENCA DE LA ZONA INDUSTRIAL ANTIGUA DE PIURA EN LA AVENIDA VICE -DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA ", CON CÓDIGO SNIP N° 251562;

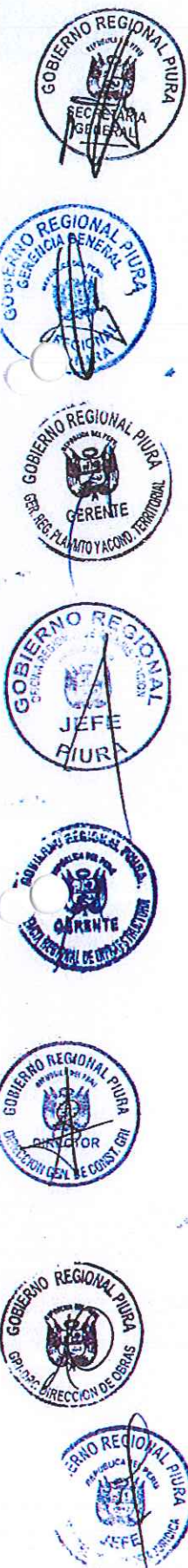
Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 254-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 27 de abril de 2017, Resuelve: ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la liquidación final del Convenio de Inversión Pública Regional N° 002-2013 RES N° 002-2013/LEY N° 29230/GRP por elaboración del Expediente Técnico y ejecución del Proyecto " INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DE LA MICRO CUENCA DE LA ZONA INDUSTRIAL ANTIGUA DE PIURA EN LA AVENIDA VICE -DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA ", CON CÓDIGO SNIP N° 251562, ejecutado por el CONSORCIO INVERSIONISTA ECKERD PERU S. A. y BANCO INTERNACIONAL DEL PERU- INTERBANK, cuyo valor asciende a QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 76/100 SOLES (S/ 15'460,552.76); ARTICULO SEGUNDO.- Aprobar el saldo final consentido por la Liquidación del Convenio de Inversión Pública Regional N° 002-2013 RES N° 002-2013/LEY N° 29230/GRP por elaboración del Expediente Técnico y ejecución del Proyecto " INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DE LA MICRO CUENCA DE LA ZONA INDUSTRIAL ANTIGUA DE PIURA EN LA AVENIDA VICE -DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA ", CON CÓDIGO SNIP N° 251562, ejecutado por el CONSORCIO INVERSIONISTA ECKERD PERU S. A. y BANCO INTERNACIONAL DEL PERU- INTERBANK, por el monto de UN MILLON QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE CON 57/100 SOLES (S/ 1'528,427.57).

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 551-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 01 de setiembre de 2017, Resuelve: Artículo Primero.- ORDENAR que se rehaga la notificación de la subsanación de observaciones de la Liquidación final del Convenio de Inversión Pública Regional N° 002-2013 para el financiamiento y ejecución del proyecto " INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DE LA MICRO CUENCA DE LA ZONA INDUSTRIAL ANTIGUA DE PIURA EN LA AVENIDA VICE -DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA "; Artículo Segundo.- Declarar de Oficio la Nulidad de la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 254-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 27 de Abril de 2017

Que, CONSORCIO INVERSIONISTA ECKERD PERU S. A. y BANCO INTERNACIONAL DEL PERU- INTERBANK acepta la Liquidación comunicada por la Gerencia Regional de Infraestructura mediante Oficio N° 526-2017/GRP-440000, con un saldo a favor del Consorcio de UN MILLON SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 19/100 SOLES (S/ 1,624,393.19);

Con, las visaciones de la Dirección de Obras, Dirección General de Construcción, Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia General Regional y Secretaría General del Gobierno Regional Piura.

ING. CARLO YAKSETIG CORTES
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes





RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 055 -2018/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura;

24 ENE 2018

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Constitución Política del Perú; Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y modificatorias; Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria; Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado y sus modificatorias (Obras Por Impuestos); Reglamento de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, y del artículo 17 de la Ley N° 30264, Ley que establece medidas para promover el crecimiento económico, aprobado por Decreto Supremo N° 036-2017-EF, y el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la liquidación final del Convenio de Inversión Pública Regional N° 002-2013 RES N° 002-2013/LEY N° 29230/GRP por elaboración del Expediente Técnico y ejecución del Proyecto " INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DE LA MICRO CUENCA DE LA ZONA INDUSTRIAL ANTIGUA DE PIURA EN LA AVENIDA VICE -DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA ", CON CÓDIGO SNIP N° 251562, ejecutado por el CONSORCIO INVERSIONISTA ECKERD PERU S. A. y BANCO INTERNACIONAL DEL PERU- INTERBANK, cuyo valor asciende a QUINCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO CON 38/100 SOLES (S/ 15'556,518.38), tal como se especifica en el anexo.

ARTICULO SEGUNDO.- Aprobar el saldo final consentido por la Liquidación del Convenio de Inversión Pública Regional N° 002-2013 RES N° 002-2013/LEY N° 29230/GRP por elaboración del Expediente Técnico y ejecución del Proyecto " INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DE LA MICRO CUENCA DE LA ZONA INDUSTRIAL ANTIGUA DE PIURA EN LA AVENIDA VICE -DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA ", CON CÓDIGO SNIP N° 251562, ejecutado por el CONSORCIO INVERSIONISTA ECKERD PERU S. A. y BANCO INTERNACIONAL DEL PERU- INTERBANK, por el monto de UN MILLON SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 19/100 SOLES (S/ 1'624,393.19).

ARTICULO TERCERO.- Notifíquese la presente Resolución a la Oficina Regional de Administración, Dirección de Obras, Dirección General de Construcción, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia General Regional, Secretaría General del Gobierno Regional Piura, al Inversionista CONSORCIO INVERSIONISTA ECKERD PERU S. A. y BANCO INTERNACIONAL DEL PERU- INTERBANK, en su domicilio legal sito en Jr. Carlos Villarán N° 140 Urb. Santa Catalina Torre INTERBANK Piso 17 - La Victoria - Lima.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA

Ing. REYNALDO HILBCK GUZMAN

YAKSETIG GUERREROS S.A. CONTRATISTAS GENERALES Ing. Carlo Yaksetig Cortes



REPUBLICA DEL PERU



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 055 -2018/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura;

ANEXO

24 ENE 2018

Proyecto " INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DE LA MICRO CUENCA DE LA ZONA INDUSTRIAL ANTIGUA DE PIURA EN LA AVENIDA VICE -DISTRITO Y PROVINCIA DE PIURA", CON CÓDIGO SNIP N° 251562

	AUTORIZADO	Neto	IGV 18%	Total S/
1	Elaboración de Expediente Técnico	198,727.34	35,770.92	234,498.26
2	Contrato Principal (Metrado ejecutado)	11,672,716.34	2,101,088.94	13,773,805.28
3	Adicional de obra N° 01	239,872.75	43,177.10	283,049.85
4	Saldo por metrados no valorizados	(8,203.24)	(1,476.58)	(9,679.82)
5	Adicional de obra N° 02	123,822.27	22,288.01	146,110.28
6	Saldo por metrados no valorizados	(23,655.54)	(4,258.00)	(27,913.54)
7	Reintegro bruto contrato principal	607,702.93	109,386.53	717,089.46
8	Mayores gastos generales Ampliación de Plazo	372,507.30	67051.31	439558.61
	TOTAL	13,183,490.15	2,373,028.23	15,556,518.38

CERTIFICADOS INVERSION PUBLICA REGIONAL Y LOCAL TESORO PUBLICO - CIPRL LEY N° 29230 Y SUS MODIFICATORIAS			
	PAGADO	CIPRL N°	MONTO
	ECKERD PERÚ S. A.	91	V-02; V-03; V-04 5,257,618.31
	BANCO INTERNACIONAL DEL PERU - INTERBANK	92	V-02; V-03; V-04 335,592.66
	ECKERD PERÚ S. A.	89	V-05; V-06; V-07 5,071,296.31
	BANCO INTERNACIONAL DEL PERU - INTERBANK	90	V-05; V-06; V-07 323,699.76
	ECKERD PERÚ S. A.	139	V-08; V-09; V-10 2,767,283.06
	BANCO INTERNACIONAL DEL PERU - INTERBANK	140	V-08; V-09; V-10 176,635.09
	TOTAL		13,932,125.19

SALDO FINAL A FAVOR DEL CONTRATISTA	1,624,393.19
--	---------------------



YARSETIG GUERRERO S.A. CONTRATISTAS GENERALES Ing. Carlo Yaksetig Cortes



Se otorga el presente Certificado a

**YAKSETIG GUERRERO SA
CONTRATISTAS GENERALES**
NRO. M250 INT. LT01 Z.I. PIURA PIURA - PIURA PIURA

En reconocimiento del Sistema de Gestión de la Organización que cumple con

**ISO 9001:2015
(Sistemas de Gestión de la Calidad)**

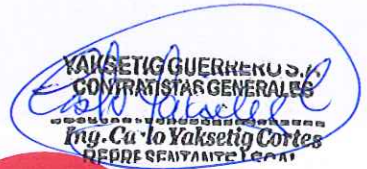
A continuación, se define el alcance de las actividades cubiertas por el presente certificado:

Construcción, rehabilitación, mantenimiento, operación y mejora de diferentes tipos de obras de infraestructura como: obras viales, obras hidráulicas, de agua y de saneamiento, edificaciones.

Se excluye la cláusula 8.3 de la norma ISO 9001:2015 para el proceso de diseño y desarrollo de los productos y servicios.

SYNDICATE OF INTERNATIONAL SYSTEM CERTIFICATIONS

Número de certificado: **SISPRUQ082019110**
Fecha de emisión de Certificado Original: **16.08.2019**
Fecha de emisión de Certificado Inicial: **16.08.2019**
Fecha de validez del certificado: **15.08.2020**
Fecha de Recertificación: **16.07.2022**



Managing Director

Nota: este certificado seguirá siendo válido solo si se presenta junto con la carta de recomendación después de que el seguimiento haya sido llevado a cabo con éxito.

Según la revisión de la documentación y la ejecución de la organización, se determina que la organización cumple con los estándares pertinentes de la norma. Este certificado de registro se basa en la evaluación del alcance antes mencionado. La organización es responsable de mantener los estándares pertinentes de la norma. Cualquier cambio importante en el alcance de la certificación o la norma antes mencionados, invalidará el presente certificado. Este es un Certificado de Acreditación emitido por SIS Certifications Pvt. Ltd, autorizado por el IAS International Accreditation Services, 3060 Saturn Street Suite 100 Brea, California 92821-1732, USA.



Oficina Corporativa SIS: Unit No. 312, 3rd floor, Vipu I business Park, Sohna Road, Sector 48, Gurgaon-122018, Haryana, India.
Correo electrónico: support@siscertifications.com, info@siscertifications.co.in. Call: +91 9654721646
Página web: http://www.siscertifications.co.in, www.siscertifications.com
Este certificado puede ser verificado en http://www.siscertifications.co.in

Versión: 01

Carlo Yaksetig Cortes
YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
REPRESENTANTE LEGAL



198



Se otorga el presente Certificado a

YAKSETIG GUERRERO SA CONTRATISTAS GENERALES

NRO. M250 INT. LT01 Z.I. PIURA PIURA - PIURA - PIURA

En reconocimiento del Sistema de Gestión de la Organización que cumple con

ISO 37001:2016 (Sistemas de Gestión Antisoborno)

A continuación, se define el alcance de las actividades cubiertas por el presente certificado:

Construcción, rehabilitación, mantenimiento, operación y mejora de diferentes tipos de obras de infraestructura como: obras viales, obras hidráulicas, de agua y de saneamiento, edificaciones.

SYNDICATE OF INTERNATIONAL SYSTEM CERTIFICATION

Número de certificado: ABMS082019761118
Fecha de emisión de Certificado Original: 16.08.2019
Fecha de emisión de Certificado Inicial: 16.08.2019
Fecha de validez del certificado: 15.08.2020
Fecha de Recertificación: 16.07.2022



Managing Director

Nota: este certificado seguirá siendo válido solo si se presenta junto con la carta de recomendación después de que el seguimiento haya sido llevado a cabo con éxito.

Según la revisión de la documentación y la ejecución de la organización, se determina que la organización cumple con los estándares pertinentes de la norma. Este certificado de registro se basa en la evaluación del alcance antes mencionado. La organización es responsable de mantener los estándares pertinentes de la norma. Cualquier cambio importante en el alcance de la certificación o la norma antes mencionados, invalidará el presente certificado. Este es un Certificado de Acreditación emitido por SIS Certifications Pvt. Ltd. autorizado por el IOAS (International Organisation For Accreditation Services, por sus siglas en inglés), Burn Point P.O Box St. George's Grenada
Oficina Corporativa SIS: Unit No. 312, 3rd floor, Vipu lbusiness Park, Sohna Road, Sector 48, Gurgaon-122018, Haryana, India.
Correo electrónico: support@siscertifications.com, info@siscertifications.co.in. Call: +91 9654721646
Página web: http://www.siscertifications.co.in, www.siscertifications.com
Este certificado puede ser verificado en http://www.siscertifications.co.in



Versión: 01



CERTIFICADO DE REGISTRO





Se otorga el presente Certificado a

**YAKSETIG GUERRERO SA
CONTRATISTAS GENERALES**
NRO. M250 INT. LT01 Z.I. PIURA PIURA - PIURA PIURA

En reconocimiento del Sistema de Gestión de la Organización que cumple con

**ISO 14001:2015
(Sistemas de Gestión Ambiental)**

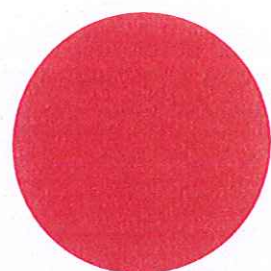
A continuación, se define el alcance de las actividades cubiertas por el presente certificado:

Construcción, rehabilitación, mantenimiento, operación y mejora de diferentes tipos de obras de infraestructura como: obras viales, obras hidráulicas, de agua y de saneamiento, edificaciones.

SYNDICATE OF INTERNATIONAL SYSTEM CERTIFICATION

Número de certificado: **SISPRUE082019111**
Fecha de emisión de Certificado Original: **16.08.2019**
Fecha de emisión de Certificado Inicial: **16.08.2019**
Fecha de validez del certificado: **15.08.2020**
Fecha de Recertificación: **16.07.2022**

**YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES**
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
REPRESENTANTE LEGAL



[Signature]

Managing Director

Nota: este certificado seguirá siendo válido solo si se presenta junto con la carta de recomendación después de que el seguimiento haya sido llevado a cabo con éxito.

Según la revisión de la documentación y la ejecución de la organización, se determina que, la organización cumple con los estándares pertinentes de la norma. Este certificado de registro se basa en la evaluación del alcance antes mencionado. La organización es responsable de mantener los estándares pertinentes de la norma. Cualquier cambio importante en el alcance de la certificación o la norma antes mencionados, invalidará el presente certificado.

Este es un Certificado de Acreditación emitido por SIS Certifications Pvt. Ltd, autorizado por el IAS International Accreditation Services, 3060 Saturn Street Suite 100 Brea, California 92821-1732, USA.

Oficina Corporativa SIS: Unit No. 312, 3rd floor, Vipu Ibusiness Park, Sohna Road, Sector 48, Gurgaon-122018, Haryana, India.
Correo electrónico: support@siscertifications.com, info@siscertifications.co.in. Call: +91 9654721646
Página web: <http://www.siscertifications.co.in>, www.siscertifications.com
Este certificado puede ser verificado en <http://www.siscertifications.co.in>



Versión.: 01

**YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES**
Carlo Yaksetig
REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE REGISTRO





Se otorga el presente Certificado a

YAKSETIG GUERRERO SA
CONTRATISTAS GENERALES
 NRO. M250 INT. LT01 Z.I. PIURA PIURA - PIURA PIURA

En reconocimiento del Sistema de Gestión de la Organización que cumple con

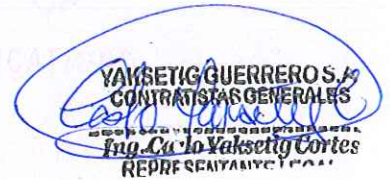
ISO 45001:2018
(Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo)

A continuación, se define el alcance de las actividades cubiertas por el presente certificado:

Construcción, rehabilitación, mantenimiento, operación y mejora de diferentes tipos de obras de infraestructura como: obras viales, obras hidráulicas, de agua y de saneamiento, edificaciones.

SYNDICATE OF INTERNATIONAL SYSTEM CERTIFICATION

Número de certificado: **SISPRUO082019110**
 Fecha de emisión de Certificado Original: **16.08.2019**
 Fecha de emisión de Certificado Inicial: **16.08.2019**
 Fecha de validez del certificado: **15.08.2020**
 Fecha de Recertificación: **16.07.2022**



Managing Director

Nota: este certificado seguirá siendo válido solo si se presenta junto con la carta de recomendación después de que el seguimiento haya sido llevado a cabo con éxito.

Según la revisión de la documentación y la ejecución de la organización, se determina que la organización cumple con los estándares pertinentes de la norma. Este certificado de registro se basa en la evaluación del alcance antes mencionado. La organización es responsable de mantener los estándares pertinentes de la norma. Cualquier cambio importante en el alcance de la certificación o la norma antes mencionados, invalidará el presente certificado. Este es un Certificado de Acreditación emitido por SIS Certifications Pvt. Ltd. autorizado por el IAS International Accreditation Services, 3060 Saturn Street Suite 100 Brea, California 92821-1732, USA.



Versión.: 01

Oficina Corporativa SIS: Unit No. 312, 3rd floor, Vipu lbusiness Park, Sohna Road, Sector 48, Gurgaon-122018, Haryana, India.
 Correo electrónico: support@siscertifications.com, info@siscertifications.co.in. Call: +91 9654721646
 Página web: <http://www.siscertifications.co.in>, www.siscertifications.com
 Este certificado puede ser verificado en <http://www.siscertifications.co.in>

YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES
Carlo Yaksetig Cortes
 Ing. Carlo Yaksetig Cortes
 REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE REGISTRO

IAS
ACCREDITED
 Management Systems
 Certification Body
MSCB-131



Se otorga el presente Certificado a

**YAKSETIG GUERRERO SA
CONTRATISTAS GENERALES**

NRO. M250 INT. LT01 Z.I. PIURA PIURA - PIURA - PIURA

En reconocimiento del Sistema de Gestión de la Organización que cumple con

**ISO 26000:2010
SISTEMAS DE GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
(Basado en la norma ISO 26000:2010 - Guía de
Responsabilidad Social)**

A continuación, se define el alcance de las actividades cubiertas por el presente certificado:

**Construcción, rehabilitación, mantenimiento, operación y mejora de
diferentes tipos de obras de infraestructura como: obras viales, obras
hidráulicas, de agua y de saneamiento, edificaciones.**

Número de certificado: **SR082019762110**
Fecha de emisión de Certificado Original: **16.08.2019**
Fecha de emisión de Certificado Inicial: **16.08.2019**
Fecha de validez del certificado: **15.08.2020**
Fecha de Recertificación: **16.07.2022**

**YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES**
Carlo Yaksetig Cortes
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
REPRESENTANTE LEGAL



Carlo Yaksetig Cortes

Managing Director

Nota: este certificado seguirá siendo válido solo si se presenta junto con la carta de recomendación después de que el seguimiento haya sido llevado a cabo con éxito.

Según la revisión de la documentación y la ejecución de la organización, se determina que la organización cumple con los estándares pertinentes de la norma. Este certificado de registro se basa en la evaluación del alcance antes mencionado. La organización es responsable de mantener los estándares pertinentes de la norma. Cualquier cambio importante en el alcance de la certificación o la norma antes mencionados, invalidará el presente certificado. Este es un Certificado de Acreditación emitido por SIS Certifications Pvt. Ltd. autorizado por el IOAS (International Organisation For Accreditation Services, por sus siglas en inglés), Burn Point P.O Box St. George's Grenada
Oficina Corporativa SIS: Unit No. 312, 3rd floor, Vipu lbusiness Park, Sohna Road, Sector 48, Gurgaon-122018, Haryana, India.
Correo electrónico: support@siscertifications.com, info@siscertifications.co.in. Call: +91 9654721646
Página web: http://www.siscertifications.co.in, www.siscertifications.com
Este certificado puede ser verificado en http://www.siscertifications.co.in



Versión: 01

**YAKSETIG GUERRERO S.A.
CONTRATISTAS GENERALES**
Carlo Yaksetig Cortes
Ing. Carlo Yaksetig Cortes
REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE REGISTRO

